



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa De Maestría y Doctorado en Urbanismo
Desarrollo Urbano Regional

Morfología Urbana del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones, caso de estudio: antigua Plaza Mayor

Tesis
Que para optar por el grado de:
Maestro en Urbanismo

Presenta:
Juan Carlos Durán Ovalle

Director de tesis:
Dr. Xavier Cortés Rocha
Facultad de Arquitectura

Ciudad de México, Febrero 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa De Maestría y Doctorado en Urbanismo
Desarrollo Urbano Regional

Morfología Urbana del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones, caso de estudio: antigua Plaza Mayor

Tesis
Que para optar por el grado de:
Maestro en Urbanismo

Presenta:
Juan Carlos Durán Ovalle

Director de tesis:
Dr. Xavier Cortés Rocha
Facultad de Arquitectura

Ciudad de México, Febrero 2016.

Director de Tesis:

Dr. Xavier Cortés Rocha
Facultad de Arquitectura

Sinodales propietarios:

Mtro. Roberto Gabriel Eibenschutz Hartman
Facultad de Arquitectura

Mtro. Jaime Collier's Urrutia
Facultad de Arquitectura

Dr. Raúl Salas Espíndola
Facultad de Arquitectura

Mtra. Ana Areces Viña
Facultad de Arquitectura

Agradecimientos

A Dios por darme vida y fortaleza para llegar a esta etapa de mi vida.

A mi familia por el apoyo, amor, cariño, confianza y comprensión incondicional brindados en cada momento, a su fe depositada en mí gracias a la cual pude lograr cumplir esta meta.

A todas mis amistades que de igual manera fueron parte incondicional en el tiempo que duró la maestría y la elaboración de esta tesis.

Al personal docente y administrativo del posgrado, por los conocimientos transmitidos y apoyo ofrecido en mi proceso de formación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por todo el aprendizaje académico obtenido y las gratas experiencias de vida que me llevo del tiempo que duró mi estancia en esta gran institución.

A todos, ¡Muchas gracias!

ÍNDICE/ESTRUCTURA CAPITULAR

+ INTRODUCCIÓN.....	1
+ CAPÍTULO 1.- LA IDEA: NACE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.1.2 Problema de investigación.....	3
1.2 Pregunta de investigación.....	3
1.3 Conceptos de investigación.....	3
1.4 Objetivos.....	3
1.4.1 Objetivo general.....	3
1.4.2 Objetivo específico.....	3
1.5 Hipótesis.....	4
1.6 Justificación.....	4
+ CAPÍTULO 2.- MARCO TEÓRICO: REVISIÓN DE LA LITERATURA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA	
2.1 Patrimonio.....	6
2.2 Centro histórico.....	14
2.3 Morfología urbana.....	16
2.4 Estructura urbana.....	22
2.5 Espacio público.....	24
2.6 Plaza pública.....	26
+ CAPÍTULO 3- MARCO NORMATIVO	
3.1.- DOCUMENTOS INTERNACIONALES.....	29
3.1.1 Carta de Atenas.....	29
3.1.2 Carta de Venecia.....	30
3.1.3 Normas de Quito.....	31
3.1.4 Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural.....	31
3.1.5 Carta de Washington.....	32
3.1.6 Carta de México en defensa del Patrimonio Cultural.....	32
3.1.7 Carta de Burra.....	33

3.2.- LEGISLACION MEXICANA.....	33
3.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	33
3.3- LEYES GENERALES.....	34
3.3.1 Ley General de Asentamientos Humanos.....	34
3.3.2 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.....	35
3.4- LEYES FEDERALES.....	35
3.4.1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.....	35
3.5.- LEYES Y REGLAMENTOS ESTATALES.....	36
3.5.1 Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.....	36
3.5.2 Código Urbano del Estado de Zacatecas.....	36
3.6.- LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.....	37
3.6.1 Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Zacatecas.....	37
3.6.2 Reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas.....	38
3.6.3 Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas.....	40

+CAPÍTULO 4 - CIUDAD DE ZACATECAS Y SU CENTRO HISTÓRICO

4.1 Antecedentes.....	42
4.2 Estructura Urbana.....	48
4.2.1 Estructura urbana y traza originaria.....	48
4.2.2 Elementos condicionantes.....	49
4.2.3 Estructura urbana actual.....	51
4.2.4 Infraestructura básica: redes servicios.....	53
4.2.5 Equipamiento principal.....	55
4.3 Estructura Vial.....	58
4.3.1 Estructura vial principal.....	58
4.3.2 Estructura vial secundaria.....	59

+ CAPÍTULO 5- CASO DE ESTUDIO ESPECÍFICO: ANTIGUA PLAZA MAYOR DE ZACATECAS

5.1 Plaza Mayor.....	60
5.2 Dinámicas socioculturales en la Plaza Mayor.....	69

5.3 Análisis cronológico.....	82
5.3.1 Línea de tiempo.....	82
5.3.2 Mapas históricos.....	83
5.3.3 Fotografías históricas.....	86
5.4 Instrumentos de análisis del espacio público actual.....	105
5.4.1 Recorrido de observación.....	105
5.4.2 Interpretación de las entrevistas	113
5.4.3 Cuestionarios.....	116
5.4.3.1 Análisis e interpretación de la información obtenida. Cuestionario Usuarios.....	118
5.4.3.2 Análisis e interpretación de la información obtenida. Cuestionario Negocios.....	131
15.5 Análisis cartográfico.....	144
+CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES.....	160
+ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	168
+ÍNDICE DE TABLAS.....	172
+ BIBLIOGRAFÍA.....	173
+ ANEXOS.....	178
Marco Jurídico.....	178
Entrevistas.....	198
Formatos de cuestionarios	
Cartografía	

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realizó en la ciudad de Zacatecas, la cual presenta características particulares que la convierten en un espacio interesante para analizar desde el punto de vista urbano; por ejemplo su fundación y desarrollo a causa del auge de la minería. Asimismo se presenta el diseño de su traza urbana, que se identifica con el concepto de plato roto debido a sus características topográficas, por lo que se generan calles irregulares y callejones, que provocan que su crecimiento y desarrollo este delimitado por la distribución de las arterias viales principales que comunican y atraviesan la ciudad de un extremo a otro.

Este trabajo se enfocó en realizar un análisis histórico en cuanto a las transformaciones físicas, aspectos culturales y formas de comportamiento de la sociedad en el sitio que era conocido como la Plaza Mayor de la ciudad. Ésta, constituía un espacio público que la población usaba como punto de encuentro, en el que principalmente se llevaban a cabo actividades de comercio e intercambio de mercancías. Dicho lugar se encuentra dentro de un polígono denominado como Centro Histórico, el cual se define como "(...) un asentamiento urbano o una zona específica de una ciudad en la que se encuentra un conjunto importante de monumentos dentro de su tejido urbano coherente y significativo" (Waisman, M. 1990:136).

Además, se realizó un análisis que incluye una retrospectiva histórica desde el periodo de La Conquista cuando el espacio fue concebido, extendiendo el trabajo hasta el día de hoy.

Durante la época de Porfirio Díaz se presentaron modificaciones físicas como apertura de calles, ensanchamiento o reducción de las mismas; a la vez se implementó un nuevo elemento: el nuevo mercado de la ciudad, el cual afectó las funciones que se realizaban en el sitio de estudio.

De igual manera, se desarrollaron varios temas en relación a las dinámicas que se han presentado entre la población que habita en el Centro Histórico, así como de aquellos que usaban el espacio que ocupaba la Plaza Mayor dentro de la ciudad de Zacatecas. Se analizaron los cambios de dichas dinámicas como consecuencia de las transformaciones del sitio y los efectos en el comportamiento y uso dado por la sociedad, producto de algunas condicionantes señaladas en el propio espacio físico que ocupaba la Plaza Mayor.

+ CAPÍTULO 1.- LA IDEA: NACE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.2 Problema de Investigación

La transformación a través del paso de los años, en el espacio que ocupaba la Plaza Mayor del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, ha modificado su forma física, y a su vez ha afectado las dinámicas de la sociedad en el mismo.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo ha influenciado el cambio físico de la antigua Plaza Mayor del Centro Histórico de Zacatecas a la transformación de las dinámicas sociales de los usuarios del espacio en estudio?

1.3 CONCEPTOS DE INVESTIGACIÓN

Con base a los puntos planteados anteriormente se identificaron y seleccionaron los siguientes conceptos que se trabajaron para el desarrollo de la investigación:

- Centro Histórico.
- Morfología urbana.
- Estructura urbana.
- Espacio Público.
- Dinámicas sociales.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General:

Analizar cómo influye el cambio de un espacio público dentro de la estructura de una ciudad en relación al comportamiento de sus usuarios.

1.4.2 Objetivo Específico:

Evaluar las transformaciones físicas de la antigua Plaza Mayor del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas a través del paso del tiempo, y cómo esto ha repercutido en las dinámicas sociales de sus usuarios, para poder proponer acciones de recuperación del espacio público en cuestión.

1.5 HIPÓTESIS

Se podrán determinar los cambios que se presentan en las actividades y formas de usar el espacio por parte de sus usuarios mediante el análisis de las transformaciones morfológicas y físicas por las que ha pasado el espacio abierto que ocupaba la antigua Plaza Mayor dentro del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas.

1.6 JUSTIFICACIÓN

La realización de este trabajo de investigación es necesaria e importante porque al analizar históricamente cómo ha ido cambiando la forma y estructura de la ciudad con el paso del tiempo desde que ésta fue fundada (en este caso específico el espacio que ocupaba la antigua Plaza Mayor del Centro Histórico de la ciudad) se podrá comprender el porqué de su estructura urbana actual, y así poder visualizar algunas alternativas que puedan ayudar a solucionar o a prevenir problemas que se presentan y que puedan suceder en los procesos de crecimiento de la misma.

Otra de las razones por las que se decidió llevar a cabo este trabajo, es porque el autor conoce el contexto y el área de estudio que se está analizando, lo cual ayudará con el desarrollo de la investigación, ya que esto representa una ventaja al momento de tener que explicar detalles sobre la zona, así como el hecho de que se tiene una noción más clara sobre la problemática que se presenta en el lugar. Llevar a cabo este tema de investigación es viable por el hecho de que además de que se tiene noción de donde consultar y adquirir información que se pueda utilizar para enriquecer el trabajo, se cuenta con fácil acceso y contacto con ciertas instituciones y organismos que pudieran ser útiles para solicitar datos.

Durante el proceso de investigación se encontraron algunas limitantes con respecto a la información existente sobre los antecedentes del caso de estudio: la antigua Plaza Mayor. Las pocas imágenes del espacio como tal que se lograron encontrar fueron de vital importancia para el desarrollo de esta

investigación ya que en base a estas se realizaron los análisis correspondientes, el resto del material fotográfico encontrado fue sobre el espacio ya intervenido.

Al toparse con las limitantes mencionadas, se recurrió a buscar información con miembros de la academia relacionados con temas de historia o restauración y por medio de entrevistas realizadas a estos agentes, en las que se coincidió en la falta de información y difusión sobre la existencia e importancia que represento la Plaza Mayor.

De igual forma se aplicó una encuesta no probabilística por cuotas de sexo y de forma aleatoria, esto con el fin de poseer datos aproximados sobre la percepción general de los usuarios del actual espacio abierto que queda en el área que llevo a ocupar el caso de estudio. Con esta investigación se generará entonces un nuevo conocimiento que servirá como precedente para investigaciones futuras y que a la vez ayudará constituir o complementar una base teórica sobre el tema.

+ CAPÍTULO 2 - MARCO TEÓRICO: REVISIÓN DE LA LITERATURA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA

De acuerdo a los aspectos considerados para desarrollar la presente investigación, se abordaron temas como patrimonio, centros históricos, estructura urbana, morfología urbana, espacio público y plaza pública, los cuales se explican a continuación con el fin de obtener una mejor comprensión del presente trabajo.

2.1 Patrimonio

Para este concepto se citaran a varios autores que han trabajado en concepto para después mencionar los tipos de patrimonio existentes.

“Se considera patrimonio al acervo que hemos heredado de las generaciones que nos precedieron, que se acrecienta con lo que agrega la generación actual y que, en conjunto, debemos legar para el disfrute de las generaciones que vendrán. Se añade el término cultural para significar aquello que tiene un valor especial como testimonio de acontecimientos relevantes, manifestaciones consideradas artísticas o preservación de modos de vida.

El patrimonio constituye el elemento característico de los centros históricos, su análisis es la base para formular las estrategias y programas aplicables a su conservación y desarrollo. Dentro del patrimonio se reconocen distintas categorías: el patrimonio natural y el patrimonio cultural, el edificado, los paisajes culturales y el patrimonio intangible. Los centros históricos tienen que ver, en alguna medida, con todas las categorías”.

(CORTES, 2014: 99)

Dentro de la definición anterior de patrimonio se menciona el concepto de centro histórico que se explicará más adelante, ya que ambos van estrechamente relacionados, de igual manera se señalan algunas categorías del patrimonio que también se explicaran posteriormente.

“Patrimonio significa herencia y cultura; conforme a la definición antropológica, es todo lo que el hombre hace, conoce, cree o valora. (...) El patrimonio es un símbolo colectivo, define la identidad y fomenta el arraigo comunitario; conforma los escenarios de la vida urbana, que son reflejo y consecuencia de condiciones sociales, culturales, políticas, técnicas y económicas específicas”.

(QUIROZ, 2008:13,22)

En esta otra definición se incluye además de una definición como tal, la parte de los valores que asignan los integrantes de una sociedad cuando conviven e interactúan en espacios con elementos considerados como patrimonio dentro de las ciudades en las que desarrollan sus actividades día con día.

El concepto de patrimonio se entiende entonces como una herencia, la cual se transmite de generación en generación con el paso del tiempo, y por lo que esto representa, es una gran responsabilidad el cuidarlo, protegerlo, tratar de conservarlo y en los casos en los que sea necesario, restaurarlo o rehabilitarlo, para que de esta manera, se pueda transmitir a las generaciones venideras.

Según el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para el caso de aquellos elementos considerados como patrimonio mundial, se tiene que poseer algo que se conoce como: valor universal excepcional, lo cual se refiere a que debe de tener cierta significación o importancia que sea de tipo cultural, histórica o natural, que tenga la capacidad de poder sobrepasar las fronteras y que sea importante y represente algo para el ser humano, en su historia, su presente y su futuro.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala que el patrimonio, en sus diferentes categorías ya sea cultural o natural, se debe enlistar, con la finalidad de que se tenga un registro y la sociedad lo conozca, para que con esto se comprometan a protegerlo. De igual manera se deberá contar con planes que indiquen que acciones se deben realizar al momento de tener que intervenir el patrimonio para conservarlo, para esto, se debe incluir a ciertos agentes que sean los responsables, desde personal de administración en los diferentes niveles de gobierno, como a personas representantes de la sociedad.

Tipos de patrimonio

Existen diferentes tipos de patrimonio: el que es considerado como patrimonio cultural es aquel que tiene la característica de contener algún valor histórico, de arte o de ciencia, y que es creado por el hombre.

“El patrimonio cultural alude a todo lo que hemos heredado de nuestros antepasados. Está conformado por los bienes tangibles e intangibles que uno o varios grupos sociales estiman como una cultura propia que sustenta identidad y los diferencia de otros grupos. La importancia del elemento identificador de una sociedad, goza de un nuevo impulso en estos tiempos de globalización económica, ya que para cualquier país es importante conservar su identidad en un marco de apertura y de influencias crecientes”.

(QUIROZ, 2008:13)

También existe el patrimonio natural, que se representa por:

“(..) Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de estas formaciones, que tengan un valor universal excepcional (...) desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación, o de la belleza natural.”

(INAH, 2011:12)

Uno más es el que se denomina patrimonio mixto, que es una combinación de los dos tipos de patrimonio mencionados anteriormente: cultural y natural. Otra categoría del patrimonio es el denominado patrimonio mundial, el cual a su vez tiene varias clasificaciones:

- Bienes arqueológicos.
- Sitios de arte rupestre.
- Sitios de fósiles y homínidos.
- Conjuntos urbanos/Ciudades históricas. Se refiere a todos los asentamientos como ciudades o villas de varios periodos en las que aún viven personas, tiene a su vez una sub clasificación:
 - 1.- Aquellas ciudades que actualmente están deshabitadas, en las que se encuentran vestigios arqueológicos auténticos del pasado.
 - 2.- *Las ciudades consideradas como históricas, en las que aún viven personas, y que irán evolucionando debido a los cambios de la economía y cultura.*

3.- Ciudades nuevas que se crearon en el siglo XX, en las que su estructura urbana es muy clara, y es auténtica, pero no se sabe el grado de evolución que tendrán.

- Bienes religiosos.
- Bienes tecnológicos y agrícolas.
- Bienes militares.
- Conjuntos y monumentos arquitectónicos y artísticos.
- Sitios de arquitectura vernácula.
- Bienes simbólicos.
- Sitios funerarios.
- Sitios mixtos.

Dentro de la Lista de Patrimonio Mundial, se han presentado varias modificaciones en las que se incluyen nuevas categorías como las siguientes:

- Patrimonio cultural subacuático.
- Patrimonio Industrial.
- Patrimonio moderno.
- Paisajes culturales urbanos. Se refiere a conjuntos de edificios, y espacios abiertos hacia la naturaleza, pueden ser también sitios arqueológicos con valor histórico y arquitectónico, se pueden incluir inmuebles de diversas escalas, desde los ya mencionados, hasta pavimentos, canales, o iluminación.

Lista de Patrimonio en México

Vidagras (2012:61) señala que “La actual lista de sitios mexicanos inscritos, nos da un panorama de las categorías representadas o sub-representadas en nuestro país” como se muestra a continuación:

Diez ciudades históricas: Centro Histórico de México y Xochimilco (1987); Centro Histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán (1987); Centro Histórico de Puebla (1987); Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes (1988); Centro Histórico de Morelia (1991); Centro Histórico de Zacatecas (1993); Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (1996); Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan (1998); Ciudad Histórica y Fortificada de Campeche (1999); Villa Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2008).

Ocho zonas arqueológicas: Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque (1987); Ciudad Prehispánica de Teotihuacán (1987); Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá (1988); Ciudad Prehispánica de El Tajín (1992); Ciudad Prehispánica de Uxmal (1996); Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes (1998); Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco (1999); Antigua Ciudad Maya de Calakmul (2002).

Un sitio de arte rupestre: Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco (1993).

Dos conjuntos de monumentos: Primeros Monumentos del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl (1994); Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro (2003).

Dos paisajes culturales: Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, Jalisco (2006); Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (2010).

Tres bienes de patrimonio moderno: Hospicio Cabañas, Guadalajara (1997); Casa Estudio Luis Barragán (2004); Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (2007).

Un itinerario cultural: Camino Real de Tierra Adentro (2010)

Cuatro bienes naturales: Sian Ka'an (1987); Santuario de las Ballenas de El Vizcaíno (1993); Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California (2005, 2007); Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (2008).

Patrimonio urbano

Una vez definido el concepto de patrimonio así como sus diferentes clasificaciones, se procede ahora a comprenderlo en un nivel superior a escala ciudad, en la cual se tendrán que analizar otros elementos que conforman al área urbana.

“El patrimonio urbano se perfila entonces como la suma del patrimonio arquitectónico y del entorno de los bienes patrimoniales. Para su comprensión y delimitación se requiere comprender la historia, la evolución y el carácter de los asentamientos de las zonas patrimoniales”

(QUIROZ, 2008:21).

Tal y como se menciona en el párrafo citado anteriormente al momento de referirse al termino de patrimonio urbano se van a involucrar aquellas zonas dentro de las ciudades que contengan elementos considerados como patrimonio, que para el caso de estudio estos polígonos harían referencia a los centros históricos que se explicaran más adelante.

Este proceso de transformación de una ciudad desde su estado físico hasta llegar a convertirse en un parte de un conocimiento histórico, se generó a partir de la revolución industrial: las ciudades antiguas se convirtieron en casos de estudio de investigación, pero a pesar de esto, el estudiar las ciudades del pasado no era sinónimo de conservarlas en su totalidad, con base a esto fue que surgió el concepto de patrimonio urbano histórico, así como también la preocupación por su conservación.

“Los sitios históricos, áreas patrimoniales o rutas culturales de diferentes escalas, junto con los monumentos históricos que contienen, constituyen lo que podríamos llamar el patrimonio urbano, cuyo carácter histórico es a partir de los elementos que determinan su imagen.

Éstos incluyen la forma urbana definida por la traza y lotificación, el sistema de espacios urbanos (plazas, calles, áreas verdes y espacios públicos), la morfología definida por la estructura, volumetría, escala, materiales, texturas y color de los edificios, la relación con el paisaje natural, la experiencia de aproximación al sitio, y las funciones sociales y usos de los espacios arquitectónicos y urbanos”

(QUIROZ, 2008:21).

Debido a esto es que las edificaciones antiguas van creando su propia identidad y a la vez esto genera una especie de obstáculo para llevar a cabo la creación de las nuevas ciudades, ya que ahora se debían tener ciertas consideraciones con estos elementos. Se puede afirmar entonces que la conformación del patrimonio urbano se da al contrario de los nuevos procesos de urbanización ya que antes de decidir intervenir una ciudad o de pensar en un crecimiento de la misma, se tendrá que hacer una valoración sobre los elementos de patrimonio que contenga para que estos no se dañen al momento de querer llevar a cabo cualquier acción relacionada con intervenciones urbanas.

Usos e intervenciones del patrimonio

Ya que se encuentran definidos tanto el concepto de patrimonio como el del patrimonio urbano, se analizarán ahora algunos de los usos que la sociedad le llega a asignar a dichos elementos.

(...)El patrimonio urbano resulta significativo en la medida en que logra transmitir los valores históricos, sociales y culturales de determinadas comunidades, y en ese sentido constituye un archivo histórico. (...) Su conservación permite la continuidad de las tradiciones culturales de una comunidad”

(QUIROZ, 2008:22).

El patrimonio se definirá entonces con base al grupo humano que lo esté analizando, ya que existen políticas que se tienen que seguir cuando se planea intervenirlo. Hay también una dualidad entre asignarle un valor al patrimonio, este puede ser valor de consumo, que es cuando los bienes o inmuebles tienen cierto atractivo por su valor artístico, originalidad o extravagancia, en este tipo de valor los integrantes de una sociedad participan tratando de ayudar a mantener esa imagen, se verá como si fuera un objeto para consumo, que se relaciona directamente con el sector económico y se llega a perder en ocasiones su originalidad. Cuando el valor que se asigna es de uso, el grupo social que lo está tratando le da un toque de identidad cultural, y por lo tanto el patrimonio que se esté analizando, ya sea arquitectónico o urbano, se tratará de rescatar o de devolverle una función.

Los valores que se le asignen al patrimonio, se verán reflejados en el legado que transmitirá la generación que lo intervenga, ya sea por el valor cultural que le asignen, las modificaciones que se le realicen a los edificios, o a ciertos espacios dentro de la ciudad, o a nuevas costumbres y tradiciones que se generen. Por lo que se tiene que hacer un análisis sobre el elemento que se quiera intervenir, y entonces a partir de un análisis y estudio histórico, se interpretarán las transformaciones por los que ha pasado y así poder decidir cuál es la mejor manera de trabajar sin dañar el propio patrimonio.

El tipo de función que se le asignará a un edificio tiene que ver directamente con el entorno en el que se encuentre, y con la estructura de la sociedad que lo vaya a usar o intervenir. Hay ocasiones en que los usos que tenía anteriormente algún inmueble catalogado como patrimonio, ya no aplican actualmente, por lo que se le debe asignar uno nuevo que se adecúe tanto a la población que lo usará, al lugar en el que se encuentre y a las condiciones de conservación restauración o rehabilitación que necesite.

Cuando se decide intervenir el patrimonio, ya sea restaurándolo o poniendo partes nuevas sobre algo de carácter histórico, se tiene que realizar con extrema precaución, ya que se tienen que incorporar los nuevos elementos con los antiguos, y también se debe cuidar que los elementos a restaurar o a incorporar, vayan en relación a la función que se le asigne y al significado que este representa. Waisman, M. (1999) menciona que (...) *"el valor patrimonial no reside solo en el pasado, sino que estamos continuamente construyendo el patrimonio del futuro (...)"* por lo que es responsabilidad de cada generación el legado que transmita a las futuras generaciones.

2.2 CENTRO HISTÓRICO

Para definir este concepto de igual manera se incluirán definiciones y opiniones de varios autores para tener un panorama más amplio y poder aportar comentarios al respecto.

“El término de centro histórico se aplica hoy a las áreas urbanas que, al formar parte de una ciudad, se caracterizan por conservar un patrimonio urbano y arquitectónico que constituye un testimonio cultural de épocas anteriores. También se denomina casco antiguo y se refiere tanto al conjunto como a la población que los ocupa y a las actividades de todo género que ahí se desarrollan, que conforman así un conglomerado con una cultura propia, que incluye manifestaciones de carácter material e inmaterial o intangible”.

(CORTES, 2014:19 citando a HARDY, 1992)

En estos lugares los edificios de carácter patrimonial que cuentan con cierto valor histórico han estado en dicho lugar por mucho tiempo, siglos inclusive, por lo que forman parte de la historia de la ciudad, y constituyen ya una forma urbana determinada, con valores históricos, características arquitectónicas específicas que ya llegan a conformar un paisaje urbano con el conjunto de todos estos elementos, y que a su vez tienen ya cierto arraigo en la sociedad que habita dichos espacios.

“Los centros históricos son el receptáculo del patrimonio, un referente de la identidad de una sociedad, pero, a la vez, son espacios con distintos problemas sociales y funcionales de adaptación a las necesidades actuales que deben ser tratados de un modo integral, evitándose soluciones puntuales”.

(CORTES, 2014:27)

Cuando la ciudad en la que se encuentra algún sitio denominado como centro histórico comienza a crecer y a evolucionar, en muchos de los casos estos procesos representan un deterioro para el propio patrimonio histórico; ya que al construir novedosas edificaciones y a la vez modernos complejos de viviendas, se produce un fenómeno de abandono a los bienes de valor

intrínseco, de tal forma que la sociedad busca sitios que satisfagan el estilo de su vida actual, abandonando lo que le parece no atractivo ni funcional.

“Los sitios históricos o áreas patrimoniales establecen un sistema de referencias espaciales y culturales tangibles, que permiten comprender los patrones de asentamiento en un territorio, la relación histórica de una comunidad con su entorno, la construcción de identidades colectivas, y la apropiación social y política del espacio urbano”.

(QUIROZ, 2008:21)

Existen centros históricos que contienen un gran valor patrimonial plasmado en sus monumentos y en sus bienes inmuebles catalogados por tal condición, pero que carecen de un tejido urbano bien establecido, y por lo tanto no se les reconoce como lo que son y pasan a segundo término en cuanto a importancia dentro de la ciudad, por lo que se les considera como centros históricos no consolidados.

Incluso en centros históricos que son considerados como tales, se presentan casos en los que inmuebles de carácter religioso o civil se respetan y se cuidan, pero en cambio, otros edificios que eran destinados al comercio o a la vivienda, son desprotegidos y expuestos a modificaciones, transformaciones, y a demoliciones con el riesgo de la pérdida total de estos como una realidad existente.

“Al formar parte del tejido urbano actual, las zonas de monumentos históricos y las áreas patrimoniales han pasado por procesos de transformación, reutilización y restauración. En el caso de las ciudades mexicanas los centros históricos o núcleos urbanos que han conservado funciones de centralidad y permanecen como referencias urbanas para la mayoría de sus habitantes”.

(QUIROZ, 2008:22)

Actualmente se persiguen otro tipo de intereses en las ciudades con el objetivo de resaltar y competir sobre otras por fines comerciales y de lucro, así se priorizan elementos como la apertura o el ensanchamiento de calles, la construcción de novedosos, altos y modernos edificios, y se deja de lado el conservar y cuidar los cascos históricos que representan el origen y base del desarrollo de estos espacios tal y como se conocen e identifican hoy en día.

2.3 MORFOLOGÍA URBANA

La morfología urbana tiene como finalidad interpretar y explicar en un plano tanto los edificios, como los usos de suelo que se generan cuando una ciudad crece. Dentro de este análisis se incluyen los procesos que intervienen en dicho crecimiento así como también los agentes que llevan a cabo esas acciones.

Se tiene registro de que los primeros profesionales que se dedicaron a realizar estudios sobre la forma urbana fueron los geógrafos, ya que tenían interés en conocer cómo se establecían los asentamientos humanos en una ciudad. En estos trabajos se analizaba el aspecto físico y el crecimiento de los espacios habitados a través del paso del tiempo; para realizar lo señalado, se utilizaron algunos elementos de ayuda como el tipo de construcción que se presentaba en los emplazamientos urbanos, los periodos de tiempo en la historia en los que se presentó el crecimiento del área urbana, en planos antiguos, elementos fotográficos y encuestas sobre la percepción del espacio de las personas que habitaban los lugares en estudio.

“No se puede perder de vista, que la forma urbana es producto de una sociedad, de una economía, de un sistema político, y de cualquier cambio en la forma es consecuencia de un cambio en estos ámbitos, lo que implica que la transformación de la ciudad debe venir acompañada de un programa político”.

(QUIROZ, 2003:4)

Por lo tanto, dentro de los procesos de transformación que suceden en una ciudad, se manifiestan entre otros: la alteración en el cambio de uso de suelo, en las dinámicas de las actividades y uso territorial por parte de la sociedad, así en los movimientos constantes de los indicadores económicos que afectan estos espacios físicos y por lo que producen modificaciones en su imagen, estructura e identidad por mencionar algunas consecuencias.

El estudio de la morfología de una ciudad, ayuda a comprender su construcción y evolución. De igual manera, los objetivos del estudio de la forma de un emplazamiento urbano se pueden enfocar hacia el aspecto normativo,

mediante el cual se puede contribuir a mejorar el diseño de una ciudad y con eso entender sus elementos y procesos de transformación.

En el proceso histórico de la conformación de las ciudades, los edificios que las constituyen van adquiriendo ciertos atributos económicos, políticos y culturales, como menciona Capel, H. (2002) (...) *“la ciudad no solo contiene los edificios más excelsos de la historia del arte, sino que es en sí misma una obra de arte”* (...). Debido a esto, disciplinas como la arquitectura o el urbanismo se basan en las estructuras sociales para explicar la configuración urbana de la misma que se reflejan en grandes construcciones como iglesias, catedrales, palacios o edificios públicos.

Dicho lo anterior, los arquitectos son los que han aportado más para la conformación de la morfología urbana, surge un especial interés sobre la forma de las ciudades en la mitad del siglo XIX cuando se comienza a tener cierto grado de preocupación por conservar los monumentos, y otros inmuebles considerados como patrimonio que se destruían por diversas razones, se comenzó a restaurarlos o tratar de rescatarlos por el gran valor histórico que representaban. Este interés incrementó cuando empezaron a surgir problemas de carácter urbano dentro de las grandes ciudades.

La morfología se relaciona directamente con la sociedad y el espacio que esta ocupa para realizar sus actividades de la vida cotidiana, por lo tanto se puede decir que la forma urbana se produce por personas y por grupos de individuos, debido a lo antes mencionado el estudio de la morfología necesita de éstos para poder llevarse a cabo.

Enfocándose en la parte física, los elementos que definen a una ciudad son los edificios, terrenos, calles, equipamientos e infraestructura, los elementos mencionados conforman entonces los diferentes escenarios en los que se van a llevar a cabo procesos de construcción, urbanización, parcelación, diferentes formas de organizar las calles, los terrenos o las casas.

La morfología de una ciudad, se puede conformar de diversos elementos como: el plano, los edificios y los usos del suelo. El plano, se define por distintos elementos:

- a) Las *calles*, que forman un sistema de vialidades.
- b) Las *manzanas*, que se delimitan por calles y forman grupos de terrenos, y será después de las manzanas el elemento más visible dentro del plano de una ciudad.
- c) *Terrenos o lotes* en donde se crearan edificaciones, y que por lo tanto representan el elemento básico de construcción de la ciudad.

Estos elementos en conjunto van a crear el *tejido urbano* de una ciudad. En un plano definido por calles, manzanas y terrenos, en los que se indiquen también los edificios construidos, se podrán determinar los usos del suelo, para con esto poder comprender la estructura de una ciudad.

Las calles, son consideradas como los elementos mediante los cuales se construyeron inicialmente las ciudades, eran comúnmente los primeros caminos que establecían los integrantes de una población, los cuales determinaban la disposición de las mismas con base a la topografía o características naturales del lugar en estudio. Cuando una ciudad presenta cierto grado de desarrollo, se genera a su vez un sistema jerárquico en sus calles, por ejemplo las principales son más anchas que las secundarias, la calle, hoy en día representa un elemento que es considerado como básico para el desarrollo de la vida en una ciudad, funciona como elemento de comunicación y tránsito, así como vía de acceso para las edificaciones.

Las calles fueron un elemento que sirvió para poder dividir un terreno en varias partes, y por lo tanto para poder transformar el suelo en algunos casos de rural a urbano, aumentando su valor de adquisición, ya que para poder dividir un terreno en ocasiones se necesitaba trazar y pavimentar calles nuevas, lo que incrementaba la plusvalía de la zona.

Las manzanas y los terrenos que las componen, permitirán realizar un análisis de dichos terrenos, lo cual constituye un elemento muy importante en el estudio de la morfología. El analizar un terreno conlleva a estudiar elementos de propiedad y usos de suelo, para poder realizar un estudio sobre los terrenos, se tiene que realizar una investigación histórica, donde se consulten fuentes catastrales, mapas históricos, y documentos que contengan datos sobre registro de propiedad, una vez que se tengan todos los datos mencionados, se deberá hacer una reconstrucción de cómo eran los terrenos en la antigüedad y de la evolución que han presentado hasta llegar a la situación más actual.

Los usos de suelo son otro elemento que se considera en el estudio de la forma de una ciudad, y se refiere a las actividades que se realizan dentro de ella por los integrantes de su población. Los usos de suelo que son más comunes de identificar siendo estos el uso habitacional, industrial, comercial, de servicios, oficinas y de ocio y recreación, ellos se asignan con base a las funciones que se desarrollen sobre ciertos espacios del área urbana de una ciudad. Dentro de esta clasificación, se distingue entre el espacio construido y el no construido, al construido se le asignan los usos habitacionales, industriales, o de algunos equipamientos, y al no construido se le asignan el uso de las calles, comunicaciones, espacios para recreación como parques, jardines, o estacionamientos.

Por otra parte la Ley General del Asentamientos Humanos, en sus disposiciones generales, define a los usos como aquellos destinados a los fines particulares a los cuales podrán dedicarse zonas determinadas de un centro de población, a diferencia de los destinos que hace referencia a los fines de aprovechamiento públicos de dichas zonas.

Existen otros tipos de análisis que se realizan para determinar por ejemplo el *crecimiento histórico* que ha presentado una ciudad, este tipo de transformaciones se pueden plasmar en un plano, ya que reconstruye el crecimiento del área urbana de un lugar determinado desde su inicio hasta la extensión con la que cuente cuando se realice el estudio.

Otro elemento de análisis que se puede utilizar se conoce como *periodización*, que consiste en analizar el crecimiento de una ciudad en un periodo de tiempo, pero con la característica en particular de que se estudian los periodos de estancamiento o de crecimiento rápido que una ciudad presente.

Cuando una ciudad crece, un factor que está a su favor son las calles y caminos existentes, pero también existen elementos que van a ser limitantes o barreras para dicha expansión. Las barreras pueden ser físicas como montañas, desniveles, o ríos, o por factores humanos como murallas, vías férreas, o zonas protegidas por algún grupo, límites jurídicos, o de propiedad. Los límites o barreras permiten analizar el crecimiento, desarrollo o evolución de una ciudad.

El crecimiento de una ciudad puede ser considerado como no planificado o espontáneo, ya que este se da siguiendo las carreteras y caminos que surgen a partir del núcleo principal de un emplazamiento urbano. Este tipo de desarrollo se puede malinterpretar como si fuera de origen natural de todas las ciudades, pero este dependerá de las condiciones que presente cada una. Sea cual sea la manera en que crezca una urbe, va a generar una nueva trama de calles y vialidades.

El estudio de las ciudades en el siglo XIX, tuvo que enfrentarse a los problemas que originaban el crecimiento repentino de las ciudades y la expansión de las mismas, ya que por ejemplo al crecer una ciudad, se tuvieron que crear nuevos asentamientos para las personas, los cuales tenían que cumplir ciertos requerimientos para que estos nuevos espacios se pudieran integrar, redes de infraestructura, equipamiento, servicios o transporte de las áreas urbanas de las ciudades más próximas. Con este repentino crecimiento, se tuvieron que realizar intervenciones en ellas en las que se establecieron normas para la zonificación de los espacios dentro de la ciudad, también para construir viviendas nuevas, y en general para tratar de organizar el espacio urbano. Con todo lo anterior mencionado, las áreas urbanas y las funciones de estas se han ido desarrollando cada vez más, formando una gran variedad de tejidos urbanos con diversas formas.

Para llevar a cabo análisis sobre la morfología urbana de algún sitio, se requiere consultar diversas fuentes, principalmente planos, y archivos, también se puede llegar a consultar material legislativo referente a la planeación de las ciudades. Asimismo, la función que la morfología debe cumplir va encaminada hacia tratar de conservar la identidad de cada urbe y crear las condiciones para que puedan convivir fácilmente en ellas los miembros de una sociedad.

Siguiendo con lo referente al estudio de la forma urbana, se comenzaron a analizar las formas que se generaban con base al desarrollo de las ciudades, ya que presentaban cierta tipología en su estructura de crecimiento, los usos de suelo que se asignaban, su morfología y emplazamiento físico. De igual manera, se incluyen dentro de estos análisis la calle como tal, las manzanas y terrenos que las conforman, la forma y el tamaño que estas presentan y las características y tipologías funcionales de los edificios que se construyen en ellos.

Cuando se analizan los tejidos urbanos, normalmente se identifica el casco antiguo de la ciudad a partir del cual se generó el desarrollo, esto refleja claramente la evolución histórica por la que ha pasado dicha ciudad. Estos antiguos tejidos pueden haberse formado por la evolución de los caminos trazados por los primeros pobladores, en otros casos las ciudades se expandían sobre las laderas, priorizando el crecimiento hacia las partes planas, en donde se tenía que adaptar la traza a la topografía de cada lugar, otros ejemplos se daban con base a las primeras iglesias parroquiales, o en torno a la plaza principal de la ciudad, y en las calles inmediatas a ellas se establecían comercios que ofrecían productos de necesidad básica y se les daba el nombre a estas con base a dichos oficios.

Otra característica de los cascos antiguos es que se organizaron a partir del crecimiento de las calles principales, que en su tiempo representaban los ejes de comunicación de las ciudades, desde entonces la calle representa un elemento organizador del tejido urbano de una ciudad, ya que una calle es indispensable para poder construir alguna edificación.

Dentro de los cascos antiguos de las ciudades se puede encontrar gran diversidad de edificios en cuanto a su tipología: como edificios públicos, religiosos, administrativos, civiles, de vivienda y comercio.

2.4 ESTRUCTURA URBANA

¿Qué es una ciudad, cuál es su forma y cómo está constituida? A continuación se mencionarán los elementos que conforman la estructura urbana según Ramos y Bolaños (en CORTES, 2014:75), de los cuales se realizaron los análisis correspondientes en el capítulo del caso de estudio.

(...) “La estructura urbana, (...) no sólo contempla la morfología, sino que considera, además, la organización funcional de la ciudad, constituida por actividades económicas y sociales, la manera en que éstas se relacionan con los elementos físicos que componen la ciudad y cómo se perciben ambas integralmente en el tiempo y en el espacio cultural. En la planeación del desarrollo urbano, así como en los estudios urbanos, el concepto de estructura urbana es fundamental. Su análisis tiene como objetivo principal presentar un panorama global de la situación de las áreas urbanas del centro de población, incluyendo un resumen del estudio realizado para cada componente que forma parte de la planeación del desarrollo urbano. Para conocer el comportamiento de la estructura urbana es necesario el análisis de los siguientes subcomponentes del desarrollo urbano:

- Vivienda
- Infraestructura
- Vialidad y transporte
- Equipamiento urbano
- Imagen urbana
- Medio ambiente
- Riesgos y vulnerabilidad
- Suelo

“Todos ellos dentro del marco socioeconómico en el que se ubican. (...) Para el análisis de la estructura urbana y su diagnóstico, es necesario tener en consideración como concepto global la definición y conocimiento de [los siguientes] cuatro componentes básicos del centro histórico”:

- Barrios o distritos
- Concentración de servicios y equipamiento urbano
- Uso de suelo e imagen urbana
- Estructura vial

Con esta definición se tienen ahora las bases para poder desarrollar más adelante los puntos mencionados en el caso de estudio con el fin de comprender la estructura urbana del centro histórico y así poder sustentar de mejor manera los cambios físicos por los que ha pasado el caso de estudio.

Además de su estructura, una ciudad cuenta con un conjunto de relaciones que se dan entre los diferentes integrantes de la sociedad que la conforman, es un espacio en el que se producen y se llevan a cabo actividades de la vida diaria

donde se toman decisiones acerca de los conflictos que se generan en ellas. A una ciudad la conforman desde las familias y sus integrantes, hasta otros grupos que se encargan de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, la clase obrera y demás personas que se gestionan el funcionamiento del transporte, equipamiento, infraestructura y servicios necesarios para el buen funcionamiento urbano.

En cuanto a la parte física, la estructura y función de cualquier ciudad se conforma por sus edificios, viviendas, calles, plazas, parques, jardines y otros elementos de equipamiento. La estructura urbana, es una relación entre el espacio que está construido y puede ser privado, contra aquel que no lo está y normalmente es de carácter público o semipúblico, mediante esto se determinará el tipo y la función que tendrá cada edificio, según su contexto.

La estructura de cada ciudad determina la organización de los espacios públicos, que se relaciona directamente con las actividades que realiza la sociedad que los utiliza, sus hábitos, costumbres y tradiciones, lo cual va a cambiar dependiendo del lugar físico en el que se encuentren. Estos elementos brindan cierto tipo de identidad para cada zona que se genere dentro del área urbana.

Lo antes mencionado, está sujeto a sufrir modificaciones con el paso del tiempo, puede ser por el uso que tenga dicha estructura o por cambios dentro de la administración que las regule, pero se modifique o no, la estructura urbana representa un elemento básico para el patrimonio, ya que se encuentra inmerso dentro de ella y juega un papel importante al momento de tratar de preservar la identidad del mismo.

2.5 ESPACIO PÚBLICO

El concepto de espacio público se puede entender desde distintos enfoques, como un espacio físico que utilizan los integrantes de la sociedad de una ciudad, y que a su vez se convierte en un espacio de uso común en el que se relacionan sus habitantes y con esto se le brinda una identidad, también puede llegar a ser un espacio desde el punto de vista cultural lleno de símbolos y valores asignados, y por último como un espacio público en el que se llevan a cabo manifestaciones de grupos sociales, ya sea en acuerdo o en desacuerdo de las decisiones que se tomen por parte de las administraciones de las ciudades, para este caso el espacio público sirve como un elemento intermedio entre los ciudadanos y el gobierno. Los integrantes de una sociedad, que son los que a fin de cuentas utilizan el espacio público, son los encargados de asignar las características anteriormente mencionadas a una área determinada, o incluso a mezclar varias de estas en un solo lugar.

Los espacios públicos que se pueden encontrar en una ciudad son de vital importancia para la misma, ya que gracias a estos es que se puede decir que tiene una estructura urbana reflejada en las actividades que la población realiza en dichos lugares, además de que funcionan como elemento clave dentro de la distribución y ordenación de los demás espacios que conforman el área urbana.

Un espacio público es para uso general, es abierto, de interés y utilidad común. También puede llegar a presentar la característica de ser público o privado, cuando un espacio se considera de carácter público es porque tiene las características de ser abierto y accesible para cualquier tipo de personas sin importar su estrato social, nivel educativo, sexo, edad, entre otros, y contrariamente, al hablar de un espacio privado se refiere a que es cerrado, para uso de cierto sector de la población en específico y que puede llegar incluso a segregar o excluir a algunas personas. Algunos de los espacios que son de carácter público en una ciudad son las calles, plazas, jardines, parques, y algunos equipamientos.

El espacio público es uno de los elementos que conforma una ciudad, y por lo tanto la ciudad como tal depende de dichos elementos para su funcionamiento adecuado. Según Borja, J. (2011) actualmente se presenta una crisis de espacios públicos en las ciudades, ya que hay una ausencia, abandono, degradación, privatización y exclusión dentro de los mismos, menciona que al presentarse estos elementos una ciudad se vería muy afectada y se generarían una serie de desigualdades sociales, se rompería la articulación física que se da dentro de la estructura de una urbe, los símbolos que se habían asignado a dichos espacios se perderían y la participación colectiva de la sociedad se vería interrumpida.

En un espacio público es en donde se puede manifestar la democracia por parte de los integrantes de una sociedad, en donde además de realizar actividades del diario un individuo pueda sentirse libre de actuar y en condiciones de igualdad con sus semejantes, al cual se le van asignando poco a poco ciertas características que llegan a definir zonas dentro de las ciudades.

La ciudad se puede llegar a considerar como un espacio colectivo, un espacio social y por lo tanto un conjunto de espacios públicos, que se produce por medio de distintos agentes ya sean individuos o grupos de estos, que trabajan en conjunto en busca de un fin común. Mediante lo anterior mencionado, surge un concepto conocido como actores sociales, que son los que al momento de realizar su vida diaria se ven en la necesidad de utilizar los espacios públicos del lugar en el que viven, por lo tanto van creando nexos con sus semejantes que se encuentran en dichos espacios en el día con día, lo que a su vez genera que se comience por querer tener el control de un espacio sobre los demás, y esto es un reflejo de las formas de organización que se necesitan para llevar una vida urbana que se van generando también en otros aspectos de la ciudad.

2.6 PLAZA PÚBLICA

El espacio de la plaza como tal siempre ha representado un lugar en el que se encuentran y conviven las personas, es un punto de reunión por excelencia, en el que históricamente se han realizado una gran variedad de actividades. En México esto tiene orígenes desde el periodo prehispánico: en las antiguas ciudades había siempre una gran plaza; la cual además de ser un espacio de convivencia, ésta fungía como lugar para el intercambio de mercancías, como un gran tianguis en donde se podía encontrar gran variedad de productos. Este concepto de plaza urbana se volvió a manifestar con los españoles en la colonia, en donde a partir de la plaza se emplazaban los edificios principales comúnmente religiosos y civiles, poco a poco la plaza pública iba generando cierta identidad y sentido de pertenencia por los usuarios que se reunían en ella.

En la creación de las nuevas ciudades de la época colonial, toda la estructura de la misma se generaba en torno a la plaza principal y a los edificios que enmarcaban a la misma, las actividades que la sociedad realizaba en dicho espacio era un claro reflejo de las dinámicas que se presentaban en el resto de la ciudad. Algunas de estas actividades eran con fines recreativos y de esparcimiento, para llevar a cabo ahí interacciones sociales como ya se había mencionado anteriormente como tianguis y actividades comerciales de intercambio de bienes y mercancías, era en las plazas en donde se realizaban los cultos de las costumbres y tradiciones, ritos, peregrinaciones, corridas de toros, fiestas patronales entre otros.

Blanco, A. (2002) cita al Dr. Xavier Cortes Rocha en su libro: *La plaza mexicana: escenario de la vida pública y espacio simbólico de la ciudad*, porque propone una serie de elementos para poder comprender un espacio público como lo es una plaza a partir de ciertos elementos:

1. El espacio físico que ocupa la plaza, su morfología, diseño, mobiliario, materiales, vegetación, entorno y contexto urbano.
2. Los usos que se le asignan, el tipo de usuarios que acuden al lugar y las actividades que se realizan en distintos horarios.

3. El significado que le han otorgado los usuarios al espacio, la identidad y sentido de pertenencia.

Por otra parte, debido al constante tránsito de personas en este tipo de espacios, se generan flujos de capital económico, con los tianguis e intercambio de mercancías, los comercios que se establezcan cerca de la zona o incluso el comercio informal que normalmente se presenta en estos lugares. Otra de las funciones de una plaza es la de fungir como escenario natural, como explanada que sirve para apreciar con la perspectiva adecuada la monumentalidad de los edificios que la enmarcan.

Una plaza entendida como espacio público, es un lugar en el que se llevan a cabo actividades de la vida cotidiana de los individuos, es en donde se manifiesta una mezcla con otros individuos en muchos aspectos, se puede presentar una mezcla de distintas culturas, clases sociales, costumbres, idiomas, formas de ser y actuar entre otros, es en este lugar en el que un individuo pasa a ser parte de una comunidad, de una sociedad, en donde se presentan manifestaciones que forman parte de la estructura de una ciudad bien establecida.

En una plaza también se pueden llegar a presentar manifestaciones por parte de la población hacia el gobierno al estar inconformes ante algún aspecto, ya que como se mencionaba anteriormente, históricamente los edificios civiles, religiosos y el comercio en los portales eran los que enmarcaban estos espacios. De igual manera, así como una plaza puede llegar a tener la identidad que le asignan sus usuarios, el carácter de que representa al gobierno, también puede llegar a tener un aspecto cívico que va relacionado con símbolos que las personas ya identifican dentro de dicha categoría, incluso hasta llega a ser religiosa algunas veces, cuando las costumbres o tradiciones en alguna fecha específica o actividad de la iglesia se extiende hacia el espacio de la plaza. Una plaza por lo tanto es un espacio multifacético que va a ir cambiando según las necesidades del sector de población que la utilice.

El rol que jugaba la plaza dentro de la estructura de las ciudades era de vital importancia, además de que ocupaba una superficie física considerable, era en torno a esta que se iba desarrollando la ciudad poco a poco, a partir de esta salían las calles principales y se tomaba como referencia para el desarrollo del resto de la ciudad. Era además punto de referencia para identificar el centro de cualquier ciudad.

Así como la plaza era importante para la estructura de una ciudad, las construcciones que la enmarcaban o se encontraban cerca, reflejaban la funcionalidad de cada establecimiento urbano, por una parte en un principio estas edificaciones pertenecían a la clase social más alta al momento de la fundación de la ciudad, y como ya se había mencionado anteriormente, a la iglesia y al gobierno. Poco a poco al irse diversificando las actividades y los usos de las zonas centrales de las ciudades, dichos edificios dejaron de ser viviendas para convertirse en espacios destinados a servicios, administración, comercio o turismo, esto provocó que como se mencionaba anteriormente las actividades y los usos que se le daban por parte de la sociedad también cambiaran, y que en su mayoría lamentablemente dejaran de utilizarse.

En una plaza pública según Blanco, A. (2002) se juntan varios elementos: el espacio físico como tal, las actividades que las personas realizan en el sitio, y los valores culturales que le asignan los individuos al usar el espacio, y de igual manera el carácter que va implícitamente relacionado con los aspectos mencionados.

Actualmente el concepto de plaza como tal se ha modificado, si bien se siguen usando como espacios públicos y se asocian con una actividad comercial, la transformación y evolución de las ciudades, los medios de comunicación y medios de transporte han provocado que se diversifiquen las actividades de las ciudades y de igual manera que se creen nuevos complejos tanto para la recreación o el esparcimiento, como para actividades comerciales, ejemplo de ello son las actuales plazas comerciales o malls, lo cual provoca que se pase a segundo término la utilización de las plazas públicas de las zonas centrales de las ciudades.

+ CAPÍTULO 3.- MARCO NORMATIVO

En este apartado de la investigación se presenta un análisis de leyes, normas, reglamentos, cartas internacionales y programas de desarrollo urbano que aplican en la zona de estudio, para estudiar la estructura urbana, debido a que la ciudad de Zacatecas se tiene que regir bajo ciertas reglas especiales, como se exponen a continuación, porque es considerada como patrimonio mundial de la humanidad.

3.1.- DOCUMENTOS INTERNACIONALES

3.1.1 Carta de Atenas, 1931

De este documento se pueden rescatar varios elementos, por ejemplo cuando se menciona: que el desarrollo de cada ciudad va a depender de la topografía, ya que para la ciudad de Zacatecas este factor fue determinante para su crecimiento urbano, otro aspecto es en cuanto a la preocupación por tener una calidad de vida urbana adecuada para los usuarios mediante la implementación de un programa urbanístico para que se puedan cumplir con las funciones que se mencionan de: habitar, trabajar, tener actividades de recreación y poder circular por los diferentes espacios de cada ciudad.

Asimismo es rescatable cuando se menciona que el Estado debe de mostrar interés por conservar monumentos que características artísticas o históricas tiene que ver con el caso de estudio de la presente investigación, ya que el espacio público que ocupaba la antigua Plaza Mayor estaba cargado de un gran contenido histórico que se ha ido perdiendo a la par que se ha reducido el área abierta con la que contaba dicho espacio.

Una de las acciones por lo que se puede llevar a cabo lo anterior mencionado, es darle un uso a los inmuebles catalogados como patrimonio para revitalizarlos y que no queden en el olvido, ya que con las características del estilo de vida que se lleva actualmente, estos pasan a segundo término. El conservar estos elementos ayuda a mantener la forma y estructura de la ciudad, también se hace referencia a que se tiene que hacer un inventario de los monumentos para que de esta manera se puedan llegar a identificar de mejor manera y con esto ayudar a consérvalos. (Ver anexo 3.1.1)

3.1.2 Carta de Venecia, 1964

Esta carta establece algunos criterios con base a los cuales se debe de llevar a cabo la conservación o restauración de elementos considerados como monumentos, o para el caso de estudio que se desarrolló en esta investigación, para lugares monumentales o conjuntos históricos. Dentro de dichas consideraciones se menciona la importancia de la salvaguarda y la transmisión a futuras generaciones del patrimonio.

Dentro de las definiciones se indica que la clasificación de monumento histórico aplica de igual manera a algún conjunto urbano que tenga significación cultural, lo cual aplica en para el caso de los Centros Históricos. Se menciona que tanto la conservación como la restauración de los monumentos tiene como una de sus finalidades el proteger la evidencia histórica de los mismos, la cual se va a poder llevar a cabo con un adecuado mantenimiento en el que se trate de involucrar a la sociedad con la finalidad de que esta desarrolle un arraigo hacia los elementos de carácter patrimonial.

Se hace mención en específico a que los lugares monumentales o conjuntos históricos deberán de tener especial atención al momento de intervenirlos para no dañar su integridad, todos estos proceso deberán de ir debidamente documentados tal y con el propósito de que se pueda llegar a difundir dicha información. (Ver anexo 3.1.2)

3.1.3 Normas de Quito, 1967

Estas normas se enfocan a la problemática que se presenta al momento de intentar conservar los monumentos y elementos artísticos e históricos con valor patrimonial, debido a lo cual brinda una serie de recomendaciones para que este se siga deteriorando. Se menciona que un bien catalogado como monumento tiene que cumplir con una función social, y que la administración de cada lugar debe encargarse de que dicha función se cumpla, elemento que se relaciona con el caso de estudio y las autoridades del mismo, las cuales se deberían encargarse entonces de que se reestablezca la función social que ha ido perdiendo el espacio que ocupaba la Plaza Mayor.

En otra parte del documento se menciona que se debe promover una reevaluación del patrimonio monumental encaminado hacia el interés público, ya que, por falta de políticas adecuadas este elemento se ha ido dejando de lado dándole prioridad al proceso de desarrollo de las ciudades y a otros aspectos como la industria o el crecimiento inmobiliario y dentro de dichos procesos en algunas ocasiones se llega a afectar al patrimonio.

Se debe entonces valorar los elementos patrimoniales de las ciudades debido a que son los que le brindan carácter e identidad a cada lugar al reflejar su historia, brindando condiciones que hagan que sobresalga su valor aprovechándolo para beneficio del mismo y del entorno en el que se encuentre, incluso llegando hasta a generar beneficios económicos por la tracción del turismo. (Ver anexo 3.1.3)

3.1.4 Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural, París, 1972

En el caso de esta recomendación internacional, se menciona que al tener en una ciudad elementos de patrimonio en sus diferentes tipos, estos se tienen que cuidar para que se transmitan a futuras generaciones, ya que esto forma parte también de los procesos de planeación del desarrollo a futuro de cualquier ciudad, en otra parte se menciona que es necesaria la conservación y mantenimiento del patrimonio, ya que tal y como lo mencionaba la Carta de

Atenas: se deben usar los inmuebles según sea su función más adecuada. (Ver anexo 3.1.4)

3.1.5 Carta de Washington, 1987 (Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas)

En el caso de esta carta, el punto en el que se menciona que el poder conservar una ciudad histórica se podrá llevar a cabo siempre y cuando se cuente con políticas de desarrollo tanto económico como social, que se tomen en cuenta al momento de llevar a cabo la planeación urbana, resulta ser de vital importancia, ya que si se hiciera de esta manera se generarían espacios útiles para todas las personas. Se menciona al igual que en los documentos anteriores, que se debe conservar la forma de la ciudad y la relación entre sus diferentes espacios públicos con la forma e imagen de las edificaciones así como con los usuarios de los mismos, punto que resulta de relativa importancia para el tema de investigación que va en relación con las transformaciones morfológicas de los espacios del centro histórico de Zacatecas y cómo esto se ve reflejado en las dinámicas que realizan los usuarios en el mismo.

También se hace referencia en un punto a que debe haber una participación por parte de la sociedad, así como un compromiso para la conservación de los espacios que esta misma utiliza. (Ver anexo 3.1.5)

3.1.6 Carta de México en defensa del Patrimonio Cultural, 1976

Por último para este primer apartado de recomendaciones internacionales, la Carta de México en defensa del Patrimonio Cultural, señala que los elementos que se deben conservar incluyen a lo que se nos ha heredado en el pasado, por lo que es importante conservar esa herencia por medio de la administración de diferentes organismos que se encargan de salvaguardar dicho patrimonio. Se menciona que estas acciones de conservación se deben incluir en los programas de planeación y desarrollo, involucrando tanto a los gobiernos como a la población. (Ver anexo 3.1.6)

3.1.7 Carta de Burra, 1979

La Carta de Burra, contiene aspectos similares a los documentos anteriores, en relación a la conservación y preservación de los sitios con valor histórico y cultural en las ciudades, al igual que para conservar los valores y usos que han sido asignados a dichos espacios por los habitantes de las ciudades, y por lo que esto representa para ellos. (Ver anexo 3.1.7)

3.2 LEGISLACIÓN MEXICANA

3.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se señalaron los artículos 3° y 4° que tienen que ver con aspectos de educación, en cuanto a fomentar el aprecio y valoración de la cultura en sus diversas manifestaciones, así como también declara que todas las personas van a poder tener acceso a la cultura, y a como es obligación del Estado promover medios para la difusión de la misma.

Por otra parte están los mecanismos de planeación, en el caso del artículo 26° ya que son los que atienden a las necesidades que llega a tener la sociedad, con el fin de que se tomen en cuenta al momento de que se realicen los planes y programas de desarrollo urbano, ya que a fin de cuentas para las personas es para quienes van enfocados este tipo de proyectos, por lo que es de vital importancia que se realicen actividades de consulta y participación ciudadana, en el que las personas puedan dar su punto de vista y expresar los problemas que manifiestan en los lugares que habitan y al utilizar los espacios de las ciudades.

Se incluyó el artículo 27° debido a que en este se indica que la nación es la que es dueña de las tierras y aguas del territorio, y al poseerlas tiene la capacidad de poder transmitir el dominio sobre las mismas según sea el caso y buscando el bienestar común hacia propiedad privada. De igual manera puede disponer de estas tierras por ejemplo con el fin de lograr una planeación urbana adecuada para todas las personas.

El artículo menciona las facultades que tiene el congreso sobre los monumentos y otros elementos de valor artístico e histórico, así como también por la responsabilidad de este por conservarlos.

Por último se consideró el artículo 115° ya que en este se menciona las atribuciones que se le dan al municipio para poder por ejemplo intervenir en cuestiones de desarrollo y planeación urbana al determinar los usos de suelo, zonificación, así como otorgar permisos para construir en las ciudades, esto en conjunto con otras instituciones que rigen los aspectos patrimoniales, tiene que ver con el tema de la presente tesis en cuanto a las transformaciones e intervenciones que se han presentado en la zona de estudio. Cabe mencionar que las facultades del municipio pueden ser desde un ámbito urbano, hasta llegar al nivel de región, o conurbación, como en el caso de Zacatecas se presenta la conurbación con el municipio de Guadalupe, ambas administraciones deberán de trabajar para planear de manera conjunto el desarrollo de las ciudades. (Ver anexo 3.2.1)

3.3.- LEYES GENERALES

3.3.1 Ley General de Asentamientos Humanos, 1993

Con respecto a la Ley General de Asentamientos Humanos, se incluyeron los primeros artículos ya que son los que hablan del objetivo de la ley que es principalmente elevar la calidad de vida de las personas por medio de una planeación urbana eficiente. De igual manera esta ley promueve la preservación del patrimonio cultural y la participación social de los integrantes de la sociedad en los proyectos de desarrollo urbano.

También se hace referencia a la propiedad de la tierra correspondiente a la nación con el fin de buscar el beneficio social. Se hace mención de la importancia tanto del diseño como de la ejecución y supervisión del cumplimiento de los planes y programas de desarrollo urbano.

Tal y como se menciona ya en el capítulo segundo, la coordinación entre las autoridades para llevar a cabo el desarrollo urbano es importante, a nivel federal, estatal y municipal, incluyendo la participación ciudadana en dichos

procesos, en el artículo 35° se vuelve a mencionar las facultades con las que cuenta el municipio al momento de participar en los programas de desarrollo urbano, y en los últimos artículos que se mencionan se vuelve a hacer referencia en el tema que se ha venido mencionado de la participación ciudadana para proyectar, decidir y ejecutar la planeación urbana y lo que esto implica. (Ver anexo 3.3.1)

3.3.2 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, 1988

En esta ley se enfoca principalmente a lo relacionado con el cuidado del medio ambiente del país, para su administración, mantenimiento y cuidado participan tanto el Estado como los municipios, se enfoca también a que se integren estos aspectos ambientales y ecológicos dentro de los planes y programas de desarrollo urbano que van a implementarse en las ciudades con el fin de que el impacto que se produzca con dichas intervenciones sea el menor posible. Las instituciones correspondientes evaluarán estos impactos y se sancionará cuando sea su caso, por lo que es importante que la población tenga conocimiento sobre estos temas. Este tema se relaciona con el que se está investigando debido a que influye directamente en la calidad de vida de las personas y esto se ve reflejado en la manera en la que interactúan y utilizan los espacios públicos de las ciudades. (Ver anexo 3.3.2)

3.4.- LEYES FEDERALES

3.4.1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972

Con respecto a esta ley federal, se hace énfasis en cuanto a fomentar la difusión, conocimiento y el respeto hacia las zonas de preservación con características patrimoniales, de igual manera que en documentos anteriores, se promueve una participación vecinal de las personas que viven y están en contacto con monumentos, zonas arqueológicas o patrimoniales.

En otra parte se hace mención de que las personas que sean propietarios de bienes inmuebles que sean catalogados como monumentos artísticos, históricos o con características patrimoniales se deben conservar y cuidar, o en

su caso restaurar, apoyándose con recursos de las instituciones y autoridades que se encargan de su cuidado. Se menciona también la obligación de autoridades e instituciones por darle mantenimiento y cuidados a las zonas protegidas. (Ver anexo 3.4.1)

3.5.- LEYES Y REGLAMENTOS ESTATALES

3.5.1 Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, 1987

Después de analizar los aspectos que rigen al tema que se está analizando a nivel internacional y nacional, se analizan leyes y reglamentos a nivel estatal, en este caso sobre la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, debido a que la zona de estudio es en el Centro Histórico de la ciudad y, por ser considerada como patrimonio se tienen que tomar en cuenta una serie de recomendaciones como las que se señalan en esta ley con respecto a las acciones que sean necesarias para la conservación y protección de la arquitectura de la zona del Centro Histórico en general, pero con el fin de salvaguardar sus características típicas y tradicionales. Si se quiere construir, modificar o remodelar se le tendrá que hacer saber a las instituciones encargadas al respecto, de igual manera dichas instituciones podrán supervisar y hacer visitas a los inmuebles protegidos para verificar que se esté llevando a cabo su mantenimiento y cuidado. Y al final se incluyen algunos artículos en los que se señalan algunas de las sanciones en caso de que se infrinja alguna de las normas establecidas. (Ver anexo 3.5.1)

3.5.2 Código Urbano del Estado de Zacatecas, 1996

Siguiendo la normatividad a nivel estatal, se examinó el Código Urbano del Estado de Zacatecas en el que se rigen los aspectos necesarios al momento de llevar a cabo la ordenación y regulación del desarrollo urbano, en este se establecen las normas generales para la construcción e intervención en general de los inmuebles, equipamiento e infraestructura del Estado.

De igual manera se indica en los primeros artículos que se regirán bajo este código todas las personas que lleven a cabo, para el caso específico del tema de estudio, acciones que afecten al patrimonio cultural del Estado en sus diferentes modalidades. Más adelante se explican las atribuciones del Estado con relación a la planeación urbana, como se mencionaba en un principio, y se desglosa por temas las diferentes acciones que se pueden llevar a cabo, en cuanto al mejoramiento de las zonas deterioradas de la ciudad por ejemplo.

En otra parte, al igual y como se ha visto en otras leyes y reglamentos, se hace hincapié en que debe de existir participación ciudadana, en la que la comunidad exprese sus necesidades y opinión en cuanto a las intervenciones para el desarrollo social. Y en los últimos artículos se habla del patrimonio cultural, su identificación, acciones de preservación, vigilancia del cumplimiento de acciones de intervención y mantenimiento, así como algunas de las restricciones en cuanto al tema. (Ver anexo 3.4.2)

3.6.- LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

3.6.1 Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Zacatecas, 1994

En este último apartado se revisaran reglamentos que aplican a nivel municipio, de los cuales se pudo observar que se basan prácticamente en todos los ya analizados anteriormente. En el reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Zacatecas, se indica por una parte que la ejecución de dicho reglamento se llevará a cabo por el Municipio, de igual manera que cualquier intervención que se haga dentro del polígono del Centro Histórico se regirá bajo la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado descritas anteriormente. Se mencionan las acciones que se pretenden buscar con este reglamento en cuanto a la protección, cuidado y mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad, en donde se prohíbe la alteración de las mismas con modificaciones en los inmuebles catalogados como patrimonio edificado, natural y cultural, se mencionan algunos de los ejemplos en los que se aplica este reglamento como por ejemplo en fachadas, colores, tipificación de tipografía para anuncios, alturas de las edificaciones, entre otras.

En otra parte se señalan los elementos de mobiliario urbano, cómo es que deben ser estos, cómo se deben de tratar al momento de intervenirlos o reubicarlos o qué se debe hacer en el caso de implementar nuevos elementos. Este apartado en específico tiene que ver con el tema que se está investigando en el caso de que se quiera realizar una propuesta de intervención en el espacio público.

Por último, se indican los permisos que se tendrían que pedir para realizar alguna acción en relación a la modificación de la imagen urbana, en cuanto a la vigilancia y aplicación del reglamento y en cuanto a las sanciones en dado caso de infligir alguna de las normas establecidas. (Ver anexo 3.6.1)

3.6.2 Reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas, 2007

En las disposiciones generales de este reglamento, se dice que se hace con el fin de que se cumplan acciones para el desarrollo urbano, la planificación, seguridad, estabilidad e higiene en cuanto al uso de las edificaciones del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas. Dichas acciones según los primeros artículos serán reguladas por el Director del Centro Histórico, el cual tendrá la capacidad de realizar las acciones previamente mencionadas, podrá llevar a cabo el desempeño de las mismas, apoyarse con personal técnico y administrativo, al igual que llevar a cabo inspecciones, supervisión, y vigilancia de la zona en cuestión.

En el artículo 5° del reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico (PPCH), se menciona que habrá un Consejo Consultivo Ciudadano permanente dentro del Centro Histórico, integrado por miembros de la sociedad que se encarguen de los problemas que se susciten en el Centro Histórico, así como también intervenir en asunto de protección, conservación, rehabilitación de los diferentes tipos de patrimonio que se presentan en el área de estudio. Este punto es de vital importancia, ya que refleja una participación ciudadana en los asuntos de administración y gestión del espacio público de una ciudad, y de esta manera al momento de que se realice algún proyecto dentro de la zona

estudiada, se tendrá que tomar en cuenta a este grupo de individuos que representa a la sociedad y de esta manera no se intervendrán los espacios de una ciudad sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades de las personas que a fin de cuentas terminan utilizando los espacios.

Por otra parte, en la sección IV, artículo 11°, se señala a cargo de qué instituciones estará la aplicación y ejecución de dicho reglamento, por una parte está el Ayuntamiento de Zacatecas por medio de la Dirección del Centro Histórico, el Consejo Consultivo del Centro Histórico, la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, ante estos organismos se gestionarán la intervención o tipo de intervención de cualquier obra catalogada como patrimonio, así como la aplicación de sanciones cuando no se cumpla con lo establecido en el reglamento.

En el artículo 22° se explica que el PPCH es un conjunto de normas, determinaciones, lineamientos y programas que se establecieron con el fin de conservar y mejorar el Centro Histórico de Zacatecas, el cual según el artículo 23° se aplicara en tres zonas específicas: la Zona A de protección que es la que presenta una mayor densidad en cuanto a elementos patrimoniales, esta delimitación toma como base la extensión que tenía la ciudad hasta 1908 y queda a resguarda de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del estado, cuidado que se conserve la característica de una Zona típica.

La Zona B de protección es una zona que sirve de transición a la Zona A, se establece según los límites tanto físicos como naturales que se encuentran alrededor de la Zona A, y por último la Zona C en la que se encuentra el entorno paisajístico y natural de la ciudad. (Ver anexo Plano 01)

En otra parte del reglamento, en el capítulo III, se hace mención al tema de la estructura urbana que se da entre los distintos elementos físicos que conforman la ciudad, como las calles, banquetas y espacios abiertos de la ciudad, se recomienda tratar de conservar dicha estructura con el fin de

conservar las características que le permiten tener al centro histórico de la ciudad la categoría de patrimonio. Esta parte se menciona debido a que tiene relación con el caso de estudio que se desarrolló en esta investigación, ya que en las conclusiones y recomendaciones se incluyen propuestas para intervenir el espacio de la Plaza Goitia, por lo que se deberá revisar la reglamentación para ver de qué manera se puede sustentar una propuesta para modificar el espacio sin que se infrinja con ninguna restricción establecida.

3.6.3 Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas, 2012

Este programa parcial es un instrumento que sirve para la planeación y la gestión por parte de las autoridades para proteger, cuidar y mantener el patrimonio de diferentes tipos con los que cuenta la ciudad de Zacatecas. Dicho programa tiene como fin promover el desarrollo urbano y económico para la ciudad de Zacatecas, para que con esto crear o en su caso, recuperar espacios públicos de calidad que cuenten con una identidad y que de igual manera se genere una participación colectiva y social entre los habitantes que habitan y usan el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas diariamente y con esto se eleve la calidad y condiciones de vida de su población en general.

Otro de los objetivos es mantener la centralidad de la zona patrimonial en relación con el resto de la ciudad y de la zona conurbada, una de las acciones propuestas es en relación a equilibrar los usos de suelo para que a la par de que se conserven las características patrimoniales, y que por medio de la infraestructura, equipamiento y servicios se tenga un ingreso económico por la actividad turística sin perder su ámbito cultural, elevando una adecuada calidad de vida.

También busca llegar a consolidar algunos de los espacios públicos de la ciudad, para que se conviertan en lugares para una serie de distintas actividades como la convivencia de los habitantes, que sirvan para poder realizar en ellos eventos de esparcimiento, recreación y cultura, y que sirvan tanto para los habitantes de la ciudad, como para la cantidad de turistas que atrae Zacatecas en el transcurso de todo el año.

Para la elaboración de este plan se tomó en cuenta una serie de análisis en el que se vio involucrada la participación ciudadana, académicos y especialistas en los temas por parte de la ciudad de Zacatecas, y en conjunto con personal del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se revisó el Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas del año 2007, se analizaron documentos y cartografía, entrevistas a autoridades y a especialistas en temas de desarrollo urbano y patrimonio, de igual manera se trabajó en conjunto con el área de arquitectura del Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ) para la realización de levantamientos de campo de usos de suelo y giros de las actividades comerciales, coberturas de servicios, infraestructura y equipamiento, y se tuvieron mesas informáticas sobre el proyecto y sus avances en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y de igual manera se realizaron talleres en la Casa de la Cultura Municipal de Zacatecas para analizar las estrategias y los instrumentos que se utilizarían.

+ CAPÍTULO 4.- CASO DE ESTUDIO: CIUDAD DE ZACATECAS Y SU CENTRO HISTÓRICO

4.1 ANTECEDENTES

La ciudad de Zacatecas tiene sus orígenes sobre una cañada, la cual se labró por el cauce del Arroyo de la Plata, a las faldas del Cerro de la Bufa. Cuando se descubrieron los yacimientos de metales preciosos, en especial de plata en 1546, se produjo una gran atracción para los conquistadores españoles, la fuerza de trabajo de mineros y sus familias, frailes de diferentes órdenes religiosas, así como también autoridades que se encargarían de administrar la creciente ciudad.

Siglo XVI

Durante el siglo XVI, los conquistadores que habían descubierto los depósitos de minerales, decidieron asentarse de manera definitiva y Juan de Tolosa, Baltazar Tremiño, Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra fundaron la ciudad como tal el 8 de septiembre de 1548.

La gran riqueza y producción de las minas, generó un crecimiento repentino de la ciudad, y para 1585 se le otorgó el título de "Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas" por parte del Rey de España Felipe II, quien para 1588 decidió otorgarle también su escudo de armas. Por otra parte, se asentaron también en la ciudad diversas órdenes de religiosos que se encargaron además de catequizar a los indígenas, de instituir templos y conventos para varones, fue tal su importancia que junto con el convento de Guadalupe, se encargaban de la evangelización de la zona norte de la Nueva España.

Siglo XVII

En este siglo se comenzaron a descubrir las minas en Zacatecas, lugares grandes y aislados al norte de la capital, en donde vivían aun indios chichimecas que aún eran salvajes y reaccionaban violentamente contra quienes ingresaban a sus dominios, por esta razón fue necesario que se realizara un camino que

comunicara con la capital, conocido como “Camino Real de Tierra Adentro”, en el que se pudieran transportar tanto trabajadores y mineros, y también productos como alimentos, ropa, herramientas de trabajo y todo tipo de materias primas, para que con esto la zona norte pudiera ser productiva. Se tienen registros de que para 1570 vivían en Zacatecas alrededor de 300 españoles y 500 indios. Cabe señalar que dicha zona tenía características de clima desértico.

Siglo XVIII

Los niveles de producción y progreso que presentaba la ciudad, provocó que el proceso de colonización incrementara, Dávila, J. (1939) menciona: *“A la vez que aumentaban los negocios, se fundaban cómodos y costosos edificios, se construían magníficos templos”* lo cual refleja el desarrollo que se mencionaba anteriormente. Con este progreso, los más astutos fueron posesionándose de las tierras y el poder se fue concentrando en unos cuantos, debido a esto se comenzaron a instituir las primeras haciendas de la ciudad.

Junto con las haciendas de beneficio, se fueron creando varios edificios importantes: conventos como el de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, la capilla del Patrocinio, el colegio de La Compañía, la Parroquia principal de la ciudad que después terminó siendo la actual Catedral Basílica, el Hospital de San Juan de Dios, entre otros.

Ordenanzas de 1799

Cuando el Virrey se dio cuenta en España del gran progreso que estaba presentando la ciudad de Zacatecas, mandó a que se prestara más atención en la calidad y materiales que se estaban utilizando para la construcción de la mismas, por lo que indicó que se siguiera el proceso de planeación urbanístico contenido en las ordenanzas, con la finalidad de que se adaptara en lo mayor posible a la ciudad de México. En dicho intento, se dividió a la ciudad en cuarteles (que con el paso del tiempo se convirtieron en algunas de las actuales colonias que conocemos hoy en día), pero esa orden no pudo ser cumplida

debido a la irregularidad del terreno y la topografía que presentaba la zona en cuestión.

Siglo XIX

En el año de 1834, la ciudad de Zacatecas ya albergaba 30, 908 habitantes, asimismo ya contaba con una trama urbana en la que destacaban algunos edificios importantes como:

- Casa del Estado.
- Casa de Gobierno.
- Casa de Moneda.
- Teatro.
- Alhóndiga.

Siglo XX

Este siglo es de vital importancia para la ciudad, en particular el 23 de junio de 1914, ya que ese día se llevó a cabo la Toma de Zacatecas durante el proceso de revolución que atravesaba el país. A pesar de la destrucción que presentó Zacatecas y la pérdida de habitantes, de fuerza de producción, el hecho de que la minería quedó paralizada y por lo tanto se afectó la actividad comercial, lo que provocó que se fuera despoblando la ciudad.

Después de dichos eventos, se presentó una etapa de cotidianidad y de estabilidad, la ciudad logró recuperarse de los daños y se caracterizó por contar con cierta prosperidad económica y social, se transformó su forma urbana y con esto su arquitectura, tanto en el Centro Histórico como hacia las periferias y las nuevas zonas de crecimiento.

Para que todo lo anterior mencionado quede comprendido de mejor manera, se incluye a continuación un mapa en el que se ilustran las diferentes etapas de crecimiento que fue presentando la ciudad desde su fundación, en específico el polígono del centro histórico, el cual se explicará a detalle más adelante en el apartado del análisis cartográfico.

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

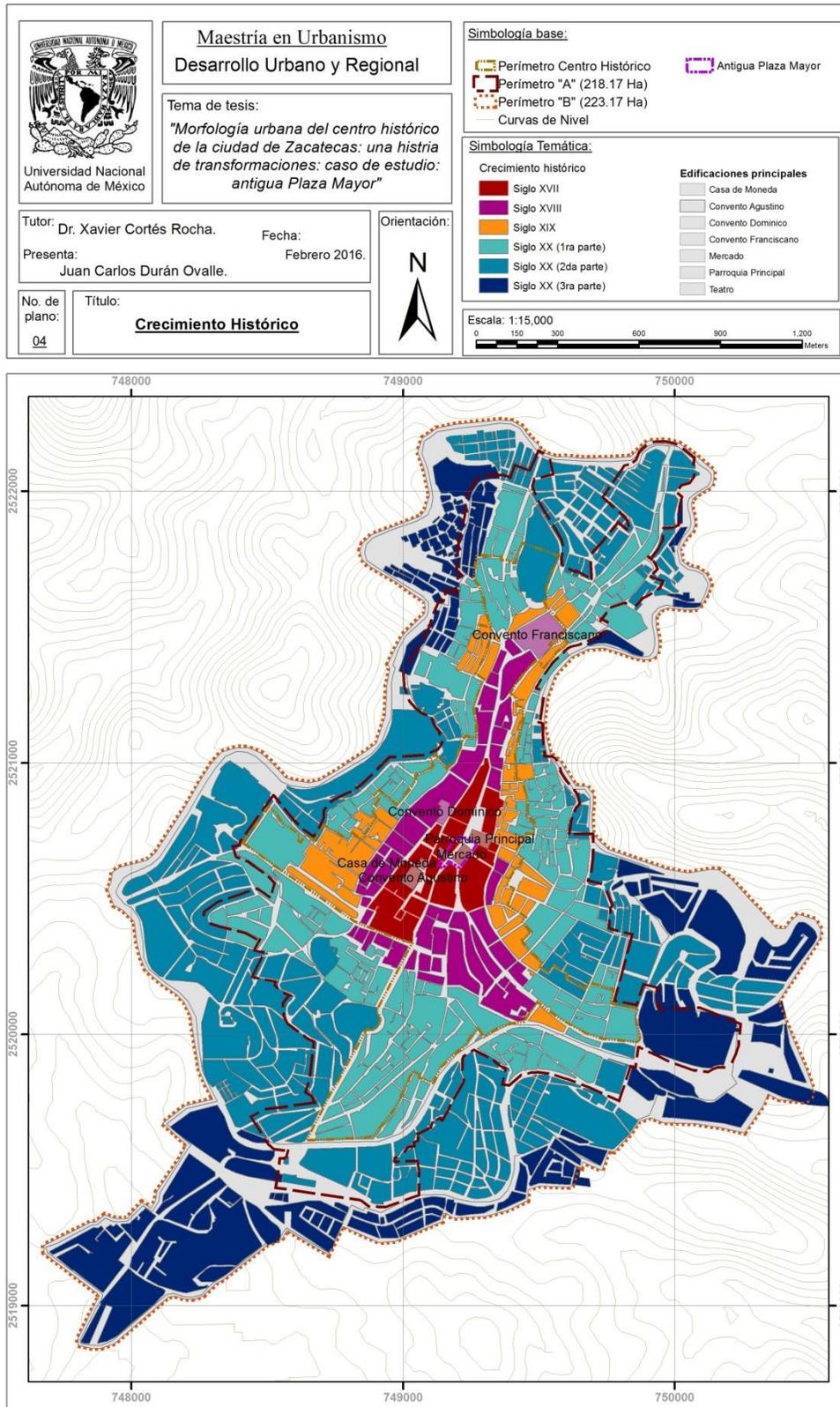


Ilustración 1 Mapa de crecimiento histórico, fuente: elaboración propia (Ver Mapa_04).



Ilustración 3 Plano de la ciudad de Zacatecas, 1799, fuente: Bernardo de Portugal en Mapoteca Orozco y Berra.

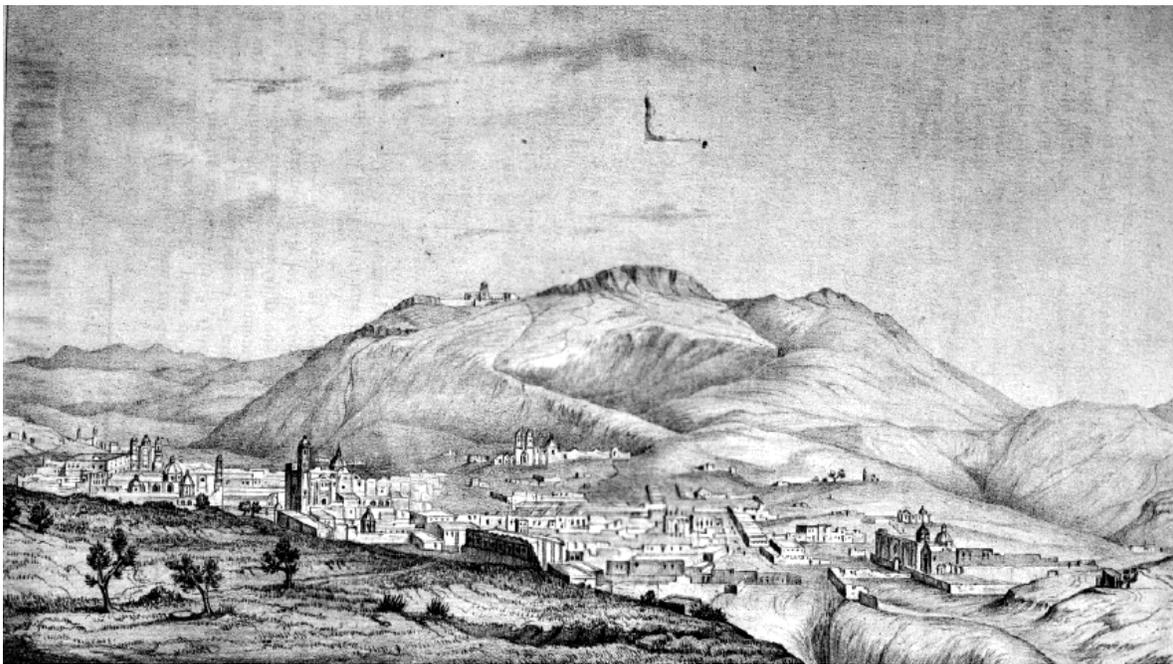


Ilustración 2 Litografía de la ciudad de Zacatecas, 1840, fuente: Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos del INAH.



Ilustración 5 Vista panorámica de Zacatecas, 1884, fuente: William Henry Jackson.

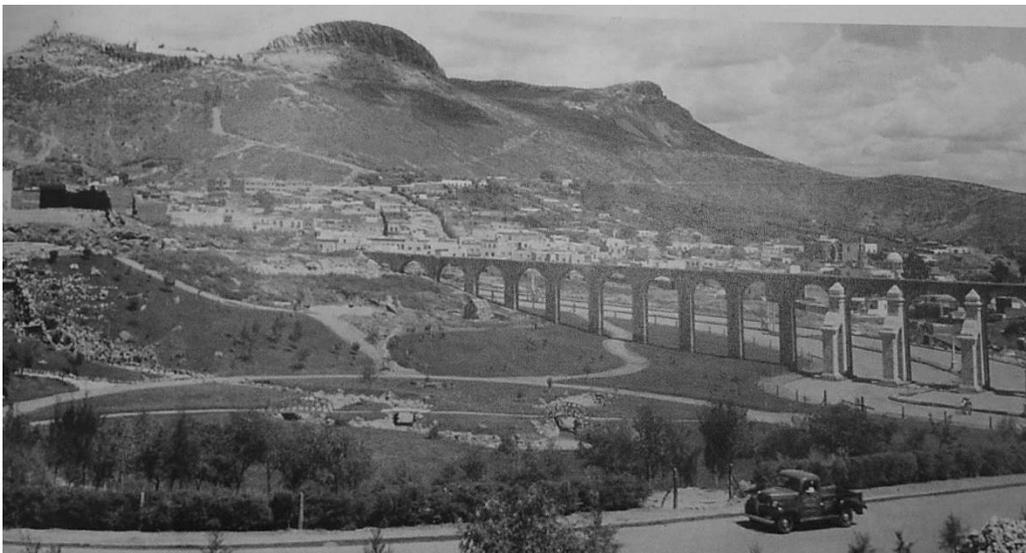


Ilustración 4 Colonia nueva, Zacatecas, 1950, fuente: colección Federico Sescosse.

4.2 ESTRUCTURA URBANA

4.2.1 Estructura urbana y traza originaria

La traza urbana en forma de tablero de ajedrez que se pretendía que tuviera la ciudad desde sus orígenes en el siglo XVI, no se pudo realizar debido a sus características topográficas, por lo que se originaron calles y callejones estrechos adaptándose al concepto conocido como “plato rato” por la irregularidad de sus calles y manzanas.

La estructura urbana que se generó en la ciudad, que pudiera considerarse sin traza o planeación, resultó ser de la manera que es por diversos factores, como la actividad minera de sus orígenes y su topografía ya mencionada, el resultado fueron dos ejes principales que atraviesan a la ciudad de norte a sur, a partir de los cuales se fue generando el crecimiento del área urbana. Los integrantes de la población se fueron estableciendo en las cañadas y barrancos que se generaba hacia la parte de adentro de la sierra que se rodeaba por grandes cerros y montañas.

Los primeros establecimientos se situaron en donde se encontraron las primeras minas, en este caso fue al norte del área urbana, en un sitio conocido como Lomas de Bracho, donde actualmente se encuentra uno de los templos que construyeron los españoles. Según las necesidades que iba teniendo la población, se fue estableciendo poco a poco hacia el sur, y en el centro de la cañada se establecieron los edificios de carácter civil y religioso más importantes, como las casas señoriales, la cárcel, las viviendas de los integrantes del ayuntamiento y de grandes pensadores de la época, iglesias y conventos así como la Plaza Mayor, por mencionar algunos.

Al principio se pensó que en el momento en el que las minas que se habían descubierto se agotarían y las personas abandonarían el lugar, además de esto, se pensaba que al no poder planear la ciudad como lo indicaban las ordenanzas, de igual manera sería una ciudad poco funcional y que no atraería a nueva población.

Pero al contrario, la sociedad manifestó un sentido de permanencia y comenzó a establecer sus viviendas, eran de la clase trabajadora en su mayoría, y las construcciones se realizaban de manera desordenada en donde mejor les convenía, comúnmente cerca de sus lugares de trabajo, al borde del arroyo o como se mencionaba anteriormente en las faldas de los cerros como el cerro de la Bufa, el cerro del Grillo, cerro de la Carnicería, cerro de los Remedios y otros que iban tomando su nombre correspondiente según fuera la mina o hacienda que estuviera cerca, lo anterior se realizó sin tener un título de propiedad lo que generó problemas posteriores.

4.2.2 Elementos condicionantes

El arroyo

La ciudad de Zacatecas se fundó en una cañada que seguía el cauce de un arroyo conocido como “arroyo de la plata”, Ribera, J. (1883) menciona:

(...) “un arroyo solo tiene esta ciudad y este pasa por medio de ella y sirve para el beneficio de las minas. Suele crecer y hacer daño, así tiene dos puentes y aun había menester más para el paso de carros y carretas” (...)

Dicho arroyo atravesaba la ciudad de norte a sur, y en tal trayecto salían varios afluentes que llegaban al norte al convento de San Francisco, al poniente a La Quebradilla y bajaba hasta la calle de Tacuba donde seguía su curso hacia el sur. Este elemento se convirtió en un hito para la ciudad, era un punto de referencia tanto para los pobladores de la ciudad, como para poblaciones vecinas.

Los pobladores de la ciudad comenzaron a establecerse a las orillas de dicho arroyo, ya que brindaba ciertas condiciones que facilitaban las actividades de la vida diaria, aunque después de un tiempo llegó a representar problemas por inundaciones o deslaves, y fue entonces cuando la administración de la ciudad tuvo que tomar cartas en el asunto para reubicar a las personas que se habían establecido ya cerca del arroyo.

Los problemas que se mencionaban anteriormente, afectaban a la calle Tacuba, la cual era una de las zonas comerciales de la ciudad, en una parte de esta calle, a la altura de la plaza Goitia, había un puente que constantemente se

caía y representaba problemas para la sociedad, por lo que se tuvo que hacer de materiales más resistentes para tratar de solucionar dicho problema, una vez resuelto sirvió de soporte para que se construyeran varias edificaciones aprovechando su estructura.

Calles

El relieve característico de la ciudad jugó un papel muy importante para su desarrollo, ya que con base a esto es que se tuvieron que ubicar los edificios principales, plazas, iglesias, jardines y calles, las cuales se hacían siguiendo las subidas y bajadas, en otros casos, las calles se originaron siguiendo la corriente del arroyo explicado anteriormente, se trazaban paralelas a este, y entonces poder construir casas y edificaciones de otros tipos, se formaban entonces como se iba pudiendo, generando que estas no fueran rectas ni paralelas entre sí, sino de anchos diferentes, en todas direcciones, y formando manzanas irregulares que iban conformando un tejido urbano un tanto complicado.

Sistema de plazas y plazoletas

Aunado al crecimiento del área urbana se fueron instituyendo espacios abiertos tanto en los diferentes barrios que comenzaban a conformar la estructura urbana, como acompañando a las nuevas iglesias y capillas que se iban construyendo, dichos espacios eran mejor conocidos como plazas y plazoletas. Estos lugares además de servir para el esparcimiento y la recreación de la sociedad, representaban un punto de encuentro, de convivencia, en los que se realizaban festividades al igual que una fuerte actividad comercial para el intercambio de bienes y mercancías donde se podían encontrar alimentos y productos de primera necesidad. (Ver anexo Plano 12_Sistema de plazas).

Alameda

En relación al párrafo anterior, a finales de 1831 se construyó la alameda de la ciudad, la cual por su ubicación estratégica dentro del polígono del centro histórico fue y sigue siendo uno de los espacios más relevantes para el esparcimiento de la población, que además es parte ahora del paisaje urbano y ayudó a fortalecer la estructura de la ciudad cuando esta apenas comenzaba a desarrollarse.

Minas

La minería era la actividad principal de producción, se extraían metales como la plata, oro, zinc, cobre, entre otros. Como ya se había mencionado, las minas se descubrieron alrededor del año de 1546 y fue una de las razones principales para la fundación de la ciudad. La producción de plata en específico fue de las que más destacó, de hecho en la actualidad, México es considerado como el principal productor de plata en todo el mundo. El estado de Zacatecas cuenta con 13 distritos en donde se lleva a cabo la minería, entre los que destacan los de Zacatecas, Concepción del Oro, Sombrerete, Chalchihuites, Mazapil y Noria de Ángeles.

Existe un problema al momento de realizar trabajos de urbanización y crecimiento de la ciudad, ya que aquellas minas de las que ya se extrajeron todos los minerales posibles, se han ido quedando abandonadas, algunas de ellas han quedado inmersas dentro del área urbana actual, y los tiros de estas minas pasan por debajo de la ciudad establecida, generando algunos puntos de riesgo al momento de querer hacer maniobras como excavación para cimentación por ejemplo, o cuando el peso de las estructuras urbanas actuales es demasiado para que las delgadas capas de tierra que quedan lo soporten.

4.2.3 Estructura urbana actual

La traza urbana actual de la ciudad de Zacatecas, presenta cierta discontinuidad por sus características topográficas y la falta de planeación desde sus inicios. El área urbana se encuentra inmersa entre algunos cerros importantes como el de la

Bufa, la Cantera, San Simón, el Padre y el Grillo, los cuales forman parte del patrimonio natural de la ciudad.

La topografía para el caso de estudio, es un factor de vital importancia para el crecimiento de la ciudad y por lo tanto para la conformación del tejido entre diferentes elementos como edificaciones, calles, y espacios libres, que a la larga llega a conformar su estructura urbana. Si se ven las dificultades que la topografía representa para el desarrollo de la ciudad, se ve como resultado calles irregulares con pendientes muy inclinadas que dificultan la implementación de redes de servicio e infraestructura, a pesar de esto, se le ha podido dar una solución y abastecer a toda el área urbana.

Por otra parte, retomando las características topográficas que se han venido mencionando desde párrafos anteriores, en los puntos altos de la ciudad las calles, callejones, plazas públicas, jardines y las mismas viviendas y edificios importantes se han ido emplazando sobre inclinadas pendientes que generan vistas panorámicas desde los puntos más altos de la ciudad, ya que generan visuales más ricas e interesantes, que junto con el paisaje natural de la zona, incrementa el valor de la imagen urbana y le brinda una identidad única a la ciudad, lo que representa un gran atractivo para los visitantes y genera un potencial turístico importante.

La estructura urbana de una ciudad se da en relación a varios elementos, como su infraestructura, servicios, equipamiento o vialidades. Al momento de que estos se vinculan entre sí, se tiene que tomar en cuenta el grado de funcionalidad que brindarán a los habitantes de la ciudad. Las primeras vialidades se hicieron paralelas al cauce del arroyo, de las cuales algunas se convirtieron en varias de las vialidades principales actuales, que sirven como ejes principales dentro de la estructura vial, a partir de las cuales se desprenden una serie de vialidades secundarias como ramificaciones que siguen las curvas de nivel y pendientes, generando calles y callejones que ayudan a comunicar a toda el área urbana. Algunas de las calles mencionadas anteriormente, por ser tan estrechas o con

fuerzas inclinaciones, se convierten en peatonales, en las cuales se instituyen escaleras para que de alguna manera faciliten el tránsito por estos espacios.

Actualmente, la ciudad se conforma por un conjunto de barrios, fraccionamientos y colonias, que junto con las calles conforman un tejido urbano. Dentro del Centro Histórico, la traza y la estructura urbana además de que se encuentra bien consolidada, cumple con ciertas características específicas por el hecho de conservación patrimonial de edificaciones, plazas y monumentos, se tiene que tener especial cuidado en los usos del suelo de la zona, así como con elementos que no dañen la imagen y el paisaje urbano.

Actualmente la zona denominada como Centro Histórico, se encuentra en una fase de rescate, restauración y rehabilitación de los inmuebles que la componen, catalogados como patrimonio, para preservarlo y revitalizarlo, para con estas acciones atraer el turismo a la ciudad ya que actualmente es una de las actividades principales económicas del sitio.

4.2.6 Infraestructura básica: redes y servicios

En este apartado se hace una breve descripción del estado actual de algunos de los servicios con los que cuenta la ciudad de Zacatecas, que a pesar de las dificultades que se pudieran llegar a presentar por su topografía que genera pendientes pronunciadas, por lo irregular de sus calles y callejones o la dureza de su suelo, se ha podido solucionar de manera eficaz.

En cuanto al abastecimiento de agua potable, se cuenta con el conjunto de seis sistemas de pozos instalados a las afueras de la zona urbana consolidada, para el óptimo suministro de agua se utilizan técnicas de bombeo hacia las tuberías que llegan a distintos tanques de almacenamiento que se ubican en zonas estratégicas elevadas dentro de la ciudad, de los cuales utilizando métodos de gravedad dotan a los inmuebles de la ciudad.

Para el drenaje que ayuda a la evacuación de las aguas residuales, se cuenta con un sistema mixto, que se dirige en dos direcciones uno que va por el cauce del Arroyo de la Plata y desemboca a cielo abierto hacia las afueras del

área urbana al sur sin tratarse, y otro que desemboca al oeste al igual hacia las afueras de la ciudad, de este último se trata un porcentaje de dichas aguas. La ciudad cuenta en su mayor parte con este servicio, aunque se necesitará a futuro construir una salida más hacia la zona noroeste del área urbana. Por las características que presenta la ciudad, para este tipo de infraestructura es indispensable invertir en acciones de rehabilitación, mantenimiento y limpieza de las redes, ya que el sistema de embovedado de la ciudad es muy antiguo, y cuando se presentan lluvias o inundaciones dichas bóvedas presentan daños que pueden llegar a ocasionar derrumbes en las mismas. Cabe mencionar que sería necesario que se trataran estas aguas antes de ser arrojadas al territorio.

En cuanto a la captación de las aguas pluviales, como se había comentado anteriormente, la ciudad se estableció entre cerros, por lo cual cuando llueve se forman corrientes naturales de agua, en algunos casos la población aprovechaba dichos cuerpos de agua para su beneficio, pero cuando se generaban problemas de desbordamientos o inundaciones, se comenzaron a tomar cartas en el asunto y se embovedaron algunos de estos cauces para tratar de controlar la cantidad de agua que se generaba, esto se relaciona con aquellas que se mencionaban anteriormente pues sirven para el drenaje de la ciudad al igual que para utilizar la parte superior aprovechándola para el crecimiento del área urbana.

En el aspecto de la electricidad, se cuenta con tres subestaciones que se ubican en las orillas del área urbana consolidada, se distribuye por medio de cables elevados en la mayoría de la ciudad, solo en la zona considerada como Centro Histórico, el cableado es de tipo subterráneo por cuestiones de imagen urbana. Se cubre a la mayoría de inmuebles dentro de la zona urbana. El alumbrado público se considera cubierto casi en su totalidad, se genera cierta demanda hacia la zona central en donde se encuentran los edificios y monumentos históricos más representativos, y hacia las orillas en colonias y barrios de uso habitacional la demanda comienza a descender.

Para el pavimento de la ciudad, los materiales que se utilizan comúnmente son el adoquín, principalmente para el Centro Histórico, y las colonias inmediatas, concreto hidráulico y asfáltico para otras vialidades, también se pueden llegar a encontrar en un porcentaje mínimo calles empedradas.

4.2.7 Equipamiento principal

Con los edificios destinados para servicio de la población, se cubren aspectos como educación, cultura, salud, asistencia pública, comercio, abasto, comunicaciones, transporte, recreación, deporte, servicios urbanos, y administración pública.

Dentro del ámbito educativo hay institutos en todos los niveles de educación tanto públicos como privados establecidos en la ciudad, con respecto a la cultura, se cuenta con bibliotecas, museos, teatros, auditorio, área de convenciones y exposiciones, de los cuales, la mayoría de estos se encuentran dentro del Centro Histórico de la ciudad.

Con respecto a la salud, además del sector privado, en la ciudad hay tres instituciones de carácter público que brindan servicios con hospitales, clínicas y consultorios, el IMMS, ISSSTE, y la SSA, además de la cruz roja y centros de salud.

En cuanto a la asistencia pública, existen en la ciudad lugares específicos en los que se atiende a la población, se le da cuidado, alojamiento o alimentación según se requiera a personas de escasos recursos, hay también casas cuna, centro de integración juvenil, asilos y servicios de velación.

También hay distintos tipos de comercio a diferentes escalas, desde tiendas de abarrotes, papelerías o panaderías, y otros más especializados como tiendas departamentales, farmacias, y centros comerciales. Por otra parte para cubrir el abasto de la población, en la ciudad se encuentra una central de abastos y un rastro. Para las comunicaciones se cuenta con los servicios de correo y telégrafos, compañías de telefonía e internet.

Para cubrir el aspecto de transporte se cuenta con un aeropuerto con vuelos nacionales e internacionales, una central de autobuses con destinos interestatales y nacionales, varios estacionamientos públicos distribuidos en la mancha urbana, varias rutas de transporte urbano y taxis, y aunque ya con menor uso, servicio ferroviario de carga con una estación al sur de la ciudad.

El sistema de recreación se ve cubierto con varias plazas dentro del Centro Histórico de la ciudad, al igual que con parques distribuidos en el área urbana y otras áreas verdes abiertas como jardines o la alameda, también se cuenta con las instalaciones de la feria nacional, el lienzo charro y un par de cines. En el deporte, hay canchas repartidas en la ciudad, así como instalaciones deportivas a cargo de instituciones gubernamentales como IMSS o DIF, unidades deportivas, un parque de béisbol, gimnasios y albercas, clubs privados y de golf.

Para los servicios urbanos, en el aspecto de seguridad pública, se cuenta con la comandancia de la policía judicial, la delegación de la procuraduría general de justicia, inspecciones de la policía federal de caminos y de la policía preventiva, en otros aspectos está la estación de bomberos, cementerios y zonas de depósitos de desechos. Además en cuanto a la administración pública se encuentran las oficinas del gobierno estatal, y otras delegaciones del gobierno federal como la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, Procuraduría General de la República, Secretaría de Comunicaciones y Transporte, entre otras.

El equipamiento con el que cuenta en específico la zona del Centro Histórico de la ciudad es de usos variados, como se comentó en párrafos anteriores se pueden encontrar desde equipamientos destinados para brindar servicios relacionados a la salud como clínicas, hasta oficinas administrativas de gobierno, otros enfocados a la educación como escuelas primarias o estancias infantiles, y unos cuantos más dedicados a la cultura y recreación como museos, parques y jardines.

Estos últimos son de vital importancia dentro de la estructura urbana de la ciudad, ya que mediante estos se pueden integrar otros espacios, los utilizan

como nexos, y por otra parte, sirven para que los integrantes de la población que habita la ciudad los utilicen para el esparcimiento y la recreación, y es en ellos donde se generan relaciones entre los individuos que son importantes para los procesos sociales de una población. Entre estos elementos se incluyen plazas públicas, plazoletas, camellones, jardines y glorietas.

Otro tipo de equipamiento es el religioso, el cual dentro del Centro Histórico de la ciudad en estudio, juega un papel importante por la gran cantidad de inmuebles que entran dentro de esta clasificación, como iglesias, capillas, templos, la catedral, parroquias, ex conventos, colegios, entre otros.

Por último, existen otro tipo de elementos como terrenos baldíos o desocupados, terrenos en los cuales se encuentra en proceso de construcción la edificación, o aquellos terrenos que cuentan con edificaciones abandonadas, este tipo de elementos, también juegan un papel importante en la estructura de una ciudad al momento de hacer análisis o al tratar de definir los usos de suelo y destino de la misma. (Ver anexo Mapa 10_Uso de suelo de equipamiento)

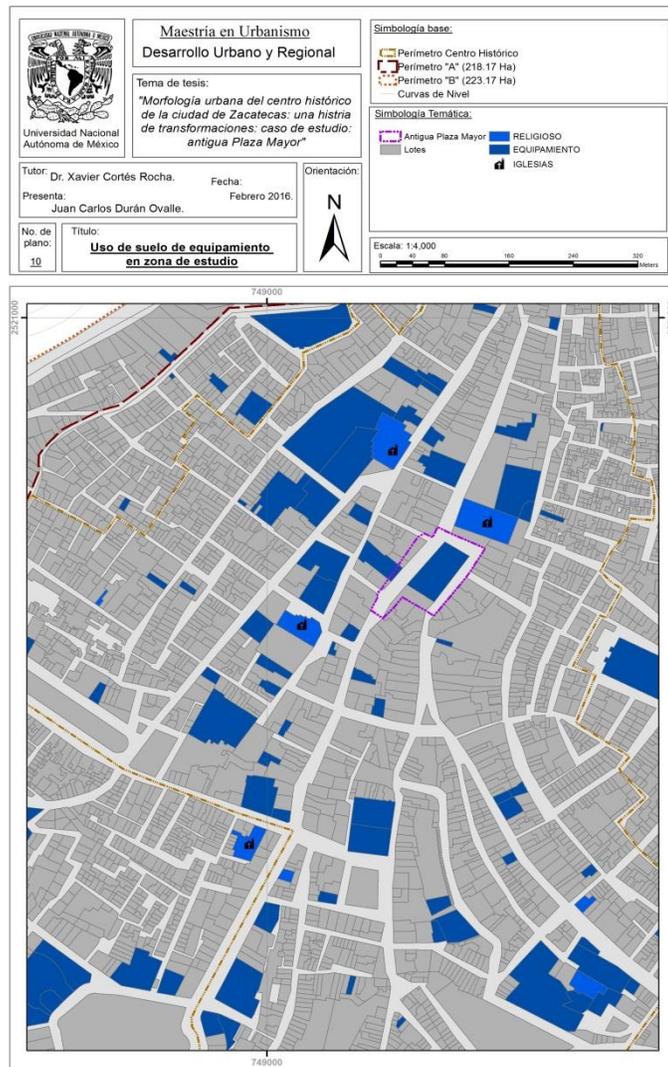


Ilustración 6 Mapa de equipamiento, fuente: elaboración propia (Ver Mapa 10)

4.3 ESTRUCTURA VIAL

Dentro del área urbana de la ciudad de Zacatecas pasan varias vías importantes de comunicación, entre ellas la carretera federal 45 que recorre el país desde Ciudad Juárez, Chihuahua, hasta Hidalgo, la carretera federal 49 que recorre los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí y la carretera federal 54 que pasa por Colima, Jalisco, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. A un nivel más local, existen varias vialidades que conforman circuitos para intercomunicar a todas las zonas de la ciudad, hay de diferentes tamaños y capacidades, algunas con trazos irregulares por las características topográficas del sitio. Dentro del polígono del Centro Histórico, se cuenta con algunas vialidades peatonales, en su mayoría callejones.

La traza que presenta hoy en día la ciudad puede considerarse en su mayoría como irregular, sus calles presentan pendientes muy pronunciadas, y algunas son peatonales y algunas otras callejones estrechos con escaleras. La configuración actual de la ciudad es con base a vialidades ya sea primarias, secundarias o de servicio, que se explicarán más adelante, y por colonias, fraccionamientos y barrios antiguos. Dentro de la delimitación del Centro Histórico, las calles y callejones con la característica de ser irregulares en cuanto a dimensiones y anchos, se debe a su accidentada topografía como ya se ha venido mencionado.

4.3.1 Estructura vial principal

La ciudad cuenta con una traza considerada como lineal, que se estructura con un eje vial principal conocido como Boulevard López Portillo, es un eje largo que comunica de extremo a extremo del área urbana. A partir de este se derivan una serie de vialidades secundarias que comunican a las demás zonas de la ciudad. Dentro de dicha delimitación, existe una calle que funciona como eje principal denominada Avenida Hidalgo, a la cual la enmarcan grandes e importantes edificaciones como la Catedral basílica, el Palacio de Gobierno, el teatro Calderón y algunos antiguos palacetes españoles adaptados a funciones de la vida cotidiana actual.

4.3.2 Estructura vial secundaria

Las vialidades secundarias son de vital importancia dentro de una ciudad, ya que son mediante las cuales se puede acceder a las demás zonas que no comunican directamente las vialidades principales, dentro de estas se pueden llegar a presentar callejones por las características topográficas de la ciudad. De igual manera, entran en esta clasificación las calles de uso peatonal, o aquellas calles en las que hay escaleras debido a su inclinada pendiente.

A pesar de la importancia que representan dentro de un tejido urbano en conjunto con las principales, también pueden llegar a presentar algunos problemas como por ejemplo acumulación de tránsito, en especial en algunas zonas y lo cual dependerá también de ciertas situaciones como el horario en el que sean usadas y el uso de las zonas en las que estas se encuentren. (Ver anexo Mapa 06_Vialidades).

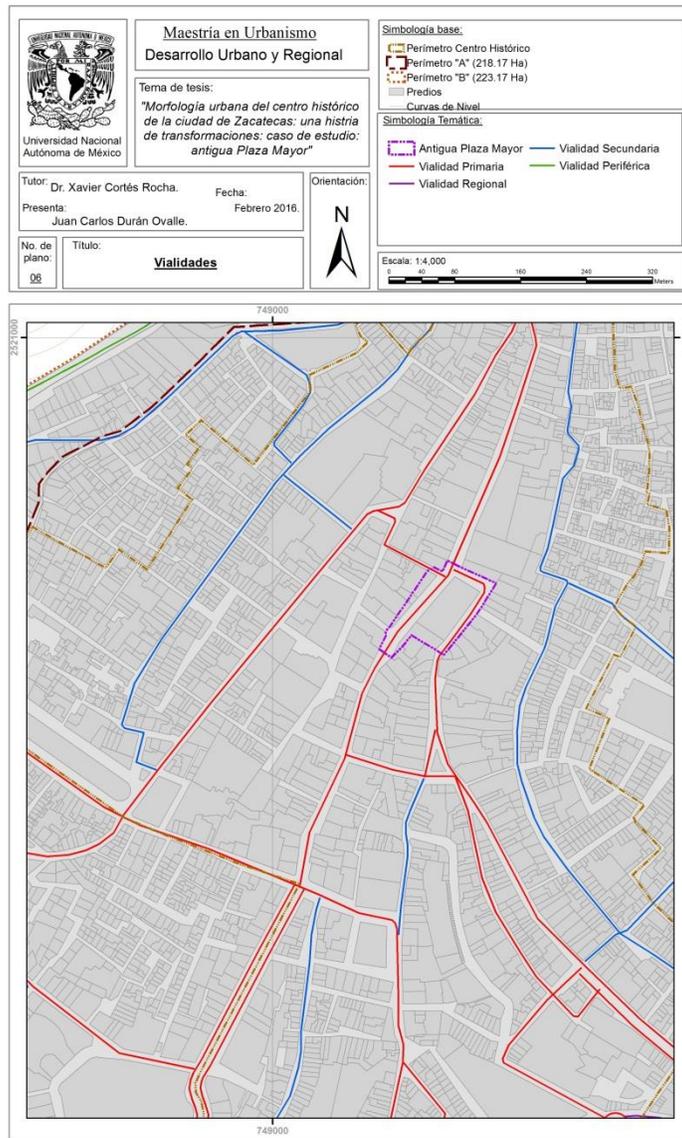


Ilustración 7 Mapa de vialidades, fuente: elaboración propia (Ver Mapa 06)

+ CAPÍTULO 5- CASO DE ESTUDIO ESPECÍFICO: ANTIGUA PLAZA MAYOR DE ZACATECAS

5.1 Plaza Mayor

La actualmente desaparecida Plaza Mayor era un espacio público en el que la población realizaba varias actividades, era un punto de reunión y de encuentro, pero principalmente se llevaban a cabo ahí actividades de comercio e intercambio de mercancías, al respecto Berumen, F. (1991) comenta:

“La Plaza Mayor o plaza del tianguis, surge a finales del siglo XVI al acondicionarse las Casas de Cabildo en la manzana donde hoy se levanta el Teatro Calderón, empezaban a celebrarse las funciones religiosas en el edificio de la Parroquia, -cuya torre se dedicó en 1585- y la construcción de edificios particulares, lo cual le convirtió en la Plaza Principal de la ciudad, sin perder por ello su destino comercial”

Las características topográficas que presenta la ciudad, son un factor determinante al momento de que se lleve a cabo el crecimiento de la ciudad, esto influyó también en la disposición de los espacios y edificaciones principales, entre estos, la Plaza Mayor de la ciudad, la cual no se emplazó en la parte frontal de la iglesia principal como se hacía comúnmente, sino que se designó un gran espacio abierto al sur de esta, el cual llegó a ser un espacio muy importante dentro de la ciudad, en cuanto a la relevancia de dicho espacio Berumen, F. (1991) menciona en su texto lo siguiente:

“Fue en esta plaza donde se hizo efectivo el Acuerdo de Cabildo de 30 de agosto de 1593 disponiendo que ahora y para siempre se celebre el 8 de septiembre como fiesta de la ciudad, y que además de las funciones religiosas, todos los vecinos se regocijen y que haya máscaras y que haya juegos de cañas, torneos, justas; acuerdo que dio origen a nuestra Feria Nacional”.

Al momento de empezar a planear de alguna manera el crecimiento de la ciudad, se tenía que basar en los elementos existentes, en el caso de la Plaza Mayor, sirvió de referencia para el trazado de las calles, a partir de esta salían cuatro de las calles principales dos a cada costado de esta y las otras dos a partir de cada esquina de la misma.



Ilustración 8 Recreación de Zacatecas en el siglo XVI en maqueta elaborada por el historiador Víctor Hugo Ramírez, fuente: fotografía propia.

La plaza era descrita como un lugar lleno de vida, rodeada de bellos edificios, en la cual la población se reúne a convivir y a intercambiar mercancías, en especial los domingos. Se describe que se veía a todo tipo de personas, desde los habitantes que vivían en la zona, mujeres, niños, trabajadores, hasta incluso caballeros y señoritas con sombrillas, trabajadores de las minas e incluso a los dueños extranjeros de las mismas, todos mezclándose entre sí sin problema, conviviendo en un mismo espacio, en el gran espacio abierto que brindaba la Plaza Mayor. Se encontraba de toda clase de productos, pero en su mayoría aquellos que satisfacían las necesidades más básicas como alimentos, carnes, semillas, granos, chile, frijol, entre otros.

En cuanto a cómo se colocaban los diferentes puestos en el espacio, se encontró una descripción en la que menciona que prácticamente se acomodaban donde era posible, pero dentro de esto, había cierto orden ya que al centro de vendían los productos alimenticios, al sur de la plaza se podían encontrar puestos de ropa, de trajes, sombreros, entre otros, en otra parte había incluso muebles y otro tipo de productos de bazar.



Ilustración 9 Recreación de Zacatecas en el siglo XVI en maqueta donde se aprecia el espacio que ocupaba la antigua Plaza Mayor en maqueta elaborada por el historiador Víctor Hugo Ramírez, fuente: fotografía propia

A pesar de que la ciudad pasó por varios conflictos de diferentes tipos como ya se ha mencionado en partes anteriores de este trabajo, su Plaza Mayor contaba con la interacción de muchas personas, tráfico tanto de los usuarios, como de animales de carga y algunas carretas, era un mercado lleno de actividad que le daba vida a la zona centro de la naciente ciudad. Las dinámicas en este espacio abierto, se continuaron dando hasta que la Guerra de Reforma terminó en el país, en la cual el general Jesús González Ortega triunfo, y por lo tanto el gobernador de Zacatecas Refugio Vázquez ordenó que se construyera un mercado dentro del espacio de la plaza que llevaría el nombre del general, tanto para gratificarlo con dicha construcción, como para regular de cierta manera la actividad comercial que se estaba saliendo un tanto de control para la regulación de la zona centro de la ciudad, dicha intervención se realizó para finales del siglo XIX ya cuando el Porfiriato estaba vigente en el país. Fue así como se empezó a modificar el espacio físico de la Plaza Mayor, con la institución de este mercado, que después se complementó y llegó a ser un nuevo edificio de tres niveles, el cual sufrió un accidente y con un incendio a principios del siglo XX en 1901 Perdió su tercer nivel, y en la actualidad es uno de los edificios emblemáticos del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas.

En las antiguas ciudades de la Nueva España, la plaza principal era de vital importancia por el hecho de las dinámicas que los integrantes de la población llevaban a cabo en dicho lugar, para este caso de estudio, menciona Ramírez L. (2014)

“El grande y solemne espacio está enmarcado por el templo principal, las casas de gobierno y las habitaciones de los vecinos prominentes. En ella está ubicada la fuente pública y se realiza el mercado. Es el lugar adecuado para las grandes actividades del pueblo: procesiones, representaciones teatrales, corridas de toros, recepción de personajes, celebraciones cívicas.”

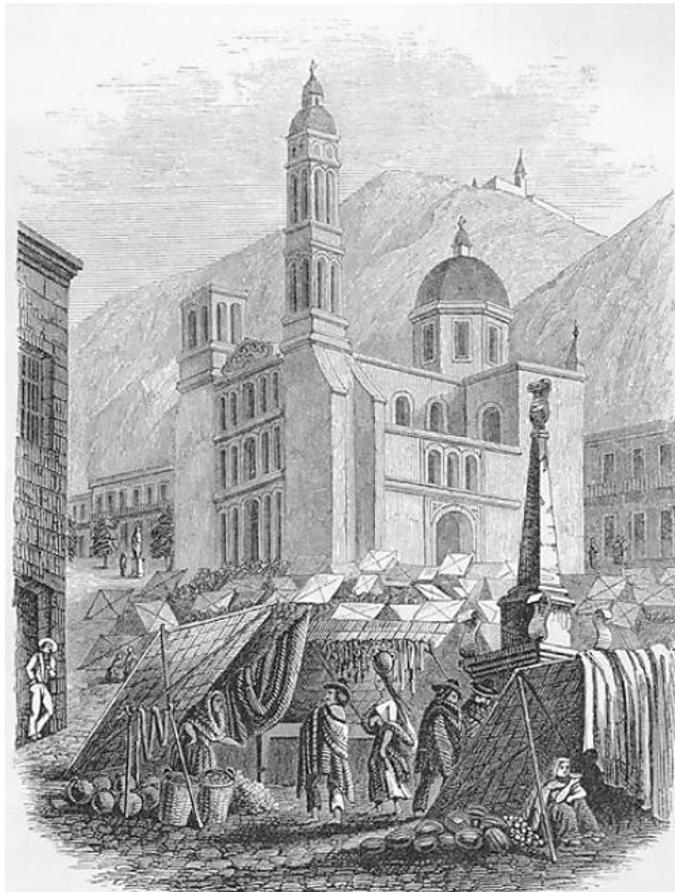


Ilustración 10 Litografía de la Antigua Plaza Mayor de Zacatecas donde se puede apreciar las actividades que se presentaban en el sitio, fuente: historiador Víctor Hugo Ramírez.

En la imagen anterior se pueden apreciar las dinámicas y diferentes actividades que se realizaban en ella, otra de las modificaciones posteriores fue la implementación en 1861 de un parían o un conjunto de arcadas con la intención de que sirviera como mercado formal para intentar dar una solución al tianguis que se estaba saliendo de control.

Ya se había afectado considerablemente la proporción de espacio libre con el que contaba la Plaza Mayor, y en el año de 1897, debido a un incendio ocurrido en 1889 en el Teatro Calderón, se le hicieron modificaciones al inmueble por lo que se invadieron 9 metros aproximadamente del espacio libre que quedaba de la plaza, y tanto el teatro, como las casonas continuas, se alinearon a este nuevo paramento modificando aún más el espacio libre restante, lo cual se puede ver en la imagen siguiente, la forma triangular que se genera en la parte inferior izquierda, corresponde al espacio que extendieron todos los lotes para alinearse y conformar un nuevo paramento que redujo aún más el espacio abierto que alguna vez tuvo la Plaza Mayor.



Ilustración 11 Parían que invadió la Plaza Mayor, construido en el siglo XIX, fuente: colección José Manuel Enciso, 1870

Esta intervención provocó que se segmentara el espacio, y que las dinámicas que realizaba ahí la población también cambiaran, a fin de cuentas el mercado implementado no funcionó y las personas que originalmente usaban el espacio se vieron desplazadas, con esto tanto los usuarios, como el paisaje urbano de la ciudad comenzaron a modificarse.

Cuando tanto los usuarios como las autoridades se dieron cuenta de que el espacio no era funcional, en vez de volver a dejar el espacio libre, se optó por

hacer un nuevo mercado, sustituyendo a las arcadas que se habían construido, pero la implementación del nuevo mercado trajo aún más descontentos ya que rompía el contexto urbano de la zona, ya que obstruía la visual tanto de catedral, como del cerro de la bufa por los tres niveles con los que contaba.

Esta intervención también generó que alrededor de dicho inmueble se establecieran calles para la circulación de automóviles y carretas, modificando por completo el uso que tenía el lugar y dejando cada vez menos espacio para el esparcimiento y la recreación de la población.



Ilustración 12 Implementación de nuevo mercado de la ciudad en la Plaza Mayor de Zacatecas 1889, fuente: colección José Manuel Enciso.

A pesar del descontento que este causo, en 1901 sufrió un incendio su tercer nivel, que provocó que este se perdiera, y desde ese entonces hasta hoy en día se decidió que se quedara de dos niveles.



Ilustración 13 Mercado González Ortega sufriendo un incendio en su tercer piso, 1901, fuente: colección José Manuel Enciso.

Actualmente las proporciones originales con las que contaba el espacio libre de la Plaza Mayor, se han reducido en más de dos terceras partes, como testimonio de esto solo quedan las antiguas fotografías, litografías y una maqueta que ilustra cómo era la ciudad de Zacatecas para mediados del siglo XVI, que se presentaron en párrafos anteriores. Para el caso de esta investigación, tanto planos, como fotografías antiguas son válidos como documentos oficiales, y sirven mucho como apoyo gráfico para una mejor comprensión y complementación de los temas que se están tratando.

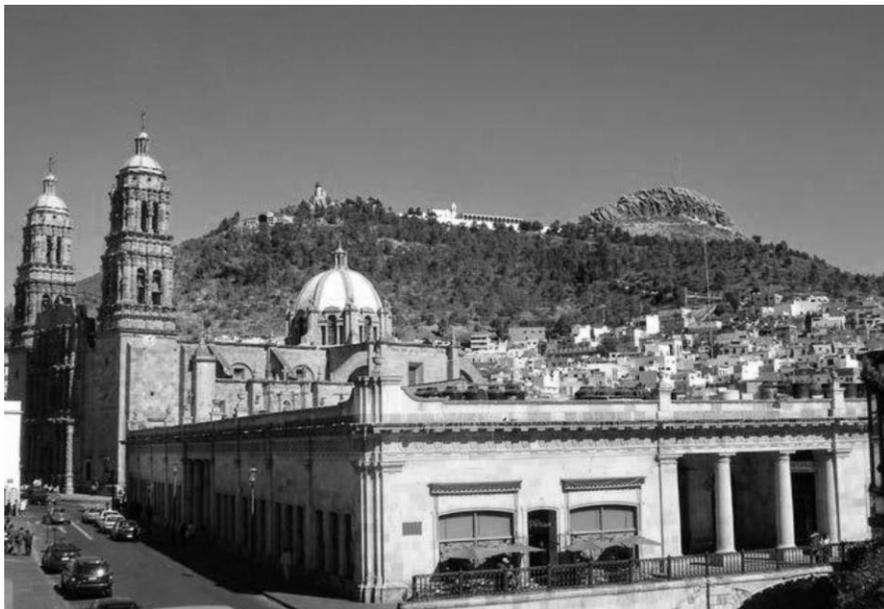


Ilustración 14 Vista actual de la zona de estudio: mercado González Ortega en el Centro Histórico de Zacatecas, 2009, fuente: Víctor Hugo Ramírez.

Para que quede representado gráficamente lo que se mencionaba en párrafos anteriores, se realizó este mapa en el que se representó con diferentes colores la serie de reducciones que ha presentado el espacio en estudio. (Ver anexo Mapa 04.1_Reducción del espacio abierto).

De igual manera se realizó un esquema (que se vuelve a presentar en el apartado del análisis cartográfico) en el que se puede apreciar claramente cada una de estas intervenciones incluyendo el dato del área libre en metros cuadrados que iba quedado con cada reducción del área libre.

 Universidad Nacional Autónoma de México	Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional	Simbología base: Perímetro Centro Histórico Perímetro "A" (218.17 Ha) Perímetro "B" (223.17 Ha) Predios Curvas de Nivel
	Tema de tesis: "Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"	Simbología Temática: Espacio abierto original Ampliación de lotes Apertura de calles Implementación de paríen Implementación de mercado Espacio abierto actual
Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha. Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.	Fecha: Febrero 2016.	Orientación: 
No. de plano: 04.1	Título: Reducción de espacio abierto en caso de estudio	Escala: 1:1,000 



Ilustración 15 Mapa de reducción del espacio abierto estudiado, fuente: elaboración propia.

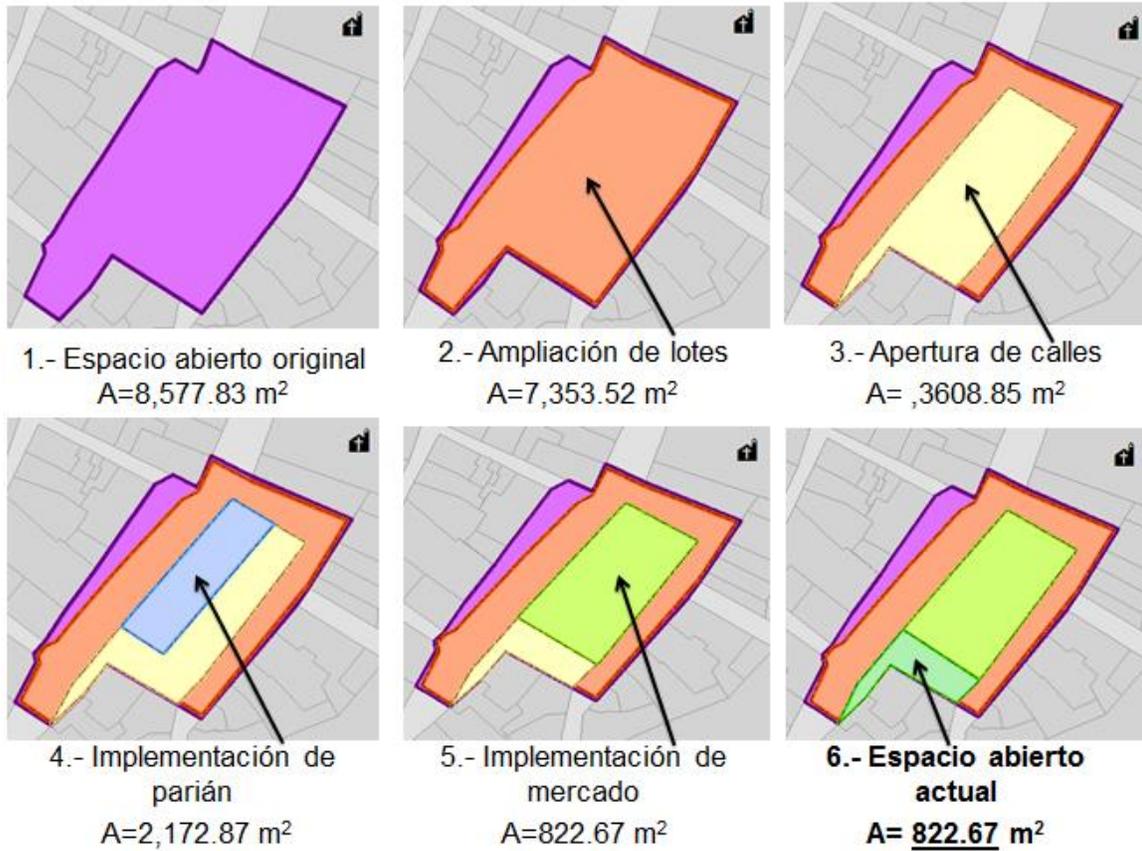


Ilustración 16 Diagrama de reducción del espacio abierto de caso de estudio, fuente: elaboración propia.

5.2 DINÁMICAS SOCIOCULTURALES EN LA PLAZA MAYOR

Cada ciudad cuenta con una historia propia, con un conjunto de relaciones que se dan entre los diferentes integrantes de la sociedad que la conforman, es un espacio en el que se producen y se llevan a cabo actividades de la vida diaria en los espacios públicos inmersos en la traza urbana.

Con base a lo anterior mencionado, se puede hacer un análisis del uso del espacio designado como Centro Histórico, dentro del cual, se realizará una retrospectiva histórica para que se comprenda de mejor manera la transformación que ha tenido el mismo, tanto en su forma física, como en cuanto a las relaciones y formas de comportarse de los integrantes de una sociedad, en los espacios públicos.

Como se había mencionado anteriormente Zacatecas surge como una ciudad nueva debido a la gran riqueza de minerales que se encontraban en sus suelos, por lo que se le brinda inmediatamente un carácter y una función específica: el de la minería. Desde su fundación, sus habitantes tenían implícitamente una ocupación y un rol dentro de la sociedad que se iba conformando poco a poco, lo que provocaba que las dinámicas que se generaban en los espacios públicos de la ciudad fueran principalmente dirigidas al comercio, al mercado, o al intercambio de bienes y mercancías, lo cual daba como consecuencia que las personas interactuaran entre ellas en espacios abiertos de uso común.

Para el caso específico de esta investigación, lo comentado anteriormente se llevaba a cabo en un lugar que era conocido como la Plaza Mayor, la cual, aunque debería de seguir ciertos parámetros que estaban determinados desde España para establecer el diseño de las nuevas ciudades, contaba con características en particular que la distinguía de cualquier otra debido a que por las características topográficas que presenta la ciudad de Zacatecas, el crecimiento y desarrollo de la misma se dio a partir de una cañada que venía de norte a sur, a partir de la cual se comenzaron a establecer las edificaciones más

importantes, como la Plaza Mayor que se estableció al sur de la dicha parroquia que era en ese entonces la iglesia principal.

Dicha plaza fungía entonces como un espacio de carácter público en el que los integrantes de la sociedad se sentían cómodos al acudir ahí para interactuar con sus semejantes, y a su vez realizar actividades como el comercio y el intercambio de mercancías principalmente. Ghel, J. (2002:10):

“(...) el espacio público ha servido siempre como lugar de encuentro, mercado y espacio de tránsito. Generalmente, en la ciudad la gente se reúne, se saluda, intercambia información sobre la propia ciudad y la sociedad. En la ciudad tenían lugar los acontecimientos importantes, como, por poner sólo algunos ejemplos, coronaciones, procesiones, fiestas y festivales, reuniones ciudadanas o ejecuciones. La ciudad era, además, sede del mercado, el lugar donde se ofrecían e intercambiaban bienes y servicios. Finalmente, la ciudad era una vía que proporcionaba acceso y conectaba entre sí los diversos usos de la ciudad. Los ciudadanos caminaban de aquí para allá y los bienes se llevaban de un lugar a otro.”

El párrafo anterior, sirve como respaldo que avala justamente la situación que se está presentando en la zona de estudio, en donde se resalta la importancia de un espacio público abierto para el uso de la sociedad, en este caso de la Plaza Mayor, y debido a la función que estos espacios representaban para las dinámicas sociales de los integrantes de la sociedad, el que existan modificaciones de cualquier tipo, se va a ver reflejado directamente en la estructura tanto de la población, como de la ciudad que se encontraba en pleno desarrollo.

Con la realización de dichas actividades, se comenzaba a formar el tejido social de las personas que habitaban el lugar, se mezclaban varias clases sociales, personas de diferentes sexos y edades, que usaban el espacio para poder satisfacer sus necesidades, y donde realizaban las actividades de su vida diaria. Con el paso del tiempo, desde el siglo XVI cuando fue creado, este espacio continuaba con su función de ser un espacio de carácter público y abierto, que obviamente fue presentando ciertas modificaciones que se suponía que eran para el beneficio del mismo y de aquellos que lo utilizaban.

Conforme la organización de la sociedad que habitaba la ciudad fue evolucionando, se le fueron implantando algunos elementos a la plaza en estudio como por ejemplo mobiliario urbano, o mejor dicho en este caso, elementos de equipamiento con el que se buscaba facilitar la función que le daban los mismos individuos que utilizaban el espacio, ya que por costumbre, al encontrar día con día actividades relacionadas con el mercado, la sociedad le asignó el carácter de un espacio comercial, donde ya se había generado cierto arraigo por el espacio debido a esa función en específico. En este ambiente se podía ver reflejada entonces, parte de la estructura urbana con la que contaba la ciudad conforme esta se iba desarrollando. (Ver anexo Mapa 10_Uso de suelo de equipamiento)



Ilustración 17 Dinámicas entre la población en la zona de estudio, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.

El equipamiento con el que contaba la Plaza Mayor, e incluso la ciudad entera, eran un reflejo de la época y de los procesos por la que se estaban pasando, lo que a la vez, también genera ciertas conductas en los usuarios de los espacios, por ejemplo, por el carácter asignado de mercado que se le dio a la Plaza Mayor que se ha estado analizando, se construyó una estructura conocida como parían, que es prácticamente una serie de arcadas en una construcción cerrada en la que se distribuían pasillos y locales para uso comercial, y fue creada con el fin de beneficiaría a las funciones que se realizaban en el lugar, pero que contribuyo a la fragmentación del lugar, a la pérdida de su funcionalidad, y de su carácter como lugar abierto de reunión al aire libre con el que contaba.



Ilustración 18 Usos que se le daban a la zona de estudio, 1911, fuente: colección Federico Sescosse.

Poco a poco los habitantes llegaron a asumir e identificar dicho espacio como: el mercado, ya no como la Plaza Mayor, los cambios físicos que se presentaron dentro del mismo provocaron que fueran cambiando las dinámicas sociales que se generaban en el lugar, se presentó entonces un fenómeno de adaptación por parte de la población hacia el reducido espacio que cada vez iba quedando para el uso común y público.

El cambio en un espacio público como una gran plaza, es solo un ejemplo de la transformaciones que sufrían tanto la sociedad, como la ciudad, las dinámicas que se generaban cuando esta se fundó, con el paso de tiempo, fueron cambiando, en un principio no se les daba atención prioritariamente a los espacios públicos, ya que se tenían que ir atendiendo otro tipo de aspectos que eran de cierta manera de mayor importancia, como el equipamiento y la infraestructura necesaria para cubrir necesidades de vivienda, de lugares de trabajo, de servicios, de salud, o calles y caminos. Una vez que estos elementos estaban bien establecidos, comenzaban a intervenir en las zonas de uso común, y hasta ese entonces fue cuando empezó la preocupación por las autoridades de las intervenciones dentro de los espacios públicos, así como también por las interacciones que se presentaban dentro de los mismos.



Ilustración 19 Interacciones de la sociedad en la zona de estudio, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.

Por ejemplo, en un principio, las personas usaban los espacios públicos y abiertos para reunirse e interactuar con sus semejantes, se apropiaban de ellos, ya que los usaban para andar, realizar las actividades de su vida diaria, o incluso llevaban a cabo sus tradiciones, sus costumbres y festividades, había cierta armonía entre el uso del espacio, las funciones que se realizaban en éste, y los agentes que las llevaban a cabo. Con el paso del tiempo, y la

evolución de nuevas tecnologías, el desarrollo de las industrias, y otros elementos de la vida moderna, estas dinámicas cambiaron, debido a que ya había novedosos medios de transporte, se revolucionaron los medios de comunicación, había cambiado la manera de vivir en la ciudad, por lo que esa armonía que alguna vez había existido en la utilización de los espacios públicos por la sociedad se estaba perdiendo.

De la misma manera, las actividades que se realizaban en la Plaza Mayor de Zacatecas, también habían evolucionado, por una parte, el comercio como tal y el intercambio de bienes, ahora se daban en tiendas, en locales y comercios establecidos, que ya no estaban en un espacio abierto accesible para todos, por otro lado, ya no existía tampoco el grado de movilidad peatonal con el que se contaba anteriormente, debido a que tanto los medios de transporte, como la infraestructura vial y otros elementos que se necesitaban para los mismos, ahora se veían como una delimitante del espacio, y ya no se integraban entre ellos.

Además, con el auge del automóvil y otros medios de transporte automotores, las personas dejaron de caminar para acudir a lugares a satisfacer sus necesidades más básicas, y un último elemento que vale la pena mencionar, es el hecho de que también la interacción y la comunicación personal se fue perdiendo, ya que antes, estas interacciones se daban en los espacios públicos, como en la Plaza Mayor de la ciudad, y conforme fue pasando el tiempo, con la innovación de las comunicaciones, esta interacción se fue perdiendo poco a poco, en un principio fue con elementos escritos como las cartas, después se evolucionó con el telégrafo, para seguir con el teléfono en casa y los celulares, hasta llegar a los correos electrónicos y demás dispositivos y medios electrónicos que se usan hoy en día para comunicarse.

Todos los elementos anteriormente mencionados, aunados a la construcción de una nueva edificación en el lugar de estudio, la cual consistió en



Ilustración 20 Personas adaptándose a los cambios en el espacio de la Plaza Mayor, fuente: Manuel J. Orozco, colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.

un nuevo mercado hecho con materiales totalmente nuevos para su época, fue un elemento que contribuyó a fragmentar totalmente el espacio que antes era abierto y de uso público, para convertirlo en uno nuevo, en el cual se intentó rescatar la función original con la que se contaba, pero que terminó convirtiéndolo en otro totalmente diferente, ya que además de dividirlo físicamente y reducir su tamaño, modificó una de las funciones más importantes que tenía, como lugar de reunión e interacción entre la sociedad.

La construcción de este mercado o la función comercial por la que se identificaba la Plaza Mayor, son elementos que se consideran como signos que permiten leer la trama de una ciudad, los cuales son asignados por los mismos usuarios de los espacios. Este conjunto de signos le brindan identidad al lugar en el que se encuentren, y de cierta forma ofrecen un elemento que es importante para que el habitante de la ciudad, pueda vivirla día con día y llegar a comprenderla. Estos signos se los van asignando las mismas personas en relación a las actividades que realizan en su vida cotidiana, y va a depender de cada individuo la valoración que se le otorgue ya sea a un inmueble, o a un espacio específico, esta valoración también depende de las vivencias, recuerdos, o experiencias que las personas asocien al objeto en cuestión. Los signos de una ciudad, van a depender entonces de la perspectiva de cada habitante, pero también de cada lugar o región en la que se encuentre el entorno urbano, ya que estos cuentan con elementos que los diferencian que pueden ser de carácter físico, naturales, topográficos, de idioma, o en cuanto a tradiciones y costumbres. Ghel, J. (2002:13) comenta:

“La ciudad como mercado sufrió asimismo cambios importantes durante el siglo XX. El comercio en puestos al aire libre se trasladó gradualmente a tiendas dispuestas a lo largo de calles y plazas, más tarde en tiendas y supermercados cada vez mayores y, finalmente, en enormes superficies comerciales situadas generalmente lejos del centro de la ciudad. “

En el párrafo anterior, aunque se habla de otro caso de estudio, ocurre una situación similar a la que se está analizando, ya que se desplazó a los usuarios y comerciantes originales del lugar, por la implementación de elementos físicos en los que se establecieron locales comerciales con el fin de regular la actividad que se llevaba a cabo, pero que terminó cambiando totalmente tanto el espacio físico como las dinámicas que ahí se realizaban. Los habitantes le asignaron un significado al espacio de la Plaza Mayor, por el tipo de actividad e interacciones que podían realizar en ella, que si bien se han modificado un poco, quedó marcado como un hito de la ciudad desde su concepción hasta hoy en día.

Un punto que es importante que se mencione, son los cambios físicos que ha sufrido la ciudad en estudio, que se han generado por diversos factores, además del crecimiento, desarrollo y progreso que se dan de manera natural, hubo enfrentamientos armados por procesos que sufrió el país como los movimientos de independencia y revolución, o a un nivel local la toma de Zacatecas.

En estos acontecimientos, además de la destrucción de espacios físicos de la ciudad, se atentó contra la identidad de los individuos de la población, contra su estructura social, y a su vez con los espacios de uso común que utilizaba en el día con día dentro de la ciudad, en los que se desenvolvían, y hacia los cuales ya habían generado cierto arraigo, se les había asignado un valor específico, y un conjunto de signos como se mencionaba anteriormente.

Con estas pérdidas, se tuvo entonces que generar una reestructuración tanto del tejido urbano de la ciudad en su proceso de reconstrucción, como de la vida cotidiana de los habitantes de la misma, en la cual se tuvieron que implementar nuevas costumbres, formas de vivir y convivir.



Ilustración 21 Destrucción del Palacio Federal en la Revolución, 1914, fuente: José María M. Aguilar, colección Federico Sescosse.

En el caso de estudio, inicialmente había una dinámica y valores asignados al lugar, después se introdujeron algunos elementos nuevos que de alguna u otra manera modificaron tanto la percepción, como la valorización que tenían los individuos hacia el sitio, más adelante con los procesos por los que atravesó la ciudad en diferentes periodos de tiempo, el significado del lugar fue cambiando conforme sus necesidades lo fueran requiriendo, hasta que se presentó una temporada de estabilidad, donde de nuevo se renovaron los signos y el carácter que se le otorgó al lugar, hasta como se conoce hoy en día.



Ilustración 22 Personas adaptándose al espacio fragmentado de la Plaza fuente: colección Federico Sescosse.

La Plaza Mayor en un principio se podía considerar como un espacio que era dominado por las personas que acudían al mismo para encontrarse y relacionarse en él, los individuos se apropiaban del lugar, pero conforme fue pasando el tiempo esta característica cambió, un factor determinante para esta modificación, fue la construcción de elementos físicos dentro del espacio que ocupaba la plaza, lo cual terminó por fragmentarla y por realizar la acción opuesta a la que se mencionaba en líneas anteriores, ahora el espacio, por sus características, sometía a las personas a realizar cierto tipo de actividad, se convirtió entonces en un espacio dominante.

Esta dinámica, junto con otros cambios que ha presentado el lugar en estudio, provoca como ya se había mencionado, que este se fragmente y que se genere escasos de espacio abierto, de libre acceso para la sociedad. Por una parte se intenta generar un nuevo espacio con la construcción del nuevo mercado, pero a su vez, con eso se resta espacio libre, y termina por modificar su función inicial, lo cual ocasiona que ya no se perciba de la misma manera y por lo tanto que el uso que le daban las personas también cambie.

Las relaciones que se llevan a cabo en la zona de estudio actualmente, responden a los cambios que se han generado en su sociedad y en la estructura de la misma, lo cual se podría considerar con el concepto de una nueva cultura urbana. El aspecto cultural que manifiestan los integrantes de una sociedad en una ciudad y en los espacios de la misma, es un elemento que demuestra el estilo de vida que estos llevan, y que se puede ver reflejada en su trama social y en las relaciones de la misma. El elemento de cultura en una ciudad, incluso se puede ver como un agente que modifica las actividades que se lleven a cabo en relación a ella, hace que estas luzcan y se perciban como algo que embellece o brinda cierto nivel entre los integrantes de la sociedad.

Cuando las actividades que se llevaban a cabo en la Plaza Mayor empezaron a dejar de ser con el fin de comercializar productos de primera necesidad, el tipo de usuarios que acudían al lugar cambió, en un principio todo tipo de personas podían acceder al sitio en estudio e interactuar con lo demás, posteriormente el lugar fue ocupado por personas que vendían ahora artesanías, joyería, alimentos típicos y artículos para charrería, los cuales ocupaban los locales del nuevo mercado que se instituyó en el espacio que alguna vez fue designado para la Plaza Mayor de la ciudad.



Ilustración 23 Interior del mercado, fuente: Colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.

Dentro del contexto urbano se podía ver una clara evolución de una ciudad antigua llena de tradiciones e historia, con edificios emblemáticos cargados de la identidad de los pobladores, que fue cuando se concibió el espacio que se ha estado analizando, después la ciudad comenzó a manifestar transformaciones en cuanto a su economía, desarrollo urbano, crecimiento tanto físico como en cuanto a la cantidad de sus habitantes.

Se presentó también un cambio en la manera de utilizar sus espacios, y de construir, de estilos y de formas de interactuar y convivir, en esta etapa se construye el nuevo mercado en el espacio que ocupaba la Plaza Mayor, hasta llegar a una ciudad moderna que cumple con las características de una mezcla de estilos, tanto en la manera de construir, como en la de actuar de sus habitantes, donde el concepto de cultura que se mencionaba anteriormente tiene gran presencia, se trataba ahora de una ciudad que tiene una imagen propia, brindada por los elementos que resultan ser más representativos y con más valor para los habitantes, con nuevas tecnologías y formas de producción, así como medios de comunicación y transporte.

En el caso de estudio, las características que tiene la ciudad de recreación corresponden con actividades relacionadas con el turismo, ya que a pesar de las modificaciones que la sociedad realizó con los espacios públicos y abiertos de la misma, aún se conserva un aspecto histórico principalmente en el centro de la ciudad, elementos que le brindan valor y atractivo, en el que aunque cuente con características de conservación y preservación, restauración, imagen urbana y otras, por el hecho de que se considere como patrimonio cultural de la humanidad, aun así la ciudad es un punto de atracción, en el que los valores que los habitantes han asignado por medio de signos a ciertos elementos, se ven como un centro de consumo de cultura que podía considerarse va encaminado al sector turista, pero que termina influenciando la manera de ser y comportarse de los habitantes del lugar en general.

El capital que se genera por el ámbito cultural, para este caso aplicaría en el sentido de que los bienes culturales que posee el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, como sus museos, zonas preservadas, obras artísticas, históricas, y edificios emblemáticos, generan ingresos económicos con base a actividades culturales. De cierta manera, se tienen que tratar de aprovechar los recursos que se producen gracias a los elementos culturales, para que sirvan como atracción tanto de personas como de capital, si se analiza esto y se lleva a cabo, sería un factor que favorecería el desarrollo del Centro Histórico.

Las ciudades deben tratar de adaptarse de la mejor manera posible a los cambios que la cultura traiga consigo, en especial aquellas que cuentan con características específicas que las vuelven diferentes de las demás, como la preservación del patrimonio en el caso de estudio, ya que además de la remodelación del tejido urbano y social de la zona que se intervenga, se genera una jerarquización urbana, en la que surge una nueva clase social, una clase media dentro de la sociedad que se dedica a la producción de los bienes que se van a vender en la zona, aquellos que los distribuyen, y las personas que terminan consumiendo dichos productos, en donde se vuelve a retomar lo que se comentaba anteriormente, acerca de los estilos de vida y de consumo que establece la estilización de la vida cotidiana.

En el caso de estudio, lo anterior mencionado aplica en el sentido de que con la diversificación de actividades que se presentaron tanto en la Plaza Mayor, como en el Centro Histórico de la ciudad en general, este cambio generó que un nuevo sector de la población se encargara de llevar a cabo dichas actividades. De los comerciantes que vendían productos para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria de la población, se cambió a personas con un perfil diferente que ahora vendían artesanías muy elaboradas, productos, dulces, y alimentos típicos o característicos de la región, los cuales van dirigidos a un sector de población diferente al que solía acudir a estas zonas, ya no es para las pocas personas que viven ahí, sino que ahora es para los turistas y visitantes, o para sectores de población más altos que responden ante la estilización de la cultura y formas de vida que se basan en apariencias, falsas identidades y modas efímeras que se ha venido mencionando.

Con todos estos cambios, además de las transformaciones físicas que sufren los espacios, y las ya analizadas tanto en las dinámicas como en las estructuras sociales, se genera una modificación en cuanto al concepto que se tiene de cultura, ya que se modifican los símbolos o signos que las personas le asignaban a los espacios que utilizaban, además de que enfoca hacia aspectos más banales y superficiales, se dirige también hacia otros sectores de población diferentes a los que estaba encaminada originalmente, lo que ocasiona que la percepción que se tenía de algún espacio específico o zona de la ciudad, se modifique.

Las acciones y dinámicas que lleve a cabo una persona dentro de un espacio determinado en la ciudad, las hará con el conocimiento que ha adquirido con base a la experiencia, si se aplica en la zona de estudio de la que se ha venido hablando, la experiencia de utilizar la Plaza Mayor, y el tipo de actividades que se realizaban en el lugar, por las características tanto del espacio, como del tipo de productos y formas de actuar de las demás personas que ahí se encontraban, fueron quedando en la memoria de los usuarios del mismo, evolucionando según lo exigía la época, hasta llegar a las dinámicas que se conocen y que se llevan a cabo hoy en día.

5.3 ANÁLISIS CRONOLÓGICO

5.3.1 Línea de tiempo

Se realizó una línea del tiempo con los datos más relevantes en cuanto a hechos de la ciudad y a intervenciones que ha tenido la Plaza Mayor para que se comprendan de mejor manera los cambios de la misma y se expresa de manera gráfica a continuación:

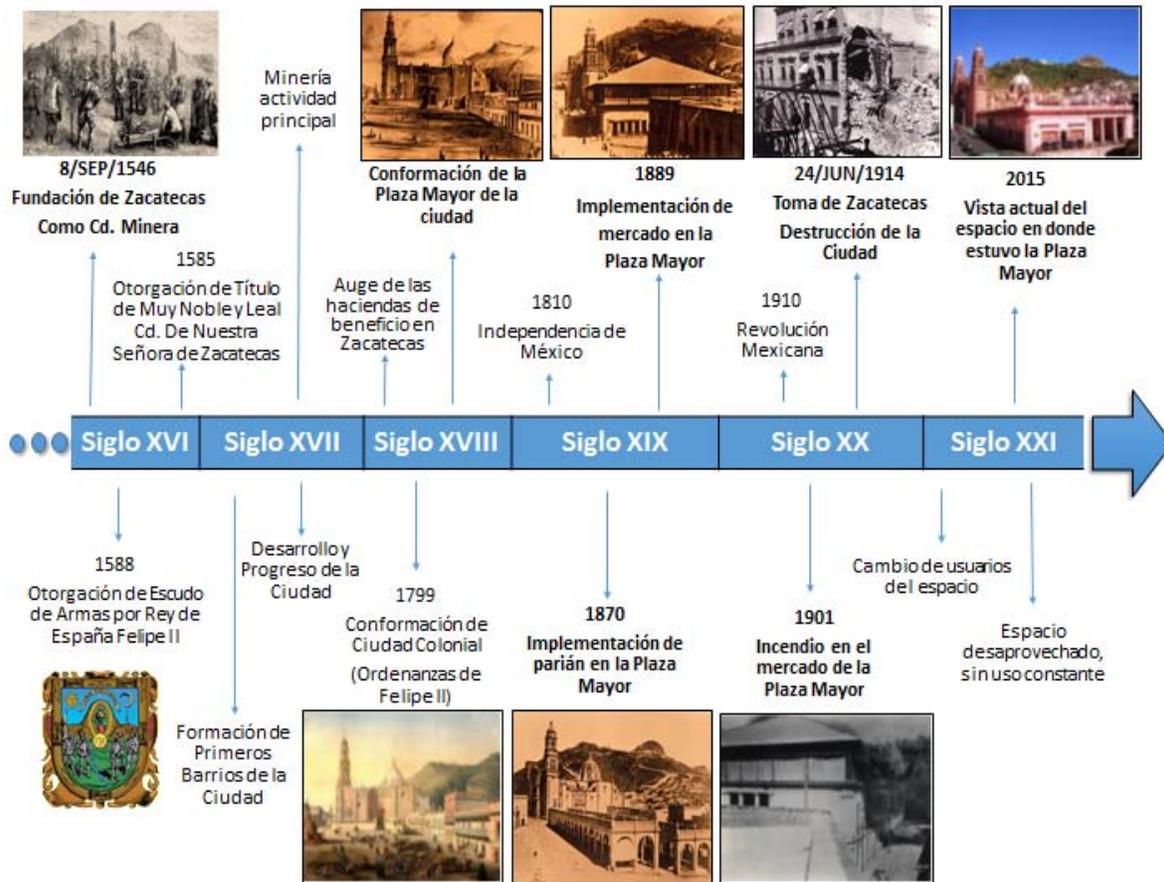


Ilustración 24 Línea de tiempo de las transformaciones y eventos más significativos en la Plaza Mayor, fuente: elaboración propia.

En la imagen anterior se muestran datos desde la fundación de la ciudad de Zacatecas en 1548, fechas importantes en cuanto a la identidad y función de la misma, la conformación del espacio que ocupó la Plaza Mayor como tal en el siglo XVIII, y la serie de intervenciones que ha tenido la misma, como la implementación del parían en 1870, la construcción del mercado en 1889, el incendio este en 1901, al final se muestran una imagen y datos actuales del espacio abierto que quedó de lo que llegó a ser la gran Plaza Mayor.

5.3.2 Mapas históricos

En este apartado se incluyen algunos mapas antiguos que se han encontrado de la ciudad de Zacatecas, los cuales sirven como referencia para poder entender y explicar el crecimiento y desarrollo de la misma. Asimismo se identifica en ellos la Plaza Mayor que se está trabajando y se hacen explicaciones de cada imagen. Esta información sirvió como base para generar por elaboración propia cartografía que ayudará a una mejor comprensión del tema analizado.

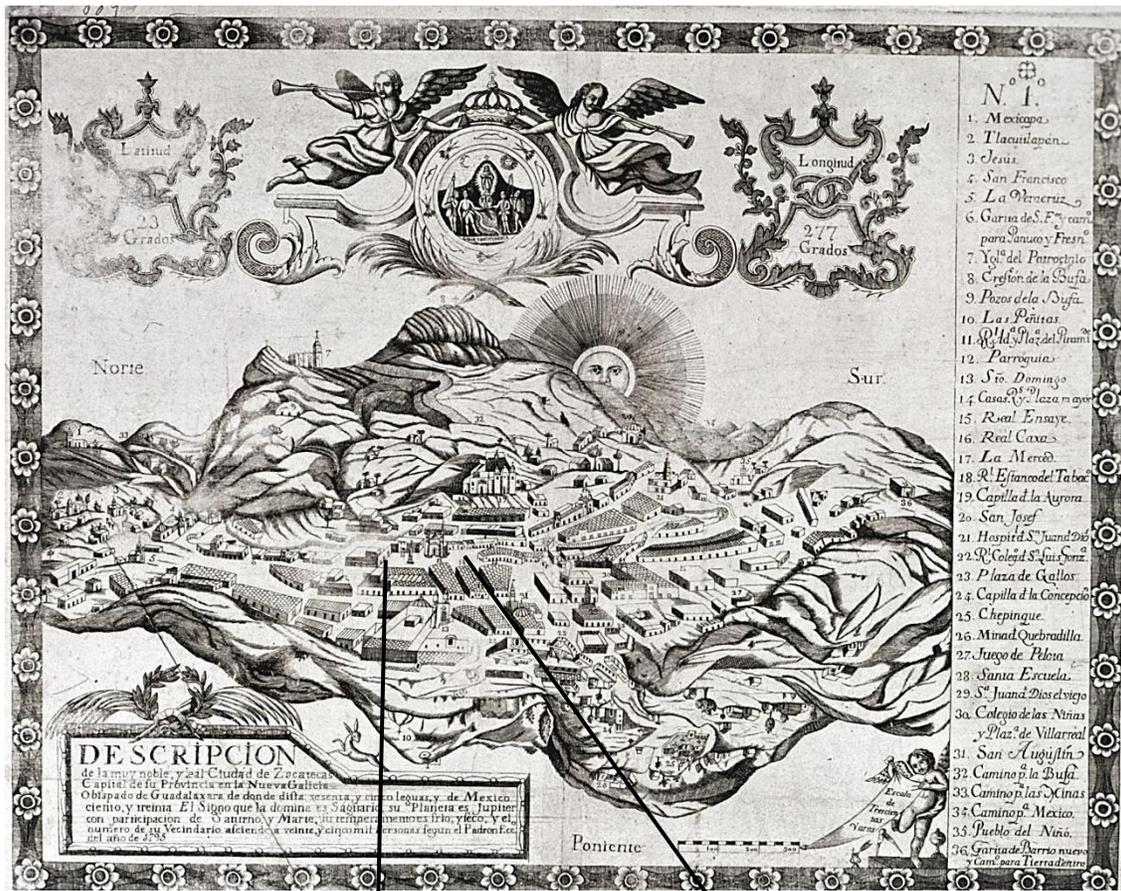


Ilustración 25 Descripción de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, 1799, fuente: Bernardo de Portugal, colección Orozco y Berra.



Ilustración 26 Acercamiento a zona donde se encuentra la Plaza Mayor, 1799, (11= Plaza de la pirámide, 12= Parroquia, 14= Casas y Plaza Mayor), fuente: Bernardo de Portugal, colección Orozco y Berra.

En este plano del siglo XX, que se encuentra en el Archivo Municipal de Zacatecas, pero que de igual manera fue proporcionado por el historiador Bernardo del Hoyo, se aprecia una evolución en el desarrollo de la ciudad, ya se comienza a organizar la ciudad por medio de fraccionamientos y colonias que se comienzan a establecer a las orillas de lo que hoy es considerado como Centro Histórico.

Se observa también como el desarrollo se hacía de una manera lineal, en dirección norte a sur siguiendo el cauce del arroyo y la cañada que se formaba entre los cerros de la zona, por otra parte ya se notaba un intento de comenzar a plasmar gráficamente los diferentes usos de suelo con los que contaban las construcciones ya que los lotes están representados de diferentes colores.

En el acercamiento a la zona que se está analizando, se puede ver ya el mercado establecido, incluso en la simbología está marcado ya este espacio como el mercado principal, se pueden ver que algunas de las modificaciones que se han estado analizando ya están de igual manera representadas en el plano, la calle Aguascalientes como tal, los lotes de la manzana identificada en la imagen con la letra P ya se habían extendido y se encuentran alineados con la calle, la antigua parroquia ya es la Catedral, se pueden ver indicadas con una línea negra delgada las calles ya determinadas como vialidades alrededor del mercado, y el poco espacio restante que actualmente se conoce como la Plaza Goitia.

5.3.3 Fotografías históricas

En este apartado se expondrán una serie de fotografías que se han ido encontrando y recolectando en diferentes fuentes, en las que se pueden apreciar los diferentes cambios que ha ido presentando a lo largo de la historia tanto el espacio de la Plaza Mayor, como la zona del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas en general. De cada imagen se brinda una explicación al respecto con el fin de identificar e ir analizando los cambios que se mencionaban anteriormente.

En cuanto al Centro Histórico se han encontrado las siguientes imágenes panorámicas tomadas desde el Cerro de la Bufa en diferentes fechas:



Ilustración 29 Panorámica 1 del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, fuente: Historiador Bernardo del Hoyo.

La fotografía anterior que se calcula data de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, fue proporcionada por el historiador Bernardo del Hoyo de su colección particular. En ella se puede apreciar indicado con el número 1: al sur de la catedral el espacio aun abierto que ocupaba la Plaza Mayor, y con el número 2: la actual calle Aguascalientes ya abierta, al igual que la extensión de la creciente ciudad y la estructura que se iba conformando de la misma.

En la imagen siguiente se puede observar como las edificaciones tanto para usos civiles, religiosos y de habitación se concentraban en la zona centro, y apenas se comenzaban a expandir el área urbana hacia las afueras del mismo, donde en un principio se había establecido los grupos de indios en los barrios que originaron el crecimiento de la ciudad. De igual manera se pueden ver algunas de las nuevas calles que se abrieron y otras que aún no se creaban, cambios que se verán ilustrados más adelante en la cartografía que se elaboró.



Ilustración 30 Panorámica 2 del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, fuente: Historiador Bernardo del Hoyo.

En esta otra imagen del siglo XVII, también proporcionada de la colección privada del historiador Bernardo del Hoyo, se puede ver una estructura urbana más consolidada, con varios cambios dentro de la misma; por una parte, indicado con el número 1: el espacio que se está analizando ya se ve invadido por el mercado, se abrieron e hicieron nuevas calles, la ciudad empezó a crecer

cubriendo el perímetro del Centro Histórico que fue quedando como la zona mejor establecida, se puede ver además que ya se cuenta con elementos de equipamiento urbano, además de las edificaciones, con áreas verdes para la recreación y el esparcimiento de la población.

En la siguiente fotografía del 2013, se ve a la ciudad de Zacatecas como es actualmente, con un tejido urbano más complejo y por lo tanto con una estructura mejor establecida, en la cual siguen resaltando algunos edificios de carácter civil y religioso, que se han convertido en hitos de la zona y que han perdurado a través del tiempo.



Ilustración 31 Panorámica de la ciudad de Zacatecas 3, fuente: Martha Elizabeth Medina.

La zona de estudio se aprecia indicado con el número 1: el mercado establecido como equipamiento de la zona y con el número 2: el poco espacio abierto que queda es conocido actualmente como la Plaza Goitia y se encuentra a un costado del mercado, además de los cambios físicos, las dinámicas y actividades que se presentaban en la antigua Plaza Mayor también se modificaron como se mencionó en apartados anteriores.

Una vez que se analizaron las fotos antiguas del centro histórico, se analizarán ahora las que corresponden a la zona de estudio, algunas ya se habían presentado anteriormente pero aquí se describirán aspectos diferentes a los ya mencionados. Primeramente se muestran las litografías más antiguas encontradas sobre la Plaza Mayor en las que se puede ver las actividades que realizaba la sociedad en el espacio abierto de la plaza.



Ilustración 32 Espacio de la antigua Plaza Mayor, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas.

Se puede apreciar el gran espacio abierto y libre para circulación, punto de reunión e intercambio de mercancías, indicado con el número 1: aún se ve completo el paramento del lado este de la plaza, cuya modificación se explicará más adelante. Las dimensiones de la plaza le brindaban tanto a la Catedral como al Cerro de la Bufa cierto carácter y de igual manera brindaba la perspectiva necesaria para la apreciación monumental de dichos elementos que conformaban parte de la identidad de la ciudad y de sus habitantes.



Ilustración 33 Antigua Plaza Mayor de Zacatecas, 1830, fuente: Carlos Nebel.

En esta otra imagen, se aprecia de mejor manera como las personas se reunían en el lugar y realizaban variedad de actividades, de igual manera el paramento luce completo e incluso se aprecian algunos elementos que hoy en día se han perdido indicada con el número 1: la fuente y con el número 2: el pórtico principal del atrio de la antigua parroquia.

Cabe mencionar que a pesar de que era una gran extensión de espacio abierto, las condiciones del mismo tenían la condicionante de que era de tierra, y se tenía que lidiar ante esto con el viento, el agua y la basura y desechos que se generaban debido a la diversidad de usos que llegaba a tener el espacio en cuestión.

En las siguientes imágenes se observarán las intervenciones que fue teniendo el espacio, comenzando por un conjunto de arcadas conocido como parían, hasta terminar con la implementación de un mercado que tuvo un incendio y que permanece hasta hoy en día en el sitio de estudio.



Ilustración 34 Parían que invadió la Plaza Mayor construido en el siglo XIX, Colección José Manuel Enciso, 1870.

Como se mencionaba anteriormente, en la imagen se puede apreciar con el número 1: la estructura de arcos (parían) implementada en el espacio que ocupaba la Plaza Mayor para con esto tratar de regular de cierta manera la actividad comercial que se presentaba ahí, lo cual no resultó de manera favorable. Por otra parte con indicado con el número 2: se ve ya interrumpido el paramento que era continuo con la apertura de la actual calle Aguascalientes, conocida en el tiempo de su apertura como calle de la Reforma, y con el número 3: se aprecia también el espacio que quedaba libre entre el paramento de fachadas de lado oeste de la plaza y la calle de circulación, que años después desapareció cuando dichos lotes se extendieron hacia el frente para alinearse con la nueva construcción del teatro en 1897 después del incendio que sufrió en 1889.

En la imagen siguiente se puede ver de igual manera el parían instalado, con la diferencia de que en el espacio libre que quedaba al oeste de la plaza, se había ya acondicionado como una pequeña plazoleta con árboles y primeros intentos de mobiliario urbano, lo cual iba representando los nuevos cambios que se presentaban en la ciudad.



Ilustración 35 Parían en Plaza Mayor, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas

Con la implementación del parían se presentaron algunos otros cambios de los que se comentaba anteriormente, indicado con el número 1: se puede ver la intervención de un pequeño espacio libre que quedaba entre las edificaciones y con el número 2: se ve como la calle, se empieza a usar la calle como tal tanto para el tránsito de vehículos, como de personas, se distingue la calle y las banquetas y zonas peatonales.

A pesar de la adecuación que tuvo la ciudad con estos cambios, no resultó como se esperaba el parían y para 1889 se construyó un mercado de 3 niveles sustituyendo la estructura que había. Esta nueva construcción era de estilo neoclásico, con novedosos materiales como estructuras de metal prefabricadas, cristal, molduras, entre otras, dicha construcción tuvo un incendio en 1901 en su tercer nivel el cual se perdió y hasta hoy en día se quedó con dos niveles.



Ilustración 37 Implementación de nuevo mercado de la ciudad en la Plaza Mayor de Zacatecas, 1889, fuente: colección José Manuel Enciso.

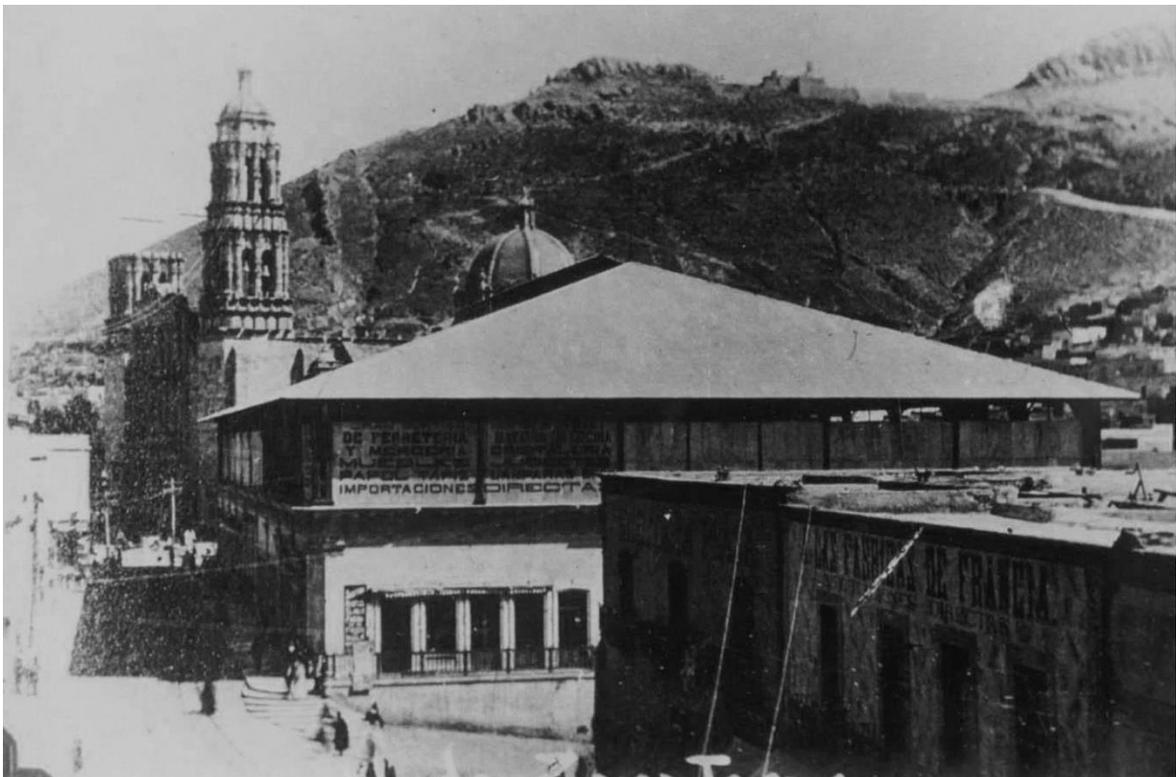


Ilustración 36 Mercado en Plaza Mayor, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas.



Ilustración 39 El nuevo mercado donde se pueden apreciar los nuevos materiales y acabados, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas



Ilustración 38 Interior del tercer piso del nuevo mercado con estructuras de acero prefabricadas, (el cual se perdió totalmente en el incendio) fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.

En las imágenes anteriores se observa como el Mercado ocupa una cantidad considerable del espacio abierto de la plaza, se puede ver también como se delimita el espacio para la calle y las banquetas, y se ve que a pesar de que ya están trazadas las calles para el flujo vehicular, las personas siguen usándolas para transitar, aunque también hay algunos que ya asumen su nuevo rol de peatones y se ve que utilizan las banquetas, era parte de ese proceso de adaptarse a las nuevas condiciones del espacio. La visual tanto de la Catedral, como del Cerro de la Bufa se ven obstruidas por el tercer nivel del mercado, lo cual no durará así por mucho tiempo debido al incendio en 1901 donde se pierde por completo y que se ilustra en las imágenes siguientes:



Ilustración 40 Incendio del tercer piso del mercado, 1901, fuente: colección José Manuel Enciso.



Ilustración 42 Incendio del mercado, 1901, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas.



Ilustración 41 Incendio del mercado 2, 1901, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas.



Ilustración 43 Ruinas del mercado tras incendio en 1901, fuente: P. Berumen, colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.



Ilustración 44 Incendio del mercado, pérdida total del tercer nivel, 1901, fuente: José S. del Peral, colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.

Lo anterior en cuanto a las modificaciones del mercado que se instituyó en el espacio de la Plaza Mayor. Se encontraron otras fotografías en las que se puede ver la interacción de los individuos adaptándose a las nuevas condiciones del espacio libre que quedó, y de igual manera en otras se aprecia cómo es que a pesar de que el parían y el mercado se construyeron para regular la fuerte actividad comercial, los habitantes de la ciudad presentaron cierta resistencia y se establecían a las afueras de los nuevos recintos y los compradores acudían a comprarles ahí.



Ilustración 45 Habitantes adaptándose al nuevo mercado, fuente: Melesio Suárez del Real, colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.

En la fotografía anterior se puede ver el mercado con sus tres niveles recién construido en el espacio que ocupaba la Plaza Mayor, y alrededor de él algunas personas interactuando en el nuevo espacio. En las imágenes siguientes se apreciarán conductas similares y como las acciones gubernamentales terminaron por desplazar a estas personas que originalmente usaban el espacio hacia otros lugares.

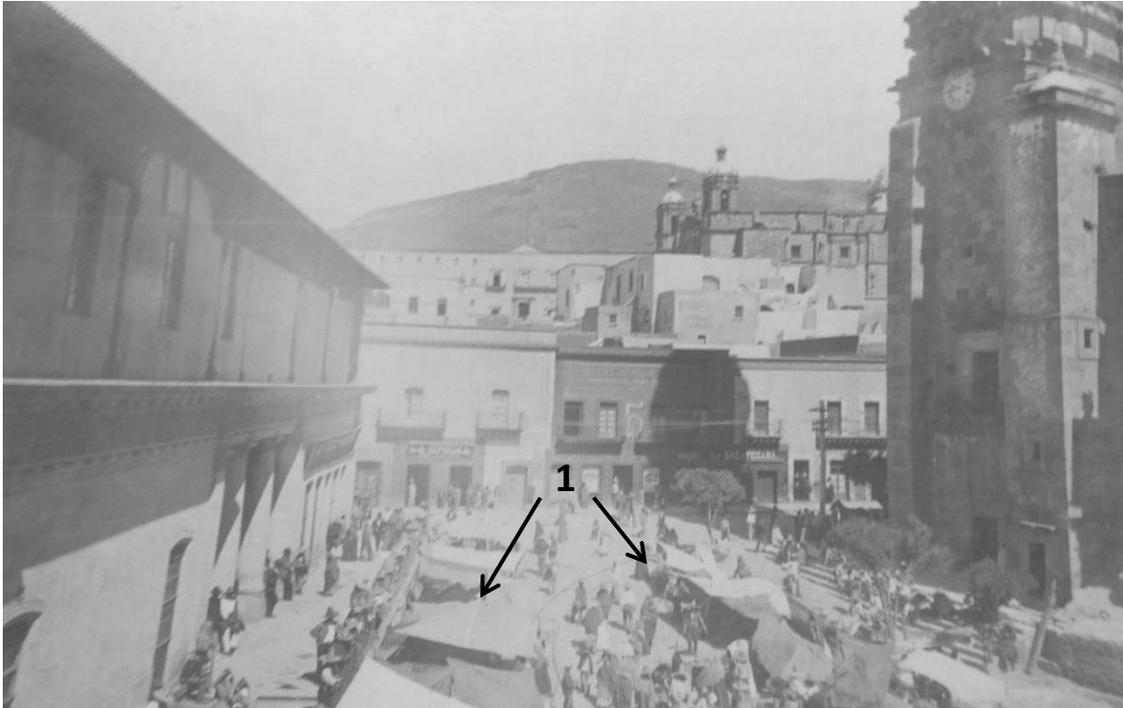


Ilustración 46 Actividad comercial a las afueras del nuevo mercado, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.

En la fotografía anterior se aprecia que a pesar de que el mercado se realizó para regular la actividad de comercio e intercambio de bienes y mercancías que se presentaba en el lugar, los usuarios rechazan la nueva construcción al igual que lo hicieron con el parían previamente construido y se siguen estableciendo en el espacio que queda libre tal y como se puede ver indicado con el número 1.

La siguiente imagen muestra la misma sección de la ciudad, pero ya sin la actividad comercial por parte de los habitantes a las afueras del mercado, debido a que el gobierno y la administración de las ciudades desde aquel tiempo ha procurado que este tipo de actividades no se lleven a cabo de esa manera descontrolada, más por las características que poco a poco fue adquiriendo la zona centro de la ciudad.



Ilustración 47 Alrededores del nuevo mercado sin la actividad comercial que las personas llevan a cabo, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.

Como se había mencionado anteriormente, en esta imagen indicado con el número 1: ya no se ven vendedores en la zona, se aprecia el intento de adaptarse al espacio abierto que quedaba libre con la implementación de vegetación, delimitando la circulación vial y peatonal, también se observa como poco a poco las personas terminan por aceptar el nuevo espacio del mercado y empiezan a utilizarlo como tal.

Otras modificaciones en la zona de estudio

Dentro del Centro Histórico de la ciudad, donde se localiza la zona que se está analizando, además de las intervenciones que sufrió la Plaza Mayor, se han identificado otros cambios como la apertura de una calle que no existía, la destrucción de un inmueble en un enfrentamiento armado, la reducción del espacio abierto que se analizó anteriormente, y la implementación de vialidades. Algunas de estas modificaciones ya se han explicado anteriormente, a continuación se muestran una serie de imágenes donde se pueden apreciar los cambios de los que se hablaban.



Ilustración 48 Diagrama de apertura de calle Aguascalientes, elaboración propia, fuentes: imagen superior fotografía propia, imagen inferior izquierda Víctor Hugo Ramírez, imagen inferior derecha fotografía propia.

En el diagrama se puede observar en la imagen superior el paramento continuo de fachadas en una maqueta realizada por el historiador Víctor Hugo Ramírez, y en la parte inferior, imágenes de la calle ya abierta haciendo una comparativa en cuanto a cómo se veía cuando recién se abrió, y como se ve hoy en día. En un principio se llama calle de la Reforma, actualmente se conoce como calle Aguascalientes, esta calle decidió abrirse debido a que la cuadra era demasiado larga, de tal manera que para poder acceder a la Catedral y a la Plaza Mayor, los vecinos que vivían en la parte posterior, incluidos padres que oficiaban misas en la Catedral, tenían que hacer largos desplazamientos, debido a que el único acceso que se encontraba a un costado de la Catedral, era un puente que cruzaba el Arroyo de la Plata y era peligroso, por lo que organizándose entre vecinos y autoridades se llegó al acuerdo de la apertura de la calle cortando las fincas que fueran necesarias para dicha acción.



Ilustración 49 Diagrama de apertura de destrucción del Palacio federal en la Revolución, 1914, elaboración propia, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas

Otro tipo de modificaciones consistió en la destrucción del Palacio Federal de la ciudad en 1914 durante movimientos armados de la Revolución Mexicana, en el diagrama anterior se puede observar como lucía antes de su destrucción y en las imágenes inferiores se aprecia como lucía el espacio lleno de los escombros del edificio. Dicha construcción se ubicaba al suroeste de la Plaza Mayor, y era de los edificios civiles más importantes que la enmarcaban, cuando se destruyó el Palacio Federal, el mercado ya había invadido la Plaza Mayor, se habían determinado calles para tránsito vehicular alrededor de este, y las personas se estaban acostumbrando al nuevo espacio, por lo que otro cambio como este, vino a alterar las dinámicas que se presentaban tanto en la zona del Centro Histórico como de la ciudad en general, se retiraron los escombros y se construyeron nuevas edificaciones ya que se fraccionó el lote en varias partes.

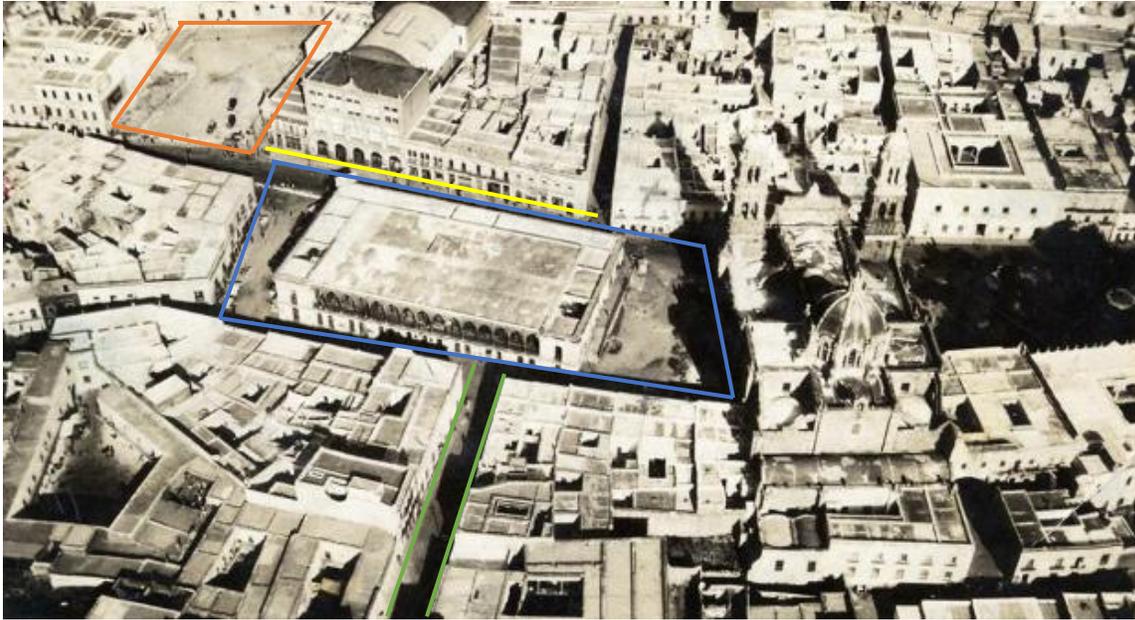


Ilustración 50 Fotografía Aérea 1 del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas 1923, fuente: A. Villaseñor, colección privada del historiador Bernardo del Hoyo.

La imagen anterior que es una toma aérea de la colección privada del historiador Bernardo del Hoyo, es de gran valor ya que en ella se pueden ver varios de los cambios que se han venido analizando con respecto a las transformaciones morfológicas de la zona de estudio, se puede apreciar claramente dentro del polígono en color azul el espacio que originalmente le pertenecía a la Plaza Mayor, dentro del cual ya se encuentra instalado el mercado y el espacio restante se distribuyó entre calles, un espacio para la catedral y la actual Plaza Goitia, la línea amarilla indica la alineación hacia la calle de todos esos lotes que se encontraban 9 metros hacia adentro, mientras que en color verde se aprecia la ya abierta e instituida calle Aguascalientes de la que se habló anteriormente, y en el polígono anaranjado, se observa el lote que ocupaba el Palacio Federal destruido en la revolución mexicana ya sin escombros, se ve un terreno limpio el cual posteriormente se fraccionó en varias partes.

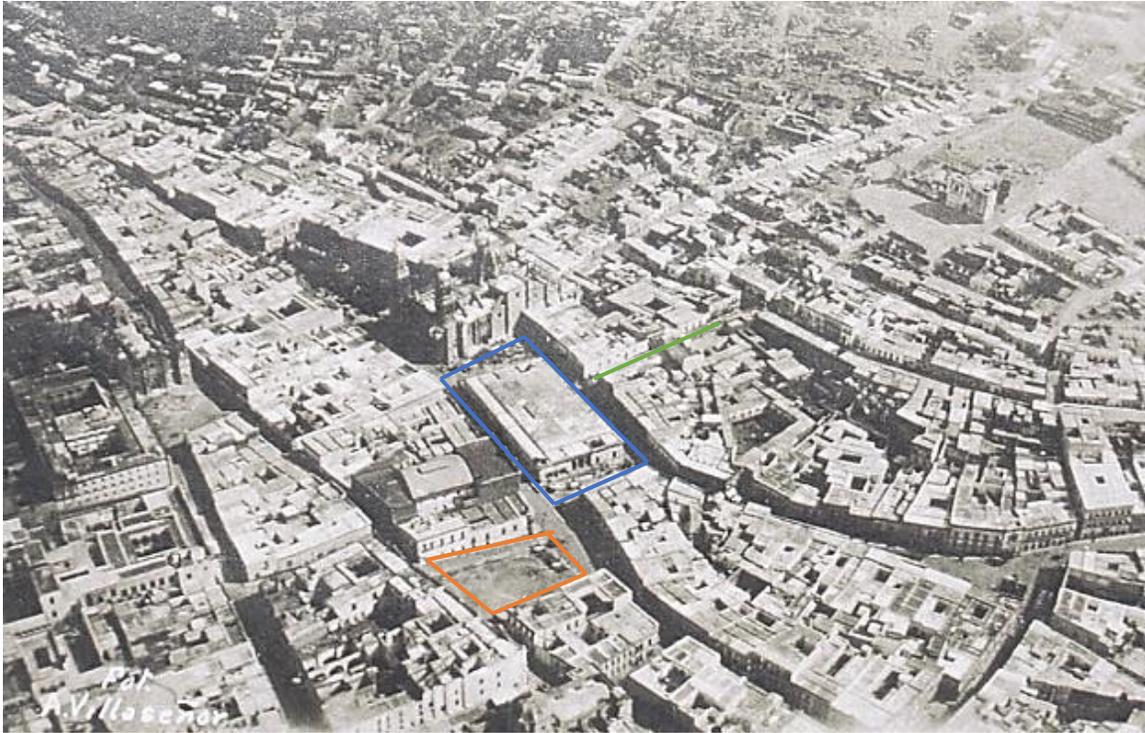


Ilustración 51 Fotografía Aérea 2 del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas 1923, fuente: A. Villaseñor, colección privada del historiador Bernardo del Hoyo.

En esta otra imagen, de la misma colección de Bernardo del Hoyo tomada desde otra ángulo, se aprecia de igual manera en el polígono azul el espacio que ocupaba la plaza, la línea verde indica la calle que se abrió, y las líneas color naranja el terreno que ocupó el Palacio Federal que se perdió. Se puede apreciar como poco a poco se iba viendo una estructura de la ciudad más sólida y como el área urbana se iba expandiendo, resaltan algunos edificios de carácter civil y religioso entre las casas de las diferentes clases sociales, pero se puede ver como parte de esta estructura de calles y construcciones se mantiene hasta hoy en día a pesar de las modificaciones que se han venido mencionado.

5.4 INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO ACTUAL

5.4.1 Recorrido de observación

Como parte de los instrumentos se realizó un recorrido de observación en la zona de estudio, en el espacio abierto actual que queda, conocido como la Plaza Goitia. Dicho recorrido se realizó en diversos días de la semana y en diferentes horarios, con el fin de analizar:

- Conductas de los usuarios.
- Actividades que se realizan en el sitio.
- Tiempo de estancia en el lugar.
- Número de personas en promedio que utilizan el espacio.

Los resultados identificados se muestran en el gráfico siguiente:



Ilustración 52 Diagrama de los resultados de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Se diseñaron unos formatos en los que se pudieron evaluar las actividades que más realizaban los usuarios y la frecuencia de las mismas, en dichas fichas se agregó una foto del día de la aplicación, y al final se hicieron unas tablas resumen de las cuales se obtuvieron gráficas para poder comparar las diferencias entre los distintos días. El recorrido de observación se realizó en cuatro días diferentes: martes, jueves, viernes y domingo, en la mañana, tarde y noche de dichos días.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 01			
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas			
Día: entre semana (martes)		Horario: mañana (8:00 am - 11:30 am)			
Actividad	Frecuencia				
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)	
Pasar por el lugar			6		
Descansar/sentarse		3			
Comprar algo en la zona		2			
Tomar fotos	0				
Apreciar algún evento programado en el lugar	0				



Ilustración 54 Ficha de evaluación (martes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 02			
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas			
Día: entre semana (martes)		Horario: tarde (12:00pm - 6:30pm)			
Actividad	Frecuencia				
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)	
Pasar por el lugar				12	
Descansar/sentarse			8		
Comprar algo en la zona		5			
Tomar fotos		3			
Apreciar algún evento programado en el lugar	0				



Ilustración 53 Ficha de evaluación (martes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 03		
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas		
Día: entre semana (martes)		Horario: noche (7:00 pm - 10:30 pm)		
Actividad	Frecuencia			
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)
Pasar por el lugar		5		
Descansar/sentarse		3		
Comprar algo en la zona		1		
Tomar fotos		2		
Apreciar alguna evento programado en el lugar	0			



Ilustración 56 Ficha de evaluación (martes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 04	
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas	
Día: entre semana (martes)		Ficha resumen	
Actividad	Frecuencia		
Pasar por el lugar	23		
Descansar/sentarse	14		
Comprar algo en la zona	8		
Tomar fotos	5		
Apreciar algún evento programado en el lugar	0		
Total:	50		



Ilustración 55 Ficha resumen (martes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

El día martes se pudo observar que fue el día que menos personas acudieron a la plaza, y la actividad que más realizaron fue el pasar por el lugar con una frecuencia de 23 personas que representan 46% del total de 50 personas que utilizaron el espacio en cuestión. Esto se puede dar debido a que es un día entre semana en el que la mayoría de las personas se encuentran trabajando, en la escuela o con otras ocupaciones que les impiden acudir a esta zona del Centro Histórico de la ciudad.

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

Recorrido de Observación		No. Ficha: 05		
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas		
Día: entre semana (jueves)		Horario: mañana (8:00 am - 11:30 am)		
Actividad	Frecuencia			
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)
Pasar por el lugar		4		
Descansar/sentarse		4		
Comprar algo en la zona		3		
Tomar fotos		2		
Apreciar algún evento programado en el lugar	0			



Ilustración 59 Ficha de evaluación (jueves) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 06		
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas		
Día: entre semana (jueves)		Horario: tarde (12:00pm - 6:30pm)		
Actividad	Frecuencia			
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)
Pasar por el lugar				17
Descansar/sentarse				40
Comprar algo en la zona				12
Tomar fotos			8	
Apreciar algún evento programado en el lugar				30



Ilustración 58 Ficha de evaluación (jueves) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 07		
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas		
Día: entre semana (jueves)		Horario: noche (7:00 pm - 10:30 pm)		
Actividad	Frecuencia			
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)
Pasar por el lugar			9	
Descansar/sentarse				13
Comprar algo en la zona		5		
Tomar fotos			6	
Apreciar algún evento programado en el lugar				11



Ilustración 57 Ficha de evaluación (jueves) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.



Ilustración 60 Ficha resumen (jueves) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

A diferencia del día anterior, aunque también es entre semana, el día jueves fue el día en el que más personas acudieron a la Plaza Goitia con motivos de recreación y esparcimiento, ya que ese día el lugar cuenta con la presentación de la banda sinfónica del Estado de Zacatecas, y este evento atrae a una cantidad considerable de personas al espacio que se está analizando.

En este día 57 personas, que representan 37% del total de ciudadanos durante todo el día, acuden al lugar para descansar o sentarse, la actividad siguiente que tuvo más incidencia fue la de 41 personas que en este caso fue el apreciar el espectáculo, seguida de 30 personas que solo pasaron por el lugar.

Se eligió hacer el recorrido de observación en este día para ver la incidencia de personas y la diferencia de cuando se tiene programada alguna actividad en el espacio, a diferencia que cualquier otro día.

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

Recorrido de Observación		No. Ficha: 09		
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas		
Día: fin de semana (viernes)		Horario: mañana (8:00 am - 11:30 am)		
Actividad	Frecuencia			
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)
Pasar por el lugar			6	
Descansar/sentarse		5		
Comprar algo en la zona		4		
Tomar fotos		4		
Apreciar algún evento programado en el lugar	0			



Ilustración 63 Ficha de evaluación (viernes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 10		
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas		
Día: fin de semana (viernes)		Horario: tarde (12:00pm - 6:30pm)		
Actividad	Frecuencia			
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)
Pasar por el lugar				14
Descansar/sentarse				17
Comprar algo en la zona			7	
Tomar fotos		5		
Apreciar algún evento programado en el lugar				12



Ilustración 62 Ficha de evaluación (viernes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 11		
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas		
Día: fin de semana (viernes)		Horario: noche (7:00 pm - 10:30 pm)		
Actividad	Frecuencia			
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)
Pasar por el lugar				11
Descansar/sentarse			7	
Comprar algo en la zona			6	
Tomar fotos			8	
Apreciar algún evento programado en el lugar			10	

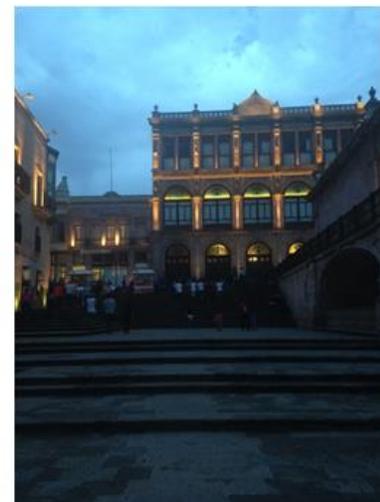


Ilustración 61 Ficha de evaluación (viernes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 12
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas
Día: fin de semana (viernes)		Ficha resumen
Actividad	Frecuencia	
Pasar por el lugar	31	
Descansar/sentarse	29	
Comprar algo en la zona	17	
Tomar fotos	17	
Apreciar algún evento programado en el lugar	22	
Total:	116	



Ilustración 64 Ficha resumen (viernes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

El día viernes, a pesar de que ya es fin de semana, no tiene tanta concurrencia como lo tiene el día jueves en el que se presenta la banda sinfónica, el jueves se registró un total de 152 personas y el viernes el total fue de 116, la actividad con mayor frecuencia fue la de pasar por el lugar con 31 personas que representa un 27% de total, esto se debe a que la mayoría de las personas el fin de semana acostumbran a pasear por el centro y utilizan el espacio en estudio como lugar de paso. La actividad siguiente fue la de descansar y sentarse en el espacio con 29 personas.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 13			
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas			
Día: fin de semana (domingo)		Horario: mañana (8:00 am - 11:30 am)			
Actividad	Frecuencia				
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)	
Pasar por el lugar			8		
Descansar/sentarse			6		
Comprar algo en la zona		5			
Tomar fotos			6		
Apreciar algún evento programado en el lugar	0				



Ilustración 65 Ficha de evaluación (domingo) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

Recorrido de Observación		No. Ficha: 14		
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas		
Día: fin de semana (domingo)		Horario: tarde (12:00pm - 6:30pm)		
Actividad	Frecuencia			
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)
Pasar por el lugar				16
Descansar/sentarse				12
Comprar algo en la zona				10
Tomar fotos			9	
Apreciar algún evento programado en el lugar			8	



Ilustración 68 Ficha de evaluación (domingo) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 15		
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas		
Día: fin de semana (domingo)		Horario: noche (7:00 pm - 10:30 pm)		
Actividad	Frecuencia			
	Nula	Baja (1-5 personas)	Media (6-10 personas)	Alta (10 - más personas)
Pasar por el lugar			7	
Descansar/sentarse		5		
Comprar algo en la zona		4		
Tomar fotos		3		
Apreciar algún evento programado en el lugar	0			



Ilustración 66 Formato de evaluación (domingo) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Recorrido de Observación		No. Ficha: 16
Espacio analizado: Plaza Goitia		Ubicación: Centro Histórico de Zacatecas
Día: fin de semana (domingo)		<u>Ficha resumen</u>
Actividad	Frecuencia	
Pasar por el lugar	31	
Descansar/sentarse	23	
Comprar algo en la zona	19	
Tomar fotos	18	
Apreciar algún evento programado en el lugar	8	
Total:	99	



Ilustración 67 Ficha resumen (domingo) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.

Por último, el día domingo se registraron un total de 99 personas utilizando el espacio a lo largo de todo el día, las actividades que más se realizaron fueron las de pasar por el lugar y descansar o sentarse, con 31 y 23 individuos correspondientemente, por lo que se puede concluir que a partir del día jueves, y el fin de semana, son los días en los que las personas suelen acudir con mayor frecuencia al Centro Histórico y por lo tanto al espacio en cuestión, la Plaza Goitia.

5.4.2 Interpretación de las entrevistas

Otro de los instrumentos utilizados fue la realización de entrevistas a distintos agentes con el fin de obtener información sobre el sitio que complementa la información, los sujetos a quienes se les aplicaron dichas entrevistas fueron:

- Funcionarios y encargados de la administración y gobierno de la ciudad de Zacatecas.
- Historiadores de la ciudad con conocimientos sobre el tema.
- Integrantes de la academia que trabajan e investigan temas de patrimonio, urbanismo, restauración e historia de la ciudad.

Al analizar la información que arrojan estas entrevistas, se pudo observar que ambas coinciden en varios elementos, por ejemplo en que los primeros establecimientos de la ciudad se dieron debido a dos factores fundamentales: la minería y las condiciones topográficas, por lo que las haciendas de beneficio minero fueron las primeras construcciones de la traza urbana de la nueva ciudad que se estaba construyendo, otro punto en el que coinciden las entrevistas es en el desarrollo lineal del área urbana que poco a poco se iba conformando, tanto por el espacio que quedaba entre los diferentes cerros de la zona, como por establecerse cerca de una fuente de agua, que en este caso era el arroyo de la ciudad, por lo tanto se fueron creando calles y callejones irregulares entre las casas que se iban instituyendo, las haciendas y sus plazas y algunos otros edificios.

En alguna parte se menciona también el hecho de que además del progreso que presentaba la ciudad por la actividad minera, era también un lugar de paso y flujo constante tanto de mercancías como de personas para la zona norte y centro del país, lo que permitió su crecimiento, además de que se convirtió también en una zona importante para la actividad comercial y de flujo de capital por la producción de minerales que se exportaba tanto al resto del país, como a España.

Otro punto importante que se puede rescatar, es el énfasis que ambos entrevistados hacen con respecto a las órdenes religiosas, ya que estas jugaron un papel determinante para el crecimiento y desarrollo de la ciudad, al tener la necesidad de un lugar para establecerse, poco a poco fueron creando edificaciones que a la larga servirían como equipamiento para la ciudad, como lo fueron los conventos, templos, hospitales, o escuelas que quedaban bajo el cargo de los integrantes de dichas órdenes y que algunos de estos eran para el beneficio de la creciente población.

Coinciden también en el hecho del establecimiento de grupos de indios en la ciudad, en la entrevista del historiador Bernardo del Hoyo, se describe de una manera más específica tanto en qué lugares se establecían las órdenes religiosas y las dinámicas que estas tenían con la población, así como también de los barrios de indios, los cuales también formaron parte importante del desarrollo de la ciudad, ya que estos eran los que se iban instituyendo a las orillas de la ciudad, lo que permitió que esta fuera creciendo, ya que este grupo era el que se encargaba de edificar las casas, las zonas habitacionales de los trabajadores, y otras construcciones diferentes a las de los edificios públicos, civiles o religiosos de la zona centro.

Ambas entrevistas plantean como se concibió la ciudad, y como esta fue creciendo poco a poco, también en una parte se menciona que a pesar del progreso que consiguió tener Zacatecas, hubo varios conflictos armados tanto en el país, como en la ciudad que dañaron significativamente el tejido urbano y la estabilidad que se había conseguido, como lo fueron la Revolución Mexicana y la

Toma de Zacatecas, a pesar de la destrucción física de varios edificios, y de daños a la estructura de la sociedad, a las actividades que esta realizaba y por lo tanto a la economía de la misma, la ciudad se recuperó y siguió con su proceso de desarrollo.

Esto, más la información primeramente descrita, brinda un panorama para poder interpretar tanto los cambios en la morfología de la ciudad, como las consecuencias que esto implica en el comportamiento de los habitantes de la misma y en las actividades que se desarrollaban en los espacios de su Centro Histórico. Parte de la información recabada, arrojó elementos con los cuales se pudo generar cartografía para ilustrar de manera gráfica los cambios y el crecimiento histórico que fue presentando la ciudad, dicho material se incluye en el apartado de cartografía y anexos.

5.4.3 Cuestionarios

Una vez aplicados los instrumentos descritos anteriormente, se diseñaron dos cuestionarios enfocados a dos tipos de personas, a los usuarios del espacio y a algunas personas que atienden negocios típicos dentro del perímetro de estudio. Estos instrumentos se diseñaron en varios bloques temáticos que se muestran a continuación:

Datos generales			UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						Codificación
			MAESTRÍA EN URBANISMO, CAMPO DE ESTUDIO: DESARROLLO URBANO REGIONAL						
TEMA DE TESIS: MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS, UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES									
ENCUESTA USUARIOS									
1	Sexo	1)Femenino	2)Masculino				1		
2	Edad							2	
Lugar de residencia	Lugar de Residencia y visita a la zona de estudio								
	3	¿Vive usted en el Centro Histórico?						3	
	1)Si		2)No						
	4	¿Si no vive en el Centro Histórico, en donde vive?						4	
	5	¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar?						5	
	1) Menos de 1 año		2) de 1 a 2 años	3) 2 a 3 años	4) 3 a 4 años	5) 4 a 5 años	6) 5 o más		
	6	¿Con que frecuencia visita el Centro Histórico?						6	
	1)Diario		2) 2 o 3 veces por semana	3) 1 vez por semana	4) Cada 2 semanas	5) 1 vez al mes	6) Cada 2 meses		
	7	¿Con que finalidad visita el Centro Histórico?						7	
	1) Recreación		2)Compras	3)Pago de servicios	4) Trabajo	5) Otra			
	8	¿Con quien suele venir al Centro Histórico?						8	
1)Solo		2)Con familia	3) Con amigos	4) Otro					
9	¿Cuánto tiempo suele quedarse en el Centro Histórico cuando viene?						9		
1) De 10 a 15 min		2) 30 min	3) De 1 a 2 hrs	4) De 2 a 3 hrs	5) Más de 3 hrs				
10	¿Qué es lo que más le gusta del Centro Histórico?						10		
11	¿Qué es lo que menos le gusta del Centro Histórico?						11		
Movilidad	Movilidad y tiempos de traslado								
	12	¿Qué medio de transporte utiliza para llegar al Centro Histórico?						12	
	1) Auto propio		2) Taxi	3)Camión	4) Caminando	5) Otro			
	13	¿Cuánto tiempo invierte en trasladarse al Centro Histórico?						13	
1)Menos de 30 min		2) 30 a 1 hr	3) Más de 1 hr						
14	¿Cómo se mueve cuando esta en el Centro Histórico para realizar sus actividades?						14		
1) Auto propio		2) Taxi	3)Camión	4) Caminando	5) Otro				
Zona de estudio	Conocimiento sobre la zona de estudio								
	15	¿Sabía usted que en este espacio se encontraba la Plaza Mayor de la ciudad?						15	
	1) Si		2) No						
	16	¿Conoce usted las transformaciones físicas que ha tenido tanto esta plaza en el transcurso de historia: en la época de la Conquista o en el Porfiriato?						16	
	1) Si		2) No						
	17	¿Conoce usted las transformaciones que ha tenido el Centro Histórico en la historia: en la época de la Conquista o en el Porfiriato?						17	
1) Si		2) No							
18	¿Le interesaría conocer más sobre lo que fue este lugar anteriormente ?						18		
1) Si		2) No							
19	¿Por qué?						19		
Percepción del espacio	Percepción actual del espacio								
	20	¿Qué actividades realiza comunmente usted en este espacio?						20	
	1) Recreación		2)Compras	3)Pago de servicios	4) Trabajo	5) Otra			
	21	¿Con quien suele venir a este espacio?						21	
	1)Solo		2)Con familia	3) Con amigos	4) Otro				
	22	¿Cuánto tiempo suele quedarse en este espacio cuando viene?						22	
	1) De 10 a 15 min		2) 30 min	3) De 1 a 2 hrs	4) De 2 a 3 hrs	5) Más de 3 hrs			
	23	¿Le parece adecuado el tamaño actual de la Plaza Goitia?						23	
	1) Si		2) No						
	24	¿Se siente ud cómodo al utilizar este espacio?						24	
	1) Si		2) No						
	25	¿Le gustaría que este espacio fuera más grande?						25	
1) Si		2) No							
26	¿Le gustaría que hubiera bancas en la Plaza Goitia?						26		
1) Si		2) No							
27	¿Le gustaría que hubiera botes de basura en la Plaza Goitia?						27		
1) Si		2) No							
28	¿Le gustaría que hubiera luminarias en la Plaza Goitia?						28		
1) Si		2) No							
29	¿Le gustaría que hubiera vegetación en la Plaza Goitia?						29		
1) Si		2) No							
30	¿Le gustaría que hubiera algún tipo de cubierta para las inclemencias del clima en la Plaza Goitia?						30		
1) Si		2) No							
31	¿Le gustaría que hubiera algún tipo de rampa para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes en la Plaza Goitia?						31		
1) Si		2) No							

Formato usuarios (Ver anexo cuestionario usuarios).

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

Datos generales		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO							
		MAESTRÍA EN URBANISMO, CAMPO DE ESTUDIO: DESARROLLO URBANO REGIONAL							
		TEMA DE TESIS: MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS, UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES							
	ENCUESTA USUARIOS					Codificación			
	1	Sexo	1)Femenino	2)Masculino		1			
	2	Edad				2			
Lugar de residencia	Lugar de Residencia y visita a la zona de estudio								
	3	¿Vive usted en el Centro Histórico?	1)Si	2)No		3			
	4	¿Si no vive en el Centro Histórico, en donde vive?				4			
	5	¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar?	1) Menos de 1 año	2) de 1 a 2 años	3) 2 a 3 años	4) 3 a 4 años	5) 4 a 5 años	6) 5 o más	5
	6	¿Qué es lo que más le gusta del Centro Histórico?						6	
	7	¿Qué es lo que menos le gusta del Centro Histórico?						7	
	Movilidad	Movilidad y tiempos de traslado							
8		¿Qué medio de transporte utiliza para llegar al Centro Histórico?	1) Auto propio	2) Taxi	3)Camión	4) Caminando	5) Otro	8	
9		¿Cuánto tiempo invierte en trasladarse al Centro Histórico?	1)Menos de 30 min	2) 30 a 1 hr	3) Más de 1 hr			9	
10		¿Cómo se mueve cuando esta en el Centro Histórico para realizar sus actividades?	1) Auto propio	2) Taxi	3)Camión	4) Caminando	5) Otro	10	
Actividad comercial	Actividad Comercial								
	11	¿Cuánto tiempo lleva ud con su negocio en este lugar?	1) Menos de 1 año	2) de 1 a 2 años	3) 2 a 3 años	4) 3 a 4 años	5) 4 a 5 años	6) 5 o más	11
	12	¿Qué tipo de personas suelen acudir con más frecuencia a su negocio?						12	
	13	¿Con quien suelen venir las personas que acuden a su negocio?	1)Solo	2)Con familia	3) Con amigos	4) Otro		13	
	14	¿Qué tipo de personas usted observa que vienen con más frecuencia a esta zona?						14	
	15	¿En qué temporadas del año suelen acudir más personas a este espacio?						15	
	16	¿En que horario del día suelen acudir más personas a su negocio?						16	
Zona de estudio	Conocimiento sobre la zona de estudio								
	17	¿Sabía usted que en este espacio se encontraba la Plaza Mayor de la ciudad?	1) Si	2) No			17		
	18	¿Conoce usted las transformaciones físicas que ha tenido tanto esta plaza en el transcurso de historia: en la época de la Conquista o en el Porfiriato?	1) Si	2) No			18		
	19	¿Conoce usted las transformaciones que ha tenido el Centro Histórico en la historia: en la época de la Conquista o en el Porfiriato?	1) Si	2) No			19		
	20	¿Le interesaría conocer más sobre lo que fue este lugar anteriormente ?	1) Si	2) No			20		
	21	¿Por qué?					21		
Percepción del espacio	Percepción actual del espacio								
	22	¿Le parece adecuado el tamaño actual de la Plaza Goitia?	1) Si	2) No			22		
	23	¿Se siente ud cómodo al utilizar este espacio?	1) Si	2) No			23		
	24	¿Le gustaría que este espacio fuera más grande?	1) Si	2) No			24		
	25	¿Le gustaría que hubiera bancas en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No			25		
	26	¿Le gustaría que hubiera botes de basura en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No			26		
	27	¿Le gustaría que hubiera luminarias en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No			27		
	28	¿Le gustaría que hubiera vegetación en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No			28		
	29	¿Le gustaría que hubiera algún tipo de cubierta para las inclemencias del clima en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No			29		
	30	¿Le gustaría que hubiera algún tipo de rampa para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No			30		

Formato negocios (Ver anexo cuestionario negocios).

5.4.3.1 Análisis e interpretación de la información obtenida. Cuestionario Usuarios

Para la aplicación de este instrumento se diseñó un par de cuestionarios, enfocados a dos tipos de personas que utilizan el espacio que se está analizando: a los usuarios de la zona, y a aquellas personas que cuentan con un negocio dentro del polígono de análisis.

En el caso de los usuarios del espacio, se realizó un recorrido de observación días previos a la aplicación de los cuestionarios, con este se pudieron identificar las actividades que más suelen realizar las personas dentro del área de estudio, se pudo ver de igual manera una cantidad aproximada de personas que acuden al lugar en diferentes horarios y días de la semana, por lo cual se pudo realizar un sondeo días posteriores eligiendo usuarios aleatoriamente para la aplicación de los cuestionarios.

Una vez que se analizó y se sistematizó la información de los cuestionarios aplicados a los usuarios, utilizando el programa IBM SPSS Statistics 22 se pudo obtener la siguiente información:

Sexo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mujeres	17	57	57	57
	Hombres	13	43	43	100
	Total	30	100	100	

Tabla 1 Frecuencia sexo cuestionarios usuarios, fuente: elaboración propia.

Del total de los encuestados 17 fueron mujeres, representando un 57 % del total de la muestra.

Estadísticos		
Edad		
N	Válido	30
	Perdidos	0
Moda		39

Tabla 2 Moda de edad cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

En cuanto a la edad de los encuestados, en su totalidad fueron adultos en la zona de estudio había muy pocos jóvenes al momento de la aplicación de los cuestionarios, (en el recorrido de observación también se notó que había pocos jóvenes).

La edad que predominó fue la de 39 años, y para poder analizar de mejor manera la edad de las personas a las que se le aplicaron los cuestionarios, se recodificó en una distinta variable y se asignaron grupos de edad quinquenales, y así el resultado fue más significativo, con esa clasificación a pesar de que la edad predominante es de 39 años, la categoría de 30 a 34 años con 7 personas representando 23% fue el grupo que sobresalió de los demás, dicha tabla se muestra a continuación:

Grupos de edad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 25 a 29 años	6	20%	20%	20%
	De 30 a 34 años	7	23%	23%	43%
	De 35 a 39 años	6	20%	20%	63%
	De 40 a 44 años	3	10%	10%	73%
	De 45 a 49 años	3	10%	10%	83%
	De 50 a 54 años	2	7%	7%	90%
	De 55 a 59 años	1	3%	3%	93%
	60 y más	2	7%	7%	100
	Total	30	100	100	

Tabla 3 Grupos de edad cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

Esta información ayuda a ir conformando los primeros resultados de la investigación, que dice que el grupo de población que acude con mayor frecuencia al Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas son adultos, información que se irá complementando poco a poco conforme con los demás análisis.

En cuanto al lugar de residencia, se realizó una tabla cruzada para con esto poder relacionar las respuestas a las preguntas de si vive en el Centro Histórico o no, con las respuestas de cuál es entonces el lugar de residencia actual, además de los datos obtenidos, esta información sirvió para realizar cartografía y ver el radio de influencia con el que cuenta la zona en estudio.

		¿Vive usted en el Centro Histórico?	
		Si	No
Si no vive en el Centro Histórico ¿En dónde vive?	Centro	10 (33%)	0
	Guadalupe	0	14 (47%)
	Colinas del padre	0	2 (7%)
	Colonia hidráulica	0	1 (3%)
	Lomas de la soledad	0	1 (3%)
	Encantada	0	2 (7%)

Tabla 4 Tabla cruzada lugar de residencia cuestionario usuarios

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 2 a 3 años	2	7%	7%	7%
	De 3 a 4 años	2	7%	7%	13%
	De 4 a 5 años	6	20%	20%	33%
	5 años o más	20	67%	67%	100
Total		30	100	100	

Tabla 5 Tiempo de residencia cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

Con estas dos tablas se puede observar que solo un 33% vive en el Centro Histórico, del resto de las persona un 47% en Guadalupe y las demás personas en colonias de la ciudad de Zacatecas, en conjunto las personas que no viven en el Centro Histórico conforman 67% del total de los encuestados, con esto se puede ver que la vivienda en el centro histórico va cada día en decremento por dar preferencia a otros usos de suelo, en especial al comercio, además de que la falta de cobertura de servicios básicos como el agua y las construcciones antiguas, obligan a los habitantes a tener que buscar otras opciones donde habitar, a pesar de esto el Centro Histórico sigue siendo un punto de atracción para otras personas que no viven en él.

Por otra parte con la pregunta del tiempo que tiene viviendo en ese lugar, se pudo ver que en su mayoría con un 67% de total llevan más de 5 años viviendo en ese lugar, un 20 % lleva de 4 a 5 años (en algunos de estos casos toda la vida se ha vivido en ese lugar) y solo un 9 % lleva de 2 a 4 años viviendo en sus actuales viviendas.

		¿Con que finalidad visita el Centro Histórico?	
		Recreación	Trabajo
¿Con que frecuencia visita el Centro Histórico?	Diario	4 (13%)	0
	2 o 3 veces por semana	7 (24%)	0
	1 vez por semana	6(23%)	1
	Cada 2 semanas	4 (13%)	0
	1 vez al mes	7 (24%)	0
	Cada 2 meses	1 (3%)	0

Tabla 6 Finalidad y frecuencia de visita del Centro Histórico cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

Se realizó otra tabla cruzada ahora para ver la relación entre la finalidad con la que se visita el Centro Histórico y la frecuencia de visita al mismo. De la pregunta de la finalidad de visita 97% contestó que lo hacen por recreación, y de las otras opciones que eran por compras, pagos de servicios, trabajo y otras solo 3% indicó que por trabajo, por lo que el resultado arroja que sigue siendo un punto de atracción pero solo por recreación y convivencia. La frecuencia de visita de las personas que acuden al Centro Histórico en su mayoría fueron de 2 a 3 veces por semana y una vez al mes ambos reactivos con 24% solo un 13% contestó que acude diario, que quizás sean aquellas personas que viven en el centro.

¿Con quién suele venir al Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Solo	1	3%	3%	3%
	Con familia	28	93%	93%	97%
	Con amigos	1	3%	3%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 7 Acompañamiento al Centro Histórico cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

¿Cuánto tiempo suele quedarse en el Centro Histórico cuando viene?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 2 hrs	14	47%	47%	47%
	De 2 a 3 hrs	12	40%	40%	87%
	Más de 3 hrs	4	13%	13%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 8 Tiempo de estancia en el Centro Histórico cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

La composición en la que las personas suelen acudir al centro histórico resulto ser en su mayoría con un 98% en familia, lo cual se relaciona directamente con lo que se mencionaba anteriormente que se acude al lugar con motivo de recreación.

En cuanto al tiempo en el que se suelen quedar las personas, la mayoría contestó (47%) que se queda de 1 a 2 horas aproximadamente, seguido de 40% que se queda de 2 a 3 horas, por lo que de 1 a 3 horas es el rango de tiempo en el que las personas se quedan en los diferentes espacios del centro histórico, solo 13% contestó que se llegan a quedar más de 3 horas y algunos argumentaban que esto sucede cuando hay algún evento cultural o recreativo.

¿Qué es lo que más le gusta del Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Arquitectura	18	60%	60%	60%
	Estilo colonial	2	7%	7%	67%
	Tranquilidad	8	27%	27%	93%
	Aspecto cultural	1	3%	3%	97%
	Todo	1	3%	3%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 9 Qué es lo que más gusta del Centro Histórico cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

¿Qué es lo que más le disgusta del Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Que tiren basura	5	17%	17%	17%
	Falta de baños públicos	3	10%	10%	27%
	Falta de estacionamiento	3	10%	10%	37%
	Que cierren temprano los comercios	2	7%	7%	43%
	Que no hay lugares para sentarse	1	3%	3%	47%
	Nada disgusta	9	30%	30%	77%
	Tráfico	7	23%	23%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 10 Qué es lo que más disgusta del Centro Histórico cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

Se preguntó en términos generales que es lo que más gustaba y disgustaba del Centro Histórico, las respuestas que se obtuvieron en cuanto a que era lo que más gustaba fue en los aspectos de la arquitectura y el estilo que conserva la ciudad, así como la tranquilidad de la misma. Cuando se preguntó por los aspectos que disgustaban, un 30% menciono que nada les disgustaba, algunos de estos casos fueron de las personas de mayor edad a quienes se les aplico el cuestionario, del 70% restante de las personas, los factores de los que más se quejaron fueron del tráfico con un 23% y de que se tire basura con un 17%, otros de los aspectos que se mencionaron fue la falta de baños públicos y lugares para estacionamiento, el que cierren temprano los comercios y la falta de lugares para sentarse.

Para evaluar otro aspecto se realizó un bloque de preguntas con respecto a temas de movilidad y tiempos de traslado con tres reactivos de los cuales se exponen los resultados a continuación:

¿Qué medio de transporte utiliza para llegar al Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Auto propio	16	53%	53%	53%
	Taxi	6	20%	20%	73%
	Caminando	8	27%	27%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 11 Medio de transporte en el Centro Histórico cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

¿Cuánto tiempo invierte en trasladarse al Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 30 min	26	87%	87%	87%
	De 30 min a 1 hr	4	13%	13%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 12 Tiempo de traslado Centro Histórico cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

¿Cómo se mueve cuando está en el Centro Histórico para realizar sus actividades?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Caminando	30	100%	100%	100%

Tabla 13 Movilidad en el Centro Histórico cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

En cuanto al medio de transporte utilizado para llegar al centro histórico, la respuesta que predominó con un 53% fue en automóvil propio, lo cual se relaciona con una pregunta del bloque anterior en la que se preguntaba el lugar en el que vivía, por lo tanto estas personas que utilizan su carro para llegar al centro son aquellas que no viven en él, del resto de las personas un 6% contestó que llega al centro en taxi, pero nadie de los usuarios comentó que en camión, lo cual puede llegar a reflejar que las condiciones del mismo no son las adecuadas para que las personas lo utilicen, un 8% contestó que llega caminando, lo que refleja que estas personas son las que viven en el Centro Histórico.

Una vez que se había preguntado por el medio de transporte que se utilizaba, se preguntó sobre el tiempo que se tardaba en llegar al lugar de estudio, un 87% tarda menos de 30 minutos en llegar desde su vivienda hasta el Centro Histórico, y el resto un 13% de entre 30 minutos a 1 hora como máximo, esto es un reflejo de que aunque las personas no vivan en el lugar, por las características con las que cuenta Zacatecas de ser una ciudad pequeña, los tiempos de traslados son cortos.

Ya que se había analizado como llegan las personas y cuánto tiempo invierten en dicho recorrido, se preguntó sobre cómo es que se desplaza una vez que ya se encuentra en el Centro Histórico, en este caso 100% de las personas a quienes se les aplicó el cuestionario contestaron que ya que están en el centro, para moverse en él lo hacen caminando, algunos mencionaban parte de los disgustos que se mencionaban anteriormente, de que por la falta de lugares para estacionamiento una vez que estacionaban su automóvil ya no querían moverlo para no perder el lugar, otras personas mencionaban que era mucho más práctico para ellos moverse caminando que esperar un transporte público por lo poco eficientes que son, otras personas decía que por las dimensiones y características del Centro Histórico les resultaba ameno el desplazarse caminando.

En otro bloque del cuestionario se preguntó sobre el conocimiento del tema que se está investigando, que son las transformaciones morfológicas por las que ha pasado el Centro Histórico, en el caso específico de lo que era conocida como la Plaza Mayor de la ciudad.

¿Sabía usted que en esta zona en la antigüedad se encontraba la Plaza Mayor de la ciudad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	10	33%	33%	33%
	No	20	67%	67%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 14 Conocimiento Playa Mayor cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

¿Conoce usted las transformaciones que ha tenido el espacio que ocupaba la Plaza Mayor a través del tiempo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	27%	27%	27%
	No	22	73%	73%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 15 Transformaciones Playa Mayor cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

¿Conoce usted las transformaciones que ha tenido el Centro Histórico a través del tiempo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	5	17%	17%	17%
	No	25	83%	83%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 16 Transformaciones Centro Histórico cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

Con este apartado se pudo dar cuenta de que la mayoría de las personas desconoce tanto de las transformaciones que ha tenido el Centro Histórico, la Plaza Mayor e incluso desconocen que esta última existía. Cuando se preguntó sobre si se sabía de la existencia en la historia de la Plaza Mayor en la ciudad, solo un 33% sabía del tema mientras que 67% lo ignoraba, con respecto a las transformaciones de la misma en el paso el tiempo, debido a la pregunta anterior, el 73% desconocía de los cambios que ha sufrido, y solo un 27% conocía sobre el tema, después cuando se preguntó sobre el conocimiento de las transformaciones del Centro Histórico en general en la historia, el 83% ignoraba sobre el tema y solo

un 17% sabía algo al respecto, esto demuestra la falta de información en general de la sociedad sobre su ciudad, punto que en una de las entrevistas con un historiador se resaltaba, si las personas no conocen las transformaciones de la ciudad en donde viven y de los espacios que utiliza es más difícil que los aprendan a cuidar y que les puedan llegar a asignar un valor.

Para concluir este bloque se realizó una tabla con la mezcla de dos reactivos, si quisiera el encuestado saber más sobre los temas anteriormente mencionados y alguna razón en específico para esto, dicha tabla se muestra a continuación:

		¿Le interesaría saber más sobre las transformaciones anteriormente mencionadas?
		Si
¿Alguna razón en específico?	Conocer la historia de la ciudad	16 (54%)
	Poder saber explicar si me preguntan	7 (23%)
	Ninguna razón en específico	7 (23%)

Tabla 17 Razones para conocer sobre el tema de estudio cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

De esta tabla se puede ver que 100% contestó que si le interesaría saber más sobre estos temas, las causas en que justificaron su respuesta fueron el conocer sobre la historia de la ciudad con un 54%, para poder explicar a las demás personas si es que preguntan con un 23% y otro 23% contestó que por ninguna razón en específico. Estos resultados demuestran el interés de la sociedad por conocer y entender de mejor manera su ciudad.

En el último bloque del cuestionario de los usuarios, se preguntó sobre la percepción que se tiene del espacio libre actual que queda de lo que llegó a ser alguna vez la gran Plaza Mayor, que ahora es una pequeña plaza conocida como Plaza Goitia. A continuación se presentan los resultados de los reactivos para esta parte:

¿Con que finalidad suele venir a la Plaza Goitia?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Recreación	29	97%	97%	97%
	Compras	1	3%	3%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 18 Finalidad de visita a la Plaza Goitia cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

¿Con quién suele venir a la Plaza Goitia?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Con familia	28	93%	93%	93%
	Con amigos	2	7%	7%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 19 Acompañamiento a Plaza Goitia cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

¿Cuánto tiempo suele quedarse en la Plaza Goitia cuando viene?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 10 a 15 min	2	7%	7%	7%
	30 min	10	33%	33%	40%
	De 1 a 2 hrs	18	60%	60%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 20 Tiempo de estancia en la Plaza Goitia, fuente: elaboración propia.

La finalidad con la que las personas acuden a la Plaza Goitia con un 97% fue por recreación, solo un 3% contestó que acudía a comprar algo al lugar. La composición en la que suelen acudir las personas fue en familia con un 93% de las respuestas y con amigos con un 7%, y en relación al tiempo que suelen quedarse en el lugar cuando acuden a él, 60% contestó que se queda un tiempo aproximado de 1 a 2 horas, mientras que el 33% solo media hora, y solo 7% dijo que se queda de 10 a 15 minutos, este sector mencionaba que solo lo usa de

paso o para ver si hay algún espectáculo y de no haber se traslada hacia otras zonas del Centro Histórico.

Después de estas preguntas se hicieron otras para evaluar la percepción que se tiene del espacio abierto actual con el que cuenta la Plaza Goitia, se formularon una serie de preguntas con las que se concluía el cuestionario con el fin de identificar si el usuario se siente cómodo al usar el espacio, si le parecen adecuadas las dimensiones del mismo y para saber qué cambios sugeriría así como también que mobiliario urbano considera que hace falta, se juntaron varios de estos reactivos en una tabla que se muestra a continuación:

		Recuento
¿Se siente usted cómodo al utilizar este espacio?	Si	25 (83%)
	No	5 (17%)
¿Le parece adecuada la dimensión actual de la Plaza Goitia?	Si	22 (73%)
	No	8 (27%)
¿Le gustaría que fuera más grande?	Si	9 (30%)
	No	21 (70%)
¿Le gustaría tuviera algún tipo de bancas?	Si	7 (23%)
	No	23 (77%)
¿Le gustaría tuviera más botes de basura?	Si	23 (77%)
	No	7 (23%)
¿Le gustaría tuviera más luminarias?	Si	0 (0%)
	No	30 (100%)
¿Le gustaría tuviera algún tipo de vegetación?	Si	3 (10%)
	No	27 (90%)
¿Le gustaría tuviera algún tipo cubierta para las inclemencias del clima?	Si	1 (3%)
	No	29 (97%)
¿Le gustaría tuviera algún tipo de rampa para personas con capacidades diferentes?	Si	20 (67%)
	No	10 (33%)

Tabla 21 Percepción del espacio actual de la Plaza Goitia cuestionario usuarios, fuente: elaboración propia.

Con estos resultados podemos ver varios aspectos, en cuanto a la percepción del espacio por ejemplo 83% de las personas se siente cómodas utilizando el espacio actual de la Plaza Goitia, de igual manera 73% está de acuerdo con las dimensiones actual de la misma, lo que se ve reforzado con que al preguntar que si les gustaría que este espacio fuera más grande un 70% contestó que no.

Con respecto a realizar alguna modificación o implementación de mobiliario urbano, al preguntar si quisieran que se pusieran algún tipo de bancas 77% contestó que no, debido a que se utilizan los actuales escalones con los que cuenta el lugar en estudio para que las personas se sienten ahí, solo un 23% accedería a que hubiera otro tipo de bancas porque les resulta incómodo sentarse un periodo de tiempo prolongado en los escalones, en su mayoría quien contestó esto fueron personas mayores, con respecto a la implementación de luminarias el 100% dijo que no hacen falta, pero en cambio con la colocación de botes de basura, 77% señaló que sí, y estas mismas personas eran las que comentaban que les disgustaba el aspecto de que hubiera basura tirada, este era uno de los motivos que lo fomentaba ya que en el espacio había muy pocos lugares para tirar basura.

Con respecto a implementar algún tipo de vegetación o cubierta para mitigar las inclemencias del clima, en ambos casos la respuesta predominante fue que no eran necesarias estas modificaciones con un 90% y 97%, por último al preguntar si se estaría de acuerdo con la modificación de los escalones de la Plaza Goitia para poner una rampa para que la pudieran usar personas con capacidades diferentes o personas de la tercera edad, 67% estuvo de acuerdo.

5.4.3.2 Análisis e interpretación de la información obtenida.

Cuestionario Negocios

De igual manera se analizó y se sistematizó la información de los cuestionarios aplicados a aquellas personas que trabajaban en negocios en la zona de estudio también utilizando el programa IBM SPSS Statistics 22, de estos se obtuvo lo siguiente:

		Tipo de negocio			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Dulces típicos	6	20%	20%	20%
	Artesanías	6	20%	20%	40%
	Joyería y artículos de plata	6	20%	20%	60%
	Artículos para charrería	2	7%	7%	67%
	Neverías	3	10%	10%	77%
	Chamarras, bolsas, cintos de piel	2	7%	7%	83%
	Ropa bordada	1	3%	3%	87%
	Librerías	2	7%	7%	93%
	Vinos y licores típicos	1	3%	3%	97%
	Antigüedades	1	3%	3%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 22 Tipo de negocio cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

Se realizaron 30 cuestionarios a negocios que se ubicaban dentro de la zona de estudio, se hizo una selección de los negocios que se consideran como tradicionales debido al tipo de investigación histórica que se está realizando para que los resultados fueran más significativos para el trabajo. De dichos cuestionarios hubo tres tipos que sobresalieron de los demás, con 20% cada uno conforman un 60% de la muestra y corresponden a Dulces Típicos, Artesanías y negocios donde venden joyería y artículos de plata. El resto de la muestra correspondo a artículos para charrería, neverías, artículos de piel, ropa bordada, librerías, vinos y licores y antigüedades.

Sexo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mujeres	23	77%	77%	77%
	Hombres	7	23%	23%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 23 Sexo de encuestados, cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

De los 30 cuestionarios aplicados 77% resultó ser del sexo femenino con 23 personas, y el resto fueron 7 hombres representando un 23%, se puede decir entonces que las mujeres son las que en su mayoría se dedican a atender los negocios que se ubican en el centro histórico, mientras que los hombres en su minoría se dedican a esto y se emplean en otro tipo de trabajos.

Estadísticos		
Edad		
N	Válido	30
	Perdidos	0
Media		37
Mediana		36
Moda		37

Tabla 24 Edad con más frecuencia cuestionarios negocios, fuente: elaboración propia.

Grupos de edad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 20 a 24 años	5	17%	17%	17%
	De 25 a 29 años	4	13%	13%	30%
	De 30 a 34 años	5	17%	17%	47%
	De 35 a 39 años	6	20%	20%	67%
	De 40 a 44 años	4	13%	13%	80%
	De 45 a 49 años	2	7%	7%	87%
	De 55 a 59 años	2	7%	7%	93%
	60 y más	2	7%	7%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 25 Grupos de edad cuestionarios negocios, fuente: elaboración propia.

En cuanto a la edad de los encuestados la que predominó fue la de 37 años, de igual manera que en los cuestionarios de los usuarios, se clasifico en grupos de edad quinquenales para que los resultados fueran más significativos, con esto el grupo de edad que sobresalió de los demás con un 20% fue el de 35 a 39 años, dentro del cual se incluye la edad predominante que se mencionaba al principio, de igual manera entonces, al igual que los cuestionarios de usuarios, existe un predominio de personas adultas en el lugar.

		¿Vive usted en el Centro Histórico?	
		Si	No
Si no vive en el Centro Histórico ¿En dónde vive?	Centro	12 (40%)	0
	Guadalupe	0	12 (40%)
	Colinas del padre	0	2 (7%)
	Encantada	0	1 (3%)
	5 señores	0	1 (3%)
	Lomas de la soledad	0	2 (7%)
¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar?	Menos de 1 año	0	1 (3%)
	De 1 a 2 años	0	0
	De 2 a 3 años	0	1 (3%)
	De 3 a 4 años	0	0
	De 5 a 5 años	0	5 (17%)
	5 años o más	12 (40%)	11 (37%)

Tabla 26 Lugar y tiempo de residencia cuestionarios negocios, fuente: elaboración propia.

Con respecto al lugar y al tiempo de residencia, se realizó la tabla que 5 en la que se conjuntan 3 preguntas, las columnas corresponden a si viven o no en el Centro Histórico, un 40% respondió que si vive en el centro, mientras que del resto 40% viven en la zona conurbada de Guadalupe y el resto en colonias de Zacatecas, después en la parte baja se señala el tiempo que llevan viviendo en ese lugar, el mismo 40% que menciono vivir en el centro lleva más de 5 años viviendo en ese lugar, en algunos casos se comentó que se lleva toda la vida

viviendo ahí, de igual manera un 37% que es el que vive en Guadalupe también afirma tener viviendo más de 5 años cumpliendo también con que se ha vivido ahí toda su vida, las únicas respuestas que llevan menos de 5 años en su actual vivienda son aquellas personas que viven en las colonias de la ciudad de Zacatecas.

¿Qué es lo que más le gusta del Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Arquitectura	20	67%	67%	67%
	Estilo colonial	3	10%	10%	77%
	Tranquilidad	2	7%	7%	83%
	Todo	5	17%	17%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 27 Aspectos que más gustan del Centro Histórico cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

¿Qué es lo que más le disgusta del Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Que tiren basura	12	40%	40%	40%
	Tráfico	4	13%	13%	53%
	Falta de estacionamiento	1	3%	3%	57%
	Descuido de los lugares	4	13%	13%	70%
	Que cierren las calles o los negocios	5	17%	17%	87%
	Nada disgusta	4	13%	13%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 28 Aspectos que más disgustan del Centro Histórico, fuente: elaboración propia.

Al igual que en los cuestionarios de los usuarios, se preguntó sobre los aspectos generales que más gustan y disgustan del Centro Histórico desde el punto de vista de las personas que atienden los negocios en la zona de estudio. De los aspectos a favor, las respuestas fueron muy similares al otro cuestionario y resalta con un 67% la arquitectura de la ciudad, en cuanto a los factores que disgustan, el que sobresalió con un 40% fue el que las personas tiren basura, ya

que comentan algunos que esto daña la imagen de la ciudad, otros de los factores que se mencionaron fue el tráfico con un 13%, la falta de estacionamiento con un 3%, con un 13% el descuido en general de los lugares del Centro Histórico, que cierran las calles o algunos negocios con una incidencia del 17%, y solo un 13% comentó que nada le disgustaba. Por las características del tipo de personas encuestadas, la basura y la falta de estacionamiento fueron los sobresalientes ya que son factores que influyen en la cantidad de ventas que estos puedan tener.

Se realizaron también las preguntas correspondientes al módulo de movilidad y medios de transporte:

¿Qué medio de transporte utiliza para llegar al Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Auto propio	9	30%	30%	30%
	Taxi	5	17%	17%	47%
	Camión	7	23%	23%	70%
	Caminando	9	30%	30%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 29 Medio de Transporte cuestionarios negocios, fuente: elaboración propia.

¿Cuánto tiempo invierte en trasladarse al Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 30 min	28	93%	93%	93%
	De 30 min a 1 hr	2	7%	7%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 30 Tiempo de traslado cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

¿Cómo se mueve cuando está en el Centro Histórico para realizar sus actividades?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Caminando	30	100%	100%	100%

Tabla 31 Desplazamiento cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

Al preguntar sobre el medio de transporte que se utiliza para llegar al Centro Histórico, hubo dos opciones que sobresalieron, ambas con 30% que fueron en automóvil propio y caminando, aquellas que contestaron que en auto son las que corresponden a las colonias de la ciudad de Zacatecas y a algunas de

las personas que viven en la zona conurbada de Guadalupe, las que contestaron que caminando corresponden al porcentaje que se había mencionado anteriormente de personas que viven dentro del Centro Histórico, en este caso a diferencia del cuestionario de los usuarios, un 40% de las personas utiliza transporte público para llegar al centro, 17% usa taxi y un 23% camión.

En cuanto a los tiempos de traslado, a pesar de que un 60% no vive en el centro histórico, 93% de los encuestados contestó que realiza menos de 30 minutos en llegar desde su casa hasta el centro histórico y solo un 7% tarda de 30 minutos a 1 hora, de nuevo esto se debe al tamaño y estructura urbana de la ciudad de Zacatecas.

Por último en este apartado, al igual que en el cuestionario de los usuarios, 100% volvió a contestar que una vez que se encuentran en el Centro Histórico, prefieren desplazarse en el caminando a usar otros medios de transporte público o incluso su automóvil propio en el caso de que tengan. Para este cuestionario en particular, se incluyó una sección en el que se realizaron preguntas relacionadas a la actividad comercial de los negocios que se seleccionaron con el fin de obtener otro tipo de información que ayude a complementar la investigación. Los resultados de dicho apartado se muestran a continuación:

¿Cuánto tiempo lleva usted con su negocio en este lugar?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 1 año	10	33%	33%	33%
	De 1 a 2 años	3	10%	10%	43%
	De 2 a 3 años	4	13%	13%	57%
	De 3 a 4 años	2	7%	7%	63%
	De 4 a 5 años	5	17%	17%	80%
	5 años o más	6	20%	20%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 32 Tiempo con el negocio, fuente: elaboración propia.

Primero se preguntó cuánto tiempo llevaba la persona en el negocio, en algunos de los casos se trataba de un negocio propio, pero en la mayoría de los casos eran trabajadores del negocio, cabe mencionar que se seleccionaron dichos negocios por lo tradicionales y lo representativos que pueden ser y por el tiempo que llevan en la zona de estudio, a pesar de esto 33% llevaba menos de 1 año trabajando en el negocio, pero el negocio ya tenía más de 5 años de estar activo, en segundo lugar con un 20% fueron las personas que llevan más de 5 años con el negocio en algunos casos se mencionó que eran aproximadamente 30 años, los demás varían entre 1 año a 4 años.

¿Qué tipo de personas usted percibe que suelen venir con más frecuencia a su negocio?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Turistas	20	67%	67%	67%
	Personas locales	2	7%	7%	73%
	Turistas y personas locales	8	27%	27%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 33 Tipo de personas que acuden cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

¿Con quién suelen venir las personas que acuden a su negocio?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Con familia	20	67%	67%	67%
	En grupo	10	33%	33%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 34 Composición de personas que acuden cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

Se preguntó sobre el tipo de personas que acudían más a los negocios, en su mayoría con un 67% fueron turistas, pero el resto de las personas que acuden a los negocios varía entre turistas y personas locales según lo perciben las personas que atienden dichos negocios, era de esperarse estos resultados por las características con las que cuenta la ciudad de Zacatecas como punto de atracción hacia ese sector. De igual manera se preguntó la composición en la que ellos perciben que llegan las personas a los negocios, en su mayoría con un 67%

mencionaron que acuden en familia, y el resto en grupos, ya sea de algún grupo de viaje o en grupos de amigos.

¿En qué horario del día suelen acudir más personas a su negocio?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Por la mañana	2	7%	7%	7%
	Por la tarde	12	40%	40%	47%
	Por la noche	16	53%	53%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 35 Horario de visita cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

Cuando se preguntó sobre el horario en que se percibe que llegan más personas al negocio, la mayor parte menciona que es por la tarde y noche, los que decían que en la noche argumentaban que acudían tanto turistas como locales al momento de que ya se acercaba la hora de cerrar, punto que coincide con uno de los elementos que disgustaban del Centro Histórico de que los locales cerraban temprano, tal vez las personas que trabajan cuando salen van al centro histórico a buscar algún producto de consumo, y los turistas en la tarde noche que salen a pasear de igual manera quieren llegar a buscar algo, por lo que tal vez sea adecuado que se propusiera ampliar un poco los horarios de cierre de los negocios, por otra parte un 40% contestó que es por la tarde cuando más personas acuden a los negocios, normalmente después de la hora de comida.

¿Qué tipo de personas usted percibe desde su negocio que acuden con mayor frecuencia al Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Gente joven	22	73%	73%	73%
	Adultos mayores	6	20%	20%	93%
	De todas edades	2	7%	7%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 36 Personas que acuden al Centro Histórico según percepción cuestionarios negocios, fuente: elaboración propia.

¿En qué temporada del año usted percibe que acuden más personas al Centro Histórico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En vacaciones de semana santa	21	70%	70%	70%
	En vacaciones de verano	5	17%	17%	87%
	En vacaciones de diciembre	4	13%	13%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 37 Temporada del año de mayor visita cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

Otra de las preguntas se enfocó hacia el tipo de personas que según la percepción de quienes atienden los negocios, observa que acuden al Centro Histórico, con un 73% se mencionó que acude gente joven, y un 20 % adultos mayores y un 7% comentó que de todas las edades, esto coincide con lo que se ha observado en otros de los reactivos en el sentido de que los adultos son las personas que más acuden al centro histórico.

Para finalizar este bloque se preguntó sobre la época del año en la que se percibe que vas más personas a la zona de estudio, las respuestas fueron que en general en los periodos vacacionales, pero dentro de estos el que resalto fue en las vacaciones de semana santa con un 70%, seguido de las vacaciones de verano con un 17% y con un 13% en vacaciones de diciembre. Esto refleja que cuando hay eventos culturales es cuando más personas se traen hacia la zona de estudio, y esto es en el festival cultural que se presenta en semana santa en la ciudad de Zacatecas que es normalmente en el mes de abril.

En estos cuestionarios también se incluyó la sección sobre el conocimiento de la zona de estudio, ya que a pesar de dedicarse a atender los negocios las personas a quienes se les aplicaron de una u otra manera también son usuarios del espacio y pueden dar su opinión sobre conocimiento y percepción al respecto.

¿Sabía usted que en esta zona en la antigüedad se encontraba la Plaza Mayor de la ciudad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	43%	43%	43%
	No	17	57%	57%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 38 Conocimiento Plaza Mayor cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

¿Conoce usted las transformaciones que ha tenido el espacio que ocupaba la Plaza Mayor a través del tiempo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	10	33%	33%	33%
	No	20	67%	67%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 39 Transformaciones Plaza Mayor cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

¿Conoce usted las transformaciones que ha tenido el Centro Histórico a través del tiempo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	20%	20%	20%
	No	24	80%	80%	100%
	Total	30	100%	100%	

Tabla 40 Transformaciones Centro Histórico cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

Al igual que en los resultados de los cuestionarios de los usuarios, en este caso las personas que atienden los negocios también desconocen de que existía un lugar que era conocido como la Plaza Mayor de la ciudad, esto se ve reflejado en el 57% que contestó que no sabía sobre el tema, aunque un 43% si sabía al respecto, que fueron las personas más grandes.

Al preguntar sobre el conocimiento de las transformaciones que ha tenido el espacio que ocupaba la Plaza Mayor, debido a la pregunta anterior un 67% no sabía sobre estas, de igual manera sobre las transformaciones en general del Centro Histórico un 80% de los encuestados mencionó no saber al respecto, lo cual representa que es necesario dar a conocer a la población sobre la historia de

los espacios de la ciudad y de las modificaciones que se han tenido en los mismos hasta llegar a ser como los conocemos hoy en día.

		¿Le interesaría saber más sobre las transformaciones anteriormente mencionadas?
		Si
¿Alguna razón en específico?	Conocer la historia de la ciudad	19 (63%)
	Poder saber explicar si me preguntan	11 (37%)
	Ninguna razón en específico	0

Tabla 41 Conocimiento del tema y motivos cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

A pesar de los resultados de las preguntas anteriores, 100% de las personas que contestaron los cuestionarios, al igual que en el caso de los usuarios, resultaron estar interesados en saber más sobre el tema, las razones fueron similares a las del cuestionario anterior, en su mayoría con un 63% contestaron que para conocer la historia de la ciudad, y un 37% contestó que para poder saber explicar en caso de que le pregunten, más porque estas personas que atienden los negocios se encuentran en constante contacto con los turistas que acuden a sus negocios y suelen hacerles preguntas sobre la ciudad.

Por último, para finalizar este bloque de preguntas al igual que el cuestionario, se realizaron reactivos con el fin de evaluar la percepción del espacio actual que tiene la Plaza Goitia, y también para saber con qué elementos de mobiliario urbano estarían de acuerdo que se implementaran, dichos resultados se muestran en conjunto en la tabla siguiente:

		Recuento
¿Se siente usted cómodo al utilizar este espacio?	Si	25 (83%)
	No	5 (17%)
¿Le parece adecuada la dimensión actual de la Plaza Goitia?	Si	22 (73%)
	No	8 (27%)
¿Le gustaría que la Plaza Goitia fuera más grande?	Si	13 (43%)
	No	17 (57%)
¿Le gustaría tuviera algún tipo de bancas?	Si	17 (57%)
	No	13 (43%)
¿Le gustaría tuviera más botes de basura?	Si	23 (77%)
	No	7 (23%)
¿Le gustaría tuviera más luminarias?	Si	0 (0%)
	No	30 (100%)
¿Le gustaría tuviera algún tipo de vegetación?	Si	0 (0%)
	No	30 (100%)
¿Le gustaría tuviera algún tipo cubierta para las inclemencias del clima?	Si	2 (7%)
	No	28 (93%)
¿Le gustaría tuviera algún tipo de rampa para personas con capacidades diferentes?	Si	12 (40%)
	No	18 (60%)

Tabla 42 Percepción y mobiliario urbano cuestionario negocios, fuente: elaboración propia.

Al preguntar sobre si se sentía cómodo cuando utilizaba el espacio de la Plaza Goitia, 83% contestó que sí, contra solo un 5% que contestó que no, lo cual se relaciona con la siguiente pregunta que fue en relación a las dimensiones actuales de la plaza, y ya que 73% se siente cómodo con el tamaño actual. De igual manera se ve reflejado esto en la siguiente pregunta respecto a si quisiera

que la plaza fuera más grande, y en este caso 57% contestó que no, lo cual refleja que este grupo de personas está muy conforme con el espacio en general. A pesar de que no hay descontento en cuanto a las características físicas, se estuvo de acuerdo en que por ejemplo se implementaran algún tipo de bancas con un 57%, 43% que contestó que no, corresponde a las personas que se encuentran conformes con el espacio actual tal y como esta. En el caso de los botes de basura 77% contestó estar de acuerdo en su implementación, en contraposición de algún tipo de luminarias o vegetación donde el 100% contestó que no está de acuerdo en que se pongan este tipo de elementos ya que no son necesarios, de los últimos reactivos fueron el que si se estaría de acuerdo en colocar algún tipo de cubierta para proteger de las inclemencias climáticas y 93% indicó que no, y en el último reactivo, al preguntar sobre implementar una rampa en la plaza para el fácil acceso de personas con capacidades diferentes o personas de la tercera edad, solo 40% estuvo de acuerdo, contra un 60% que se opondría ya que no le gustaría que se realizara alguna intervención de ese tipo donde se cambiara la estructura y el funcionamiento actual del espacio en cuestión.

5.5 ANÁLISIS CARTOGRÁFICO

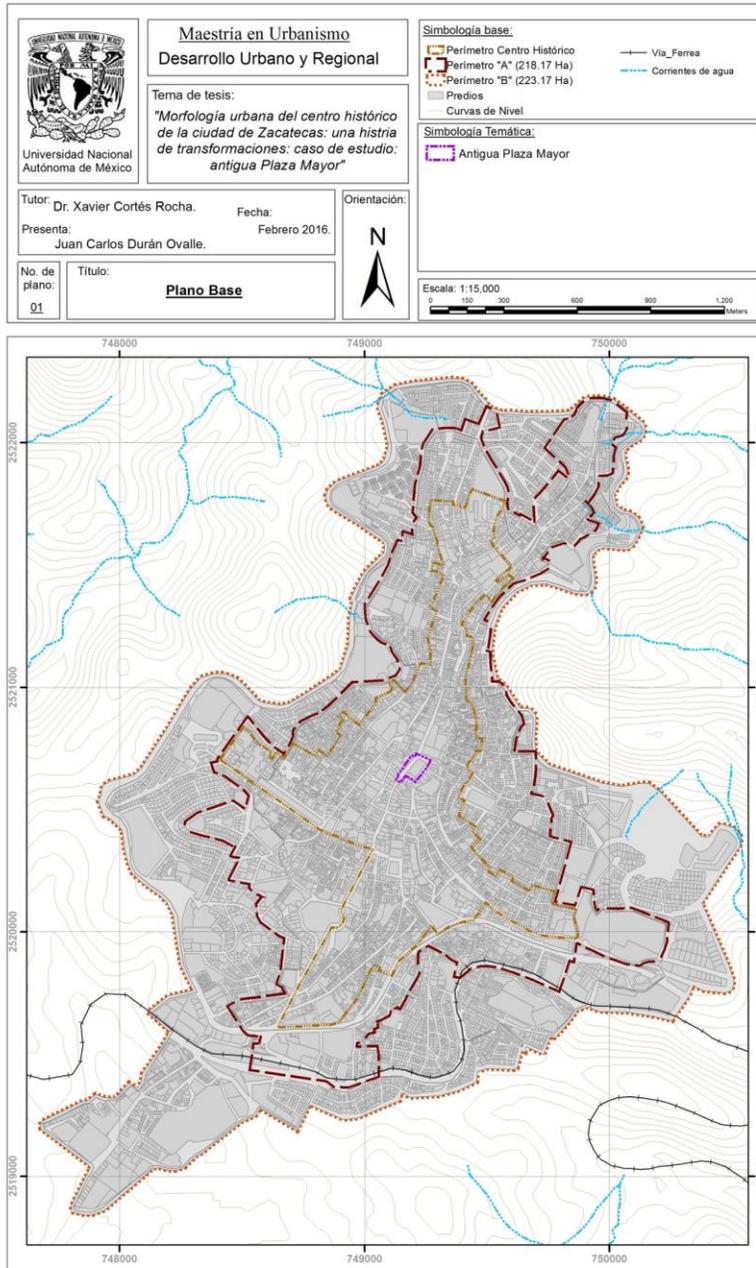


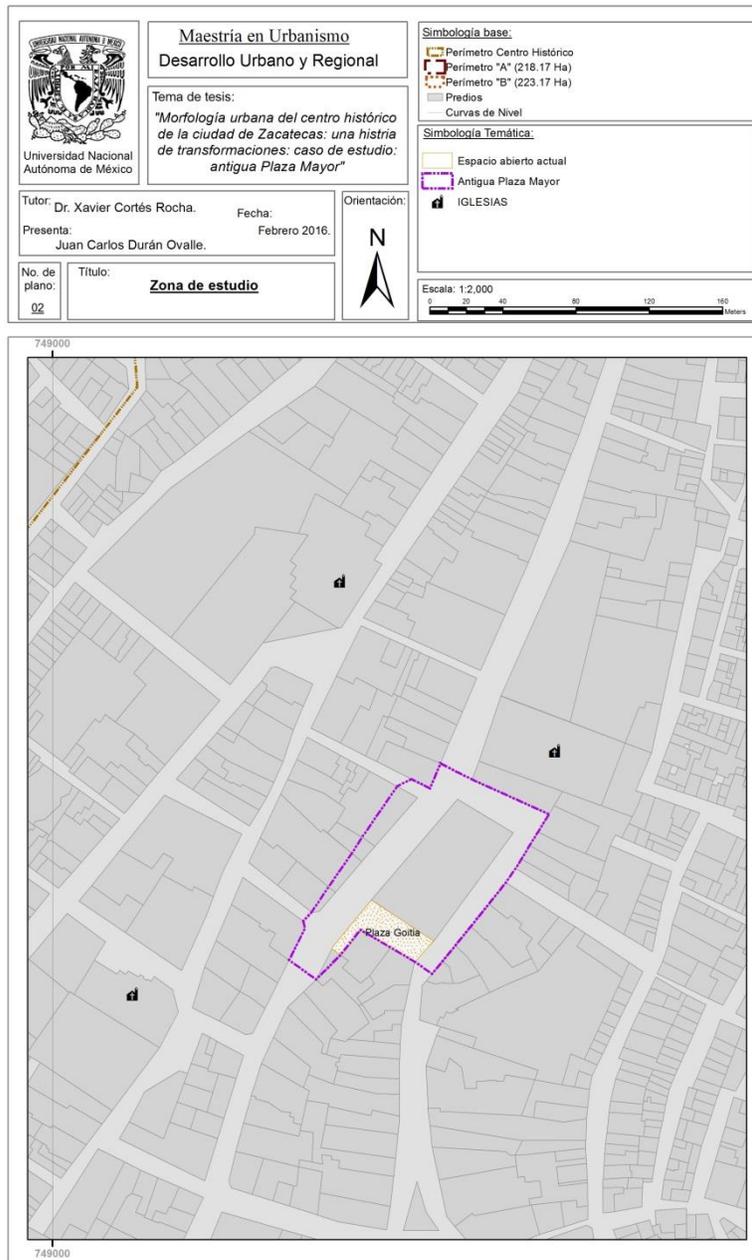
Ilustración 69 Plano 01 Plano Base, fuente: Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

Este es el plano base sobre el cual se trabajó para hacer análisis que ayuden a complementar este trabajo de investigación, contiene información como las curvas de nivel, escurrimientos naturales de agua, el trayecto de la vía férrea que atraviesa una parte de la ciudad, en gris oscuro se indica la mancha urbana y con color gris más claro los lotes de la misma, se pueden ver también los distintos límites del Centro Histórico, la zona de monumentos y su área de amortiguamiento.

Este plano fue proporcionado por el Departamento de Desarrollo Urbano del

Estado de Zacatecas, se tuvo contacto con la Arquitecta Guadalupe Marchant y de esta manera se facilitó la información. (Ver anexo: Plano 01)

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR



Una vez que se empezó a trabajar sobre el plano base, se identificó la zona de estudio, el polígono morado indica la extensión que ocupaba la antigua Plaza Mayor, y en color anaranjado con puntos, el actual espacio que quedó como plaza pública conocido como Plaza Goitia, el espacio abierto se redujo casi en un 90% así como este cambio más adelante se ilustrarán otras transformaciones que se identificaron. (Ver anexo: Plano 02).

Ilustración 70 Plano 02_Zona de estudio, fuente: elaboración propia.

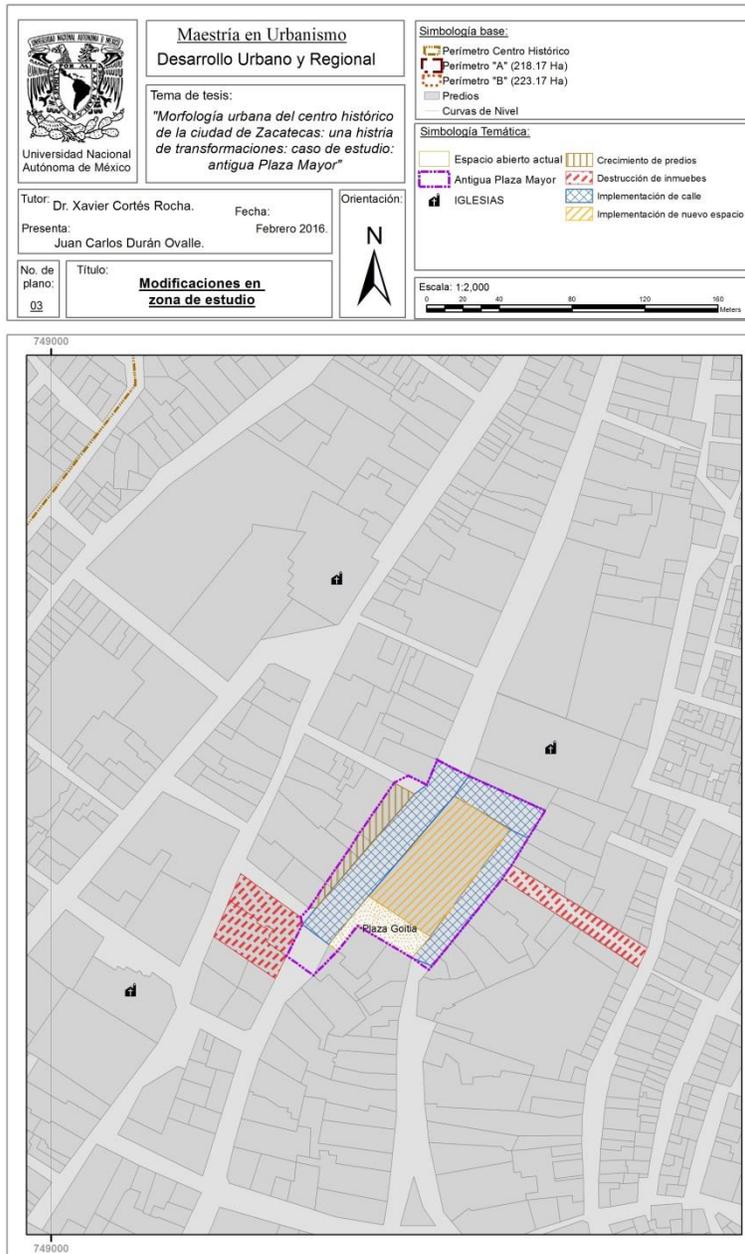


Ilustración 72 Plano 03_Modificaciones en zona de estudio para abrir una calle y en el otro por un movimiento armado, y en color anaranjado más claro con puntos se ve el poco espacio abierto que con el que se cuenta actualmente. (Ver anexo: Plano 03).

Con el plano base, y con toda la información que se ha ido recabando a lo largo de la investigación, basándose en fotografías y planos antiguos, se pudo llevar a cabo un análisis en el que se ilustran las modificaciones físicas por las que ha pasado la zona en estudio.

En color naranja con rayas se ilustra la implementación del mercado, con color azul y cuadros las calles que se establecieron para los vehículos, con color café el espacio que crecieron los lotes hacia el frente, y con rojo la destrucción de inmuebles, en un caso

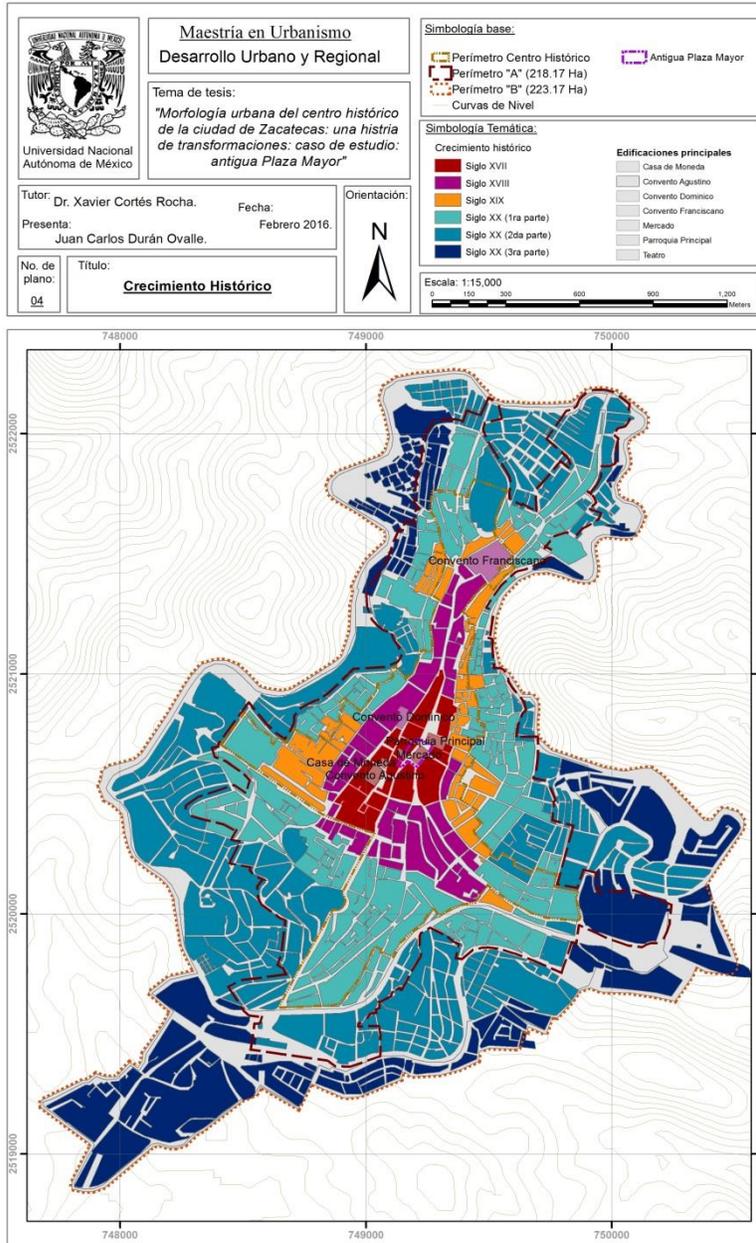


Ilustración 73 Plano 04 Crecimiento Histórico, fuente: elaboración propia.

la mancha morada, después con la anaranjada, hasta llegar a conformarse como la conocemos hoy en día con los diferentes polígonos que se determinan con las tonalidades azules. Las diferentes manchas de colores se hicieron conforme a los siglos en los que se fue llevando dicho desarrollo, desde el siglo XVI hasta el siglo XX, la zona de estudio para este caso, queda inmersa dentro de la primera mancha correspondiente al siglo XVI. (Ver anexo: Plano 04).

Este mapa se realizó con información que se proporcionó por parte del departamento del Plan de Manejo del Estado de Zacatecas, el contacto se realizó con el Arquitecto Guillermo Carrillo Villagrana, otra de las fuentes para la elaboración de esta cartografía fue base en una entrevista realizada al historiador Bernardo del Hoyo.

Se puede ver como a partir de la zona central indicada en color guinda, siempre fue quedando como la más establecida se empezó a generar el crecimiento del resto de la ciudad, primero como lo indica

 Universidad Nacional Autónoma de México	Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional	Simbología base: Perímetro Centro Histórico Perímetro "A" (218.17 Ha) Perímetro "B" (223.17 Ha) Predios Curvas de Nivel
	Tema de tesis: "Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"	Simbología Temática: Espacio abierto original Ampliación de lotes Apertura de calles Implementación de parían Implementación de mercado Espacio abierto actual  Iglesias
Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha. Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.	Fecha: Febrero 2016.	Orientación: 
No. de plano: 04.1	Título: Reducción de espacio abierto en caso de estudio	Escala: 1:1,000 



Ilustración 74 Reducción del espacio abierto del caso de estudio, fuente: elaboración propia.

Con la información recabada acerca de las intervenciones que se han realizado en la zona de estudio, se pudo realizar el mapa que se ilustra en la imagen de la izquierda en la cual se representó la reducción de área abierta que ha presentado el polígono que originalmente llegó a ocupar la Plaza Mayor.

La flecha en color negro indica cómo se fueron presentando dichas intervenciones hasta llegar al polígono en color verde que es el espacio abierto que existe hoy en día. (Ver anexo Plano_04.1).

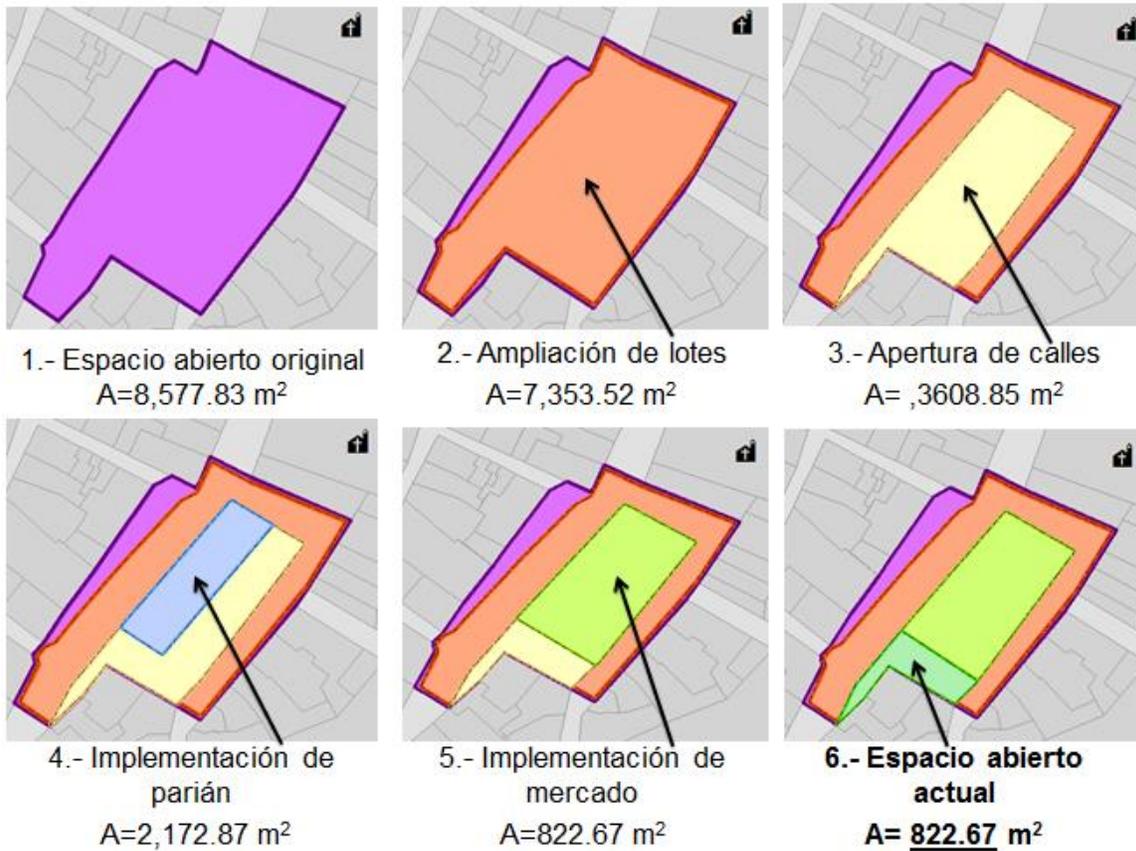


Ilustración 75 Diagrama de reducción del espacio abierto de caso de estudio, fuente: elaboración propia.

En la ilustración se presenta un esquema con cada una de las intervenciones que se han presentado en el caso de estudio indicadas con las flechas negras con el fin de que visualmente quede más clara la reducción del espacio abierto en cuestión, se incluye además el dato del área libre en metros cuadrados (m²) que iba quedado con cada uno de los cambios hasta llegar al espacio actual el cual es una plaza pública conocida como Plaza Goitia. (Ver anexo Plano_04.1).

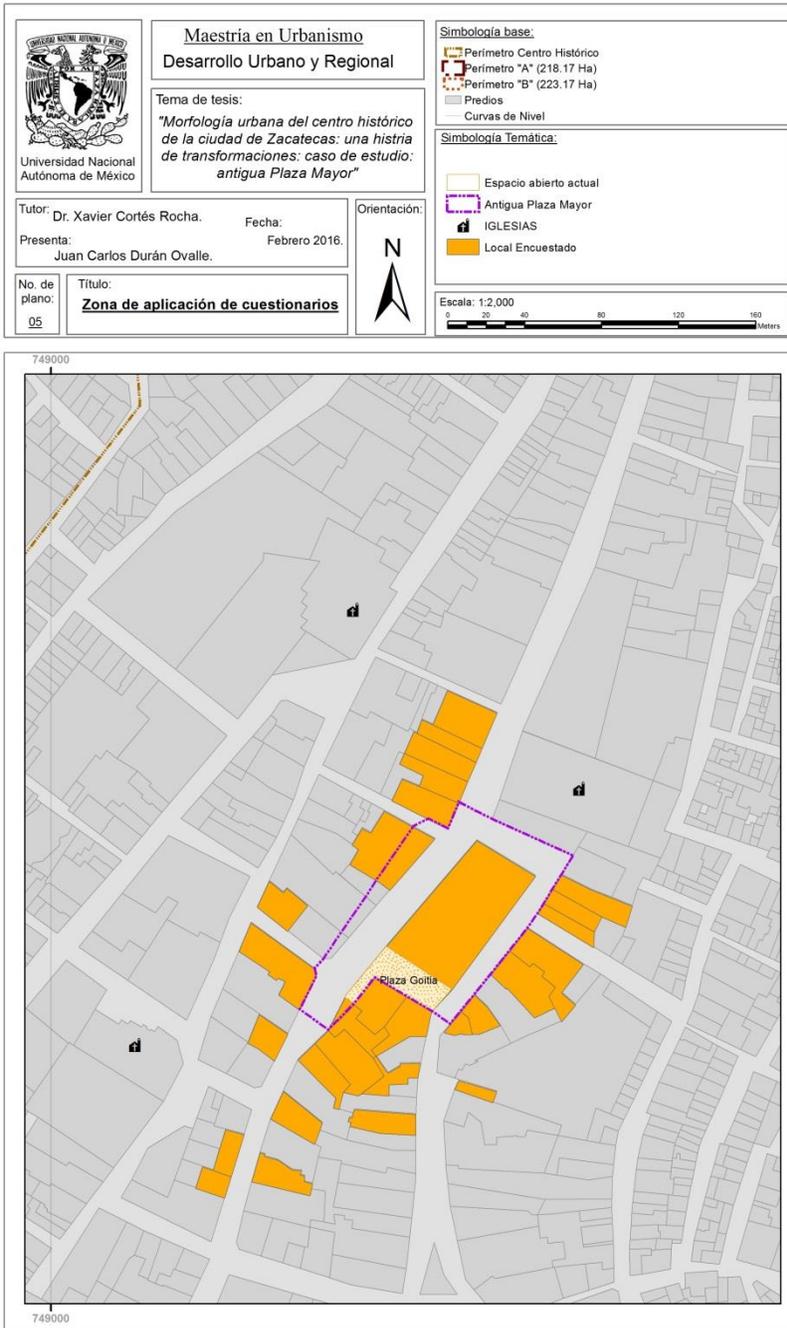
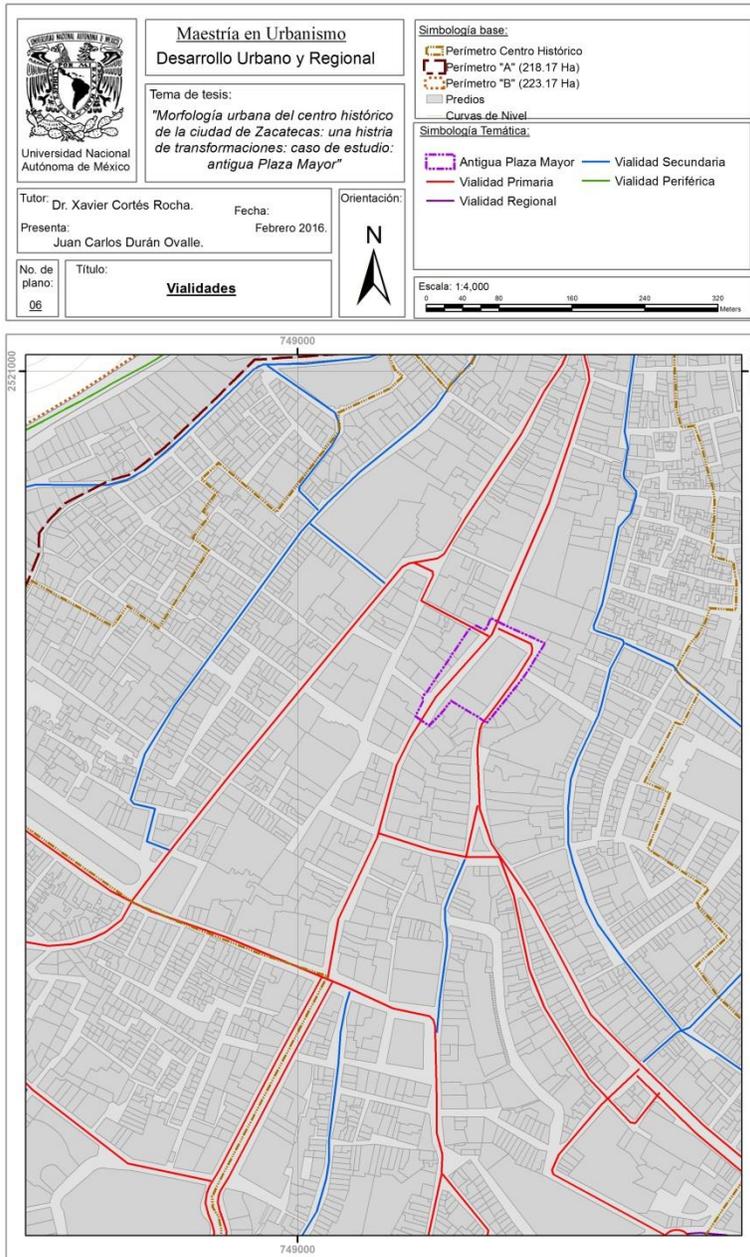


Ilustración 76 Plano 05 Aplicación de cuestionarios, fuente: elaboración propia.

Después de todos los análisis históricos, se diseñaron y se aplicaron cuestionarios con la finalidad de obtener datos para realizar análisis en el trabajo que se está realizando, en este plano se indican los inmuebles a los que se aplicaron dichos cuestionarios, como se puede ver, en su mayoría son aquellos que se encuentran inmediatamente al espacio público en estudio o muy cerca de este. (Ver anexo: Plano 05).

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR



En este mapa se ilustra la zona de análisis indicada con un polígono morado, y el sistema vial de la ciudad, se puede ver la importancia del lugar tanto por su centralidad en la mancha urbana, y por la conectividad que presenta, ya que como se puede ver en la cartografía, las líneas rojas indican las vialidades principales, y el espacio que se está analizando se encuentra rodeado por las mismas, se puede ver también la proximidad a la que se encuentra de vialidades secundarias indicadas con líneas de color azul.

Ilustración 77 Plano 06_Vialidades, fuente: elaboración propia, con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

(Ver anexo: Plano 06).

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

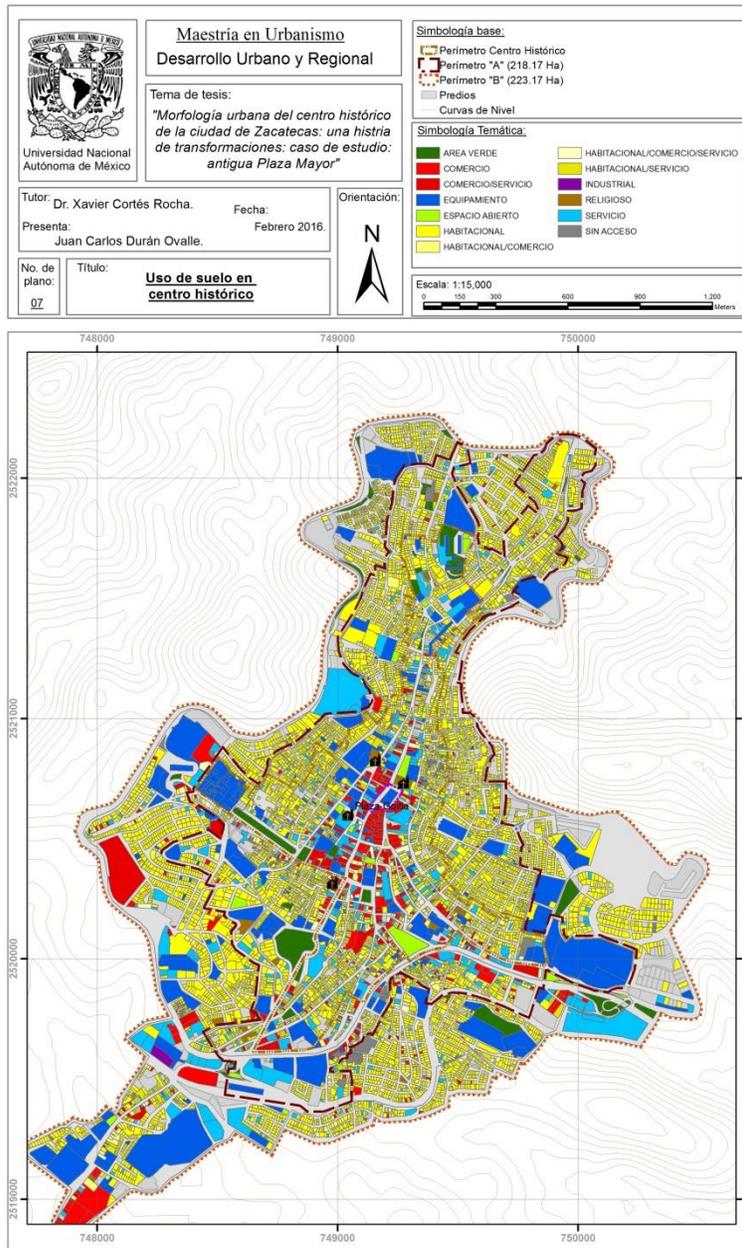


Ilustración 79 Plano 07 uso de suelo general, fuente: elaboración propia, con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

Por parte del Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas, y de la Arquitecta Guadalupe Marchant, se facilitó la información sobre el uso de suelo de cada lote dentro del Centro Histórico, esto sirvió para poder hacer análisis y saber que porcentajes de los mismos predominaba y si esto influía o no con los temas que se están investigando en cuanto al uso del espacio público por medio de las personas. Más adelante se verán planos específicos por algunos de los usos más relevantes para el estudio. (Ver anexo: Plano 07).

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

 Universidad Nacional Autónoma de México	Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional	Simbología base: Perímetro Centro Histórico Perímetro "A" (218.17 Ha) Perímetro "B" (223.17 Ha) Predios Curvas de Nivel
	Tema de tesis: "Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"	Simbología Temática: AREA VERDE COMERCIO COMERCIO/SERVICIO EQUIPAMIENTO ESPACIO ABIERTO HABITACIONAL HABITACIONAL/COMERCIO
Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha. Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.	Fecha: Febrero 2016.	Orientación: 
No. de plano: 08	Título: Uso de suelo en zona de estudio	Escala: 1:4,000 

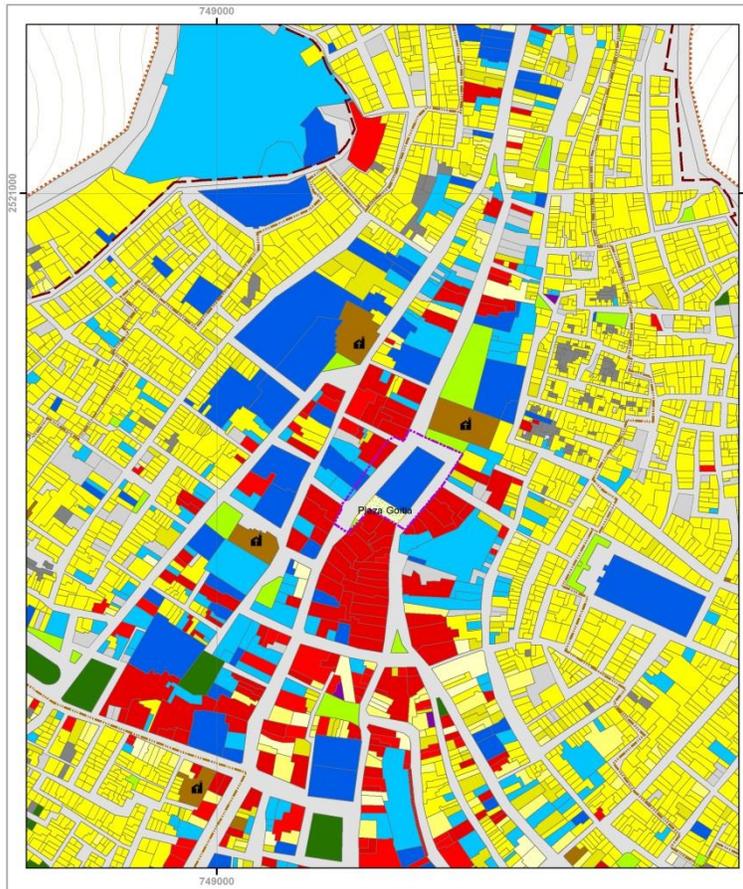


Ilustración 80 Plano 08 Uso de suelo zona de estudio, fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

En el caso de este plano, se puede ver un acercamiento hacia la zona de estudio y a los usos de suelo más próximos a la misma, dentro del polígono que ocupaba la Plaza Mayor queda inmerso el equipamiento del mercado y el espacio abierto de la Plaza Goitia, así como parte de los lotes que se extendieron correspondientes a comercio y servicios, en los planos siguientes se verán algunos usos individualmente para ver qué relación hay entre estos con la zona de

estudio, de igual manera se presenta una tabla con los porcentajes correspondientes a cada uso proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas. (Ver anexo: Plano 08)

Área de Estudio					
Uso GENERAL	Clave	Lote	Porcentaje	Superficie	Porcentaje
Area verde	AV	65	0.55%	8.56	2.79%
Comercio	C	313	2.63%	10.40	3.38%
Comercio con servicio	CS	220	1.85%	11.26	3.66%
Equipamiento	E	240	2.01%	56.30	18.32%
Espacio abierto	EA	69	0.58%	4.12	1.34%
Habitacional	H	8.472	71.12%	131.47	42.79%
Habitacional con comercio	HC	563	4.73%	9.59	3.12%
Habitacional con comercio y servicio	HCS	109	0.92%	2.67	0.87%
Habitacional con servicio	HS	388	3.26%	6.73	2.19%
Industrial	I	5	0.04%	0.45	0.15%
Religioso	IT	33	0.28%	2.10	0.68%
Servicio	S	557	4.68%	27.99	9.11%
Otros	O	640	5.37%	32.21	10.48%
Sin Acceso	SA	238	2.00%	3.42	1.11%
Total GENERAL		11,912	100.00%	307.27	100.00%

Total Uso de Suelo		307.27	69.62%
Total Vialidad		134.07	30.38%
Superficie Poligonales		441.34	100.00%

Tabla 43 Porcentajes de uso de suelo, fuente: Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

En esta tabla se pueden apreciar los porcentajes de cada uso de suelo designado a los lotes que se encuentran dentro del polígono del Centro Histórico de Zacatecas, en color rojo se indican los que sobresalen de los demás que corresponden a los usos de equipamiento, habitacional y comercio.

El hecho de que estos usos sean los que preponderan puede brindar una idea del uso que se les da a los espacios públicos, ya que por una parte el uso que presenta mayor porcentaje es el habitacional ya sea solo o combinado con comercio y servicios, parte de esta vivienda se encuentra en abandono lo cual provoca que los usos de equipamiento y comercio predominen. A continuación se presentan mapas específicos de cada uso de suelo con el fin de examinar la relación de estos con el espacio en cuestión.

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

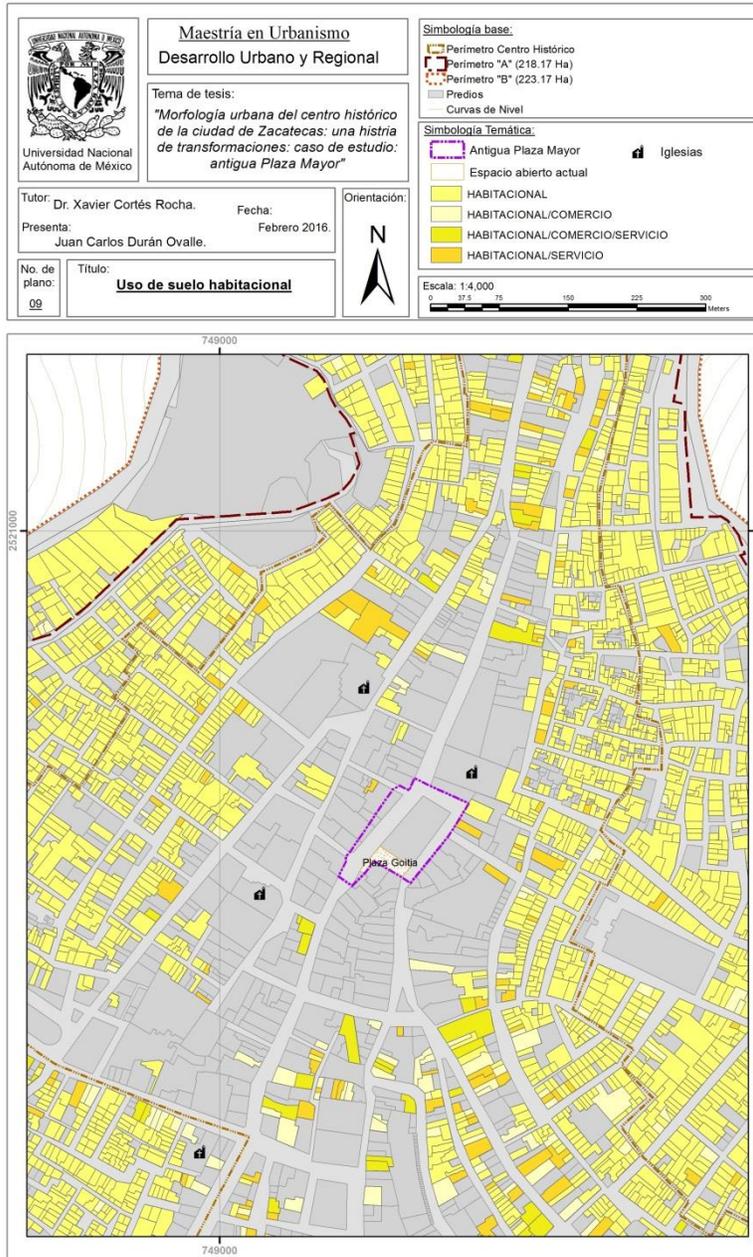


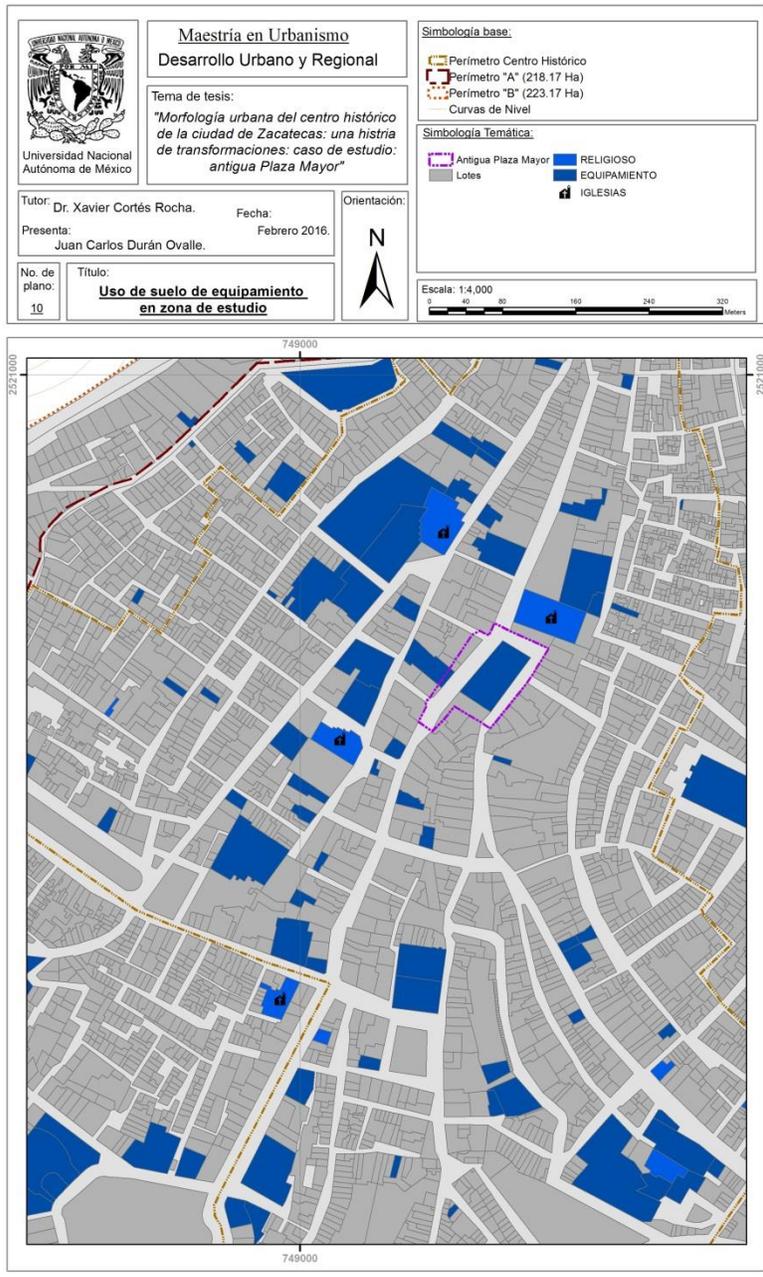
Ilustración 81 Plano 09 uso de suelo habitacional, fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

En este plano se puede ver exclusivamente el uso habitacional indicado en gamas de color amarillo que representan el uso habitacional solo, habitacional con comercio, habitacional con servicio y habitacional con comercio y servicio, como se mencionaba anteriormente, si bien es el uso que más predomina, hay una parte que se encuentra deshabitada, a pesar de la proximidad, es poca la vivienda que se encuentra próxima directamente al espacio abierto actual de la

Plaza Goitia, lo cual refleja el grado de

utilización que se le puede brindar a este espacio con relación a este uso de suelo. (Ver anexo: Plano 09).

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR



Por otra parte, en cuanto a la dotación de equipamiento con el que cuenta el Centro Histórico de la ciudad, también es uno de los usos predominantes, incluso en la zona que se está estudiando, el mercado que invadió el espacio que ocupaba la Plaza Mayor es considerado hoy en día como parte del equipamiento de la ciudad, elemento que beneficia a que se le dé un uso al espacio que quedó en la Plaza Goitia. (Ver anexo: Plano 10).

Ilustración 82 Plano 10 uso de suelo equipamiento, fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

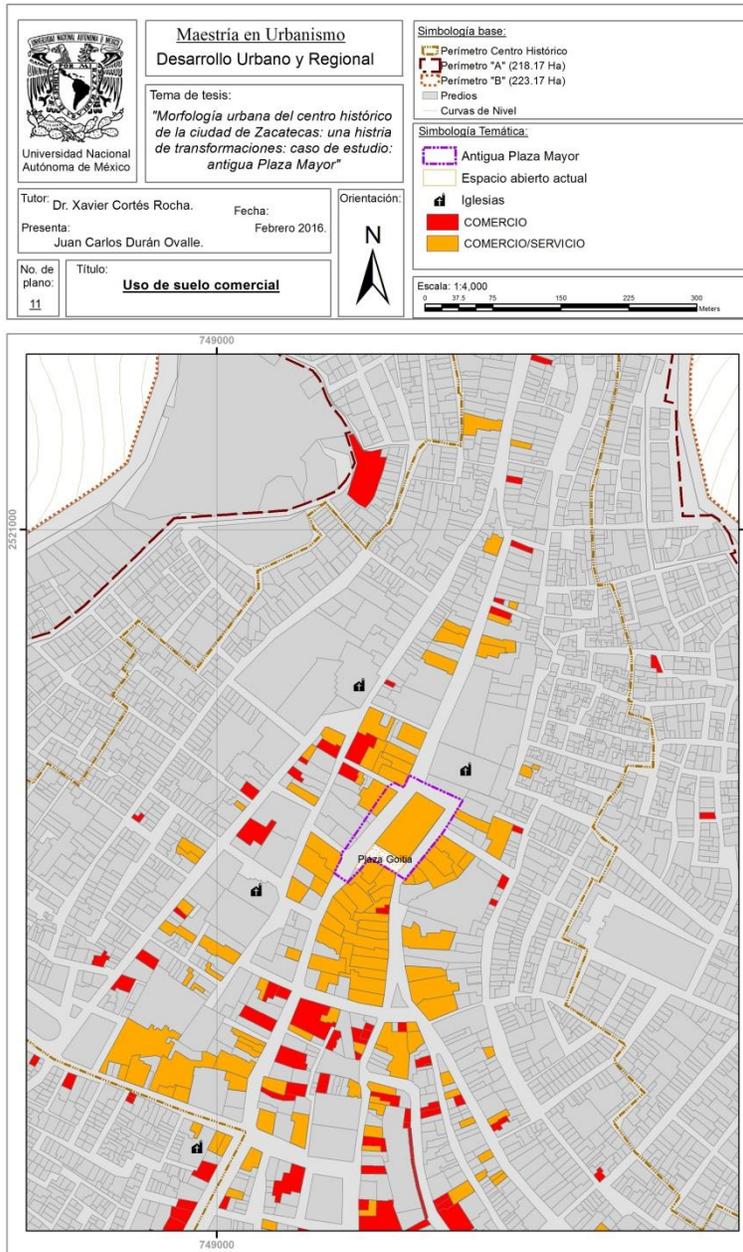


Ilustración 83 Plano 11 uso de suelo comercio, fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

El uso comercial es otro de los predominantes en la zona de estudio, en el mapa en rojo se señala el uso comercial y con color anaranjado aquellos usos que mezclan comercio y servicios, ya que en algunos de estos se presentan varios giros en un mismo lote, se puede ver que la zona de estudio se encuentra rodeada más que de viviendas o elementos de equipamiento analizados anteriormente, por comercio, lo que garantiza la utilización de los espacios públicos por el flujo de personas que este uso genera. (Ver anexo: Plano 11).

A continuación se muestra una tabla en la que se pueden apreciar los diferentes giros de los comercios del Centro Histórico de Zacatecas.

Área de estudio			
Giros COMERCIO N1		Lote	Porcentaje
Abarrotes	AB	268	17.50%
Artesanías	AR	17	1.11%
Dulcería	DUL	17	1.11%
Farmacia	FA	33	2.16%
Florería	FL	25	1.63%
Heladería	HEL	24	1.57%
Joyería	JO	19	1.24%
Materiales de construcción	MC	17	1.11%
Minisúper	MI	38	2.48%
Panadería	PN	27	1.76%
Papelería	PAP	81	5.29%
Refaccionaria	RF	93	6.07%
Regalos y novedades	RN	116	7.58%
Rotulado	RO	18	1.18%
Tienda de celulares	TC	48	3.14%
Tienda de electrónicos	TELC	22	1.44%
Tienda de pinturas	TP	21	1.37%
Tienda de ropa	TR	207	13.52%
Tortillería	TO	24	1.57%
Venta de carne	VC	24	1.57%
Zapatería	ZA	57	3.72%
Otros giros		335	21.88%
Total giros COMERCIO TOTAL N1		1,531	100.00%

Tabla 44 Giros comerciales, fuente: Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

Como se puede observar hay una gran variedad en los giros comerciales que se presentan en el Centro Histórico según la información facilitada por el departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas a noviembre 2012. Por una parte la zona de estudio siguió conservando su carácter comercial aunque los giros fueron cambiando con el tiempo, al igual que tanto las personas que venden como las que compran, actualmente a pesar de que algunos artículos son de necesidades básicas para los residentes de la zona, gran parte de comercio está dirigido hacia el turismo y con esto se segrega a cierto sector de la población de poder acudir a adquirir algún producto en esta zona de la ciudad.

MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES, CASO DE ESTUDIO: ANTIGUA PLAZA MAYOR

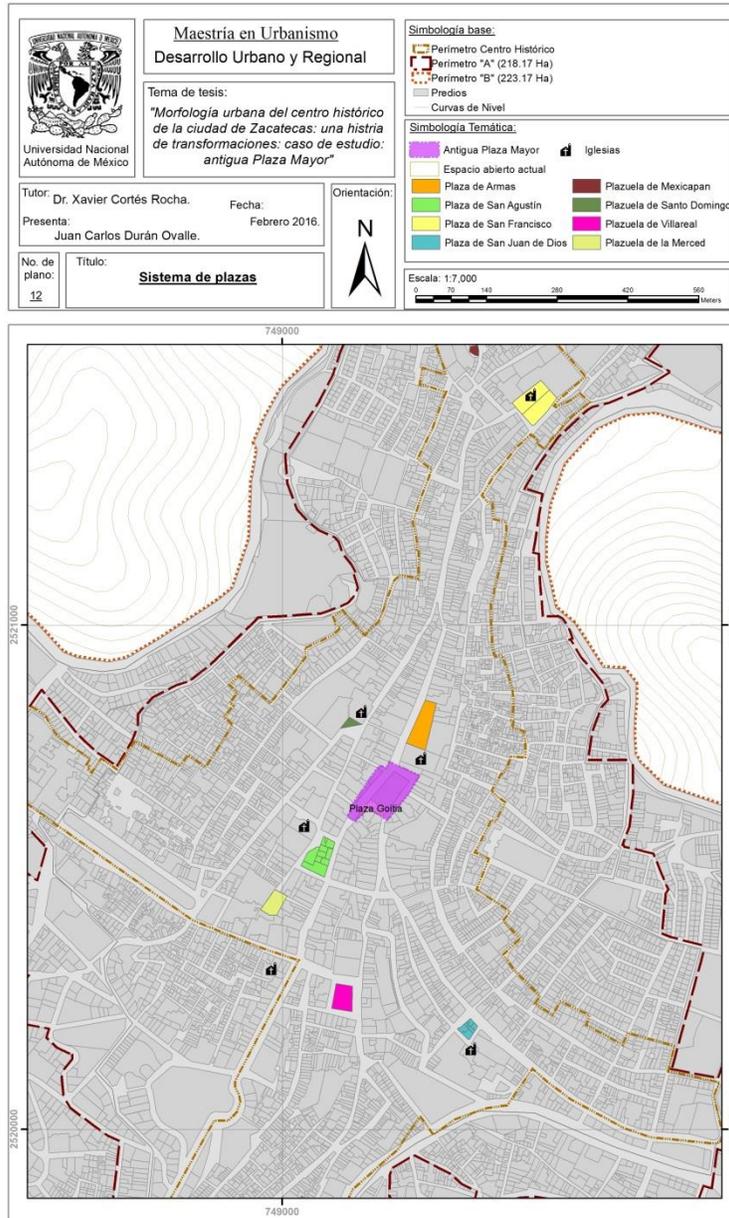


Ilustración 84 Plano 12 antiguo sistema de plazas, fuente: elaboración propia.

Una vez que se analizaron varios aspectos del espacio abierto actual, por medio de investigación de distintas fuentes se representó en un mapa las plazas con las que contaba la ciudad de Zacatecas entre el siglo XVI y el XVIII, lo cual conformaba un sistema de plazas que representaban los espacios en los que la población se desenvolvía y realizaba las actividades de su vida diaria, con el paso del tiempo y el desarrollo de la ciudad, varios de estos espacios se fueron perdiendo y esto influyó en las dinámicas que las personas realizaban en dichos lugares. (Ver anexo: Plano 12).

+CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES.

El espacio público que ahora ocupa la plaza Goitia es un lugar que fue evolucionado con el paso del tiempo, paso de ser la gran Plaza Mayor de la ciudad a un pequeño lugar ubicado a desnivel entre dos de las calles principales de la zona de estudio enmarcado por edificios de carácter patrimonial en el corazón del centro histórico que algunas veces funciona para la recreación y el esparcimiento de los integrantes de la sociedad.

Se han realizado una serie de intervenciones en espacios públicos dentro del polígono del centro histórico en las que al parecer no se ha tomado en cuenta la opinión de los habitantes del mismo, punto que es de vital importancia ya que la participación ciudadana es en gran parte la que contribuye a que este tipo de modificaciones sean exitosas debido a que además de los cambios físicos se intervienen sitios históricos cargados de valores culturales, históricos y con elementos históricos que le ha brindado la sociedad con el paso del tiempo.

Hoy en día una gran parte de los usos del suelo del centro histórico está destinado al comercio, debido a la gran atracción que este representa para el turismo ya que es una de las actividades económicas principales de la ciudad de Zacatecas. En el espacio que ocupó la Plaza Mayor se conservó el equipamiento del mercado pero ahora se venden artículos de joyería de plata, artesanías, dulces típicos y artículos para charrería principalmente, por una parte se mantiene el carácter comercial tradicional con el que se contaba desde la concepción de este espacio, pero por los cambios que se generaron en los precios y valores del suelo urbano de la zona, el sector de población hacia el cual ahora están destinados estos productos es totalmente diferente.

Dentro de los nuevos aspectos que se pudieron analizar con este trabajo de investigación, se pudo dar cuenta de gran parte de que se lleven a cabo intervenciones tanto en espacios públicos como en elementos catalogados como patrimonio, se da con el fin de dirigir dichos cambios hacia el sector turístico, lo cual no se considera que este del todo mal, pero se debe hacer tratando de buscar un equilibrio entre realizar la mejor intervención posible al momento de

llevar a cabo la planeación y desarrollo urbano, y brindar mejores condiciones de vida tanto para las personas que viven en la ciudad, como para aquellas que la visitan.

Actualmente el polígono del Centro Histórico de Zacatecas es de las zonas de la ciudad que tiene el valor de suelo más elevado, esto se debe por una parte a los monumentos e inmuebles considerados como patrimonio, por el valor histórico que estos representan, por la infraestructura y los servicios con los que cuenta dicho lugar, por la accesibilidad hacia la zona, y por el factor de localización como centralidad dentro del área urbana. Esto es parte de las consecuencias de tratar de unir lo público con lo privado, y como se vio en el caso de estudio que se está analizando, cuando en un espacio público en el que se genera interacción entre los integrantes de la sociedad, se reduce tanto el espacio físico para este caso, como el grado de interacción y convivencia de los usuarios del lugar.

En el apartado del marco normativo se pudo ver que hay varios aspectos en los que la mayoría de los instrumentos legislativos analizados coinciden, en primer lugar con respecto a la preocupación por el mantenimiento y el cuidado de las zonas declaradas como patrimonio dentro de las ciudades que cuentan con valores históricos y artísticos que representan la identidad y los valores que las personas le han ido otorgando a estos elementos con el paso del tiempo al realizar en algunos de ellos sus costumbres, tradiciones o incluso al realizar sus actividades de la vida diaria en espacios públicos que se encuentran enmarcados por inmuebles catalogados como patrimonio o que incluso estos mismos espacios lo son, punto que es importante para que se transmita a las futuras generaciones que son las que a fin de cuentas terminarán usando las ciudades que se planeen.

Dentro del tema jurídico, en varios documentos se mencionó el preservar la traza urbana originaria, calles y otros elementos a partir de los cuales se generaron las ciudades, lo cual sirvió al momento de la realización de esta investigación, ya que es importante que se tomen en cuenta ciertos elementos dentro de la planeación de las ciudades al momento de intervenir sus espacios públicos.

Con la culminación de este proceso de investigación se encontraron datos sobre el caso de estudio que se desconocían y que contribuyeron a cambiar la manera de comprender el contexto que se analizó. El análisis de los antecedentes de la ciudad y de la zona de estudio, el estudio de las fotografías y cartografías antiguas y la complementación de estos con los análisis del espacio actual, además de ayudar a comprender el porqué de los problemas actuales, permitió darse cuenta de que existe una falta de conocimiento sobre el caso de estudio, sobre la existencia de la antigua Plaza Mayor, por lo que es necesario dar a conocer y promover información sobre lo que fue este sitio por la importancia y el valor histórico que representó y por haber sido elemento clave para el desarrollo de la ciudad, elementos de los cuales aún podemos ver reflejados en la estructura actual como con las calles y espacios que se fueron implementando alrededor del espacio que ocupó la plaza.

Por otra parte debido a que durante el desarrollo de la investigación se pudo percatar de que existe una falta de conexión entre instituciones y agentes encargados de las intervenciones urbanas, como recomendación se plantea que se tienen que coordinar en sus distintos niveles desde el internacional, nacional, estatal, municipal e incluso hasta a nivel de barrios de la ciudad, las administraciones, autoridades e instituciones que se encargan tanto de llevar a cabo las cuestiones en cuanto a patrimonio urbano, así como también en el aspecto del desarrollo urbano y planeación de las ciudades e intervención de los espacios de las mismas.

Un aspecto que se considera es muy importante que se mencionó en párrafos anteriores es el que se incluya la participación ciudadana de los habitantes de las ciudades al momento de realizar proyectos para el desarrollo urbano de las mismas, que se tomen en cuenta sus comentarios, necesidades y recomendaciones, ya que a fin de cuentas para ellos es para los que se diseñan los espacios urbanos. El que se le dé el debido mantenimiento y cuidado a los espacios públicos de las ciudades por parte de las autoridades, y que se involucre a las personas dentro de dicho proceso, generaría que todos estos lugares

tuvieran el uso adecuado y al estar activos por medio de actividades que realizaría la población en ellos, no se degradarían.

Cabe resaltar la relevancia de que al intervenir los espacios públicos de cualquier lugar se intente buscar el bien común de la sociedad sin que interfieran intereses particulares de agentes que se encuentran a cargo de instituciones u organismos que puedan llegar a obstaculizar este objetivo.

El plasmar todos estos cambios gráficamente en las cartografías que se realizaron, brindó una manera diferente de comprender las zonas de estudio y su contexto inmediato. Pudiendo observar que hace falta reforzar el proceso de planeación de las ciudades en el que se trate de incluir a la sociedad y a las necesidades de la misma, tratando de darle funcionalidad a los inmuebles catalogados como patrimonio. En el caso del espacio público dentro del polígono del centro histórico, sería importante generar espacios integrales entre las personas y el entorno en el que se desarrollan, incluyendo a elementos de equipamiento e infraestructura, redes y servicios, transporte, entre otros.

Con lo anterior mencionado y una vez que se formó la base teórica sobre los temas que se analizaron, se pudo comprender de mejor manera cada uno de los aspectos tanto de la ciudad como de la zona de estudio, lo cual a su vez permitió poder realizar las recomendaciones y propuestas incluidas en este apartado.

Una de estas propuestas sería poder revitalizar el espacio abierto que quedó hoy en día en la Plaza Goitia para con esto mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en la ciudad de Zacatecas y devolverle la funcionalidad e identidad que llegó a tener en el pasado en relación a la que presenta actualmente.

Para poder llegar a lo anterior mencionado se tendría que atender el aspecto del mantenimiento en general, gestionando el cuidado y limpieza del espacio entre las autoridades correspondientes y los habitantes de la ciudad.

Una más consiste en atender el problema de las condiciones de accesibilidad para personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y para los usuarios en general, que se identificó en el diagnóstico y en el recorrido de observación del sitio en estudio, se tendrían que implementar una rampa con barandales para la protección de los habitantes que la utilicen, buscando que el diseño de la misma se integre al contexto de la plaza para que de esta manera no lo fragmente, sino que sea un elemento nuevo que se adapte bien al lugar y que de esta manera el espacio cuente con mayor facilidad para que lo usen todo tipo de personas.

Otro elemento que se plantearía sería con relación al mobiliario urbano como bancas que resistieran las inclemencias del clima, y que fuera útiles al momento en el que hubiera algún evento en el espacio, dentro del diseño de dichas bancas se incluiría un módulo para la implementación de vegetación de pequeñas dimensiones pero que generen sombra para con esto crear otro tipo de ambiente en la plaza que invite a las personas a ir usar el espacio sin importar la hora del día.

Por último, sería importante implementar una serie de actividades para que el espacio de la Plaza Goitia tuviera un uso a lo largo de todo el año, en el que se incluyeran además de la programación para la que se utiliza el espacio en los festivales como el de semana santa en abril, o el de teatro de calle en octubre, se realizaran otro tipo de actividades de manera permanente como el retomar que los jueves se presente la Banda del Estado de Zacatecas, o que los fines de semana se efectuara una agenda cultural para presentaciones de obras de teatro de los diferentes grupos artísticos que hay en la ciudad, o de igual manera que se dispusiera del espacio para realizar otro tipo de eventos como conciertos de la escuela de música o presentaciones de baile de las academias de Zacatecas, mientras que el resto de los demás días de la semana se prestara la plaza para exposiciones de pintura, fotografía y artes plásticas de lo cual se dan cursos en algunas instituciones de la ciudad.

De esta manera se garantizaría el uso constante del espacio y por lo tanto se generaría un compromiso por parte de las personas para cuidar y mantener limpio y en buenas condiciones a la Plaza Goitia.

En base a lo mencionado en los párrafos anteriores se realizó de manera muy conceptual una propuesta de intervención del espacio físico para ver de manera gráfica dichos cambios, de igual manera se eligieron algunas ideas de mobiliario urbano que se pudiera implementar en base a las necesidades que manifestaron con mayor frecuencia los usuarios del espacio público al momento de la aplicación de los cuestionarios en la zona de estudio, dichos elementos serían botes de basura, una rampa para personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes que se integrara a las escalinatas existentes y bancas con vegetación para tratar de mitigar las condiciones climáticas cuando hay mucho sol en algunas horas específicas del día.

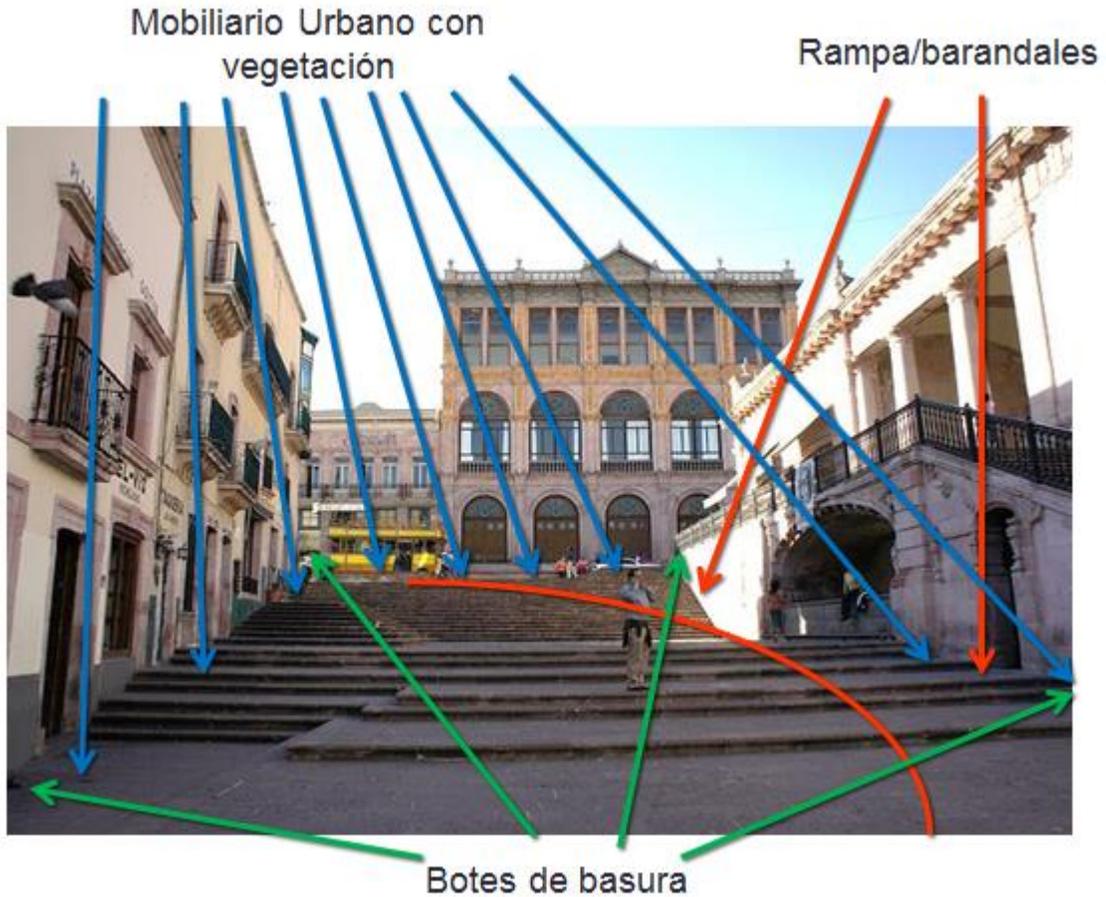


Ilustración 86 Propuesta conceptual de intervención del espacio público, fuente: elaboración propia.



Ilustración 85 Ejemplo de bancas con vegetación implementadas en otra plaza pública de la ciudad de Zacatecas, fuente: <http://www.mexicoescultura.com/recinto/66122/plaza-miguel-auza.html>



Ilustración 88 Ejemplo de botes de basura como los que implementarían en la zona de estudio, fuente: <http://gruposr.com.mx/wp-content/uploads/2011/07/BoteBasuraPeatonal.jpg>



Ilustración 87 Ejemplo de cómo se podría implementar la rampa en las escalinatas de la Plaza Goitia, fuente: <http://solucionista.es/la-rampa-escalera-plaza-pietri-otros-ejemplos>

+ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa de crecimiento histórico, fuente: elaboración propia (Ver Mapa_04) . . .	45
Ilustración 2 Litografía de la ciudad de Zacatecas, 1840, fuente: Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos del INAH.	46
Ilustración 3 Plano de la ciudad de Zacatecas, 1799, fuente: Bernardo de Portugal en Mapoteca Orozco y Berra.	46
Ilustración 4 Colonia nueva, Zacatecas, 1950, fuente: colección Federico Sescosse.	47
Ilustración 5 Vista panorámica de Zacatecas, 1884, fuente: William Henry Jackson.....	47
Ilustración 6 Mapa de equipamiento, fuente: elaboración propia (Ver Mapa 10).....	57
Ilustración 7 Mapa de vialidades, fuente: elaboración propia (Ver Mapa 06).....	59
Ilustración 8 Recreación de Zacatecas en el siglo XVI en maqueta elaborada por el historiador Víctor Hugo Ramírez, fuente: fotografía propia.....	61
Ilustración 9 Recreación de Zacatecas en el siglo XVI en maqueta donde se aprecia el espacio que ocupaba la antigua Plaza Mayor en maqueta elaborada por el historiador Víctor Hugo Ramírez, fuente: fotografía propia.....	62
Ilustración 10 Litografía de la Antigua Plaza Mayor de Zacatecas donde se puede apreciar las actividades que se presentaban en el sitio, fuente: historiador Víctor Hugo Ramírez.	63
Ilustración 11 Parían que invadió la Plaza Mayor, construido en el siglo XIX, fuente: colección José Manuel Enciso, 1870.....	64
Ilustración 12 Implementación de nuevo mercado de la ciudad en la Plaza Mayor de Zacatecas 1889, fuente: colección José Manuel Enciso.	65
Ilustración 13 Mercado González Ortega sufriendo un incendio en su tercer piso, 1901, fuente: colección José Manuel Enciso.	66
Ilustración 14 Vista actual de la zona de estudio: mercado González Ortega en el Centro Histórico de Zacatecas, 2009, fuente: Víctor Hugo Ramírez.	66
Ilustración 15 Mapa de reducción del espacio abierto estudiado, fuente: elaboración propia.	67
Ilustración 16 Diagrama de reducción del espacio abierto de caso de estudio, fuente: elaboración propia.	68
Ilustración 17 Dinámicas entre la población en la zona de estudio, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.....	71
Ilustración 18 Usos que se le daban a la zona de estudio, 1911, fuente: colección Federico Sescosse.....	72
Ilustración 19 Interacciones de la sociedad en la zona de estudio, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.....	73
Ilustración 20 Personas adaptándose a los cambios en el espacio de la Plaza Mayor, fuente: Manuel J. Orozco, colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.	74
Ilustración 21 Destrucción del Palacio Federal en la Revolución, 1914, fuente: José María M. Aguilar, colección Federico Sescosse.....	76
Ilustración 22 Personas adaptándose al espacio fragmentado de la Plaza fuente: colección Federico Sescosse.....	77
Ilustración 23 Interior del mercado, fuente: Colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.	79
Ilustración 24 Línea de tiempo de las transformaciones y eventos más significativos en la Plaza Mayor, fuente: elaboración propia.....	82

Ilustración 25 Descripción de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, 1799, fuente: Bernardo de Portugal, colección Orozco y Berra.	83
Ilustración 26 Acercamiento a zona donde se encuentra la Plaza Mayor, 1799, (11= Plaza de la pirámide, 12= Parroquia, 14= Casas y Plaza Mayor), fuente: Bernardo de Portugal, colección Orozco y Berra.....	83
Ilustración 27 Acercamiento a zona de estudio, 1908, fuente: Historiador Bernardo del Hoyo.	84
Ilustración 28 Mancha Urbana de la ciudad de Zacatecas, 1908, fuente: Historiador Bernardo del Hoyo.....	84
Ilustración 29 Panorámica 1 del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, fuente: Historiador Bernardo del Hoyo.....	86
Ilustración 30 Panorámica 2 del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, fuente: Historiador Bernardo del Hoyo.	87
Ilustración 31 Panorámica de la ciudad de Zacatecas 3, fuente: Martha Elizabeth Medina.	88
Ilustración 32 Espacio de la antigua Plaza Mayor, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas.	89
Ilustración 33 Antigua Plaza Mayor de Zacatecas, 1830, fuente: Carlos Nebel.....	90
Ilustración 34 Parían que invadió la Plaza Mayor construido en el siglo XIX, Colección José Manuel Enciso, 1870.....	91
Ilustración 35 Parían en Plaza Mayor, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas	92
Ilustración 36 Mercado en Plaza Mayor, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas.	93
Ilustración 37 Implementación de nuevo mercado de la ciudad en la Plaza Mayor de Zacatecas, 1889, fuente: colección José Manuel Enciso.	93
Ilustración 38 Interior del tercer piso del nuevo mercado con estructuras de acero prefabricadas, (el cual se perdió totalmente en el incendio) fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.	94
Ilustración 39 El nuevo mercado donde se pueden apreciar los nuevos materiales y acabados, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.....	94
Ilustración 40 Incendio del tercer piso del mercado, 1901, fuente: colección José Manuel Enciso.....	95
Ilustración 41 Incendio del mercado 2, 1901, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas.....	96
Ilustración 42 Incendio del mercado, 1901, fuente: Plan de Manejo del Estado de Zacatecas.....	96
Ilustración 43 Ruinas del mercado tras incendio en 1901, fuente: P. Berumen, colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.....	97
Ilustración 44 Incendio del mercado, pérdida total del tercer nivel, 1901, fuente: José S. del Peral, colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.	97
Ilustración 45 Habitantes adaptándose al nuevo mercado, fuente: Melesio Suárez del Real, colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.....	98
Ilustración 46 Actividad comercial a las afueras del nuevo mercado, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas.....	99
Ilustración 47 Alrededores del nuevo mercado sin la actividad comercial que las personas llevan a cabo, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas....	100

Ilustración 48 Diagrama de apertura de calle Aguascalientes, elaboración propia, fuentes: imagen superior fotografía propia, imagen inferior izquierda Víctor Hugo Ramírez, imagen inferior derecha fotografía propia.	101
Ilustración 49 Diagrama de apertura de destrucción del Palacio federal en la Revolución, 1914, elaboración propia, fuente: colección Federico Sescosse, Archivo Histórico de Zacatecas	102
Ilustración 50 Fotografía Aérea 1 del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas 1923, fuente: A. Villaseñor, colección privada del historiador Bernardo del Hoyo.	103
Ilustración 51 Fotografía Aérea 2 del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas 1923, fuente: A. Villaseñor, colección privada del historiador Bernardo del Hoyo.	104
Ilustración 52 Diagrama de los resultados de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	105
Ilustración 53 Ficha de evaluación (martes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	106
Ilustración 54 Ficha de evaluación (martes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	106
Ilustración 55 Ficha resumen (martes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	107
Ilustración 56 Ficha de evaluación (martes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	107
Ilustración 57 Ficha de evaluación (jueves) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	108
Ilustración 58 Ficha de evaluación (jueves) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	108
Ilustración 59 Ficha de evaluación (jueves) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	108
Ilustración 60 Ficha resumen (jueves) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	109
Ilustración 61 Ficha de evaluación (viernes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	110
Ilustración 62 Ficha de evaluación (viernes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	110
Ilustración 63 Ficha de evaluación (viernes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	110
Ilustración 64 Ficha resumen (viernes) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	111
Ilustración 65 Ficha de evaluación (domingo) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	111
Ilustración 66 Formato de evaluación (domingo) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	112
Ilustración 67 Ficha resumen (domingo) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	112
Ilustración 68 Ficha de evaluación (domingo) de recorrido de observación, fuente: elaboración propia.	112
Ilustración 69 Plano 01 Plano Base, fuente: Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.	143
Ilustración 70 Plano 02_Zona de estudio, fuente: elaboración propia.	143

Ilustración 71 Plano 03 modificaciones en la zona de estudio, fuente: elaboración propia.	143
Ilustración 72 Plano 03_Modificaciones en zona de estudio	143
Ilustración 73 Plano 04 Crecimiento Histórico, fuente: elaboración propia.	143
Ilustración 74 Reducción del espacio abierto del caso de estudio, fuente: elaboración propia.	143
Ilustración 75 Diagrama de reducción del espacio abierto de caso de estudio, fuente: elaboración propia.	143
Ilustración 76 Plano 05 Aplicación de cuestionarios, fuente: elaboración propia.	143
Ilustración 77 Plano 06_Vialidadesl, fuente: elaboración propia, con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.	143
Ilustración 78 Plano 06 estructura vial, fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.	143
Ilustración 79 Plano 07 uso de suelo general, fuente: elaboración propia, con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.	143
Ilustración 80 Plano 08 Uso de suelo zona de estudio, fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.	143
Ilustración 81 Plano 09 uso de suelo habitacional, fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.	143
Ilustración 82 Plano 10 uso de suelo equipamiento, fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.	143
Ilustración 83 Plano 11 uso de suelo comercio, fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.	143
Ilustración 84 Plano 12 antiguo sistema de plazas, fuente: elaboración propia.	143
Ilustración 85 Ejemplo de bancas con vegetación implementadas en otra plaza pública de la ciudad de Zacatecas, fuente: http://www.mexicoescultura.com/recinto/66122/plaza-miguel-auza.html	143
Ilustración 86 Propuesta conceptual de intervención del espacio público, fuente: elaboración propia.	143
Ilustración 87 Ejemplo de cómo se podría implementar la rampa en las escalinatas de la Plaza Goitia, fuente: http://solucionista.es/la-rampa-escalera-plaza-pietri-otros-ejemplos	143
Ilustración 88 Ejemplo de botes de basura como los que implementarían en la zona de estudio, fuente: http://gruposr.com.mx/wp-content/uploads/2011/07/BotedeBasuraPeatonal.jpg	143

+ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Frecuencia sexo cuestionarios usuarios.....	118
Tabla 2	Moda de edad cuestionario usuarios.....	118
Tabla 3	Grupos de edad cuestionario usuarios.....	119
Tabla 4	Tabla cruzada lugar de residencia cuestionario usuarios.....	120
Tabla 5	Tiempo de residencia cuestionario usuarios.....	120
Tabla 6	Finalidad y frecuencia de visita del Centro Histórico cuestionario usuarios.....	121
Tabla 7	Acompañamiento al Centro Histórico cuestionario usuarios.....	122
Tabla 8	Tiempo de estancia en el Centro Histórico cuestionario usuarios.....	122
Tabla 9	Qué es lo que más gusta del Centro Histórico cuestionario usuarios.....	123
Tabla 10	Qué es lo que más disgusta del Centro Histórico cuestionario usuarios.....	123
Tabla 11	Medio de transporte en el Centro Histórico cuestionario usuarios.....	124
Tabla 12	Tiempo de traslado Centro Histórico cuestionario usuarios.....	124
Tabla 13	Movilidad en el Centro Histórico cuestionario usuarios.....	124
Tabla 14	Conocimiento Playa Mayor cuestionario usuarios.....	126
Tabla 15	Trasformaciones Playa Mayor cuestionario usuarios.....	126
Tabla 16	Transformaciones Centro Histórico cuestionario usuarios.....	126
Tabla 17	Razones para conocer sobre el tema de estudio cuestionario usuarios.....	127
Tabla 18	Finalidad de visita a la Plaza Goitia cuestionario usuarios.....	128
Tabla 19	Acompañamiento a Plaza Goitia cuestionario usuarios.....	128
Tabla 20	Tiempo de estancia en la Plaza Goitia.....	128
Tabla 21	Percepción del espacio actual de la Plaza Goitia cuestionario usuarios.....	129
Tabla 22	Tipo de negocio cuestionario negocios.....	131
Tabla 23	Sexo de encuestados cuestionario negocios.....	132
Tabla 24	Edad con más frecuencia cuestionarios negocios.....	132
Tabla 25	Grupos de edad cuestionarios negocios.....	132
Tabla 26	Lugar y tiempo de residencia cuestionarios negocios.....	133
Tabla 27	Aspectos que más gustan del Centro Histórico cuestionario negocios.....	134
Tabla 28	Aspectos que más disgustan del Centro Histórico.....	134
Tabla 29	Medio de Transporte cuestionarios negocios.....	135
Tabla 30	Tiempo de traslado cuestionario negocios.....	135
Tabla 31	Desplazamiento cuestionario negocios.....	135
Tabla 32	Tiempo con el negocio.....	136
Tabla 33	Tipo de personas que acuden cuestionario negocios.....	137
Tabla 34	Composición de personas que acuden cuestionario negocios.....	137
Tabla 35	Horario de visita cuestionario negocios.....	138
Tabla 36	Personas que acuden al Centro Histórico según percepción cuestionarios negocios.....	138
Tabla 37	Temporada del año de mayor visita cuestionario negocios.....	139
Tabla 38	Conocimiento Plaza Mayor cuestionario negocios.....	140
Tabla 39	Transformaciones Plaza Mayor cuestionario negocios.....	140
Tabla 40	Transformaciones Centro Histórico cuestionario negocios.....	140
Tabla 41	Conocimiento del tema y motivos cuestionario negocios.....	141
Tabla 42	Percepción y mobiliario urbano cuestionario negocios.....	142

+BIBLIOGRAFÍA

*Textos:

Ayuntamiento de Zacatecas 2014. *Programa Parcial del Centro Histórico De Zacatecas 2012-2030*, Ciudad de México, Programa de Estudios Universitarios sobre la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Bakewell, Peter Jhon. 1976. *Minería y Sociedad en el México Colonial –Zacatecas 1546-1700*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica (FCE).

Berumen F. 1991. *Plazas, plazuelas y jardines de Zacatecas*, Tercera Edición, Zacatecas, México, Publicaciones de H. Ayuntamiento.

Blanco Fenochio, Athenea. 2002. *La Plaza Mexicana: Escenario De La Vida Pública y Espacio Simbólico De La Ciudad*, Ciudad de México, Programa de Estudios Universitarios sobre la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Borja, Jordi. 2011. *Revolución urbana y derecho a la ciudad*, Quito, Ecuador, Editorial Olacchi.

Capel Horacio. 2002. *La Morfología de las Ciudades*, España, Ediciones del Serbal.

Choay, Françoise. 1987-1989. *Alegoría del Patrimonio*, Barcelona, España, Editorial Gustavo Gil.

Dávila Garibaldi, José Ignacio. 1939. *La Sociedad De Zacatecas en Albores del Régimen Colonial.*, editorial Antigua librería Robredo, de J. Porrúa e hijos.

De las Rivas, J. 1992. *El espacio como lugar, sobre la naturaleza de la forma urbana*, España, Universidad de Valladolid, Secretariado de publicaciones.

Fuentes Morales, Itzel Julieta. 2011. *Morfología Urbana de la Ciudad de México 1925 y 2000*, Estudio de caso Las Acequias y la traza e la Ciudad en el Barrio De La Merced, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México.

Ghel Jan y Lars GemzØe. 2002. *Nuevos espacios urbanos*, Barcelona, España, Editorial Gustavo Gil SA.

Gobierno Municipal de Zacatecas. 2010-2013. *Patrimonio Mundial, Asambleas Internacionales, Definiciones, Leyes*, Zacatecas, México.

Harvey, David. 1998. *La condición de la posmodernidad, investigaciones sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu editores.

- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). 2001. *El Patrimonio de México y su Valor Universal, Sitios Inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial*, Quinta edición, Ciudad de México.
- International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). 1993. *Declaratoria Patrimonio Mundial*, Expediente Zacatecas.
- Lynch, Kevyn. 1985. *La Buena Forma de la Ciudad*, Barcelona, España, Editorial Gustavo Gili, S.A.
- Ots, José, Ma. 1936. *El Régimen Municipal Hispanoamericano del Periodo Colonial*, Madrid, España, Tierra Firme.
- Quiroz, Rothe, Héctor. 2003. *El Malestar Por La Ciudad*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Quiroz, Rothe, Héctor. 2008. *Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. Algunas experiencias en ciudades medias y pequeñas*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Ramírez, Kuri, Patricia. 2013. *Las disputas por la ciudad, espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Ribera, Bernárdez, José, 1883. *Descripción de la Muy Noble y Leal Ciudad De Zacatecas*, Imprenta de la Penitenciaría.
- Rocha, Xavier (coord.) 2014. *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Sánchez Preza, Rafael, 2013. *La Traza Urbana De La Ciudad De Zacatecas*, Conferencia Organización de las Naciones Unidas (UNESCO), Zacatecas, México.
- Vidargas, Francisco. 2012. *México en la Convención Del Patrimonio Mundial*, Zacatecas, México, Instituto Regional del Patrimonio Mundial.
- Waisman, Marina. 1999. *El interior de la historia, historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*, Bogotá, Colombia.

***Normatividad:**

Legislación Internacional

Carta de Atenas:

http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf; consultado en mayo de 2014.

Carta de Venecia:

http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf; consultado en mayo de 2014.

Normas de Quito:

<http://www.icomos.org/charters/quito.htm>; consultado en mayo de 2014.

Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural:

http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13087&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html; consultado en mayo de 2014.

Carta de Washington:

http://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf; consultado en mayo de 2014.

Carta de Burra:

http://www.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf; consultado en mayo de 2014.

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>; consultado en junio de 2014.

Carta de México en defensa del Patrimonio Cultural:

http://ipce.mcu.es/pdfs/1976_Carta_Mexico.pdf; consultado en junio de 2014.

Ley General de Asentamientos Humanos:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>; consultado en junio de 2014.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_090115.pdf; consultado en junio de 2014.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_280115.pdf; consultado en junio de 2014.

Legislación Estatal

Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas

http://ciudadespatrimonio.mx/descargables/biblioteca/ley_de_proteccion_y_conservacion_de_monumentos_y_zonas_tipicas_del_estado_de_zacatecas.pdf; consultado en junio de 2014.

Código Urbano del Estado de Zacatecas

<http://www.ciudadguadalupe.gob.mx/.../codigos?...codigo-urbano-del-estado>; consultado en junio de 2014.

Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Zacatecas

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/ZACATECAS/Municipios/Zacatecas/10Regz.ac.pdf>; consultado en junio de 2014.

Legislación Municipal

Reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas

Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas

***Fuentes documentales:**

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

Colección Federico Sescosse.

Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos del INAH.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

+ANEXOS

Marco Normativo

3.1.- DOCUMENTOS INTERNACIONALES

3.1.1 Carta de Atenas, 1931

La organización del espacio urbano.

“(…) toda ciudad forma parte de un conjunto económico, social y político y que su desarrollo depende de la topografía del terreno, de la organización económica y de la organización política. (...) También se consideraron de forma general las diferentes funciones de la ciudad, y se establecieron principios de que debían exigirse como base de la reorganización de la vida urbana; ante todo los generales, entre los cuales: es de la mayor urgencia que cada ciudad precise su programa urbanístico y que cree las leyes correspondientes que permitan llevarlo a cabo, y la urgencia de reorganizar el terreno urbano de manera que las necesidades de orden colectivo, así como las de cada individuo, dentro del organismo ciudad, puedan satisfacer plenamente.

Las funciones básicas como organizadoras del espacio.

(...) Las bases de las organizaciones de esta parte fundamental de la Carta se establece que las claves del urbanismo se contienen en las cuatro funciones siguientes: habitar, trabajar, recrearse y circular.

Resoluciones

1. (...) convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad interesa a todos los estados que tutelan la civilización, la Conferencia propone que los estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más amplia y concreta para favorecer la conservación de los monumentos de arte y de historia.

2. (...) La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra.

3. La Conferencia ha estudiado la exposición de las legislaciones que han tenido como objetivo, en las diferentes naciones, la protección de los monumentos de interés histórico, artístico o científico. Unánimemente se ha aprobado la tendencia general que en esta materia consagra un derecho de la colectividad frente al interés privado.

6. La Conferencia comprueba que en las condiciones de la vida moderna, los monumentos del mundo entero se encuentran cada vez más amenazados por agentes externos; aun no pudiendo formular reglas generales que se adapten a la complejidad de cada caso.

7. La Conferencia recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos, en donde el ambiente debe ser objeto de atenciones particulares. Igual respeto debe tenerse para ciertas perspectivas especialmente pintorescas. (...) Se recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos

y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia.

8. La Conferencia emite los siguientes votos: **a)** Que los diversos Estados, allí donde las instituciones están creadas o se reconozcan competentes en esta materia, publiquen inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado de fotografías y de informaciones; **b)** Que cada estado cree un archivo en el que se conserven los documentos relativos a los propios monumentos históricos; **c)** Que la Oficina Internacional de los Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y métodos de conservación de los monumentos históricos; **d)** Que la misma Oficina estudie la mejor difusión y utilización de los datos arquitectónicos, históricos y técnicos así centralizados.

10. La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte proviene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que estos sentimientos pueden ser notablemente favorecidos por una acción adecuada de los poderes públicos, emite el voto de que los educadores dedicaron todo su cuidado para habituar a que la infancia y la juventud se abstengan de todo acto que pueda degradar a los monumentos y los guíen para que entiendan su significado y se interesen, en forma más general, por la protección de los testimonios de toda civilización.

3.1.2 Carta de Venecia, 1964

(...) La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

Definiciones

Artículo 1. La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

Artículo 2. La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Artículo 3. La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

Conservación

Artículo 4. La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5. La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6. La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

Restauración

(...) **Artículo 11.** Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración.

Lugares Monumentales (Conjuntos Histórico-artísticos)

Artículo 14. Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

Documentación y Publicación

Artículo 16. Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación.

3.1.3 Normas de Quito, 1967

I. INTRODUCCIÓN

La inclusión del problema que representa la necesaria conservación y utilización del patrimonio monumental en la relación de esfuerzos multinacionales que se comprometen a realizar los Gobiernos de América, resulta alentadora en un doble sentido. En primer término, porque con ello los Jefes de Estado dejan reconocida, de manera expresa, la existencia de una situación de urgencia que reclama la cooperación interamericana, y en segundo lugar, porque siendo la razón fundamental de la reunión de Punta del Este el común propósito de dar un nuevo impulso al desarrollo del continente, se está aceptando implícitamente que esos bienes del patrimonio cultural representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos del progreso.

El acelerado proceso de empobrecimiento que viene sufriendo una mayoría de países americanos como consecuencia del estado de abandono e indefensión en que se hayan su riqueza monumental y artística, demanda la adopción de medidas de emergencia,

tanto a nivel nacional como internacional, pero la eficacia práctica de las mismas dependerá, en último término, de su adecuada formulación dentro de un plan sistemático de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico-social.

Las recomendaciones del presente Informe, van dirigidas en ese sentido y se contraen, específicamente, a la adecuada conservación y utilización de los monumentos y lugares de interés arqueológico, histórico y artístico, de conformidad con lo que se dispone en el Capítulo V, Esfuerzos Multinacionales, acápite d), de la Declaración de los Presidentes de América.

No obstante, se precisa reconocer que, dada la íntima relación que guardan entre sí el continente arquitectónico y el contenido artístico, resulta imprescindible extender la debida protección a otros bienes muebles y objetos valiosos del patrimonio cultural a fin de evitar que se sigan deteriorando y substrayendo impunemente y de procurar, asimismo, que contribuyan al logro de los fines perseguidos mediante su adecuada exhibición de acuerdo con la moderna técnica museográfica.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La idea de espacio es inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra. Pero puede existir una zona, recinto o sitio de carácter monumental, sin que ninguno de los elementos que lo constituyen aisladamente considerados, merezca esa designación.

3. Cualquiera que fuese el valor intrínseco de un bien o las circunstancias que concurren a realzar su importancia y significación histórica o artística, el mismo no constituirá un monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del Estado en ese sentido. La declaración de Monumento Nacional implica su identificación y registro oficiales. A partir de ese momento el bien en cuestión quedará sometido al régimen de excepción que señala la Ley.

4. Todo Monumento Nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social. Corresponde al Estado hacer que la misma prevalezca y determinar, en los distintos casos, la medida en que dicha función social es compatible con la propiedad privada y el interés de los particulares.

III. EL PATRIMONIO MONUMENTAL Y EL MOMENTO AMERICANO

2. No es menos cierto, que gran parte de ese patrimonio se ha arruinado irremediamente en el curso de las últimas décadas o se haya hoy en trance inminente de perderse. Múltiples factores han contribuido y siguen contribuyendo a mermar las reservas de bienes culturales de la mayoría de los países de Iberoamérica, pero es preciso reconocer que la razón fundamental de la destrucción progresivamente acelerada de ese potencial de riqueza, radica en la carencia de una política oficial capaz de imprimir eficacia a las medidas proteccionistas vigentes y de promover la revaluación del patrimonio monumental en función del interés público y para beneficio económico de la nación.

3. En los críticos momentos en que América se haya comprendida en un gran empeño progresista que implica la explotación exhaustiva de sus recursos naturales y la

transformación progresiva de sus estructuras económico-sociales, los problemas que se relacionan con la defensa, conservación y utilización monumentales adquieren excepcional importancia y actualidad.

4. Todo proceso de acelerado desarrollo, trae consigo la multiplicación de obras de infraestructura y la ocupación de extensas áreas por instalaciones industriales y construcciones inmobiliarias que alteran y aún deforman por completo el paisaje, borrando las huellas y expresiones del pasado, testimonios de una tradición histórica de inestimable valor.

5. Gran número de ciudades de Iberoamérica que atesoraban, en un ayer todavía cercano, un rico patrimonio monumental - evidencia de su pretérita grandeza: templos, plazas, fuentes y callejas que en conjunto acentuaban su personalidad y atractivo- han sufrido tales mutilaciones y degradaciones en su perfil arquitectónico que lo hacen irreconocible. Todo ello en nombre de un mal entendido y peor administrado progreso urbano.

6. No es exagerado afirmar que el potencial de riqueza destruida con estos irresponsables actos de vandalismo urbanístico en numerosas ciudades del continente, excede con mucho a los beneficios que para la economía nacional se derivan de las instalaciones y mejoras de infraestructura con que pretenden justificarse.

VI. LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. El término “puesta en valor”, que tiende a hacerse cada día más frecuente entre los expertos, adquiere en el momento americano una especial aplicación. Si algo caracteriza este momento es precisamente la urgente necesidad de utilizar al máximo el caudal de sus recursos y es evidente que entre los mismos figura el patrimonio monumental de las naciones.

2. Poner en valor un bien histórico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente, que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región.

3. En otras palabras, se trata de incorporar un potencial económico, un valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización, que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística, la acreciente, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de mayorías populares.

VII. LOS MONUMENTOS EN FUNCIÓN DEL TURISMO

1. Los valores propiamente culturales no se desnaturalizan ni comprometen al vincularse con los intereses turísticos, lejos de ello, la mayor atracción que conquistan los monumentos y la afluencia creciente de administradores foráneos, contribuye a afirmar la conciencia de su importancia y significación nacionales. Un monumento restaurado adecuadamente, un conjunto urbano puesto en valor, constituyen no sólo una lección viva de historia sino un legítimo motivo de dignidad nacional. En el más vasto marco de las relaciones internacionales, esos testimonios del pasado estimulan los sentimientos de

comprensión, armonía espiritual aún entre los pueblos que se mantienen rivales en política. Cuanto contribuya a exaltar los valores del espíritu, por ajena que la intención de promoción resultase ser a la cultura, ha de derivar en beneficio de ésta. Europa debe al turismo, directa o indirectamente, la salvaguarda de una gran parte de su patrimonio cultural condenado a su completa e irremediable destrucción y la sensibilidad contemporánea, más visual que literaria, tiene oportunidad de enriquecerse con la contemplación de nuevos ejemplos de la civilización occidental rescatados técnicamente gracias al poderoso estímulo turístico.

2. Si los bienes del patrimonio cultural juegan tan importante papel en la promoción del turismo, es lógico que las inversiones que se requieren para su debida restauración y habilitación dentro de su marco técnico especializado, deben hacerse simultáneamente a las que reclaman el equilibrio turístico y, más propiamente, integrar ambas en un solo plan económico de desarrollo regional.

MEDIDAS LEGALES

1. Precisa actualizar la legislación proteccionista vigente en los Estados Americanos, a fin de hacer su aplicación eficaz para los fines que se persiguen.

2. Precisa revisar las regulaciones locales que rigen en materia de publicidad, con objeto de controlar toda forma publicitaria que tienda a alterar las características ambientales de las zonas urbanas de interés histórico.

3. A los efectos de la legislación proteccionista, el espacio urbano que ocupan los núcleos o conjuntos monumentales y de interés ambiental debe delimitarse como sigue: a) Zona de protección rigurosa, que corresponderá a la de mayor densidad monumental o de ambiente; b) Zona de protección o respeto, con una mayor tolerancia; c) Zona de protección del paisaje urbano, a fin de procurar una integración de la misma con la naturaleza circundante.

4. Al actualizar la legislación vigente, los países deberán tener en cuenta la plusvalía que adquieren los bienes inmuebles incluidos dentro de la zona puesta en valor, así como en alguna medida, las aledañas.

5. Asimismo, debe tenerse en cuenta, la posibilidad de estimular la iniciativa privada mediante la implantación de un régimen de exención fiscal en los edificios que se restauren con capital particular y dentro de las regulaciones que establezcan los organismos competentes. Desgravaciones de tipo fiscal pueden establecerse, también, como compensación a las limitaciones impuestas a la propiedad particular por motivos de utilidad pública.

3.1.4 Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural; París 1972

“Considerando que todos los países en cuyo territorio estén situados bienes del patrimonio cultural y natural tienen la obligación de proteger esa parte del patrimonio de la humanidad y velar por que se transmita a las generaciones futuras.

III. Principios generales

4. El patrimonio cultural y natural es una riqueza cuya protección, conservación y revalorización imponen a los Estados, en cuyo territorio está situado, obligaciones no sólo respecto de sus nacionales, sino también respecto de la comunidad internacional entera: los Estados Miembros tomarán las disposiciones necesarias para hacer frente a esas obligaciones.

5. El patrimonio cultural y natural se ha de considerar en su conjunto como un todo homogéneo que comprenda no sólo las obras que representan un valor de gran importancia, sino además los elementos más modestos que hayan adquirido con el tiempo un valor desde el punto de vista de la cultura o de la naturaleza.

7. Como la protección, la conservación y la revalorización del patrimonio cultural y natural, tienen como finalidad el desenvolvimiento completo del hombre.

8. La protección, la conservación y la revalorización del patrimonio cultural y natural se ha de considerar como uno de los aspectos fundamentales del acondicionamiento del territorio y de la planificación.

V. Medidas de protección. *Medidas científicas y técnicas*

19. Los Estados Miembros deberán conservar con cuidado y regularidad su patrimonio cultural y natural para no tener que recurrir a operaciones costosas impuestas por su deterioro.

22. Además, esos bienes del patrimonio cultural y natural serán devueltos a la función que antes tenían o destinados a una función más apropiada, siempre que no disminuya su valor cultural.

23. Los trabajos que se efectúen en el patrimonio cultural habrán de tener por objeto conservarle su aspecto tradicional, evitarle toda nueva construcción o todo acondicionamiento que pueda alterar las relaciones de volumen o de color que tengan con el medio que les rodee.

25. Los Estados Miembros tomarán medidas para proteger su patrimonio cultural y natural contra las repercusiones desfavorables que pueda provocar el desenvolvimiento tecnológico de nuestra civilización.”¹

3.1.5 Carta de Washington, 1987 (Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas)

1. La conservación de las poblaciones o áreas urbanas históricas sólo puede ser eficaz si se integra en una política coherente de desarrollo económico y social, y si es tomada en consideración en el planeamiento territorial y urbanístico a todos los niveles.

2. Los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente: **a)** La forma urbana definida por la trama y el parcelario; **b)** La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres; **c)** la forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración; **d)** las relaciones entre población o área

¹ “CARTA DE PARIS”, 1972

urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre; e) las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.

Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad de la población o área urbana histórica.

3. La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados. No se debe olvidar que dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes.

4. Las intervenciones en las poblaciones y áreas urbanas históricas deben realizarse con prudencia, método y rigor, evitando todo dogmatismo y teniendo siempre en cuenta los problemas específicos de cada caso particular.

Métodos e instrumentos

5. La planeación de la salvaguardia de las ciudades y barrios históricos; debe ser precedida por estudios; pluridisciplinarios. El plan de salvaguardia debe constar de un análisis de los factores, particularmente arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos, sociológicos y económicos, debe definir las principales orientaciones y totalidades de las acciones; que deben llevarse a cabo en el plano jurídico, administrativo y financiero. El plan de salvaguardia debe proponerse definir una articulación armoniosa de los barrios históricos dentro del conjunto de la totalidad. También debe determinar los edificios o grupos de edificios que deben protegerse en lo particular, aquellos que deben conservarse en ciertas condiciones y los que bajo circunstancias excepcionales deben destruirse. Antes de cualquier intervención, será rigurosamente documentado el estado de los sitios. El plan deberá contar con la aprobación de los habitantes.

7. La conservación de las ciudades y barrios históricos implica un mantenimiento permanente de lo edificado.

8. Las nuevas funciones deben ser compatibles con el carácter, vocación y estructura de las poblaciones o áreas urbanas históricas.

9. La mejora del "hábitat" debe ser uno de los objetivos básicos de la conservación.

10. Cuando sea necesario efectuar transformaciones en los inmuebles o construir otros nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su lotificación y su escala, según lo exija la calidad y el valor de conjunto de las construcciones existentes. La inserción de elementos de carácter contemporáneo puede coadyuvar a su enriquecimiento, excepto cuando no contribuyan a la armonía del conjunto.

11. Es importante buscar un mejor conocimiento del pasado de las ciudades históricas, propiciando las investigaciones en arqueología urbana y la presentación adecuada de sus hallazgos, sin dañar la organización general del tejido urbano.

3.1.6 Carta de México en defensa del Patrimonio Cultural, 1976

(...)”cumple señalar que el patrimonio cultural humano comprende tanto las creaciones heredadas del pasado, que deben ser identificadas, defendidas y preservadas, y también principalmente la protección de la herencia viva de técnicas tradicionales, habilidades artísticas, de sensibilidades estéticas, de creencias y comprensiones a través de las

cuales los pueblos actuales se expresan. Considerando que diversos organismos, nacionales e internacionales, han venido pronunciándose por la salvaguarda del patrimonio cultural con la debida conciencia del peligro en que se encuentra, sentimos la necesidad de ampliar y enriquecer estos enunciados, incorporando a esta salvaguarda todos los productos de la creatividad humana. Identificamos al patrimonio cultural de un país en el conjunto de los productos artísticos, artesanales y técnicos; de las expresiones literarias lingüísticas y musicales; de los usos y costumbres de todos los pueblos y grupos étnicos, del pasado y del presente y reivindicamos la necesidad y la urgencia de aplicar una política social y cultural que tienda a reconocer y salvaguardar dicho patrimonio en todos sus aspectos.

Tercero, comprender que es indispensable incluir en todos los programas de desarrollo nacional y regional una preocupación activa por la defensa del patrimonio cultural, representado tanto por las creaciones heredadas del pasado, como por el legado de talentos y capacidades creativas en las poblaciones vivientes.

Sexto, garantizar a cada una de las comunidades los medios de conservar y, desarrollar en libertad, su patrimonio cultural y defenderlo contra las presiones deformadoras de la mercantilización del turismo y de otras formas de agresión. Con el objeto de lograr una más adecuada y completa defensa del patrimonio cultural y en garantía de su supervivencia y vitalidad, es de fundamental importancia la toma de conciencia por parte de las propias comunidades del valor de su tradición cultural. Esto sólo se puede obtener a través de un progresivo y siempre más hondo conocimiento del carácter y de los elementos constitutivos del patrimonio mismo, mediante una investigación continua que comprometa la participación de la propia población local. Es también indispensable que esta documentación y sus resultados sean devueltos a la comunidad como un instrumento de defensa de la autenticidad y protección de su patrimonio.

3.1.7 Carta de Burra, 1979

“Artículo 2: Conservación y Gestión

2.1 Los sitios de significación cultural deberán ser conservados 2.2 El objetivo de la conservación es preservar la significación cultural de un sitio 2.4 Los sitios de significación cultural deberán ser salvaguardados y no deberán ser sometidos a riesgos o expuestos a un estado vulnerable.

Artículo 5 Valores

5.1 La conservación de un sitio debe identificar y tomar en consideración todos los aspectos de su significación cultural y natural, evitando enfatizar injustificadamente uno a expensa de los demás.

Artículo 7 Uso

7.1 Cuando el uso de un sitio es de significación cultural, debe mantenerse.

Artículo 16 Mantenimiento

El mantenimiento es fundamental para la conservación y debe llevarse a cabo cuando la fábrica es de significación cultural y su mantenimiento necesario para preservar esa significación cultural.

Artículo 17 Preservación

La preservación es apropiada cuando la fábrica existente o su condición constituyen evidencia de significación cultural, o cuando no se dispone de evidencia suficiente que permita poner en práctica otro proceso de conservación.

3.2 LEGISLACIÓN MEXICANA

3.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. (...) Además: **c)** Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Artículo 4 El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. (...) Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. (...) La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

La restitución de tierras, bosques y aguas a los núcleos de población se hará en los términos de la ley reglamentaria;

Sección III

De las Facultades del Congreso

Artículo 73. El Congreso tiene facultad (...) **XXV.** Para (...) legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional.

Título Quinto

De los Estados de la Federación y del Distrito Federal

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: **a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; (...) **c)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; **d)** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; **e)** Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; **f)** Otorgar licencias y permisos para construcciones;

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

3.3.- LEYES FEDERALES

3.3.1 Ley General de Asentamientos Humanos, 1993

CAPITULO PRIMERO, DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto: **I.** Establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional; **II.** Fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; (...) y **IV.** Determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.

ARTÍCULO 3o.- El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, mediante: **I.** La vinculación del desarrollo regional y urbano con el bienestar social de la población; (...) **V.** El desarrollo sustentable de las regiones del país; **VI.** El fomento de centros de población de dimensiones medias; **VII.** La descongestión de las zonas metropolitanas; (...) **X.** La creación y mejoramiento de condiciones favorables para la relación adecuada entre zonas de trabajo, vivienda y recreación; **XI.** La estructuración interna de los centros de población y la dotación suficiente y oportuna de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos; (...) **XIII.** La conservación y mejoramiento del ambiente en los asentamientos humanos; **XIV.** La preservación del patrimonio cultural de los centros de población; (...) **XVIII.** La participación social en la solución de los problemas que genera la convivencia en los asentamientos humanos. (...) **XIX.-** El desarrollo y adecuación en los centros de población de la infraestructura, el equipamiento.

ARTÍCULO 4o.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 27 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se considera de interés público y de beneficio social la determinación de provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población, contenida en los planes o programas de desarrollo urbano.

ARTÍCULO 5o.- Se considera de utilidad pública: **I.** La fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; **II.** La ejecución de planes o programas de desarrollo urbano; **III.** La constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda; (...) **VI.** La ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos; **VII.** La protección del patrimonio cultural de los centros de población, y **VIII.** La preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente de los centros de población.

CAPITULO SEGUNDO, DE LA CONCURRENCIA Y COORDINACION DE AUTORIDADES

ARTÍCULO 7o.- Corresponden a la Federación, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano, las siguientes atribuciones: **I.** Proyectar y coordinar la planeación del desarrollo regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; **II.** Coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos locales para el desarrollo sustentable de las regiones del país; **II bis.** Promover la implantación de sistemas o dispositivos de alta eficiencia energética en las obras públicas de infraestructura y equipamiento urbano, para garantizar el desarrollo urbano sostenible; (...) **VI.** Promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la participación de los sectores social y privado; **VII.** Formular y ejecutar el programa nacional de desarrollo urbano, así como promover, controlar y evaluar su cumplimiento; **VIII.** Coordinarse con las entidades federativas y los municipios, con la participación de los sectores social y privado, en la realización de acciones e inversiones para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, mediante la celebración de convenios y acuerdos; (...) **XII.** Vigilar las acciones y obras relacionadas con el desarrollo regional y urbano que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ejecuten directamente o en coordinación o concertación con las entidades federativas y los municipios, así como con los sectores social y privado. **XIV.** Participar en la ordenación y regulación de zonas conurbadas de centros de población ubicados en el territorio de dos o más entidades federativas.

ARTÍCULO 8o.- Corresponden a las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones: **I.** Legislar en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población, atendiendo a las facultades concurrentes previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **II.** Formular, aprobar y administrar el programa estatal de desarrollo urbano, así como evaluar y vigilar su cumplimiento; **III.** Promover la participación social conforme a lo dispuesto en esta Ley; (...) **V.** Participar en la planeación y regulación de las conurbaciones, en los términos de esta Ley y de la legislación estatal de desarrollo urbano; (...) **VII.** Convenir con los sectores social y

privado la realización de acciones e inversiones concertadas para el desarrollo regional y urbano;

ARTÍCULO 9o.- Corresponden a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones: **I.** Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local; (...) **III.** Administrar la zonificación prevista en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;

CAPITULO TERCERO, DE LA PLANEACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACION

ARTÍCULO 12.- La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevarán a cabo a través de: (...) **VI.** Los programas de desarrollo urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta Ley y la legislación estatal de desarrollo urbano. (...) La Federación y las entidades federativas podrán convenir mecanismos de planeación regional para coordinar acciones e inversiones que propicien el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos ubicados en dos o más entidades, ya sea que se trate de zonas metropolitanas o de sistemas de centros de población cuya relación lo requiera, con la participación que corresponda a los municipios de acuerdo con la legislación local.

ARTÍCULO 19.- Los planes o programas de desarrollo urbano deberán considerar los criterios generales de regulación ecológica de los asentamientos humanos establecidos en los Artículos 23 a 27 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y en las normas oficiales mexicanas en materia ecológica. Las autorizaciones de manifestación de impacto ambiental que otorguen la Secretaría o las entidades federativas y los municipios conforme a las disposiciones jurídicas ambientales, deberán considerar la observancia de la legislación y los planes o programas en materia de desarrollo urbano.

CAPITULO QUINTO, DE LAS REGULACIONES A LA PROPIEDAD EN LOS CENTROS DE POBLACION

ARTÍCULO 35.- A los municipios corresponderá formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población ubicados en su territorio. La zonificación deberá establecerse en los planes o programas de desarrollo urbano respectivos, en la que se determinarán: (...) **IX.** Las zonas de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;

CAPITULO SEPTIMO, DE LA PARTICIPACION SOCIAL

ARTÍCULO 48.- La Federación, las entidades federativas y los municipios promoverán acciones concertadas entre los sectores público, social y privado, que propicien la participación social en la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

ARTÍCULO 49.- La participación social en materia de asentamientos humanos comprenderá: **I.** La formulación, modificación, evaluación y vigilancia del cumplimiento de los planes o programas de desarrollo urbano, en los términos de los Artículos 16 y 57 de esta Ley; (...) **IV.** El financiamiento, construcción y operación de proyectos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos urbanos; (...) **VII.** La protección del patrimonio cultural de los centros de población; **VIII.** La preservación del ambiente en los centros de población.

ARTÍCULO 50.- La Federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias conforme a la legislación aplicable, promoverán la constitución de agrupaciones comunitarias que participen en el desarrollo urbano de los centros de población, bajo cualquier forma jurídica de organización.

3.3.2 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, 1988

ARTÍCULO 1.- La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción.

ARTÍCULO 2.- Se consideran de utilidad pública: **I** El ordenamiento ecológico del territorio nacional en los casos previstos por ésta y las demás leyes aplicables;

ARTÍCULO 7.- Corresponden a los Estados, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades: **I** La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental estatal.

ARTÍCULO 8.- Corresponden a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades: **I** La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal.

SECCIÓN IV Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos

ARTÍCULO 23.- Para contribuir al logro de los objetivos de la política ambiental, la planeación del desarrollo urbano y la vivienda, además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 constitucional en materia de asentamientos humanos, considerará los siguientes criterios: **I** Los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio;

SECCION V Evaluación del Impacto Ambiental

ARTÍCULO 28.- La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos en que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría.

3.4.- LEYES FEDERALES

3.4.1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972

Artículo 2.- Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos. La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, así como también organizarán o asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además se establecerán museos regionales.

Artículo 5.- Son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte. El Presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, expedirá o revocará la declaratoria.

Artículo 6.- Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo siguiente, previa autorización del Instituto correspondiente. Los propietarios de bienes inmuebles colindantes a un monumento, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del Instituto correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exijan en el Reglamento.

Artículo 7.- Las autoridades de los Estados, Territorios y Municipios cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos lo harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Asimismo dichas autoridades cuando resuelvan construir o acondicionar edificios para que el Instituto Nacional de Antropología e Historia exhiba los monumentos arqueológicos e históricos de esa región, podrán solicitarle el permiso correspondiente, siendo requisito el que estas construcciones tengan las seguridades y los dispositivos de control que fija el Reglamento. El Instituto Nacional de Antropología e Historia podrá recibir aportaciones de las autoridades mencionadas, así como de particulares para los fines que señala este artículo.

Artículo 8.- Las autoridades de los Estados, Territorios y Municipios podrán colaborar con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura para la conservación y exhibición de los monumentos artísticos en los términos que fije dicho Instituto.

Artículo 14.- El destino o cambio de destino de inmuebles de propiedad federal declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos, deberá hacerse por decreto que expedirá el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional, la que atenderá el dictamen de la Secretaría de Educación Pública.

3.5.- LEYES Y REGLAMENTOS ESTATALES

3.5.1 Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, 1987

CAPITULO III

ARTÍCULO 5.- La Junta de protección y conservación de monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas tendrá las más amplias facultades consultivas y ejecutivas, y específicamente las siguientes atribuciones: (...) **II** Dictar las disposiciones necesarias para la protección de la arquitectura en general, y en particular de los edificios, calles, plazas, jardines y elementos de ornato y servicios públicos, etc., que por su valor artístico o histórico, por su carácter, su tradición o por cualquiera otra circunstancia deban conservarse, con el fin de proteger su carácter típico o tradicional, y hacer obedecer dichas disposiciones. **III** Ordenar y en su caso, ejecutar, las obras necesarias para la restauración, rescate, conservación, mejoramiento y aseo de las fincas, construcciones y calles, etc., de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

CAPÍTULO IV, DE LA DECLARATORIA

ARTÍCULO 8.- Para los efectos de esta ley, se consideran: (...) **II** Monumentos: aquellos inmuebles posteriores a la consumación de la conquista, cuya conservación sea de interés público por cualquiera de las circunstancias siguientes: **a)** Estar vinculadas a nuestra historia. **b)** Que su valor artístico o arquitectónico las haga exponentes de la historia de nuestra cultura. **c)** Por formar parte de un conjunto urbano digno de conservarse atentas las circunstancias anteriores.

CAPITULO V, DE LAS ACCIONES DE LA JUNTA

ARTÍCULO 11.- En las Zonas Típicas, los particulares no podrán modificar o demoler ningún monumento, edificio, residencia o construcción urbana en general, sin la previa autorización de la junta.

ARTÍCULO 17.- Las fachadas se pintarán uniformemente, aun cuando los propietarios de las fincas respectivas, arrienden en forma fraccionada las mismas. Se podrán dotarlas de zoclos o guardapolvos con otro color previa autorización de la Junta.

ARTÍCULO 20.- Todos los vanos deberán estar circundados por marcos de cantera regional, quedando prohibido al efecto, el uso de chapa de cantera laminada. La separación mínima entre los citados marcos será de treinta centímetros.

ARTÍCULO 21.- En toda la construcción que se realice en las Zonas Típicas, deberá respetarse el alineamiento general de las aceras. En caso de duda, se estará siempre el alineamiento de mayor antigüedad.

ARTÍCULO 22.- En las Zonas Típicas se permite únicamente la construcción de los elementos tradicionales de la arquitectura regional, tales como cornisas, balcones, guardacantones, repisones, etc., en cuanto no lesionen en el libre tránsito de peatones. Se prohíbe la construcción de todo tipo de marquesinas.

ARTÍCULO 23.- Los propietarios de inmuebles ubicados dentro de las Zonas Típicas declaradas en el artículo 9 de esta Ley, deberán mantener en buen estado las fachadas de los mismos, de acuerdo con las disposiciones que dicte la Junta al respecto. La Junta hará saber al propietario los términos de su disposición, fijando un plazo adecuado para la ejecución de las obras, proporcionando en forma gratuita la asesoría técnica necesaria, si así lo solicitare el interesado.

ARTÍCULO 26.- No se podrá hacer de los monumentos un uso indecoroso o indigno de su importancia, ni podrán ser utilizados para fines que perjudiquen o menoscaben sus méritos.

ARTÍCULO 28.- La Junta tendrá facultad para efectuar en todo tiempo visitas de inspección a los monumentos y edificios, a fin de determinar su estado y la manera como se atiende su protección y conservación, así como para tomar datos descriptivos, dibujos, fotografías, planos u otros trabajos que estime necesarios.

ARTÍCULO 35.- Cuando la Junta considere conveniente que un edificio integrante de la Zona Típica, deba ser modificado, notificará a su propietario que dispone de un término que no exceda de un año para realizar los trabajos correspondientes.

CAPÍTULO VI, DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 37.- Cuando la sanción prevista por esta Ley consista en la obligación de realizar trabajos de retiro, demolición, restitución o modificación de construcciones, será la propia Junta quien vigile y supervise los mencionados trabajos; en caso de que el infractor no acate la resolución respectiva, será la Junta que los realice a costa de aquél.

ARTÍCULO 40.- En caso de demoliciones o modificaciones que sean ejecutadas sin contar para ello con la autorización correspondiente o violando los términos de la concedida, se impondrá al responsable la sanción fijada en el Código correspondiente.

ARTÍCULO 42.- A quien de manera intencional y por cualquier medio cause daños graves o irreparables a un Monumento, se le impondrá la pena prevista en el Código correspondiente.

ARTÍCULO 43.- A quien sustraiga de un Monumento elementos arquitectónicos u ornamentales, se le impondrán las sanciones fijadas por el Código correspondiente.”²

3.5.2 Código Urbano del Estado de Zacatecas, 1996

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones de este Código se aplicarán en el Estado de Zacatecas, son de orden público en interés social, y tienen por objeto: **I.** Establecer la concurrencia del Estado y de los Municipios para la ordenación y regulación del desarrollo urbano, los asentamientos humanos y la vivienda en el territorio estatal, respetando la competencia que en estas materias le corresponda a la Federación; **II.** Ordenar y regular la planeación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población del Estado; (...) **VIII.** Establecer las normas generales para la construcción, ampliación, remodelación y reconstrucción de inmuebles y obras de equipamiento e infraestructura urbana.

ARTÍCULO 2.- Se declara de utilidad pública: **I.** La planeación del desarrollo urbano y la ordenación de los asentamientos humanos del Estado; **IX.** La ejecución de programas de desarrollo urbano, vivienda y protección ecológica; (...) **X.** La fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;

ARTÍCULO 4.- Están sujetas a las disposiciones de este Código, las personas físicas o morales, públicas o privadas, que en el territorio del Estado, lleven a cabo cualquiera de

² Gobierno del Estado, “LEY DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS”, 2004-2010, Periódico oficial

las siguientes actividades: (...) **IV.** Ejecutar acciones que afecten el patrimonio cultural del Estado.

ARTÍCULO 7.- Las acciones, inversiones, obras y servicios normados por este Código, deberán ajustarse a lo dispuesto en el mismo, en los programas de desarrollo urbano y vivienda y en las declaratorias de constancia, autorización, licencia, permiso o concesión que se requiera, otorgado las garantías, efectuados los pagos que se establezcan en la legislación fiscal estatal y municipal y cumplido con las obligaciones conducentes.

TITULO TERCERO, DEL DESARROLLO URBANO CAPITULO I, DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO

ARTÍCULO 46.- La planeación del desarrollo urbano de la Entidad estará a cargo, en forma concurrente, de los gobiernos del Estado y de los Municipios, de acuerdo a lo dispuesto en este Código, la Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO 47.- La planeación y regulación de la fundación, conservación mejoramiento y crecimiento de los centros de población y la ordenación de los asentamientos humanos, constituyen las acciones fundamentales previstas por este Código, a fin de lograr un desarrollo armónico equilibrado en todo el territorio estatal.

SECCION PRIMERA, DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO

ARTÍCULO 50.- La planeación del desarrollo urbano en la Entidad, se llevará a cabo a través de un Sistema Estatal, integrado por los siguientes programas: **A)** Básicos: **I.** El Programa Estatal de Desarrollo Urbano; **II.** Los programas municipales de desarrollo urbano; **III.** Los programas de desarrollo urbano de los centros de población; y **IV.** Los programas de ordenación de zonas conurbadas interestatales e intraestatales. **B)** Derivados: **I.** Los programas parciales de desarrollo urbano; **II.** Los programa sectoriales de desarrollo urbano; **III.** Los programas regionales de desarrollo urbano; y **IV.** Los programas subregionales de desarrollo urbano.

SECCION SEGUNDA, CONSERVACION

ARTÍCULO 106.- La conservación de los centros de población es la acción tendiente a mantener: **I** El equilibrio ecológico; (...) **III.** El buen estado de los edificios, monumentos, plazas públicas, parques y en general, todo aquello que corresponda a su patrimonio natural cultural, de conformidad con la legislación aplicable.

ARTÍCULO 108.- Se consideran zonas destinadas a la conservación: (...) **IV.** Las áreas y elementos culturales cuyo uso puede afectar el paisaje, la imagen urbana y los símbolos urbanos;

SECCION TERCERA, MEJORAMIENTO

ARTÍCULO 110.- El mejoramiento es la acción tendiente a reordenar o renovar las zonas de incipiente desarrollo o deterioradas, física o funcionalmente, de un centro de población.

CAPITULO VII, DE LA PARTICIPACION SOCIAL

ARTÍCULO 159.- Los gobiernos estatal y municipales, en sus respectivas competencias, deberán promover y encauzar la participación de la comunidad, en la elaboración, revisión, modificación y ejecución de los programas de desarrollo urbano respectivos; para la cual, darán difusión y establecerán las bases necesarias para su exposición, a través de la Comisión Estatal y de las Comisiones Municipales, así como del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, de los Comités Municipales de Planeación para el Desarrollo y de los Comités de participación Social.

TITULO CUARTO, DEL PATRIMONIO CULTURAL

CAPITULO I, DE LA IDENTIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

ARTÍCULO 166.- Se declara de utilidad e interés social la investigación, protección, conservación, restauración, mejoramiento, recuperación e identificación del patrimonio cultural del Estado.

ARTÍCULO 167.- El patrimonio cultural del Estado, se integra por: **I.** Construcciones civiles y religiosas; **II.** Obras escultóricas; **III.** Pinturas murales; **IV.** Equipamiento urbano tradicional; **V.** Lugares de belleza natural; **VI.** Zonas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; **VII.** Vías públicas y puentes típicos; **VIII.** Plazas y zonas típicas; **IX.** Nomenclaturas; **X.** Símbolos urbanos; y **XI.** Otras obras o lugares similares que tengan valor social, cultural, técnico y urbanístico y que sean producto de su momento histórico y artístico.

CAPITULO II, DE LA COMISION DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO

ARTÍCULO 169.- La aplicación y vigilancia de las disposiciones contenidas en este Título estarán a cargo de la Comisión del Patrimonio Cultural del Estado, en coordinación con las dependencias y organismos federales, de acuerdo con sus respectivas competencias.

ARTÍCULO 170.- La Comisión del Patrimonio Cultural coordinará las acciones de conservación, restauración, rescate y mejoramiento relativas al patrimonio cultural, previstas en los programas y declaratorias de desarrollo urbano aplicables, a fin de: **I.** Formular, mantener actualizado e inscribir en el registro público de la propiedad y otros, el inventario oficial del patrimonio cultural del Estado, constituido en los términos de los artículos 167 y 168 de este Código; **II.** Articular las acciones e inversiones de las dependencias y entidades del sector público, encargadas de la conservación y mejoramiento del patrimonio cultural en el Estado, para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles; **III.** Unificar los criterios técnicos, jurídicos y administrativos, así como de coordinación y concentración de acciones e inversiones; y **IV.** Analizar, evaluar y dictaminar los programas y acciones públicas o privadas de conservación, restauración, rescate y mejoramiento en zonas y monumentos del patrimonio cultural en el Estado.

CAPITULO III, DE LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ARTÍCULO 171.- No podrán realizarse construcciones, modificaciones, demoliciones, restauraciones o rehabilitaciones en monumentos, zonas o lugares que hayan sido identificados como parte del patrimonio cultural del Estado, sin la previa autorización de la Comisión del Patrimonio Cultural.

CAPITULO IV, DE LAS DECLARATORIAS Y DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO

ARTÍCULO 178.- Los monumentos arqueológicos, arquitectónicos, artísticos e históricos, así como las zonas típicas y sitios de belleza natural, a que se refiere el artículo 168 de este Código, deberán ser formalmente reconocidos mediante declaratorias que expida al efecto la Legislatura del Estado, a propuesta del Gobernador, con el propósito de que dichos monumentos, zonas y sitios se incorporen legalmente al patrimonio cultural del Estado.

3.6.- LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

3.6.1 Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Zacatecas, 1994

TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Se declara de utilidad pública e interés social, en consecuencia será obligatorio el cumplimiento y observancia de las disposiciones de este Reglamento en la jurisdicción del Municipio de Zacatecas, para la permanencia de las características físicas, ambientales, culturales, del paisaje urbano y natural, de monumentos, zonas típicas y de edificación tradicional y popular, o en su caso la recuperación y ordenamiento de las mismas.

Artículo 2. La aplicación de este Reglamento se circunscribe a la jurisdicción territorial del Municipio de Zacatecas.

Artículo 3. Cualquier intervención en la zona declarada dentro del centro histórico, queda sujeta a lo que establece la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

CAPÍTULO II, DE LA CORRESPONSABILIDAD

Artículo 5. La aplicación y ejecución de este reglamento corresponde al Ayuntamiento a través del Presidente Municipal quien delegará funciones en la Dirección de Obras y Servicios Públicos para la autorización de obras y otorgamiento de licencias para la fijación de cualquier tipo de propaganda o anuncios de carácter comercial. De la misma forma le compete la aplicación de sanciones a quienes infrinjan las disposiciones de este Reglamento.

Artículo 7. Los usos de suelos y los programas relacionados con estos deberán de considerar lo manifestado en el presente Reglamento. Para ello, el Municipio promoverá la suscripción de acuerdo y en coordinación con las instancias correspondientes.

CAPÍTULO III, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

Artículo 8. La Comisión es un organismo consultivo con facultades de concertación y promoción para el mejoramiento de la imagen urbana y asesorará a la Dirección a solicitud del Presidente Municipal.

Artículo 9. La Comisión colaborará en la supervisión del cumplimiento de las disposiciones contenidas en este Reglamento, en lo que se refiere al mejoramiento y preservación de la imagen urbana, de conformidad con los objetivos plasmados al momento de la constitución de la misma y podrá proponer que se suspendan o clausuren obras y se realicen acciones dentro de la localidad.

CAPÍTULO IV, DE LA PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

Artículo 12. Se prohíbe la alteración y transformación de la traza urbana de los espacios abiertos, patrimonio edificado y entorno natural de las zonas patrimoniales.

Artículo 14. En todo el conglomerado urbano y sus zonas aledañas se permiten obras y acciones de índole sociocultural, de imagen urbana e infraestructura, siempre con fines de mejoramiento y conservación de la imagen urbana.

TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LO CONSTRUIDO, DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA, ZONA DE TRANSICIÓN, DEL MOBILIARIO URBANO Y DE LA SEÑALIZACIÓN

Artículo 22. En la Ciudad de Zacatecas se promoverá el incremento y uso de estacionamientos tanto públicos como privados en beneficio de la imagen urbana y el desplazamiento vehicular.

Artículo 27. Se prohíben colocar, construir o adosar, elementos fijos o móviles sobre las fachadas, ya sean volúmenes, terrazas, marquesinas, toldos, gárgolas, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de gas, de aire acondicionado, especiales y antenas, así como aquellos elementos que por sus características o función, alteren la fisonomía de las fachadas y su contexto.

Artículo 28. Las alturas de los edificios dentro de la zona de transición se autorizarán con un máximo de tres pisos y altura hasta de nueve metros.

Artículo 30. En las fachadas de obras nuevas sus elementos, materiales y formas deberán integrarse al contexto.

Artículo 38. Se conservará el mobiliario urbano tradicional y todo elemento ubicado en el espacio con fines de servicio u ornamentales. **I.** Las proposiciones de mobiliario urbano nuevo, deberán armonizar en materiales, forma, textura, color e imagen con el contexto urbano de la zona. **II.** La reubicación del mobiliario será determinada discrecionalmente por el Ayuntamiento. **III.** La colocación de mobiliario deberá hacerse de modo que no obstruya la circulación de vehículos y peatones.

Artículo 40. Todos los anuncios, escaparates y propaganda temporal o definitiva quedarán sujetos a la autorización del Ayuntamiento, el que vigilará que armonicen con el contexto urbano y la seguridad de los mismos, a fin de evitar su derrumbe causado por el viento u otro motivo y que pudiera ocasionar daños a las construcciones o personas.

TÍTULO IV, CAPÍTULO ÚNICO, PERMISOS Y LICENCIAS

Artículo 45. La Dirección revisará y evaluará todos los proyectos, obras o intervenciones que afecten a la imagen urbana para su autorización dentro del perímetro establecido en el artículo 2 de este Reglamento.

TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO PRIMERO, DE LA VIGILANCIA Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

Artículo 56. La vigilancia y aplicación de este Reglamento compete a la Dirección o autoridad en la que delegue funciones el Ayuntamiento.

Artículo 57. Las actuaciones relativas a la vigilancia y aplicación serán llevadas a cabo

CAPÍTULO II, DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 61. Se considera infracción toda acción u omisión que contravenga las disposiciones de este reglamento y en particular: **I.** Iniciar cualquier obra o colocar anuncios o propaganda sin la previa autorización o permiso; **II.** Modificar, alterar o cambiar el contenido de los proyectos y especificaciones autorizadas, ya sea total o parcialmente; **III.** Obstaculizar o impedir al personal autorizado ejecutar sus labores de supervisión y vigilancia; **IV.** Ocultar de la vista del espacio público, obras e intervenciones; **V.** Continuar las obras o intervenciones cuando haya expirado su autorización o permiso; y **VI.** Extraviar, alterar o modificar los comprobantes y licencias expedidas por la Dirección.

ENTREVISTAS

1. Entrevista a Historiador Víctor Hugo Ramírez Lozano.

- **Entrevistador: Juan Carlos Durán Ovalle (E).**
- **Entrevistado: Historiador Víctor Hugo Ramírez Lozano (VH).**

E: Hola ¿Qué tal? Buenas día, me recomendaron que lo buscara para platicar con usted y ver qué información pudiera tener sobre la antigua plaza mayor de Zacatecas, ya que estoy desarrollando mi tesis de maestría sobre ese tema.

VH: Si mira respecto a la información que he encontrado, la mayor parte de esta ha sido mediante investigación en el archivo histórico de Zacatecas, entre archivos de notarías, etc., la famosa litografía de Carlos Nebel.

E: Ya he consultado algunas de esas fuentes ¿Sabe algo sobre las intervenciones de elementos físicos que ha tenido la plaza?

VH: Sobre la historia de la plaza y de las transformaciones que me dices que estas estudiando, era un proceso natural que se implementara el parían para intentar regularizar al comercio de la plaza y para intentar brindar mejores condiciones a los vendedores, pero que al final no resultó ser útil porque no protegía más que de la lluvia, ya que el viento y el frío característicos de la zona seguían afectándolos, esta primera implementación se dio como parte de un movimiento de borrar todo lo español de las ciudades fundadas en la época de la conquista y el virreinato, este movimiento se da después del imperio de Agustín de Iturbide, se comienza por borrar todos los escudos que se tenían en las casas, escudos de títulos nobiliarios, de condes, etcétera, los pican, los destruyen, y el parían se da justamente cuando en el país se da la Guerra de Reforma en el siglo XIX, por lo que ya hay un gobierno liberal, y la plaza mayor tenía gran importancia en todas las ciudades hispanoamericanas, por eso se implementa esa estructura y se empiezan a intervenir los espacios abiertos, como consecuencia se le quita perspectiva a edificaciones principales, en este caso a la Catedral, se pierde también en el atrio que tenía la catedral, tal y como sucedió también con Morelia que al igual perdió el atrio de su iglesia. Para este caso, había más espacio hacia el costado sur, que fue donde se decidió localizar la plaza mayor, muchas personas piensan que Zacatecas no tuvo atrio, como otras grandes ciudades conformadas en época de la Nueva España, nuestra ciudad comparte varias características con la ciudad de Morelia, que es el modelo de urbanismo de Felipe II implantado en el nuevo mundo, que consistía en situar la catedral y dos plazas a los costados, pero sin contar con una plaza al frente, en el caso de Zacatecas, hay una calle amplia al frente, pero no una plaza, a los costados de catedral se encontraba la actual plaza de armas y la antigua plaza mayor, la ciudad contaba con esos dos espacios, con eso nos podemos dar cuenta de que si había una idea de urbanismo, una idea de aprovechar y sacar provecho de la situación de la ciudad, a diferencia de Guanajuato, donde se puede ver que no hay lugares abiertos como los que se encuentran aquí en Zacatecas, las calles allá son más retorcidas, más angostas, y Zacatecas se identifica por tener 3 ejes que confluyen en uno solo, la calle Tacuba, la Avenida Hidalgo, y la calle Fernando Villalpando, son calles relativamente rectas, esto es una evidencia más de la intención de regularizar los espacios.

E: Sobre modificaciones físicas en el entorno inmediato a la plaza, ¿Tiene algo de información al respecto?

VH: Con respecto a ese tema se abrieron o ampliaron algunas calles, por ejemplo no existía como tal la que actualmente es la calle Aguascalientes, había un callejón, conocido como callejón de Solís con solo dos metros de ancho, se decide cerrar, y después se vuelve a abrir pero ya como una calle, y es entonces cuando tiran toda esa franja de construcciones. Otra modificación fue la que se realizó cuando el general González Ortega, después de la Guerra de Reforma, manda que se abran tres calles en la ciudad con nombres relativos a dicha guerra, que fueron las calles de Claustro de bienes, Tolerancia de Cultos, y la calle Nueva de la Reforma, una de estas ya estaba abierta, y solo se le cambio el nombre, incluso encontré información que dice que los vecinos se cooperaron para la apertura de esta calle, ya que las personas que vivían en la zona habitacional que quedaba al este de la plaza mayor, para poder llegar a la catedral, tenían que dar la vuelta hasta el callejón de las campanas, el cual no estaba en las condiciones que se conocen actualmente, sino que al principio era un puente poco estable que se hizo ya que por debajo pasaba el cauce del Arroyo de la Plata y era un recorrido peligroso, tanto para los habitantes como para los padres que tenían que bajar a dar misa, otra opción era rodear y bajar por el callejón de Tenorio algunas calles estaban empedradas, otras sin empedrar, se usaban para el paso de mulas y otros animales y no estaban en óptimas condiciones, debido a esto los vecinos se cooperaron para abrir la calle, con base a esto, el general González Ortega concluye algunas obras más y hace la calle nueva de la Reforma, que actualmente se conoce como calle Aguascalientes, la que era conocida como tolerancia de cultos, estaba por independencia, por lo tanto las principales intervenciones que yo considero que ha habido son el parían, después sobre este mismo espacio se construye el nuevo mercado que se convierte en el mercado principal, se delimita el espacio de la plaza Goytia, y por lo tanto la reducción de las calles de los alrededores, otra importante intervención fue el crecimiento o la invasión que se generó en el ancho de la calle posterior a la quema del teatro Calderón, la traza original eran 8 o 9 metros hacia adentro de donde se encuentran alineados todos los edificios actualmente, el nuevo proyecto del teatro es el primero en tomar estos metros extras de la banqueta, y después todas las demás construcciones terminan por alinearse, en un principio solo el teatro había tomado este espacio extra, y fue hasta años después que el gobierno decidió regalar estos terrenos excedentes a los propietarios de los lotes aledaños para que se alinearan y se le diera una mejor imagen a la ciudad, ya que algunos por miedo a tomar esa parte que no les correspondía o por falta de recursos no se animaban a hacerlo, por lo que hasta 1899 se concluye dicha alineación. En la zona se presentó un detalle un tanto curioso en cuanto a los estilos de construcción de los edificios, había una cierta moda por traer nuevos materiales de otros lugares como por ejemplo de Nueva Orleans en Estados Unidos que se pueden ver plasmados en algunos elementos decorativos o incluso en detalles constructivos de las edificaciones.

E: Con relación a las consecuencias de estas intervenciones al espacio en cuestión, ¿Qué sabe o que opina al respecto?

VH: Pues por ejemplo, cuando meten el primer mercado se produce que se reduzcan los espacios, por una parte agarra un poco de orden el tianguis, pero incluso hay fotografías y relatos en los que se puede constatar que seguía estableciéndose gente afuera del

mercado, en una parte leí que incluso había corridas de toros en la antigua plaza mayor, debido a la gran cantidad de espacio abierto con el que se contaba, al igual que en España donde se realizaba lo mismo en algunas plazas cuando había alguna fiesta del pueblo o patronal, tanto allá como aquí, se cercaba con madera y desde los balcones de las casas que enmarcaban la plaza, de las partes más altas de la misma, o de algún graderío improvisado se veía la corrida, incluso la primera corrida de toros que se hace en Zacatecas, se lleva a cabo en la plaza mayor en el siglo XVI, no con la misma estructura con la que se llevan a cabo hoy en día, pero se hacían para dar un espectáculo de corridas de toros, debió de haber sido toda una experiencia con las características topográficas de la plaza en declive, algunas calles empedradas, otras no, y la gran y diversa dinámica de actividades que se realizaban en ella, volviendo al tema las intervenciones que se tuvieron vinieron a terminar tanto con las corridas de toros, como con otras actividades que se realizaban en ella.

E: ¿Tiene alguna información extra sobre el aspecto que tenía la plaza en la antigüedad y como es que funcionaba como espacio abierto?

VH: En cuanto a esto por ejemplo el sistema e iluminación de la plaza en cuanto empezaba a caer la noche, uno que otro farol en las fachadas de las casas, lumbreras y fogatas en la plaza, en cuanto al mobiliario urbano, no se contaba con él, precisamente por la multiplicidad de eventos que se realizaban en ella, como las que ya te mencione, las peregrinaciones que eran de manera constante día tras día, entierros diarios, era el espacio abierto más grande con el que contaba en ese entonces la ciudad. En cuanto a otras características los edificios aledaños y aquellos que enmarcaban la plaza, eran edificios con estilos barrocos, que se vuelven un poco más delicados y refinados en el barroco, me surge una interrogante, ¿Qué hubiera pasado si se hubiera conservado ese gran espacio abierto, cómo funcionarían la ciudad? Sería un gran escenario, mucho más grande que la plaza de armas, las plazas en general, en la ciudad se han perdido varias plazas y con esto espacios abiertos para el uso de la población, se perdió la plaza mayor, en los años 20's se pierde la plaza de San Agustín que era otra plaza enorme, después la de San Juan de Dios en los 50's, Zacatecas tenía un urbanismo interesante con este sistema de plazas con el que contaba. Se puede ver una gran diferencia entre las ciudades hispanoamericanas y las europeas, ya que aquí encuentras los conventos dentro de las ciudades, lo cual va a representar el desarrollo y crecimiento de la zona en la que se instalan, a diferencia de los conventos en las ciudades europeas que se situaban a las orillas.

E: ¿Sobre el tema de apropiación del espacio público por el mercado informal, que información conoces al respecto?

VH: Pues va ligado al tema de las plazas, por ejemplo a la plaza mayor la conocían también como plaza del tianguis, plaza del mercado, plaza real, siempre se va a encontrar que en las ciudades en las plazas es donde se colocan los tianguis, y es ahí donde se da esa conjunción interesante por el tianguis prehispánico, es una tradición, que se trae incluso desde el medievo, por estos puestos ambulantes y mercados, es interesante como en el nuevo mundo se conjuntan dos expresiones similares, la plaza mayor y las plazas en general decimos que son una implementación del modelo europeo del urbanismo, pero aquí en México ya existía el concepto de plaza mayor, si recordamos Tenochtitlán había

una plaza, en las ruinas de Monte Albán había una gran plaza, es interesante como la plaza mayor no es extraña de alguna manera para el centro de México.

En cuanto a la apropiación por este mercado del espacio público, yo pienso que el problema es que en el caso de la plaza mayor, en la fuente que había este tipo de ambulante la convertía en basurero, o en el espacio de la plaza dejaban caballos muertos, todo eso se da a raíz de que no hay control de los tianguistas, después del virreinato es que se da este descontrol, hasta después de la independencia de México se registran datos de ese desorden, en el siglo XX se sigue teniendo ese problema para sacar a los tianguistas de algún lugar, ¿Por qué? Pues porque no se siguen las normas, no se apropian de la ciudad como tal, sino que se apropian del espacio, y se crean las mafias que controlan a los tianguistas, los líderes empiezan a tener negociaciones con los políticos, no se diga en la época del PRI en el país, surgen los líderes sindicales, lo cual representa un gran factor que impide la liberación de muchas plazas y espacios públicos, cuestión que ha llegado hasta hoy en día. Debe de haber un expediente interesante de cuando liberaron la plaza de San Francisco, recuerdo que vino un investigador que demostró que no se veía la fuente incluso por años, se realiza entonces un trabajo con la sociedad y lo logran liberar y fue entonces hasta que muchos se dieron cuenta de que había fuente y otros espacios, debe de haber entonces líneas interesantes de investigación sobre ese lugar.

Es importante que se visualice a la plaza mayor como el centro de toda la ciudad, a pesar de que la ciudad contaba con sus barrios y capillas, pero a final de cuentas la plaza mayor recibía a todas las personas, de todo tipo, era un lugar muy democrático. Además, de todas las plazas públicas de Zacatecas, esta era la que más complejidad técnica tenía por sus declives, sus dimensiones no eran al azar, iban en relación con la monumentalidad de los edificios que la enmarcaban, en este caso la catedral, se necesitaban esos grandes espacios para poder darle perspectiva de apreciación a las construcciones, con la característica específica de que la ciudad no era plana, por lo que necesitaba esa perspectiva.

Con respecto a la intervención del nuevo mercado, era una arquitectura prefabricada y de bajo costo, que era lo que se buscaba en ese tiempo y no les importaba lo demás, había también una participación social en ese proyecto muy reducida, porque ya no se utilizaban los canteros, ni arquitectos, las personas son las que hacen los edificios, solo se usaban algunas personas para la mano de obra.

Como comentario adicional, desde la visión histórica, con la Reforma las ciudades cambiaron, cuando se le quitan los bienes a las iglesias que en el caso de Zacatecas se podía decir que era una ciudad 99% de católicos, se destruyeron bienes, conventos, capillas, y puntos de reunión social se destruyeron, en lugares donde comulga la gente y se reúne, esos puntos son los puntos a destruir, debido a esto surge desintegración social, se van perdiendo poco a poco los eventos patrióticos donde se reúne la ciudad.

Otro punto de la actualidad es que a partir de que las oficinas de gobierno salen del centro histórico, y que palacio de gobierno deja de tener actividades administrativas, tanto la Plaza de armas como algunas zonas aledañas quedan en el descuido, hay ya algunas piezas de escalones rotas, las alcantarillas huelen mal, cosas que antes no pasaban, descuidan todos los espacios en general.

2. ENTREVISTA BERNARDO DEL HOYO

- **Entrevistador: Juan Carlos Durán Ovalle. (E)**
- **Entrevistado: Historiador Bernardo del Hoyo. (B)**

E: Hola, Buen día, me gustaría saber sobre el origen de la traza de la ciudad de Zacatecas, ¿Tiene alguna información de ese tema?

B: Hola, ¿Qué tal?, si mira, la ciudad se crea a partir de una serranía, conocida como serranía de Zacatecas o sierra de Zacatecas y de la cañada que se forma entre dichos cerros, (las casas) de los cuales algunos son volcanes apagados que fueron los que dieron origen a vetas de mina. Entre el cerro del grillo y el cerro de la bufa, se generó un espacio angosto, en el cerro del grillo se encontró la primera veta que se descubrió el 8 de septiembre de 1546, y se empezó a trabajar como un real de minas, esta serranía entre más de 5,000 socavones, tiros y minas, llegó a ser uno de los distritos mineros más importantes de América Latina, así era Zacatecas en sus inicios, los primeros emplazamientos se dieron en Veta Grande y Pánuco, cuando se presentó la necesidad de crecer, se comenzó a buscar una zona que fuera más plana para establecer una nueva ciudad, esa zona es donde se encuentra la Catedral Basílica de Zacatecas, que en aquellos tiempos fue la parroquia principal. Una vez establecida esta zona, se crearon varios caminos reales, uno que estaba a la salida de Morelos para ir a Fresnillo, otro que iba a México, y otro que iba para Guadalajara, (que fue por el que llegaron los conquistadores en 1546), la ciudad de Zacatecas se convirtió en un punto de paso hacia el norte, lo cual fue un factor que permitió su desarrollo.

Urbanísticamente, la traza se fue haciendo como se pudo debido a las características topográficas de la zona, se empezaron a hacer haciendas de beneficio, incluso a lado de lo que hoy es catedral, hubo dos haciendas de beneficio, la de los conquistadores Baltazar Bañuelos y la de Juan de Tolosa, otras de las más importantes fueron las haciendas donde actualmente está el hospital de San Juan de Dios, el jardín independencia, y a partir de estas y de sus plazas se van formando las calles de la ciudad, con el paso del tiempo, cuando las haciendas de beneficio fueron quedando abandonadas, o se iban desplazando hacia las orillas por el crecimiento de la ciudad, las plazas iban quedando para el uso de la población ocupándose principalmente con tianguis para intercambios de mercancías. Debido a que el desarrollo de la ciudad se presentaba entre mina y mina o entre las haciendas establecidas, más el factor de su topografía, la ciudad no se pudo realizar en cuadrícula como en otros casos como la ciudad de México o Puebla.

La parroquia principal de la ciudad, se hizo entre las dos haciendas de beneficio, debido a que ambos propietarios decidieron juntar sus capillas, de una de ellas aún se conserva la plaza, que ahora es conocida como la plaza de armas.

Otro punto importante a mencionar dentro del desarrollo de la ciudad, son los barrios de indios que se fueron instituyendo, los cuales según las ordenanzas de 1536 (cronología histórica del municipio de Guadalupe.. ordenanzas...Bernardo del hoyo calzada) los barrios de indios se fundan después de la parroquia, y del centro, se fundan a 4 kilómetros aproximadamente, los barrios eran el de Mexicapan, Tlaquitapan, Tonaltecas, barrio del Niño Jesús, y el barrio de San José de Gracia, (de diferentes procedencias

entre tarascos y mexicas), para 1550 ya se trabajaban 150 minas, Se instaló de igual manera entre 1557 y 1560 un convento Franciscano, que debido al crecimiento de la ciudad se vuelve un lugar muy pequeño y en 1567 se instalan en lo que hoy se conoce como el ex convento de San Francisco, e 1579 se instalan en la ciudad los agustinos, en unos años antes de 1590 se construye la ermita de San Sebastián en lo que hoy se conoce como Santo Domingo, para en 1590 entregárselas a los Jesuitas para que funden el colegio de la compañía de Jesús, después de la parroquia, el segundo lugar más antiguo de la ciudad fue el hospital y templo de San Juan de Dios, que se llamaba capilla hospital de la Veracruz, que era de uso exclusivo de los españoles, y para uso de los indígenas se construyó por parte de los franciscanos otra capilla conocida también como de la Veracruz a un costado del convento de San Francisco, diferenciándolas entre la nueva y la vieja Veracruz.

Para el siglo XVI entonces, en la ciudad ya había 3 conventos de franciscanos, agustinos, y jesuitas, 1 hospital, cuatro barrios de indios, en el siglo XVII, van a llegar los Dominicos los cuales se instalan en la capilla de la Veracruz a lado del hospital de San José y se les encomienda que tengan como protegidos a los indios del barrio de San José de Gracia, por lo que junto con la capilla de la Veracruz construyen la capilla del Rosario, en 1610, llegan a Zacatecas los Juaninos y se establecen en lo que hoy se conoce como la escuela Valentín Gómez Farías, ahí se posicionan y construyen otro hospital. Los barrios de los indios se instituyeron entonces a las orillas del centro histórico, y la traza del resto de la ciudad se hace de manera lineal siguiendo el cauce del arroyo principal, más tarde conocido como arroyo de la plata, o el arroyo de quebradilla.

Para el siglo XVIII EN 1702, llegan a Zacatecas los mercedarios, la orden del La Merced, redención de cautivos, orden que se funda para rescatar a las personas que habían sido cautivas por los árabes, este grupo se instala en la actual escuela Enrique Estrada, esta orden también se caracteriza por impartir clases al igual que los Dominicos y los Agustinos, con el fin de catequizar a los indios.

A finales del siglo XVIII, en 1776, se expulsa a los Jesuitas de todos los dominios españoles, y se generan varios cambios en las ciudades, en 1785 los Dominicos piden que se les dé el convento de los Jesuitas, la mitad de este convento se les otorga y la otra mitad se hace cárcel, a un costado del actual Santo Domingo, los Juaninos ocupan el antiguo hospital dominico y se le cambia el nombre a hospital del San José como se conoce hasta hoy en día. Otro lugar que queda vacante se va a pasar a llamar la ciudadela, y de igual manera se instalan ahí los militares, con fines estratégicos.

Algunos de los anteriores descritos fueron de los edificios más importantes, junto con la Casa Consistorial que daba a la antigua plaza mayor, para el siglo XIX, ya estaba instituida también la Casa de Gobierno, la Alhóndiga en 1804, otras iglesias, La Casa de Moneda en 1810, entre otros edificios públicos y civiles, en 1864 se saquean los conventos y muchos templos se ven afectados. Durante el Porfiriato, muchos edificios van a sufrir modificaciones por el estilo afrancesado que se introduce al país, la ciudad cambia su fisonomía, y cuando viene la revolución en 1910, esta acaba con la ciudad, se destruyen muchos edificios, y quiebran muchos negocios, y poco a poco se empieza a recuperar y reconstruir, surge la preocupación por cierto grupo de personas por tratar de recuperar el valor perdido de algunos edificios históricos, por ejemplo se rescata el Museo

Rafael Coronel, el Pedro Coronel, la casa del gobernador se hace el museo Goitia, entre otros edificios públicos.

3. ENTREVISTA ARTURO HERRERA

- **Entrevistador: Juan Carlos Durán Ovalle. (E)**
- **Entrevistado: Mtro. Arturo Herrera. (M)**

E: Hola ¿Qué tal? Buenas tardes maestro, mi visita es con el motivo de preguntarle lo que sabe sobre el origen de la ciudad de Zacatecas.

M: Buen día, Juan Carlos, mira la ciudad ha cambiado su fisonomía desde que fue fundada hasta hoy en día, en el caso del tema que vas a trabajar, tienes que investigar desde las reminiscencias de cómo se transforma la ciudad.

E: ¿Sabe usted cual fue la zona a partir de la cual se generó la ciudad?

M: Los primeros emplazamientos comenzaron desde el rumbo de Veta Grande, al norte, donde los conquistadores encontraron las primeras minas, después, la ciudad empezó a crecer siguiendo el sentido de la cañada que se formaba los cerros, de norte a sur, normalmente el desarrollo se presentaba de mina a mina según se fueran descubriendo, por lo tanto su progreso y desarrollo fue de cierta manera lineal. El primer barrio que se encontraba era el barrio de la pinta, a partir de ahí se generan diferentes tipos de calles, algunas para vivir, y otras para solamente transitar, ya que se buscaban zonas que estuvieran más protegidas de los fuertes vientos, y cerca de donde hubiera agua. En 1800 fue cuando se dio el auge del desarrollo arquitectónico y estilístico de Zacatecas, porque realmente antes de 1800, la ciudad era un conjunto de casas prácticamente, algunos cascos de haciendas mineras. (El estilo no había llegado al país).

Otro punto a mencionar fueron las órdenes religiosas que llegaron a la ciudad, las cuales al principio dudaban que se pudieran establecer en Zacatecas debido a las características topográficas o climáticas de la zona. Estas órdenes fueron determinantes para el crecimiento de la ciudad, ya que el trazo de la misma se iba marcando según la salida y entrada tanto de minerales como de productos y mercancías, y el tránsito de los integrantes de las órdenes hacia los conventos. En Zacatecas se llegaron a establecer Agustinos, Dominicos, Jesuitas y Franciscanos, todos masculinos, al igual que la parte femenina de las mismas órdenes en conventos y claustros.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MAESTRÍA EN URBANISMO, CAMPO DE ESTUDIO: DESARROLLO URBANO REGIONAL

TEMA DE TESIS: MORFOLOGÍA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS, UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIONES

Encuesta Negocios						Codificación		
1	Sexo	1)Femenino	2)Masculino			1		
2	Edad					2		
Lugar de Residencia y visita a la zona de estudio								
3	¿Vive usted en el Centro Histórico?	1)Si	2)No			3		
4	¿Si no vive en el Centro Histórico, en donde vive?					4		
5	¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar?	1) Menos de 1 año	2) de 1 a 2 años	3) 2 a 3 años	4) 3 a 4 años	5) 4 a 5 años	6) 5 o más	5
6	¿Qué es lo que más le gusta del Centro Histórico?							6
7	¿Qué es lo que menos le gusta del Centro Histórico?							7
Movilidad y tiempos de traslado								
8	¿Qué medio de transporte utiliza para llegar al Centro Histórico?	1) Auto propio	2) Taxi	3)Camión	4) Caminando	5) Otro		8
9	¿Cuánto tiempo invierte en trasladarse al Centro Histórico?	1)Menos de 30 min	2) 30 a 1 hr	3) Más de 1 hr				9
10	¿Cómo se mueve cuando esta en el Centro Histórico para realizar sus actividades?	1) Auto propio	2) Taxi	3)Camión	4) Caminando	5) Otro		10
Actividad Comercial								
11	¿Cuánto tiempo lleva ud con su negocio en este lugar?	1) Menos de 1 año	2) de 1 a 2 años	3) 2 a 3 años	4) 3 a 4 años	5) 4 a 5 años	6) 5 o más	11
12	¿Qué tipo de personas suelen acudir con más frecuencia a su negocio?							12
13	¿Con quien suelen venir las personas que acuden a su negocio?	1)Solo	2)Con familia	3) Con amigos	4) Otro			13
14	¿Qué tipo de personas usted observa que vienen con más frecuencia a esta zona?							14
15	¿En qué temporadas del año suelen acudir más personas a este espacio?							15
16	¿En que horario del día suelen acudir más personas a su negocio?							16
Conocimiento sobre la zona de estudio								
17	¿Sabía usted que en este espacio se encontraba la Plaza Mayor de la ciudad?	1) Si	2) No					17
18	¿Conoce usted las transformaciones físicas que ha tenido tanto esta plaza en el transcurso de historia: en la época de la Conquista o en el Porfiriato?	1) Si	2) No					18
19	¿Conoce usted las transformaciones que ha tenido el Centro Histórico en la historia: en la época de la Conquista o en el Porfiriato?	1) Si	2) No					19
20	¿Le interesaría conocer más sobre lo que fue este lugar anteriormente ?	1) Si	2) No					20
21	¿Por qué?							21
Percepción actual del espacio								
22	¿Le parece adecuado el tamaño actual de la Plaza Goitia?	1) Si	2) No					22
23	¿Se siente ud cómodo al utilizar este espacio?	1) Si	2) No					23
24	¿Le gustaría que este espacio fuera más grande?	1) Si	2) No					24
25	¿Le gustaría que hubiera bancas en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No					25
26	¿Le gustaría que hubiera botes de basura en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No					26
27	¿Le gustaría que hubiera luminarias en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No					27
28	¿Le gustaría que hubiera vegetación en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No					28
29	¿Le gustaría que hubiera algún tipo de cubierta para las inclemencias del clima en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No					29
30	¿Le gustaría que hubiera algún tipo de rampa para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes en la Plaza Goitia?	1) Si	2) No					30



Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

No. de plano:
01

Título:
Plano Base

Orientación:



Simbología base:

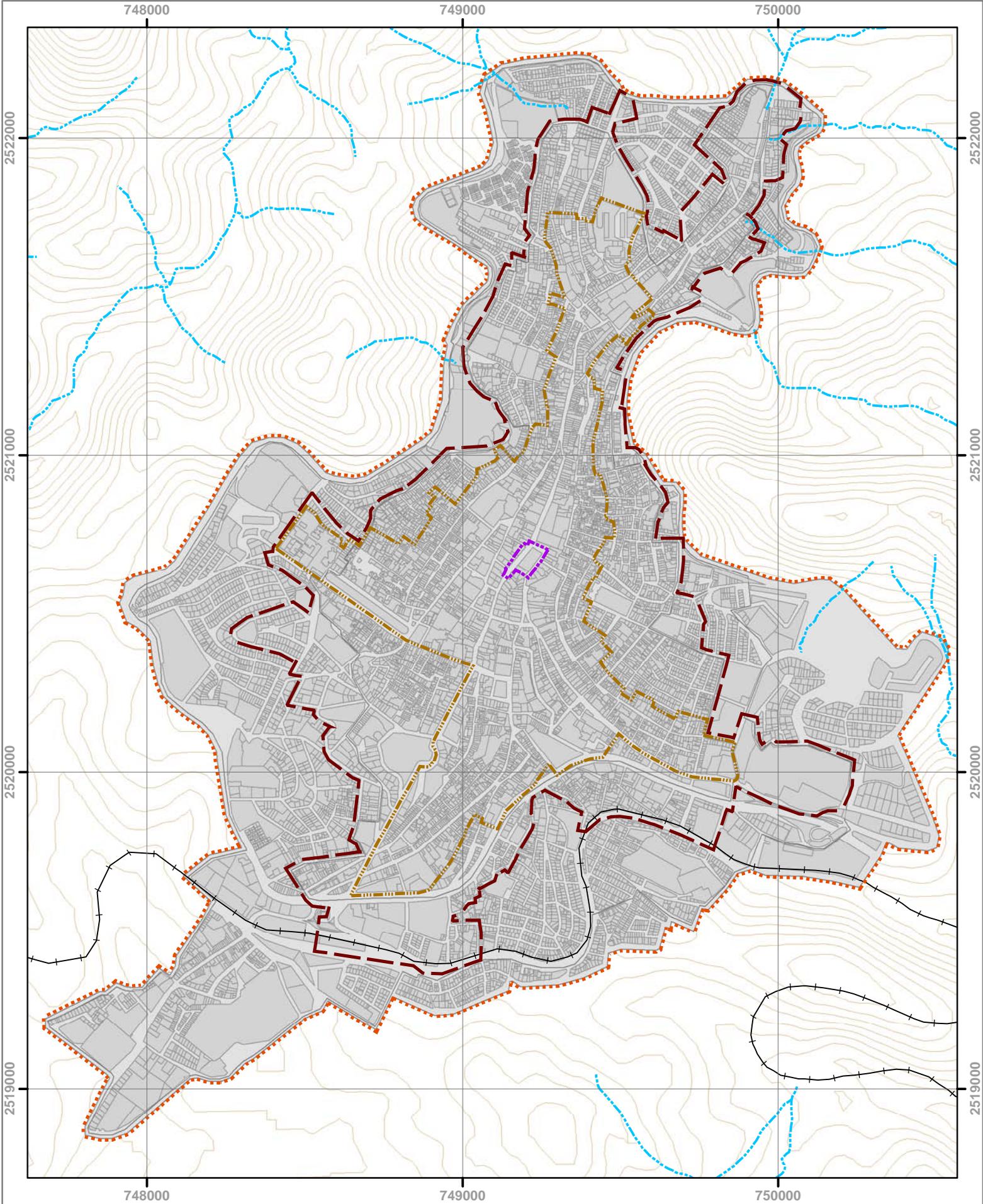
- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

- Vía_Ferrea
- Corrientes de agua

Simbología Temática:

- Antigua Plaza Mayor

Escala: 1:15,000





Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

Orientación:



Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

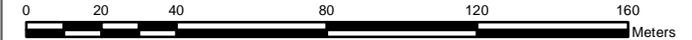
Simbología Temática:

- Espacio abierto actual
- Antigua Plaza Mayor
- IGLESIAS

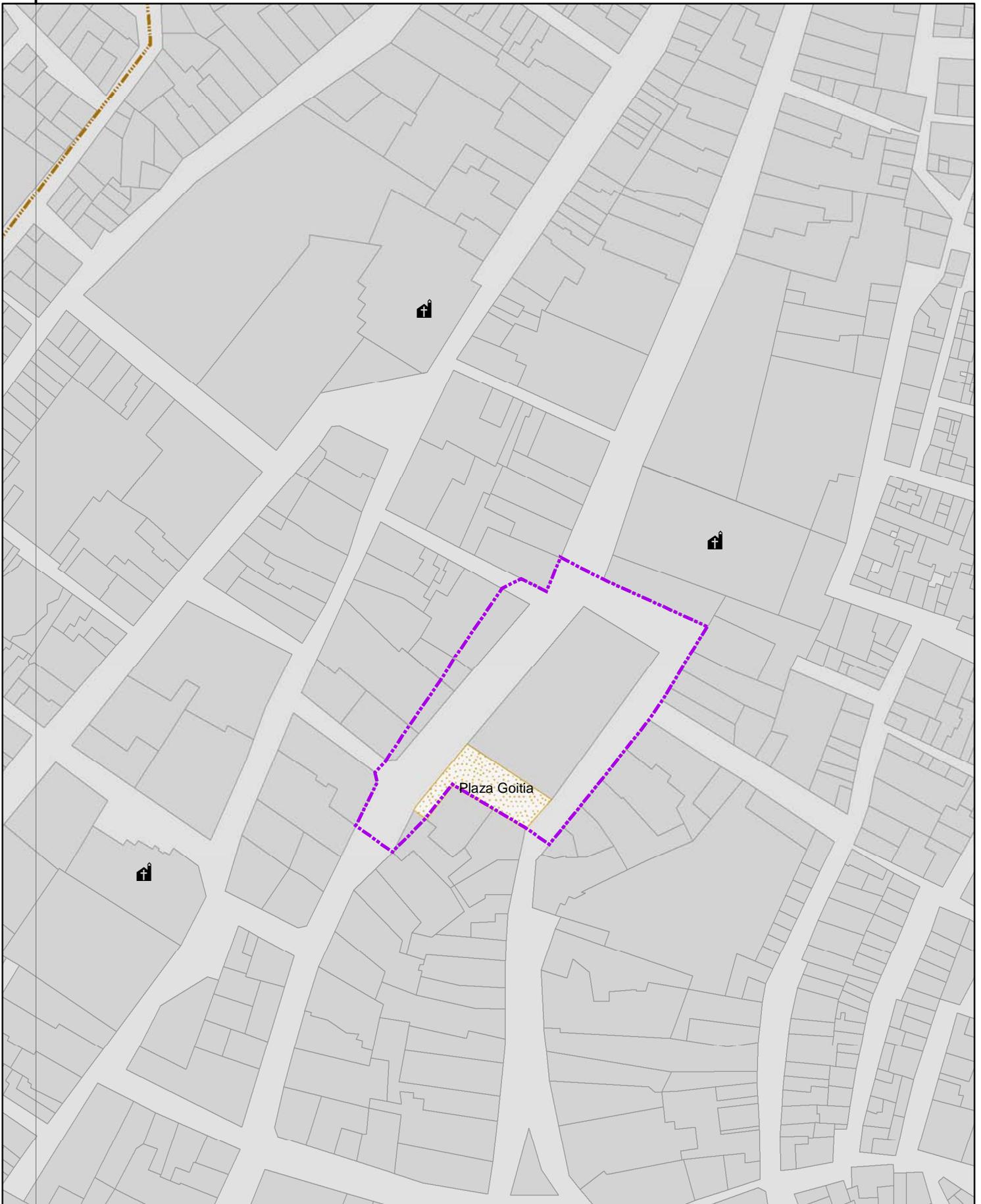
No. de plano:
02

Título:
Zona de estudio

Escala: 1:2,000



749000



749000



Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

Orientación:



No. de plano:
03

Título:
Modificaciones en zona de estudio

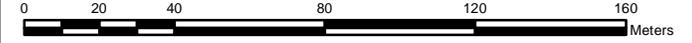
Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

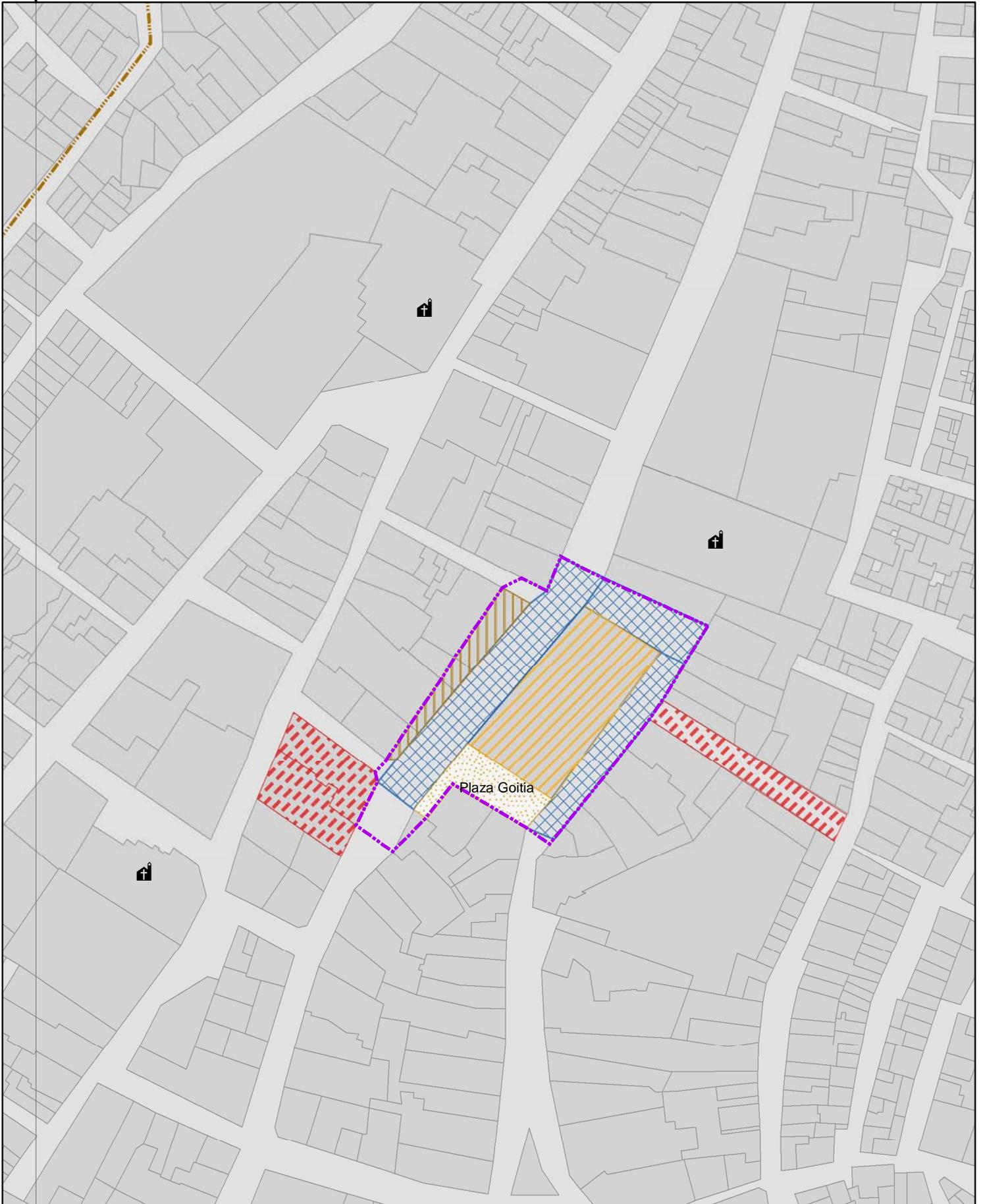
Simbología Temática:

- Espacio abierto actual
- Antigua Plaza Mayor
- IGLESIAS
- Crecimiento de predios
- Destrucción de inmuebles
- Implementación de calle
- Implementación de nuevo espacio

Escala: 1:2,000



749000



749000



Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

Orientación:



Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Curvas de Nivel
- Antigua Plaza Mayor

Simbología Temática:

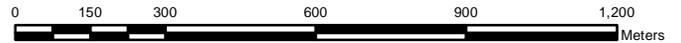
Crecimiento histórico

- Siglo XVII
- Siglo XVIII
- Siglo XIX
- Siglo XX (1ra parte)
- Siglo XX (2da parte)
- Siglo XX (3ra parte)

Edificaciones principales

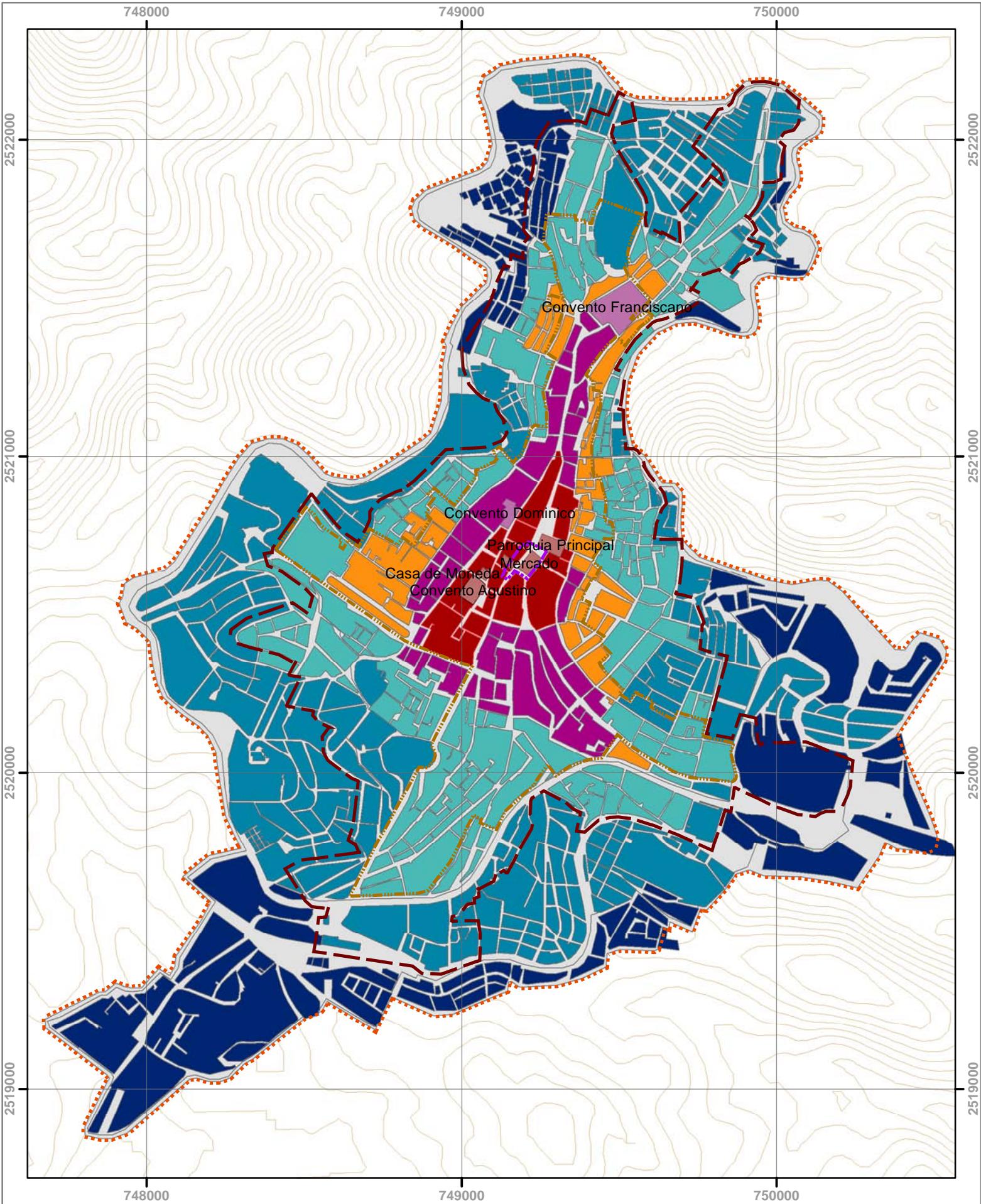
- Casa de Moneda
- Convento Agustino
- Convento Dominicano
- Convento Franciscano
- Mercado
- Parroquia Principal
- Teatro

Escala: 1:15,000



No. de plano:
04

Título:
Crecimiento Histórico





Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

No. de plano:
04.1

Título:
Reducción de espacio abierto en caso de estudio

Orientación:



Simbología base:

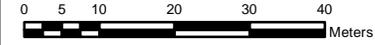
- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

Simbología Temática:

- Espacio abierto original
- Ampliación de lotes
- Apertura de calles
- Implementación de paríán
- Implementación de mercado
- Espacio abierto actual



Escala: 1:1,000





Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

No. de plano:
05

Título:
Zona de aplicación de cuestionarios

Orientación:



Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

Simbología Temática:

- Espacio abierto actual
- Antigua Plaza Mayor
- IGLESIAS
- Local Encuestado

Escala: 1:2,000



749000



749000



Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

No. de plano:
06

Título:
Vialidades

Orientación:



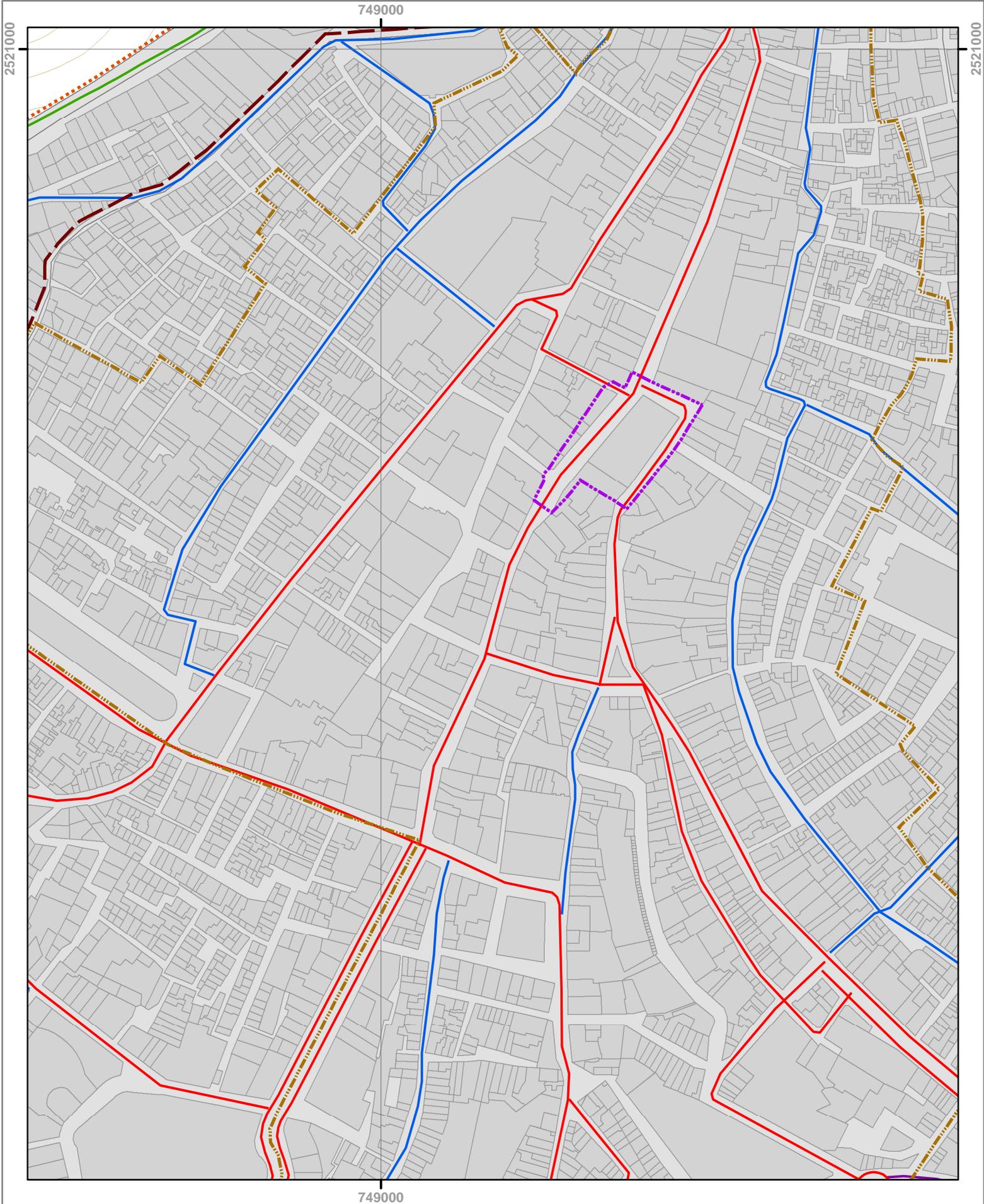
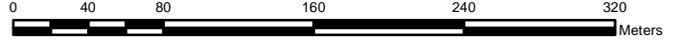
Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

Simbología Temática:

- Antigua Plaza Mayor
- Vialidad Secundaria
- Vialidad Primaria
- Vialidad Periférica
- Vialidad Regional

Escala: 1:4,000





Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

No. de plano:
07

Título: **Uso de suelo en centro histórico**

Orientación:



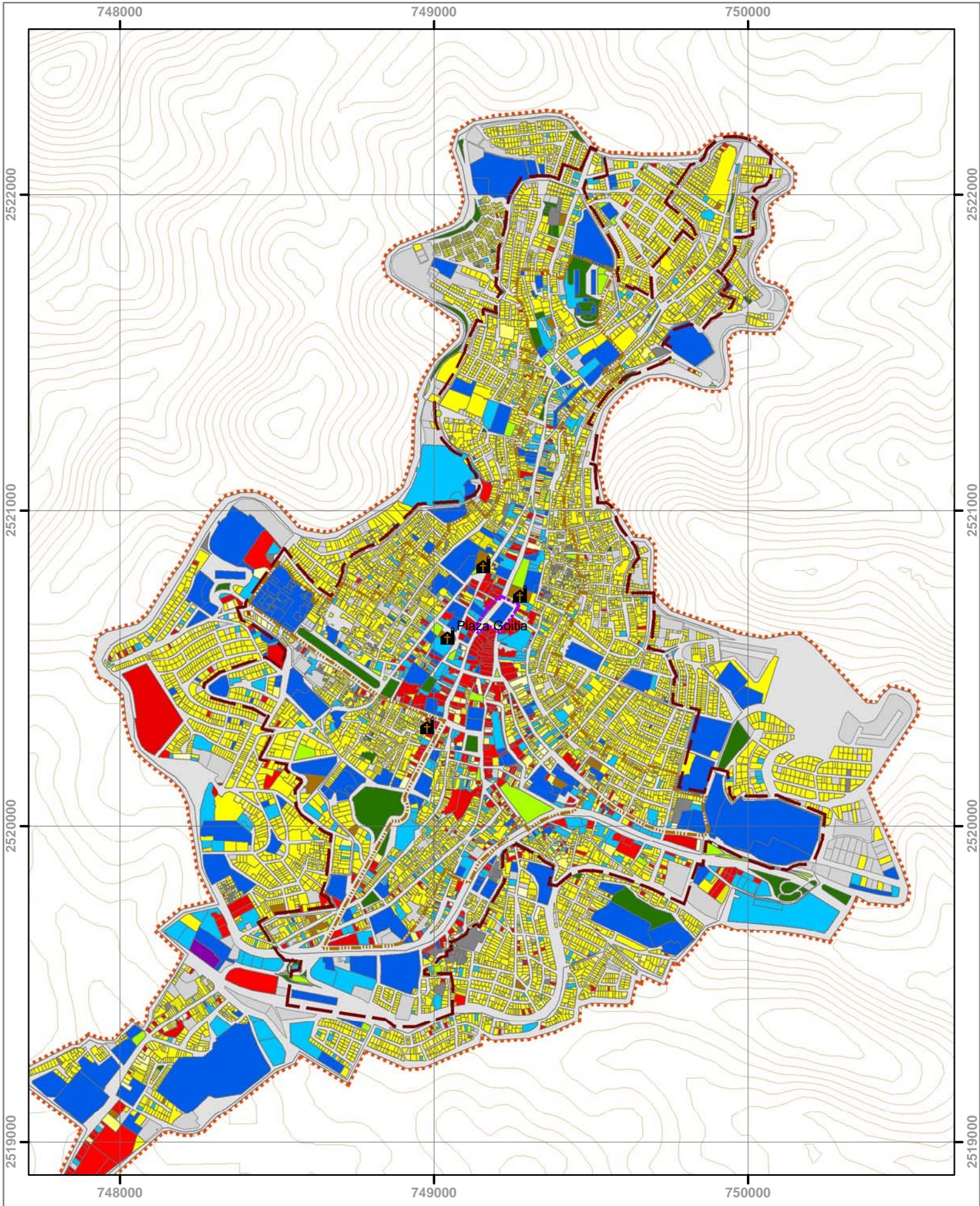
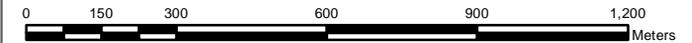
Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

Simbología Temática:

- AREA VERDE
- COMERCIO
- COMERCIO/SERVICIO
- EQUIPAMIENTO
- ESPACIO ABIERTO
- HABITACIONAL
- HABITACIONAL/COMERCIO
- HABITACIONAL/COMERCIO/SERVICIO
- HABITACIONAL/SERVICIO
- INDUSTRIAL
- RELIGIOSO
- SERVICIO
- SIN ACCESO

Escala: 1:15,000





Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

Orientación:



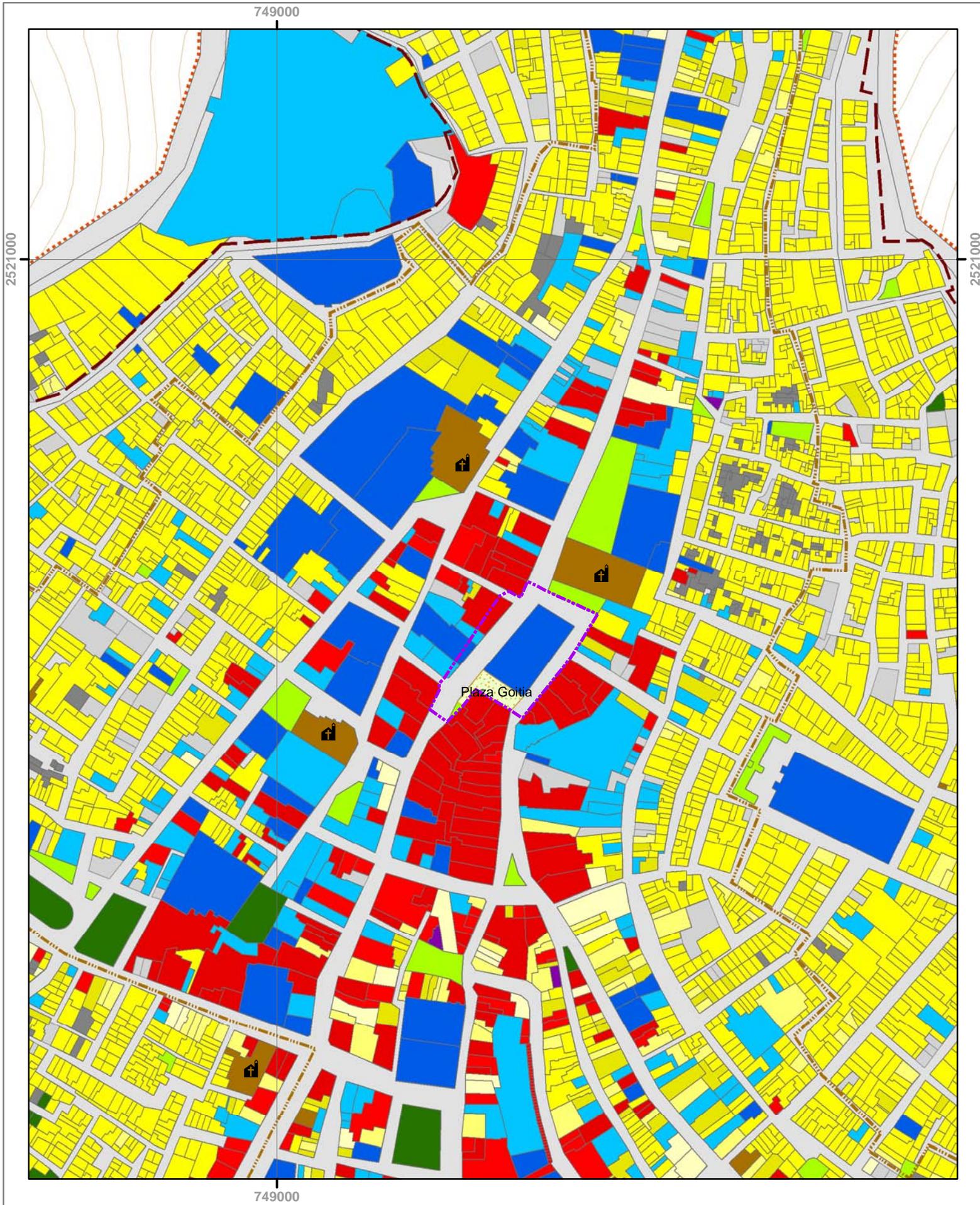
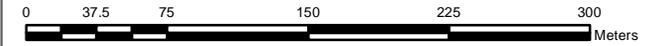
Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

Simbología Temática:

- AREA VERDE
- COMERCIO
- COMERCIO/SERVICIO
- EQUIPAMIENTO
- ESPACIO ABIERTO
- HABITACIONAL
- HABITACIONAL/COMERCIO
- HABITACIONAL/COMERCIO/SERVICIO
- HABITACIONAL/SERVICIO
- INDUSTRIAL
- RELIGIOSO
- SERVICIO
- SIN ACCESO

Escala: 1:4,000



749000



Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

No. de plano:
09

Título: **Uso de suelo habitacional**

Orientación:



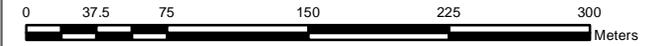
Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

Simbología Temática:

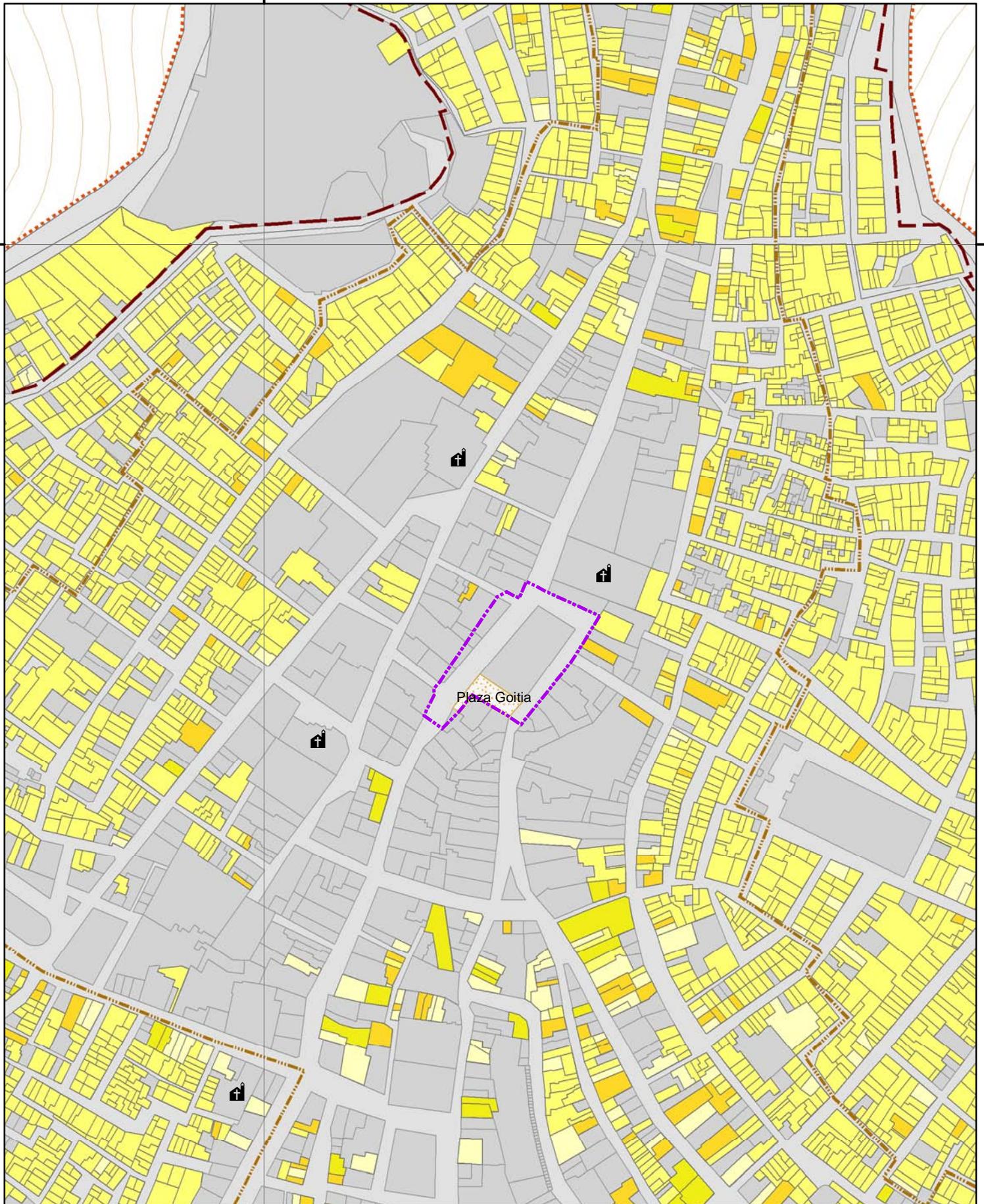
- Antigua Plaza Mayor
- Espacio abierto actual
- HABITACIONAL
- HABITACIONAL/COMERCIO
- HABITACIONAL/COMERCIO/SERVICIO
- HABITACIONAL/SERVICIO
- Iglesias

Escala: 1:4,000



749000

2521000



2521000

749000



Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

No. de plano:
10

Título:
Uso de suelo de equipamiento en zona de estudio

Orientación:



Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Curvas de Nivel

Simbología Temática:

- Antigua Plaza Mayor
- Lotes
- RELIGIOSO
- EQUIPAMIENTO
- IGLESIAS

Escala: 1:4,000





Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

Orientación:



No. de plano:
11

Título:
Uso de suelo comercial

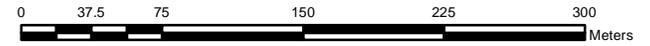
Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

Simbología Temática:

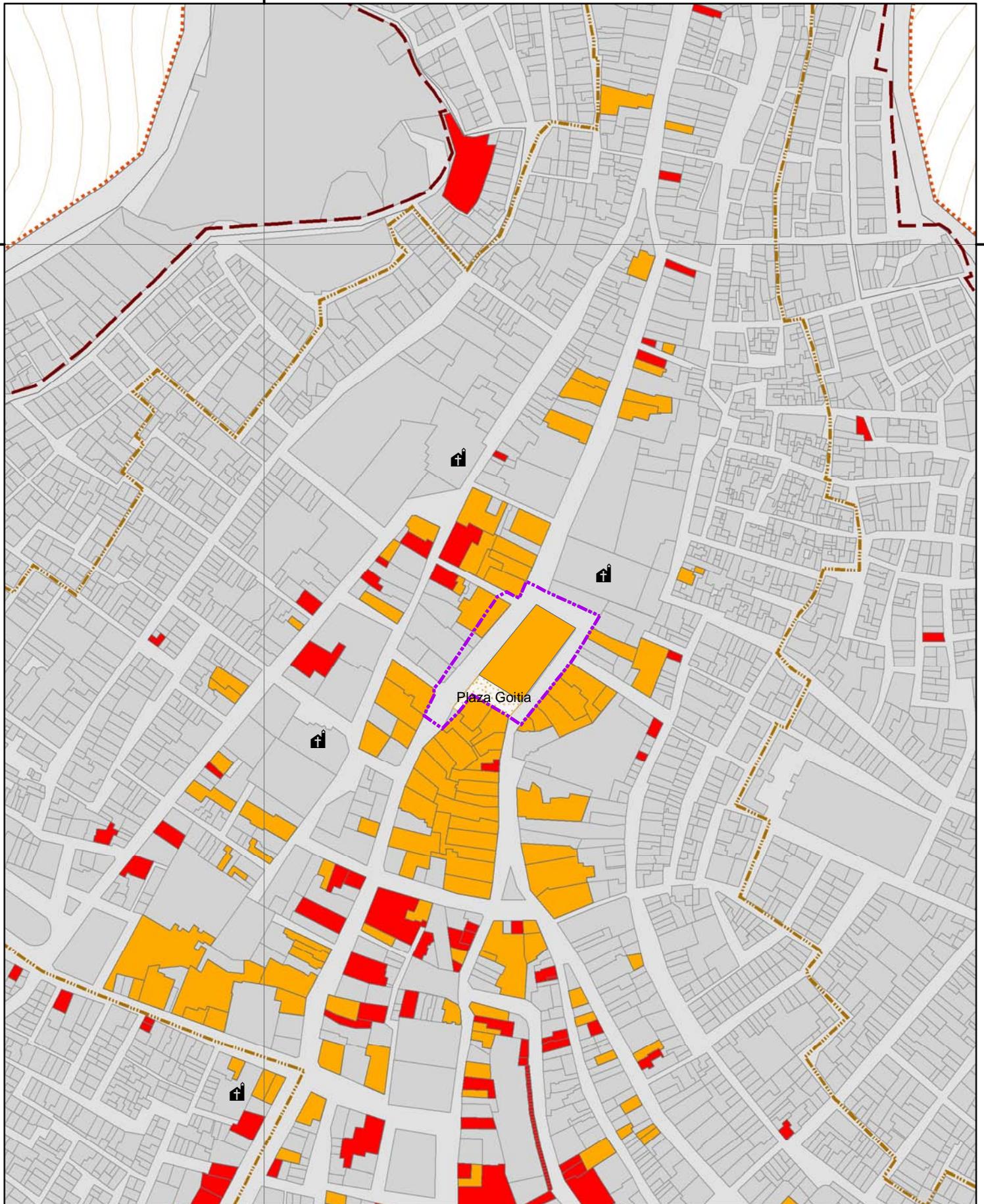
- Antigua Plaza Mayor
- Espacio abierto actual
- Iglesias
- COMERCIO
- COMERCIO/SERVICIO

Escala: 1:4,000



749000

2521000



2521000

749000



Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Urbanismo Desarrollo Urbano y Regional

Tema de tesis:

"Morfología urbana del centro histórico de la ciudad de Zacatecas: una historia de transformaciones: caso de estudio: antigua Plaza Mayor"

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.

Fecha: Febrero 2016.

Presenta: Juan Carlos Durán Ovalle.

No. de plano:
12

Título:
Sistema de plazas

Orientación:



Simbología base:

- Perímetro Centro Histórico
- Perímetro "A" (218.17 Ha)
- Perímetro "B" (223.17 Ha)
- Predios
- Curvas de Nivel

Simbología Temática:

- Antigua Plaza Mayor
- Espacio abierto actual
- Plaza de Armas
- Plaza de San Agustín
- Plaza de San Francisco
- Plaza de San Juan de Dios
- Iglesias
- Plazuela de Mexicapán
- Plazuela de Santo Domingo
- Plazuela de Villareal
- Plazuela de la Merced

Escala: 1:7,000

